



MI MISION EN CHILE EN 1879 Y ANEXOS

JOSE ANTONIO
DE LAVALLE

PUBLICACIONES DEL
INSTITUTO DE
ESTUDIOS
HISTORICO - MARITIMOS
DEL PERU



Serie / memorias

5297

06e16e

LIBRARY

985.001/231

5297

00016e

MI MISION EN CHILE EN 1879 / José Antonio de Lavalle

BIBLIOTECA CENTRAL	
DIRINTEMAR	
Clasif:.....	985.061/L31
Nro. Inv:.....	5297
Fecha:.....	06e 16e



INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTORICO-MARITIMOS DEL PERU

José Antonio de Lavalle

MI MISION EN CHILE EN 1879 Y ANEXOS

Edición, prólogo y notas

por

Félix Denegri Luna

LIMA - PERU

1994

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTORICO-MARITIMOS DEL PERU

José Antonio de Lavalle

MI MISIÓN EN CHILE EN 1829 Y ANEXOS

Edición, prólogo y notas

- INSTITUTO DE ESTUDIOS
HISTORICO-MARITIMOS DEL PERU
Av. Salaverry 2487, Lima 27
Telfs. 229950 - 407273 - Fax 227838

Hecho el depósito de Ley.

Reservados todos los derechos de reproducción total o parcial,
la fotomecánica, y los de traducción.

3ra. Edición 1994

Impreso en el Perú
Imprenta Cruz & Cía. S.A. Impresores - Editores

Corrección e Indices: María Spadaro de Barriga
Julio Alva Flores

PRESENTACION

El Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú en un nuevo esfuerzo institucional y en el noble propósito para que nuestros compatriotas e investigadores puedan acceder a consultar con la importante obra de don José Antonio de Lavalle Mi Misión en Chile en 1879, publica esta Tercera Edición de nuestro diplomático y político, en el entendido de contribuir a la divulgación bibliográfica de este tema tan presente hoy en día.

Quince años han transcurrido desde que el Instituto emprendiera la significativa tarea de publicar la inédita obra de nuestro compatriota don José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra. Hoy, lo hace a través de este nuevo esfuerzo editorial en reconocimiento a su importancia en nuestra historiografía. Para el Instituto esta obra —como señaló el Almirante Federico Salmón de la Jara— permite resaltar el rol que tuvo el mar y la Marina de Guerra del Perú en el conflicto de 1879. Lo hace también, teniendo en cuenta el papel que jugó nuestro compatriota don José Antonio de Lavalle tanto en 1879 como en 1883. Precisamente esta última fecha nos lleva a recordar los 111 años de la segunda intervención de Lavalle como diplomático, del gobierno de Iglesias para lograr la paz con Chile.

Esta nueva edición incluye un nuevo prólogo escrito por

nuestro Miembro de Número Félix Denegri Luna con la propiedad que le caracteriza; y sobre todo, con las novedades con que nos ofrece en este prólogo, pasajes de la guerra, citando fuentes chilenas y bolivianas. A este prólogo se añaden los documentos "Preliminares del Tratado de Ancón (correspondencia Iglesias - Lavalle)", cuyos documentos son comentados por Félix Denegri Luna.

El Instituto espera que esta contribución sea motivo de nuevas investigaciones y, sobre todo, sean mejor tratadas y ser ofrecidas en la enseñanza nacional en el tema de la guerra.

PRESENTACION

Vicealmirante

ALBERTO INDACOCHEA QUEIROLO

Presidente

Quince años han transcurrido desde que el Instituto emprendiera la significativa tarea de publicar la inédita obra de nuestro compatriota don José Antonio de Lavalle y Arce de Soavento. Hoy lo hace a través de este nuevo esfuerzo editorial en reconocimiento a su importancia en nuestra historiografía. Para el Instituto esta obra — como señaló el Almirante Federico Solís de la Butta — permite resaltar el rol que tuvo el mar y la Marina de Guerra del Perú en el conflicto de 1879. Lo hace también, también en cuenta el papel que jugó nuestro compatriota don José Antonio de Lavalle tanto en 1879 como en 1882. Finalmente, esta última fecha nos lleva a recordar los 111 meses de la segunda intervención de Lavalle como diplomático del distrito de Iglesias para lograr la paz con Chile.

Esta nueva edición incluye un nuevo prólogo escrito por

PROLOGO A LA TERCERA EDICION

Es muy acertada la decisión del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú de publicar la tercera edición de Mi Misión en Chile en 1879 de don José Antonio de Lavalle. Se enriquecen las ediciones anteriores al agregar en ésta, los trascendentales documentos "Preliminares del Tratado de Ancón (Correspondencia Iglesias-Lavalle)", dados a conocer a nuestro público en la Revista Histórica, precedidos de una magistral introducción de Aurelio Miró Quesada Sosa.

Allí hallamos la correspondencia entre Lavalle y el general Miguel Iglesias. El epistolario se inicia con una carta de Cajamarca, del 3 de enero de 1883, en la que Iglesias, en su calidad de Presidente Regenerador del Perú, le pide a Lavalle, exiliado en Chile, integrar la plenipotencia peruana para negociar una paz posible con Chile. La última está fechada el 19 de setiembre, pocas semanas antes del Tratado de Ancón (20 de octubre de 1883). Simultáneamente, el gobernante peruano gestiona que Chile permita al deportado Lavalle regresar al Perú, exonerándolo de la expatriación que había ordenado personalmente don Domingo Santa María, Presidente de Chile.

Don Domingo Santa María, es el otro gran protagonista, omnipresente en las páginas de este volumen. Desde el

primer día de su llegada a Santiago, -5 de marzo de 1879-, se encontraron Lavalle y Santa María, amigos "desde años atrás", según el testimonio de aquél. Su familiaridad era evidente. Se reunieron en la casa de otro patricio, don Ambrosio Montt; de allí pasaron a la habitación de don José Antonio en el Gran Hotel, donde conversaron "hasta más de la una de la noche".

El diálogo recayó sobre la probable guerra y las oportunidades de evitarla. Santa María la creía ineludible si existía el Tratado Secreto de 1873, que él sabía cierto, y ponderaba lo tremenda que sería la lucha y sus consecuencias.

Anota Lavalle: "Tratando ese punto díjome Santa María estas palabras, que jamás olvidaré: Si la guerra estalla entre Chile y el Perú, se abriría entre ambos pueblos un abismo que tres generaciones no alcanzarán a llenar, y la civilización del Pacífico retrocederá a medio siglo ¡que de medio siglo! de un siglo quizás".

Lamentablemente no se equivocó Santa María. Los rescaldos de la guerra están casi extinguidos, pero algo subsiste aún y estamos a más de 115 años de aquel marzo de 1879.

En aquellos días Santa María era el influyente consejero del Presidente Pinto. El 17 de abril de 1879, su Ministro de Relaciones Exteriores; y, el 20 de agosto del mismo año, como Ministro del Interior, el segundo hombre del Ejecutivo. Y, de 1881 a 1886 fue omnipotente Presidente de Chile.

Según Lavalle era Santa María persona "de mucho carácter y muy enérgico, sin ser por eso rudo. Pasaba, [...] por hombre muy suspicaz, astuto y malicioso, bajo las apariencias de una natural y estudiada ingenuidad"; de Santa María opinaba que era inteligentísimo.

Agregamos que, de acuerdo con los fehacientes testimonios de don Carlos Walker Martínez y de don Arturo Alessandri, tendía a ser autocrático y manipulador, con vasta experiencia política.

Por eso el protocolo que desde 1883 debió sentar las normas para el plebiscito sobre Tacna y Arica no se firmó. Y, en cuanto a la vida política de su patria, don Arturo Alessandri cree que Santa María fue quien sembró los vientos que desataron la sangrienta guerra civil de 1891.

Santa María era contradictorio, pues siendo capaz de mezquindades, también tuvo gestos muy nobles, como arriesgar su vida para proteger la de Lavalle. El 2 de abril de 1879, ya pública la decisión del gobierno de Chile de declarar la guerra al Perú, y enardecido el populacho de Valparaíso, que un día antes había cometido actos vandálicos contra el consulado peruano, se temían hechos semejantes en Santiago contra la misión Lavalle; es así que éste afirma: "pasé todo el día 2 rodeado constantemente de varios amigos, entre ellos los señores [Domingo] Santa María, después Presidente de la República, Lastarria y Reyes, que casi no me abandonaron un instante hasta mi salida de Santiago".

Operación riesgosa el viaje de Santiago hasta el embarque en Valparaíso. Por orden personal del Presidente Pinto, acompañaba a Lavalle un atento marino, Patricio Lynch; quien después sería el cruel procónsul chileno cuya dura mano dirigió la ocupación del Perú hasta el Tratado de Ancón.

Fue un acierto del Presidente Iglesias solicitar la participación de Lavalle en tan difícil tarea. El no sólo había tratado de evitar, en 1879, la guerra que Chile de hecho había iniciado contra Bolivia al ocupar militarmente Antofagasta, el 14 de febrero de 1879, sino que, también, Lavalle estaba muy relacionado con la clase dirigente chilena, ya que había sido en su juventud secretario de nuestra Legación en Santiago. A tales vínculos hay que agregar las numerosas relaciones familiares de Lavalle en el país del Sur. Estas circunstancias evidentemente fueron útiles a don José Antonio en ambas misiones, y si bien no pudo evitar en 1879 la guerra, en 1883 logró morigerar algo las duras condiciones que impuso la victoria de Chile.

Lavalle recibió la carta de Iglesias en Chillán, y se apresuró a contestarla. Aceptó formar parte de la misión peruana encargada de negociar el tratado de paz. Como lo anotaba, no veía otro medio "de salvar lo que aún nos queda de patria, así como la de que el que la firme, firma quizás su sentencia de muerte material, y, de seguro, la de su muerte política".

Era consciente de que se sacrificaba por el Perú y sin egoísmos cumplió su deber sin vacilar hasta su muerte (1893).

La visión de Lavalle del porvenir del Perú era muy clara. Por ello en carta del 30 de mayo de 1883, pedía a Iglesias proclamar públicamente que las metas de su gobierno eran: "1° alcanzar la paz externa; 2° unificar la República; 3° convocar una Asamblea general [...], a la cual entregará Ud., el mismo día de su instalación, junto con los tratados celebrados con Chile, la banda presidencial, para que ella disponga de la suerte del país". Y, como anota certeramente Aurelio Miró Quesada Sosa: "Los dos últimos fines no se cumplieron, y por ello, terminada la guerra exterior, sobrevino, inevitablemente, la guerra civil".

No debemos olvidar que tanto Lavalle como Iglesias eran peruanos que dieron todo en servicio de la patria. Ambos habían perdido a hijos en la defensa de Lima.

Cuando el gobierno chileno decidió que Lavalle volviese a su patria, "designado [por Iglesias], como representante del Perú, para negociar el tratado en proyecto, Santa María lo hizo llamar de Chillán, como que lo había hecho llevar allá" [...]. La entrevista que tuvo lugar entre ellos fue interesante [-lo dice un testigo chileno calificadísimo, don Carlos Walker Martínez-]. Se volvían a ver después de cuatro años ya que Santa María convencido de la torpeza de su conducta, trató de hacerse amable, y aparentó franqueza: Lavalle se mantuvo más que discreto, reservado. Llegó Santa María hasta el chiste vulgar, que toca en lo inconveniente; Lavalle, no salió de las conveniencias sociales. Brotó tal vez,

por breve instante, alguna queja en las frases de Lavalle, y se apresuró a recogerla Santa María, negando terminantemente toda participación en su prisión y destierro, y echando la culpa exclusivamente a Lynch y Novoa. Se retrataba el hombre. Pretendía de esta suerte, ganar el ánimo de Lavalle, para que le diese su firma en el tratado que él le dictase, y no comprendía que cuanto más empeño pusiese en mentirle, más despreciable se haría a sus ojos, puesto que el otro tenía la conciencia de que él era el autor directo de los vejámenes de que se le había hecho víctima. Cuando Santa María le golpeaba el hombro con desenfado cariñoso, protestándole su inocencia, Lavalle guardaba en su cartera copia del telegrama firmado por Santa María, que lo había llevado a la cárcel .

No tiene sentido extenderse sobre este tema, pues en forma brillante lo trata Aurelio Miró Quesada Sosa, y el lector lo tiene a su alcance en este volumen.

Nuestro Instituto cumple con un deber no sólo al dar a conocer al público del Perú, Bolivia y Chile, documentos cuya importancia es evidente para el buen nombre del Perú y de su plenipotenciario, sino también es una contundente prueba de que el gobierno del Perú no podía desear la guerra, pues era perfectamente consciente tanto de nuestra debilidad naval y militar cuanto de nuestra inferioridad crediticia y financiera frente a Chile, país que, debemos recordar, no podía tener problema alguno de límites con nuestra patria, ya que entre el río Loa, límite peruano, y Chile mediaba un amplio e incuestionado territorio boliviano.

Publicar la obra de José Antonio de Lavalle en este año de 1994 resulta oportunísimo, pues es recordar, a los negociadores que actualmente tratan de resolver las cuestiones aún pendientes con Chile, aquella vieja y estupenda lección que nos legó Lavalle de cumplir el encargo con el debido conocimiento, lealtad y perseverancia.

La Providencia quiso que don José Antonio de Lavalle que tuvo que asumir un rol protagónico en el 79, también

lo tuviese en el 83, ya que no solamente negoció el Tratado de Ancón sino que lo firmó como Ministro de Relaciones Exteriores.

Cuando el Presidente del Perú, general Mariano I. Prado, le encomendó nuestra plenipotencia ante el gobierno de Santiago, era el 19 de febrero del fatídico año de 1879, ya la guerra, de hecho, había sido iniciada, pues el día 14 fuerzas chilenas ocuparon el puerto boliviano de Antofagasta. El día en que Lavalle aceptó tan difícil encargo, la cancillería chilena notificó formalmente, que como, en su opinión, el gobierno boliviano había incumplido el tratado de 1874 (Baptista-Walker Martínez), Chile reivindicaba su soberanía hasta el paralelo 23, esto es, hasta Mejillones.

La despedida de don José Antonio del Presidente Prado, el 22 de febrero, fue muy breve. De ella dice Lavalle: "No tuvo el Presidente tiempo sino para darme un estrecho abrazo, diciéndome estas palabras, que la solemnidad de las circunstancias me ha hecho conservar textualmente en la memoria: 'Adiós, amigo; no tengo más órdenes que darle sino que haga Ud. cuanto pueda por evitarnos una guerra, sin que sufran en lo menor la honra, la dignidad, ni los intereses del país'. Estas palabras me las dijo el general Prado, teniéndome estrechado contra su pecho, algo conmovido, pero con mucha firmeza y mucho énfasis. Cúmpleme declararlo así para honra suya y en obsequio de la verdad. No pudo ser más explícito ni más conciso en sus instrucciones".

Horas después Lavalle se embarcó en el Loa, de la Compañía Sudamericana de Vapores que, desde luego, navegaba con bandera chilena.

Don José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra (Lima, 1833-1893), pertenecía a una familia histórica y pudiente con vinculaciones en otros países sudamericanos, como Chile y Argentina y, también, España.

Para que el lector pueda comprender la intrincada situación de Lavalle, cuando partió a Chile, debe leer el capítulo VI de Mi Misión en Chile en 1879.

José Antonio de Lavalle fue persona de comprobada hombría de bien. Culto y refinado se distinguió desde joven por sus notorias cualidades intelectuales y morales. Vivió en Europa desde 1866 hasta 1874; circunstancia que con puntualidad relata en su libro, que hoy vuelve a editar nuestro Instituto. Lavalle se incorporó al Senado y fue presidente de la Comisión Diplomática del Congreso en los años 1877 y 1878, pero tuvo que volver dos o tres veces al viejo continente. Así se explica que ignorase la existencia del tratado secreto defensivo entre Bolivia y el Perú. La noticia lo sorprendió cuando el 24 de febrero de 1879, navegando hacia Chile, pudo abrir la carpeta que contenía sus instrucciones, credenciales y documentos anexos, y entre éstos, la copia del tratado de 1873.

La infeliz tenacidad del Presidente Hilarión Daza dio pie a que los chilenos denunciaran el incumplimiento del tratado boliviano-chileno de 1874, por el que ambos países abrogaron el aberrante condominio que el general Mariano Melgarejo consintió en 1866, dañando los intereses de su patria y creando una soberanía dual que hacía de Bolivia y Chile codueños del territorio de Atacama, entre los paralelos 22 y 24. El nuevo tratado, en 1874, estipuló como límite entre Chile y Bolivia al paralelo 23, con lo que aparentemente se solucionaba el problema. Pero disponía que en el territorio que había sido objeto del condominio no podían; una ni otra república elevar los impuestos. El Presidente Daza cometió un grave error al promulgar unilateralmente un imprudente impuesto a la exportación del salitre, lesivo a intereses chilenos, que precipitó la crisis.

Pero como Chile, al mismo tiempo, en 1878, tenía problemas con la Argentina, fue tolerante y solicitó reiteradamente al gobierno boliviano la derogación del impuesto, aun aviniéndose a someter el diferendo a un arbitraje.

Si bien es cierto que, fue soldado de valor comprobado, Daza estaba muy lejos de ser un estadista. A pesar de los insistentes pedidos de la cancillería limeña que le recomendaba con angustia que desistiera de su ilegítimo empeño, el

dictador boliviano se empeñó en su actitud y dio a Chile motivo para justificar ante el mundo la ocupación soberana de un territorio que legalmente era boliviano. Los chilenos, que tenían fácil acceso a Atacama, pacíficamente lo habían ido poblando al extremo que, en esos días, el porcentaje más crecido de los habitantes de Antofagasta era chileno.

Cuando en 1873 Bolivia pidió al Perú suscribir un tratado defensivo, ambos países conocían que se estaban construyendo aceleradamente dos poderosos blindados que asegurarían a Chile el dominio del mar. Por otra parte la anómala situación provocada por el Tratado de 1866, que otorgaba a Chile y Bolivia el condominio del desierto de Atacama, entre los paralelos 22 y 24, suscitaba fricciones que podían desembocar en un conflicto bélico.

Además, para dar eficacia al plan del Presidente Manuel Pardo, de que el Estado peruano obtuviese el monopolio del salitre de Tarapacá, resultaba conveniente una Bolivia amiga, con cuya colaboración, —como el otro gran productor salitrero— se podría racionalizar el precio del fertilizante en el mercado mundial. Bolivia, por otra parte, desde su fundación soñaba con el puerto de Arica, como salida natural al Pacífico, con lo que Chile podía tentarla, como trató de hacerlo, una vez más Santa María cuando comisionó con tal propósito al erudito y chilenófilo boliviano don Gabriel René-Moreno.

Pardo se graduó de bachiller en Filosofía y Letras en la Universidad de Barcelona, para después seguir en el famoso Colegio de Francia. Toda su vida trató de estar al corriente de lo que pasaba en el viejo mundo, particularmente en Francia, cuya tendencia en materia internacional, era el atrayente equilibrio político de buscar la paz y evitar la guerra. Por esas razones el Perú firmó con Bolivia el Tratado Defensivo Secreto de 1873. Lo increíble es que un político tan perspicaz como Manuel Pardo cometiese el error de pretender lo imposible, esto es, que el tratado quedara secreto.

Argentina tenía también frecuentes roces con Chile so-

bre la soberanía de la Patagonia y Tierra del Fuego. En esa época era más débil que Chile; ni siquiera tenía una escuadra de alta mar. Por eso se pensó que para evitar, a esos tres países, la guerra con Chile, era conveniente un tratado defensivo entre ellos. Debió haber tenido carácter público para desanimar el evidente ánimo expansionista de Chile, cuya geografía y población, en ese entonces más concentrada y numerosa que la de Argentina, llevaba a su gente a emigrar pacíficamente por el norte a la boliviana Atacama y por el sureste a la Patagonia, de soberanía aún no definida.

Resulta hoy difícil entender, cómo Bolivia y el Perú, que vivían al día, sin un plan político (lo que obligaba a sus gobernantes a actuar en cotidiana improvisación), después del tratado de 1874 creyeran, particularmente los peruanos, que el problema chileno-boliviano había desaparecido y no se volvieron a acordar del llamado Tratado Secreto.

Mientras tanto sus reiteradas ausencias del Perú, hicieron que don José Antonio ignorase la existencia del Tratado de 1873, como ya hemos indicado.

Al arribar a Valparaíso Lavalle fue recibido con el odio indisimulado del populacho, exacerbado por el orgullo nacional y atizado por la prensa. No obstante, a Lavalle lo recibieron, en ese puerto, el hijo del Presidente Pinto, el ex Presidente José Joaquín Pérez, y otros distinguidos personajes.

Ni el Presidente del Perú, Mariano Ignacio Prado, ni el de Chile, don Anibal Pinto, deseaban la guerra. Pero en Chile, muchos de sus más influyentes ciudadanos se sentían económicamente maltratados por el Perú, que trató que el Estado explotase directamente las salitreras de Tarapacá, expropiando algunas que eran de chilenos, británicos y, en menor escala, de otras nacionalidades. Muy a su pesar tuvieron que acatar la voluntad soberana del Perú.

Sin embargo, Lavalle trató, por todos los medios honorables, de evitar la guerra fratricida que iba a enfrentar y

ensangrentar a los tres países. Y volvió al Perú con la guerra ya formalmente declaraba por Chile, el cual habíase preparado para atender, en caso necesario, dos frentes: el argentino y el peruano-boliviano.

Con sagacidad Chile se entendió con la Argentina en diciembre de 1878. Cedió en la Patagonia y teniendo sus espaldas así guardadas, se lanzó al ataque de Bolivia y el Perú. Mucho se había discutido en Chile sobre el valor de la Patagonia; se creyó, y con fundamento por unos cincuenta años, que Tarapacá y Atacama proporcionaban riqueza más segura y fácil.

Chile, además, y a pesar de su decantada pobreza, vivía una situación financiera e institucional largamente superior a la del Perú y Bolivia. La consecuencia fue la victoria y con ella la ocupación de casi todo el territorio peruano. La batalla del Campo de la Alianza (Tacna, 26 de Marzo de 1880) obligó a Bolivia a replegarse al altiplano no sin haber demostrado su heroico valor y agotado su armamento y pertrechos. La resistencia, muchas veces desesperada de los peruanos, no cedió y, aunque para muchos fuese origen de desastres de toda índole, la lucha sólo cesó cuando se firmó el Tratado de Ancón (20 de octubre de 1883).

El esfuerzo de Andrés A. Cáceres, Leoncio Prado y tantos otros héroes, no fue inútil, ya que hizo para Chile muy costosa la carga de la ocupación. No tanto en lo económico, ya que con los duros cupos y contribuciones costaba la ocupación, sino en la desmoralización que afectaba a sus soldados y funcionarios los que, sintiéndose omnipotentes, se volvieron ávidos de riquezas llegando hasta actos incivilizados, ya no en provecho de Chile, sino en el propio beneficio personal o en la satisfacción de bajas pasiones.

El mando político y militar durante casi toda la ocupación lo ejerció un marino chileno, el contralmirante Patricio Lynch (1824-1886), de ascendencia irlandesa, de padre nacido en la Argentina y de madre gaditana. Como era común en la época, niño aún, ingresó a servir en la Marina de

Guerra de Chile, en la que se distinguió a pesar de sus cortos años.

Sin dejar de pertenecer a la misma, en 1840 se embarcó en un buque de la Marina Real Británica. Sirvió brillantemente a Gran Bretaña en la odiosa Guerra del Opio, por la que los ingleses forzaron a los chinos a recibir la perniciosa droga. Ante la oposición del gobierno del Celeste Imperio, los británicos iniciaron una durísima campaña y la China tuvo que someterse a tan criminal mandato.

Por su valor y capacidad, Lynch fue asimilado en la Marina Real y en 1844 fue ascendido a teniente. Sobre el particular dice el popular historiador talquino Francisco Antonio Encina: "El gobierno chileno gestionó por intermedio del Ministro chileno en Londres, Rosales, ante Palmerston la devolución de Lynch, cifrando altas esperanzas en la contribución que aportaría al progreso de la marina nacional [de Chile]. Lynch se separó de malas ganas de la Marina Británica, a la cual ya pertenecía en cuerpo y en alma, y donde creía tener una brillante carrera, para reincorporarse a la Marina Chilena con el grado de teniente 1º, que tenía en el escalafón de la Marina Inglesa. Desde su arribo fue en ella un descastado. Entre su temperamento, su carácter, su cultura y sus gustos y los de sus camaradas nada había de común".

Creemos que el historiador chileno no se equivoca al citar las preferencias de Lynch, cuyas raíces familiares no lo vinculaban con profundidad a Chile, pero sí estaba fuertemente influenciado por su formación en la Marina Real y sus experiencias en la Guerra del Opio.

De él dice Lavalle que era "muy fino y bien educado", por su formación de marino colonialista; pero inhumano con los "nativos", a los que había que domeñar así fuese recurriendo a la crueldad.

En sus dos Memorias, Lynch se queja amargamente de la inconducta de parte de sus funcionarios y soldados. Censura su rapacidad, sus abusos, y denuncia las numerosas

deserciones de sus hombres, a quienes no comprendía, ni éstos lo entendían. Como dice Encina, Lynch era distinto por su cultura y sus gustos a los chilenos, a quienes, por lo general, les repugnaba la indiferente e implacable crueldad del almirante hacia propios y extraños.

Muchos de sus combatientes abominaban recibir las criminales órdenes que Lynch, anteladamente expidiera lejos de los campos de batalla, con frialdad para que en la campaña, que culminó en Huamachuco no quedasen prisioneros. Los peruanos, cualquiera que fuese su condición militar, si luchaban contra Chile, defendiendo el honor de su patria, debían ser tratados como "montoneros" y, en consecuencia, no merecían otro destino que la muerte, sin juicio ni proceso previo.

El historiador sureño Mario Barros, se refiere al coronel Gorostiaga. Quien cumpliendo las directivas de Lynch, "en el mismo campo de batalla [de Huamachuco], sin auto ni proceso, [...] hizo fusilar a 300 desertores de nuestro ejército, [el chileno], que peleaban por el enemigo. Esto revela el grado de desmoralización de nuestra tropa, [la chilena]". Creemos que los soldados chilenos que desertaron para unirse con un ejército despedazado y mal armado, pobrísimamente apertrechado, como lo era el de Cáceres, no lo hicieron por cobardía, sino por hartazgo y rechazo a la premeditada sevicia de Lynch.

Cuando hablamos de la fría crueldad del almirante, no es que pensemos que no cometieran actos de barbarie bolivianos, chilenos y peruanos en la guerra del Pacífico. Pero tales hechos fueron producto del fragor momentáneo de los combates o de actos individuales, propios de la condición humana, no de órdenes de los comandos de Bolivia o el Perú.

No se puede olvidar el combate de Concepción (9 de julio de 1882), donde la turba campesina soliviantada y enfurecida por los excesos de toda índole de las tropas chilenas -la tradición dice que llegaron a "confiscar" la imagen

de la patrona: la Virgen de la Inmaculada Concepción y sus joyas-, no dio cuartel a 77 valerosos soldados de Chile comandados por el capitán Ignacio Carrera Pinto, que también pereció en la brava resistencia, porque no hubo sobrevivientes chilenos en Concepción. Carrera, entre otros antecedentes, tenía el de ser nieto del legendario don José Miguel Carrera, el prócer más popular de la independencia de su patria. No obstante ser aristócrata fue también un populista aceptado por la plebe y, desde luego, por sus poderosos parientes y amigos.

Si era notorio que el Perú se desangraba y deshacía, también pagaba Chile un alto precio por ocupar nuestro territorio, pues la corrupción cundía entre sus hombres, alcanzando aun a los que ni siquiera habían pisado estas tierras. Tampoco era conveniente que la crueldad de Lynch —o de quien se la inspiraba— manchase a Chile, creándole en el mundo occidental un nefasto prestigio que podía mover a la intervención de terceros estados.

Ambos países necesitaban la paz. Desde luego con más urgencia la requería el Perú, al que le era vital para su reconstrucción. Y Chile, entre otras razones, para poder disfrutar de las riquezas que sus victorias le habían acarreado. Don Carlos Walker Martínez (de quien Arturo Alessandri, conocedor de hombres y políticamente su contrario, afirmó: “[...] la rectitud sin igual de don Carlos Walker Martínez”), escribió, que Chile precisaba la paz: “la situación normal es siempre la más conveniente, y el único medio de cicatrizar las hondas heridas de la guerra es llegar a su término luego, haciéndolas breves, y cuanto más breves, menos duras: lo cual a la sazón tanto más necesario en Chile, cuanto que llevaba contado ya, a la época que alcanzamos [1883], más de cuarenta mil hombres de pérdida.

Prosigue Walker Martínez: “[...] El patriotismo peruano no podía conformarse con ver su capital en poder de extranjeros, sus costas custodiadas por naves enemigas, sus provincias abrumadas con contribuciones de guerra [...] cual-

quier sacrificio que se le hubiera exigido, lo habría hecho, a trueque de apartar de sus espaldas fardo tan pesado. De modo que por uno y otro bando, en uno y otro adversario la paz era bien aceptada, más aun, calurosamente querida”.

En ese mismo libro, Walker Martínez había escrito: “Nuestro ejército seguía ocupando las costas malsanas del Perú, viéndose cada vez más disminuido por los rigores del clima y sus escasos hábitos de higiene; de cuando en cuando, ascendían a las altas mesetas andinas expediciones oscuras y sin gloria, que se traducían, en último resultado, en duros sacrificios de sangre y dinero, cuando no en depredaciones escandalosas [...]”.

Por eso era imperativo poner fin a una guerra sin cuartel, por parte y parte, en la cual si el Perú había sido vencido, podía prolongar una resistencia honrosa, pero que lo destrozaba; y Chile para combatirla tenía, a su vez, que hacer costosos sacrificios.

“En Chile estas ideas se acentuaron todavía más cuando nos vinieron a importunar nuevos rumores de intervención extraña [...]”.

“Quedaba, asimismo, profundamente grabada en el corazón del país la ineficacia de la acción militar, pues, a pesar de sus continuos descalabros, Cáculos se mantenía en armas, contaba con la opinión de sus conciudadanos, y a fuerza de marchas inmensas evitaba su destrucción, errante entre montañas inaccesibles [...]”.

La situación de las unidades de ocupación era angustiosa. Con dramática veracidad afirma Gonzalo Bulnes: “[...] las guarniciones chilenas vivían arma al brazo. Los destacamentos que ocupan las aldeas no tenían un momento seguro. Vida de zozobras sin gloria, de sacrificios sin recompensa, de sufrimiento sin estímulo. El enemigo y las epidemias espían los campamentos chilenos, en esa eterna ocupación del Perú, que parecía no terminar nunca [...]. En vez de un asomo de la paz deseada por el vencedor, lo que

se veía era la guerra a muerte; el montonero [peruano] sacrificado sin piedad; las poblaciones incendiadas; el chileno herido, descuartizado por manos inhumanas". El otro extremo que tenía el soldado chileno fue el esforzarse en convivir con la población nativa. Así algunos desertaron y se mezclaron pacíficamente con el paisanaje; en otros casos su identificación llegó a tal punto, ya lo indicamos, que Gorostiaga en Huamachuco hizo fusilar a trescientos desertores del ejército regular chileno que lucharon en las filas de Cáceres.

Subraya el diplomático chileno Mario Barros, refiriéndose a sus antiguos colegas: "Estos hombres debieron luchar en dos frentes: fuera, contra la diplomacia peruana y los altos intereses de la banca internacional, ansiosa de apoderarse del salitre; dentro, contra la crítica amarga de los chilenos, contra la improvisación de la Cancillería, contra el desesperante anquilosamiento mental del chileno medio, que sólo cree lo que comprende; contra la politización, contra la timidez del gobierno y contra la versatilidad de nuestra opinión pública.

"Y, en esta lucha, nunca encontraron satisfacciones. En América Latina, todo el mundo sonreía al diplomático chileno y todo el mundo colaboraba con la causa peruano-boliviana. La comunidad espiritual entre el Perú y Bolivia y el resto de Indoamérica se mostró en toda su crudeza. Las reacciones masivas corrieron en nuestra contra. Sólo cupo a nuestros diplomáticos pescar, en aguas revueltas y adversas, algunos amigos influyentes que, por su prestigio y su integridad, neutralizaran el torvo ambiente".

Estados Unidos y los países europeos, con excepción de Alemania, presionaron más de una vez a Chile para que terminase la carnicería. Lo dice el mismo Mario Barros.

El Perú y Chile necesitaban detener la guerra. Chile había sacado un enorme provecho económico. Con la dureza implacable de los cupos impuestos y crecidas contribuciones, los peruanos tenían que sostener al invasor. Por otra parte, los beneficios de Atacama y Tarapacá enriquecían el

tesoro chileno. Oigamos al ya citado Carlos Walker Martínez: "Nuestras rentas [-las de Chile-] antes de la guerra eran de dieciocho millones de pesos; terminada, cuando ascendió al poder Santa María, [1881], eran de treintinueve millones. Durante los cinco años de su administración, han corrido por sus manos más de doscientos millones [...]"

La riqueza allegada dio por varias décadas una vida económicamente fácil a los chilenos, riqueza del salitre que la aprovecharon, mejor que los peruanos, en beneficio nacional. Esta situación fue inteligentemente analizada por don Arturo Alessandri, cuando dice: "Fue así como la industria salitrera y su explotación se radicó primordialmente en manos de firmas inglesas, contentándose el gobierno chileno con entregarles a ellos la explotación para participar en sus utilidades mediante el fuerte derecho de exportación que mantuvo las finanzas fiscales durante tantos años".

Pero habían otros problemas para Chile. Gonzalo Bulnes, miembro destacado de la clase dirigente chilena, expresa que su cercano amigo el Presidente Santa María estaba interesado en alcanzar la paz pues "lo impulsaba en ese sentido el temor de la fiebre amarilla y el de los Estados Unidos". Don Carlos Walker Martínez, testigo también altamente calificado, es más minucioso en su relación de los daños que irrogaba a Chile guerra tan prolongada que, entre otros horrores, contabilizó la pérdida de cuarenta mil chilenos.

Para nosotros nos es muy difícil conocer con cercanía nuestro quehacer diplomático antes y durante la Guerra del Pacífico, que según el testimonio acotado de Mario Barros, fue más eficaz, en esos años, que el chileno. Ese conocimiento no nos es accesible porque no disponemos de la documentación pertinente. No debemos olvidar que, ocupada Lima, don Joaquín Godoy, que había ejercido la representación de Chile en el Perú, desde 1868 hasta el inicio de la mencionada guerra, -con un solo intervalo (1870-1872), en que fue jefe de la misión chilena en Washington-, seleccionó e incau-

tó los documentos diplomáticos que pudiesen interesar a Chile. Hay evidencias que permiten estimar en más de cien gruesos legajos los papeles diplomáticos que se remitieron a Santiago, sin mencionar otros archivos que también fueron expoliados y de los que personalmente hemos comprado algunos papeles en Santiago en librerías de anticuarios, pues en este caso, tales legajos, deben ser incontables. No obstante, queda aún buen número de nuestra documentación diplomática en poder de algunas instituciones oficiales chilenas.

Estas confiscaciones no fueran invento chileno. Antes y después, ha sido usual que en guerras se incaute documentación de los vencidos, ya que así el victorioso dispone de elementos adicionales para justificar exigencias al negociar los tratados de paz y, al mismo tiempo, se despoja al perdedor de pruebas de utilidad para su defensa. Regularmente tales archivos, hecha la paz, son devueltos a sus dueños, lamentablemente ello no ha sucedido en nuestro caso.

Lavalle desembarcó en el Callao el 10 de marzo de 1883 y en unión de don Mariano Castro Zaldívar —cuñado de Iglesias—, representaron al Perú en las negociaciones de Chorrillos. Según Gonzalo Bulnes, que tuvo a su disposición la correspondencia de Santa María con Novoa, en las negociaciones iniciadas en marzo con el plenipotenciario chileno don Jovino Novoa, se llegó a formular, en mayo del 83, las bases sobre las que se pactó el Tratado de Ancón.

Dichos principios los resumió el mediador norteamericano Cornelius A. Logan, en carta datada en Santiago de Chile, mayo 23 de 1883; en que dice: "Querido Señor: [...]. El Gobierno Chileno acaba de recibir cablegrama anunciando que Iglesias ha formalmente firmado el protocolo de tratado con el Señor Novoa i que dicho protocolo viene en viaje para Santiago.— Las bases son: cesión absoluta de Tarapacá, ocupación militar de Tacna i Arica por diez años, a la conclusión de este plazo el voto de los habitantes determinará a qué país pertenecerán esas provincias, debiendo el

país que queda dueño de ellas pagar al otro 10'000,000 de pesos. La deuda extranjera está arreglada en las bases de los decretos chilenos de Febrero i Marzo de 1882: Chile pagará el 50% del precio del guano a los tenedores de bonos; no hai más responsabilidad [...].

“Estaré en Valparaíso, probablemente, en algunos días más; si así fuese, tendré el placer de ver a Ud. precisamente. De Ud. mui respetuoso”.— “[firmado] C.A. Logan”.— “Al honorable señor F. García Calderón.— Valparaíso”.

El diplomático norteamericano es muy cortés pero frío y evita con cuidado dar otro tratamiento al cautivo García Calderón que el de “honorable señor”.

Tales condiciones, desde luego, no satisficieron a García Calderón, a quien Lavalle tuvo que indicarle que, lamentablemente, el gobierno chileno no quería tratar con él sino con Iglesias y que la paz era necesaria para un Perú desgarrado por intrigas de propios y extraños.

Chile apoyó al gobierno de Iglesias, de cuyo patriotismo nadie debió dudar. En la batalla de San Juan, en el Morro Solar, la división que comandó Iglesias, con su heroica defensa, fue la que más denodada se sostuvo en la acción. Allí Iglesias perdió un hijo. Fue uno de los hacendados más ricos del Perú que sacrificó y arriesgó su fortuna para sostener a su gobierno, que como el de Chile, tenía la convicción de que era indispensable para detener la guerra y evitar el aniquilamiento nacional.

La negociación para el texto final “fue muy amarga”, confiesa Mario Barros. Jovino Novoa era un negociador capaz y gozaba de la plena confianza del Presidente Santa María. Mucho discutieron el chileno con los peruanos, cuyo líder evidente era Lavalle. Según testimonio de Novoa, recogido por Gonzalo Bulnes, Lavalle dirigió por el Perú los tratos, y gracias a su talento y patriótica pugnacidad se firmó en Lima, el 20 de octubre de 1883, el documento que la historia conoce con el nombre de Tratado de Ancón. Aunque

firmado en Lima, las últimas negociaciones y la redacción final fueron hechas en aquel balneario. Después de arduos tratos entre Lavalle, Castro Zaldívar y Novoa, los dos primeros pudieron lograr, en las circunstancias más difíciles para un país, cuyo territorio en buena parte ocupaba el ejército enemigo, condiciones menos duras que las que Chile había querido imponer en sus propuestas previas.

Aquí queremos recordar que las negociaciones de Lavalle y Castro Zaldívar, por el Perú, y de Novoa, habían sido precedidas por otras conversaciones en Santiago, que comprendieron a personajes representativos del Perú y Chile, y alguna vez con intervención de plenipotenciarios estadounidenses, los que, oportuna y formalmente, ofrecieron la mediación del Presidente de la gran república angloamericana, a lo que se opuso Chile, siendo un lejano precedente del arbitraje del Presidente Coolidge (1925).

Tampoco hay que olvidar que, el Perú en aquella oportunidad, pidió la concurrencia de Bolivia en dichas negociaciones. Chile nunca la aceptó. En conversación personal con don José Antonio y el Presidente, atestigua don Gonzalo Bulnes: "Lavalle [...] expresó el deseo que a las conferencias de paz asistiere un delegado de Bolivia, lo cual también le fue negado por Santa María".

Gonzalo Bulnes, que trató de ser objetivo, opina: "El Tratado de Ancón dispone en su artículo 3° que un protocolo que será parte del mismo, determinará la forma en que se realizará el plebiscito y el pago de los diez millones estipulados. Novoa quiso celebrar ese Protocolo desde luego, tapar la última grieta que quedaba en la muralla, de manera que el Tratado se aprobase conjuntamente con el Protocolo y quedase todo terminado de una vez".

No fue esa la voluntad del Presidente Santa María. En carta particular a Novoa, del 14 de noviembre de 1883, le ordena: "No se puede calcular tan acertadamente respecto de actos que deben ejecutarse dentro de diez años [...]. Tal vez comprometeríamos el éxito con acuerdos anticipados [...]."

Bulnes supone que tal "resolución de Santa María se explica por la inteligencia que daba al Tratado y por sus vistas de política boliviana [...] Santa María creía fácil sustituir al Perú y Chile por Bolivia en Arica". En fin, con manifiesta doblez Santa María vetó el protocolo complementario para darse y darle a Chile, más capacidad para manipular a su antojo a Bolivia y al Perú.

El mismo Bulnes termina, en 1919, sus reflexiones sobre el nonato protocolo, cuando afirma: "[...] la previsión de Novoa era una mirada honda en el futuro, ya que ese protocolo habría allanado las dificultades que hoy se presentan para la resolución del problema más complicado que planteó la Guerra del Pacífico".

Mario Barros, medio siglo después, refiriéndose a este asunto, concuerda con Bulnes: "Una idea de Novoa de redactar, sobre la marcha y en la misma fecha, un protocolo adicional reglamentando el plebiscito, fue desechada por inoportuna. Luego veremos que esta idea fue profética y previosora y que habría ahorrado cuarenta años de dificultades".

Creo que, a los ciento diez años del canje de las ratificaciones del Tratado de Ancón, ha llegado el tiempo en que Chile y el Perú, para bien de ambos pueblos, superen el conjunto de problemas que los distanciaron y distancian. Pero con justicia y respetando la dignidad de ambas repúblicas, ya que la historia nos dice que son hermanas y que las suspicacias fraternas son de las más acerbadas y enconadas.

Tenemos una historia común, y es tiempo de que la estudiemos conjuntamente bolivianos, chilenos y peruanos, abriendo con honesto coraje nuestros viejos archivos que, después de una centuria, mantienen aún sus documentos como reservados y secretos. Debemos estudiarlos con seriedad y mutuo respeto. Sólo así se disiparán muchas leyendas negras, explicables por el apasionamiento de épocas de luchas militares o políticas, felizmente superadas.

Debemos recordar, en fin, que don José Antonio de Lavalle, conscientemente y en forma ejemplar sirvió al Perú, en tareas necesarias pero ingratas. A pesar de haber sido útil a los tres pueblos, pues era esencial detener la guerra, aún se discute su actuación. Por ello confiamos que dar a conocer los documentos contenidos en este volumen será provechoso para juzgar a Lavalle con la debida equidad y con la consideración que merece su abnegado sacrificio y entrega al servicio de nuestra patria.

Lima, 30 de Agosto de 1994

Félix Denegri Luna

NOTA.— El Historiador chileno don Gonzalo Bulnes, quien hizo el más extraordinario esfuerzo para acopiar materiales para su Historia de la Guerra del Pacífico (1911-1919), sólo pudo alcanzar tan fructífera cosecha bibliográfica por su distinguida posición personal y sus vastas relaciones familiares, que lo vinculaban a varios presidentes chilenos, pues, entre otros títulos, era sobrino del Presidente Aníbal Pinto y amigo cercano del Presidente Santa María. Estas circunstancias fueron las que le dieron acceso a documentos públicos y privados, a epistolarios personales y, desde luego, poder escuchar testimonios personales de importantes protagonistas de la Guerra del Pacífico; obviamente, una muy valiosa y exclusiva información.

Como es de suponer tuvo amigos personales entre los peruanos que, confiando en su caballeridad, le permitieron conocer papeles de índole familiar y por eso en su fundamentada Guerra del Pacífico, (Ocupación del Perú - La Paz, Valparatso, Sociedad Imprenta i Litografía Universo 1919, Tomo III), hay evidencias de que conoció, entre otros documentos privados peruanos, la correspondencia de Lavalle e Iglesias, de la cual transcribe textualmente algunas piezas importantes acerca de las negociaciones de paz, las que hemos verificado que son literales.

"La carta siguiente [-escribió Bulnes-] i otras que insertaré más adelante fueron publicadas en un diario de Lima, por don José Antonio Lavalle hace cerca de veinticinco años, para manifestar cómo las condiciones favorables para el Perú que se obtuvieron en el Tratado de Ancón fueron debidas a su intervención, i en 1917 el distinguido hijo del señor Lavalle, fallecido hace poco, tuvo la bondad de proporcionarme una copia de esa correspondencia, cuyos originales conservaba. Creo sin poder afirmarlo, que entre los papeles que recibí de él hai algunos que no eran conocidos. Aprovecho esta ocasión para manifestar mis agradecimientos a la familia de aquel distinguido caballero peruano, [que fue don José Antonio de Lavalle y Pardo]" . (Op. cit., III, 392-393).

Por nuestra parte debemos declarar que nuestra pesquisa en busca de la correspondencia de Iglesias y Lavalle, en publicaciones previas al quinquenio de 1894 (don José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra falleció en 1893), no fue exitosa, ya que lamentablemente no le pudimos dedicar el tiempo que hubiéramos querido para poder superar las dificultades inherentes a estos quehaceres.

F.D.L.

NOTA PRELIMINAR

El Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú publica Mi Misión en Chile, de José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra, cuya importancia en la historiografía del Perú se hace evidente a todo aquel que la considere con detenimiento.

Inédito durante casi un siglo no obstante su trascendente significado, el texto de Lavalle es fundamental; describe con amplitud y altura los esfuerzos desplegados en la primera línea de las negociaciones, para impedir una funesta contienda, que enfrentó trágicamente a tres pueblos hispanoamericanos. En un convincente alegato de la parte peruana, en el que se descubre el afán de resolver decorosamente -es decir, sin mengua de los compromisos adquiridos por nuestro país- un grave diferendo internacional.

Además de ese valor general, que por sí solo recomendaría la edición de esta Memoria, la obra de Lavalle resulta de particular relevancia para la Historia Marítima del Perú, cuyo estudio fomenta y cultiva preferentemente desde su fundación nuestro Instituto. Lavalle hace ver el rol decisivo de la Marina en un eventual conflicto. Advierte -en ese sentido- la inferioridad de la preparación naval del Perú. Tal comprobación, expuesta no por un marino profesional ni por un político sino por un diplomático en las vísperas mismas de la Guerra de 1879, otorga a Mi Misión en Chile un valor excepcional en la ya abundante bibliografía de tan infausta etapa, y justifica ampliamente su publicación bajo el sello editorial del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.

Faltaríamos a un deber de elemental justicia si no consignáramos aquí el reconocimiento de nuestro Instituto al Dr. Hernando de Lavalle Vargas, descendiente de don José Antonio de Lavalle, por la pronta gentileza con que nos franqueó el texto inédito de la Memoria.

Deseamos finalmente agradecer al Miembro de Número doctor Félix Denegri Luna el invalorable empeño que ha consagrado en todo momento a la edición de este libro.

Contralmirante
FEDERICO SALMON DE LA JARA
Presidente del Instituto de Estudios
Histórico - Marítimos del Perú

PROLOGO

LOS REMOTOS ANTECEDENTES

Mucho se ha discutido sobre las causas de la Guerra del Pacífico. Pero sean cuales fueran, las raíces del conflicto se hallan en el deseo chileno de lograr la supremacía en el Pacífico Sur, mantenida por el Perú, desde tiempos remotos, hasta el mismo año 1879, a pesar de pasajeros eclipses en el aspecto naval en el siglo XIX.

La expansión del Tahuantinsuyo alcanzó el septentrional río Juanambú, en tierras de la actual Colombia. Por el sur se extendió hasta el río Maule en Chile y, por el sureste, hasta la región de Tucumán en Argentina. El inmenso Imperio se vertebró mediante los caminos del Inca, que, como las calzadas romanas, aún hoy recuerdan antiguas grandezas. La impronta inca ha persistido con los siglos evidenciándose hoy en las áreas donde señorearon, sea en la lengua, en las manifestaciones culturales y artísticas o en la toponimia. La hegemonía de los cuzqueños fue un hecho aceptado más allá de las propias fronteras del incario.

Al llegar los españoles a las costas occidentales de América del Sur iniciaron la conquista del Imperio. El Tahuantinsuyo se llamó Perú, y el Perú fue el centro del poder hispano en Sudamérica. Pero hubo un camino pleno de significados: la capitalidad pasó del Cuzco andino a la costera Lima. La importancia del mar fue creciendo a medida del tiempo transcurrido, pues América al incorporarse a la civilización occidental entró en el sistema europeo por el que el dominio del mundo se ejercía a través del mar. Ya en los comienzos de esta era de dominación, los intrépidos navegan-

tes portugueses demostraron que con puñados de hombres, buenos barcos, ágiles velas y cañones eficaces se conquistaba el señorío de las rutas marítimas, clave del florecimiento imperial desde finales del siglo XV.

El eje del poder naval español en el Mar Pacífico, verdadero mare nostrum hispánico, se hallaba en el Perú. Desde el apostadero del Callao se manejaba el control de la extensa costa que une el estrecho de Magallanes a California. De costas peruanas partieron las expediciones descubridoras del Gran Océano.

El dominio español sólo empezó a declinar en los días de los grandes navegantes como James Cook y Louis Antoine de Bougainville, que inician en la segunda mitad del siglo XVIII los que con propiedad deben llamarse los primeros viajes científicos. La aventura de la navegación se hizo quehacer técnico. El costo de sufrimientos y vidas humanas decreció considerablemente. Por otra parte, la invención de los cronómetros permitió, por primera vez, precisar los meridianos en las cartas marinas.

En 1788 dos pequeños buques yanquis, de 212 y 90 toneladas, circunnavegaban el Cabo de Hornos. Iniciaron una nueva época. Los norteamericanos con sus mercantes en la ruta de Nootka y de China, y con sus hazañosos cazadores de ballenas, fueron los amos de la navegación en el Pacífico. También los británicos participaron de ese tráfico no sólo con mercantes sino con buques de guerra. El Pacífico dejó de ser español para convertirse en anglosajón.

Sin embargo, los marinos de España se esforzaron por reconocer y conquistar la costa occidental de América del Norte. Gracias a sus empeños por tierra y mar, California se conservó hispánica, por más de medio siglo, a pesar de que se perdiera para siempre el Gran Océano. Entre los marinos del Rey adquirió fama el peruano Juan Francisco Bodega y Quadra, comandante del apostadero real de San Blas, cuyo nombre se perpetúa en la toponimia de California y Columbia Británica.

Habiendo dejado de ser España potencia naval, la suerte de su imperio ultramarino quedó sellada: se perdería irremi-

siblemente. Los enemigos de Su Majestad tuvieron el privilegio de escoger dónde y cuándo hacerle daño. Durante las guerras entre Gran Bretaña y España, los virreyes y otros gobernadores del Imperio debieron transigir con los pujantes yanquis, pues con sus buques podían mantener un aprovisionamiento mínimo y no interrumpir sus comunicaciones con la metrópoli.

A pesar de todo, el Perú seguía siendo la potencia naval del Imperio español en el Pacífico. Así se mantuvo hasta la llegada de Lord Cochrane a nuestras costas. El apostadero naval del Callao era el más poderoso y la marina mercante, en manos de armadores limeños, sostenía el tráfico entre Acapulco y Chiloé. De este modo el Virreinato del Perú pudo conservar su hegemonía, efectuar la reconquista de Chile, dominar a Quito, imponer las armas del Rey en el Alto Perú y en el norte de Argentina y hacerse sentir aun en Panamá.

Próceres como José de San Martín, Juan Martín de Pueyrredón y Bernardo O'Higgins tuvieron la clara visión de que el Perú —centro del poderío naval y militar de España en Sudamérica— dejaría de ser inexpugnable al perder el dominio del mar.

Con esta convicción los revolucionarios contrataron los servicios de uno de los más grandes marinos de la historia: el escocés Lord Cochrane. Al frente de la escuadra de Chile barrió de los mares del Sur a la escuadra realista. Tanto él como corsarios con patentes argentinas y chilenas hicieron buenas presas entre los mercantes peruanos y desposeyeron al Perú virreinal de su marina mercante. Casi simultáneamente, en el norte, Bolívar anexó arbitrariamente Guayaquil a Colombia, que la historia conoce como la Grande. Sin flota mercante, sin la madera de los bosques del Guayas, sin recursos económicos, sin astilleros y sin estabilidad política, no pudo el Perú rehacer la riqueza que perdió en la guerra de la Independencia.

LAS REPUBLICAS DEL PERU Y CHILE

A la caída del régimen bolivariano en enero de 1827, la situación marítima del Perú distaba de ser halagüeña. Si

bien teníamos a nuestro servicio una de las más importantes escuadras sudamericanas, la *inquina del Libertador* contra el *Almirante Martín Jorge Guise* se manifestó en el desmantelamiento de nuestra marina de guerra. La que había sido numerosa flota mercante estaba casi deshecha.

La experiencia que dejó la guerra de la Independencia, esto es, la vulnerabilidad de la costa, que sin la debida cobertura naval dejaba al Perú desguarnecido, fue la severa lección que pocos de nuestros gobernantes asimilaron. Hombres del talento de Santa Cruz la conocieron en teoría, pero no la vivieron. La Confederación Perú—boliviana fue deshecha desde el mar por Chile, cuyo ministro *Diego Portales* sí comprendió y vivió con plenitud la importancia del poder naval para tener la supremacía del Pacífico Sur. Sin embargo, la hegemonía naval se mantuvo variable y alternada de 1827 a 1879 entre el Perú y Chile.

En cuestiones de política internacional no basta reconocer intelectualmente una necesidad: hay que sentirla y lograr conciencia permanente de ella. Sólo así se puede actuar con la coherencia y la perseverancia indispensable. No hay que perder de vista que el mar constituye para el Perú la primera línea de defensa internacional y esta verdad se hace más acuciante si se recuerda que nuestras costas son tan extensas como deshabitadas, lo que hace muy difícil protegerlas debidamente con guarniciones. Sin poder naval aparente la defensa sería utópica contra un enemigo que alcance el dominio del mar.

El Perú careció de conciencia naval en el siglo XIX. Es cierto que algunos gobernantes, como *Ramón Castilla*, dieron claras muestras de tenerla, pero no fue esa la constante de la historia republicana. *Manuel A. Fuentes* satirizó la preocupación del gran tarapaqueño, exhibiéndolo en una caricatura como el "*Nelson del Pacífico*", montado a caballo, con catalejo de marino y a bordo de un bergantín. Es sintomático que un hombre del talento de *Fuentes* (que sólo pudo actuar cegado por la pasión política) llegase a tales extremos, olvidando con culpable ligereza la importancia de la marina de guerra en todos los conflictos internacionales del Perú, aun en los

habidos con Bolivia. La marina había salvado al Perú de la derrota con la Colombia bolivariana y la falta de una fuerza naval adecuada había permitido la destrucción de la Confederación Perú—boliviana. Era, pues, suficiente recordar estos dos casos para no minimizar la trascendencia que para nuestra patria tiene el poder naval.

El conflicto con España (1864—1866) obligó al Perú a procurarse la marina de guerra más poderosa de Sudamérica. Sin embargo, en una época de rápidas transformaciones técnicas, casi simultáneamente con la atinada selección del Huáscar se hicieron adquisiciones desacertadas como los monitores Manco Cápac y Atahualpa, tan costosos como inútiles o simplemente no se hicieron. No se reemplazaron los barcos perdidos (caso de la corbeta América), ni se mantuvo de modo eficaz los existentes. Así nos encaminamos hacia 1879.

En cambio Chile, cuyo producto nacional bruto era mucho menor que el del Perú, supo prepararse en forma más coherente —sobre todo en la década de 1870— para posibles guerras internacionales, acentuando su esfuerzo con el incremento de la escuadra. De esta forma la adquisición de los acorazados Blanco Encalada y Cochrane hizo a su armada incomparablemente más poderosa que la nuestra.

Otro aspecto tanto o más importante que el anterior es el referente a la situación política y social del Perú y Bolivia, en contraste con la de Chile durante el medio siglo que precedió a la Guerra del Pacífico.

Con excepción de algunos mandatos presidenciales ilustrados y constructivos, Bolivia y el Perú se debatieron entre pronunciamientos y motines que se sucedían con infeliz frecuencia. Quedaban así cerradas las puertas a la estabilidad exigida por un sano desarrollo. En Chile, por el contrario, no hubo en ese medio siglo motín triunfante y sólo se sucedieron seis presidentes. La república fortaleció su frente interno y externo. La sombra de Diego Portales en lo político y la presencia de Andrés Bello en la estructuración legal y cultural de Chile fueron elementos favorables.

En lo económico, el Perú tuvo la ventaja del guano y el salitre, que le permitió sumar un producto nacional bruto

mucho más alto que el de Chile. Pero el despilfarro, la desorganización, la falta de sentido financiero y los costos de repeler las continuas tentativas de asaltar el poder, maltrataron nuestra situación económica, al punto de hacernos perder nuestro crédito. En 1879 nuestra situación financiera era mucho más crítica que la de nuestros vecinos del sur.

SE GESTA EL CONFLICTO

El desierto o despoblado de Atacama no despertó la codicia de nadie hasta la época de la Independencia. Tierra inhóspita y en apariencia desprovista de riqueza, prácticamente deshabitada, a no ser por unos pocos "infelices pescadores" changos en el litoral y algunas familias repartidas en pobres y escasas quebradas. Esa era la población a fines del siglo XVIII, estimada en menos de cuatro mil habitantes. Su vinculación práctica con el resto de Bolivia era casi nula, a pesar de que durante el constructivo gobierno del Gran Mariscal Santa Cruz, como lo relata Fernando Cajías en su importante obra *La Provincia de Atacama (1825 — 1842)*, se hizo reiterados y grandes esfuerzos para integrar el litoral boliviano.

Pero en 1841 se realizaron las primeras exportaciones de guano a Europa. Este fertilizante, usado localmente desde tiempos prehispánicos, interesó al Viejo Mundo. Creóse una fuente de riqueza extraordinaria para el Perú. Lamentablemente no se supo aprovecharla racionalmente.

A partir de 1830 se inicia la exportación de salitre a Europa y los Estados Unidos. Aplicado desde el período prehispánico como fertilizante agrícola, también sirvió a los españoles y criollos para la elaboración de pólvoras negras. El volumen de la exportación de salitre no creció tan espectacularmente como el del guano, pero fue desarrollándose hasta ser de importancia significativa en la década de 1870. Los grandes yacimientos salitreros se ubicaban en la boliviana Atacama y en el peruano Tarapacá.

Las tierras olvidadas empezaron a mirarse con creciente avidez. Las exploraciones mostraron que también eran ricas en cobre, plata y otras sustancias minerales.

Así las cosas, el Congreso de Chile dictó el 13 de octubre de 1842 una ley que declaraba de propiedad estatal las guaneras al sur de la bahía de Mejillones. Con esta disposición Chile situaba su frontera norte muy cerca del paralelo 23° de latitud sur. El litigio estaba planteado. Bolivia pidió el 30 de enero de 1843 la renovación de la nueva ley. El gobierno de Chile solicitó el estudio de los títulos de propiedad. En 1847 Bolivia hizo valer los argumentos históricos en que sustentaba sus derechos y el gobierno del Mapocho se mostró dispuesto a convenir un tratado de límites. Desgraciadamente los trastornos políticos internos en Bolivia impidieron el avance de la negociación. Un antecedente encontramos en una carta de don Bernardo O'Higgins de 1831, donde dice: "Chile Nuevo y Viejo se extiende en el Pacífico desde la bahía de Mejillones [...]" (Véase: Del Epistolario del Libertador Capitán General Bernardo O'Higgins. Pensamientos (Santiago de Chile, Editado por el Estado Mayor General del Ejército, 1978).

En 1858 se reiniciaron los tratos. De hecho Bolivia exhibía su bandera hasta Antofagasta. Los chilenos hicieron avances al norte del paralelo 25. Debe reconocerse que en las actividades salitreras, mineras y comerciales fueron éstos los más diligentes, tanto en la inversión de capitales como en la presencia humana de empresarios, empleados y obreros. Favorecieron este progreso de los sureños la estabilidad de su país y el mayor espíritu de empresa de sus capitalistas y profesionales. No dejaron de participar en estas empresas hombres de negocios británicos establecidos en el floreciente puerto de Valparaíso, aportando no sólo capitales sino también su rica experiencia tecnológica y comercial.

La facilidad de comunicación y transporte entre los puertos chilenos y los de Atacama hacía ventaja a la que se lograba con el interior de Bolivia. Según el historiador Barros Arana, entre Antofagasta y La Paz mediaban —hacia 1876— dieciocho días de viaje arduo y costoso. De Valparaíso a Antofagasta, en transporte cómodo y económico, sólo se necesitaban tres días de navegación en los vapores de la carrera.

Gracias a la inteligente actividad de los diplomáticos chilenos en Bolivia, quienes en su afán de eficacia a veces excedieron los límites de la discreción, Chile obtuvo grandes ventajas del gobierno del altiplano. Así, en plena euforia americanista, desatada después del triunfo peruano del 2 de mayo de 1866 en el Callao, el desconcertante general Mariano Melgarejo, dictador de Bolivia, agradecido a los insólitos halagos chilenos, no siempre acordes con el decoro, aceptó un perjudicial tratado que se firmó en Santiago el 10 de agosto de 1866. Por este convenio se sancionó una transacción: el paralelo 24, desde el mar a los Andes, sería la línea divisoria entre ambos países, complementándose con una inesperada cláusula que sería fuente de graves y constantes perturbaciones, ya que por ella Chile y Bolivia se repartían por mitad los productos fiscales provenientes de la explotación del guano y de los productos minerales que se extrajeran entre los paralelos 23 y 25. El condominio resultó impracticable y fuente permanente de disgustos y disputas.

La caída de Melgarejo, fervido amigo de Chile (asesinado en Lima en noviembre de 1873 por otro militar boliviano) y las intentonas revolucionarias de su leal partidario el general Quintín Quevedo, que desde Chile preparó una expedición (fracasada en agosto de 1872) para derrocar al gobierno boliviano, crearon tensiones muy graves entre Chile y Bolivia. En este trance el gobierno boliviano buscó una fórmula que solucionara tan difícil situación. De ella nos ocuparemos más adelante, pues se trata del tratado defensivo secreto de 1873.

Es incuestionable que en la provincia peruana de Tarapacá también existía en 1879 una numerosa población chilena, aunque nunca en las proporciones que alcanzó en los territorios litorales bolivianos. Las autoridades nombradas por Lima siempre se hicieron respetar y contaron con los elementos idóneos para tal propósito. Respecto de Chile, las condiciones de Tarapacá eran muy distintas a las que se daban entre Atacama y Chile. Años antes los empresarios chilenos se habían mostrado activos en Tarapacá y las medidas expropiatorias del gobierno del Presidente Pardo para crear

el monopolio salitrero habían dado serios disgustos a esos industriales. Pero dejemos establecido que Chile nunca puso reparo a la soberanía peruana, que se ejerció siempre y a plenitud hasta el río Loa, nuestra frontera sur y colindante con Bolivia. Sólo a raíz de la guerra, y como consecuencia de la derrota de Bolivia y el Perú, quedó nuestro país en condición limítrofe con Chile.

EL TRATADO SECRETO DE 1873

El diplomático y político boliviano Alberto Gutiérrez (1862—1927), que ingresó al servicio diplomático de su patria en 1882, y fue contemporáneo de los acontecimientos, dice enfáticamente que la "paternidad del pacto secreto correspondió [...] no a los dictadores militares, sino a los gobernantes más honestos y mejor preparados que hubiera tenido hasta entonces la República [de Bolivia]: Frías, Corral, Terrazas, Ballivián y Baptista".

En un recientísimo trabajo titulado "El tratado de alianza defensivo Perú—boliviano de 1873 y la Misión de Serapio Reyes Ortíz de 1879" publicado en la revista Historia y Cultura (La Paz, 1978), usando la documentación diplomática paceña, Roberto Querejazu Calvo escribe: "La iniciativa para el tratado de alianza fue boliviana, del gobierno de Agustín Morales y, más concretamente, de su canciller Casimiro Corral.

Desde 1842 Bolivia vino siendo víctima de los movimientos de expansión chilena sobre su territorio en la costa del Pacífico. En 1872, don Quintín Quevedo, que un día creyó que podría suceder en la Presidencia de la República de Bolivia a su amigo y compañero Mariano Melgarejo y cayó del poder junto con éste, armó una expedición revolucionaria en Valparaíso, con ayuda de capitalistas chilenos. Derrotado en su intento de tomar el litoral boliviano, se refugió con sus hombres en la fragata chilena O'Higgins. El gobierno de Bolivia pidió al de Chile que le entregara las armas que habían sido de los revoltosos. El gobierno chileno contestó que dicha demanda sería estudiada y definida por sus tribunales de justicia. La expedición filibustera de Quevedo y la crisis

que ella ocasionó en las relaciones boliviano—chilenas fueron los antecedentes inmediatos que impulsaron a don Casimiro Corral a buscar la alianza peruana”.

La invitación de Bolivia, aprobada previamente por su Congreso, para que el Perú suscribiese un tratado defensivo de alianza no sólo podía sino que debía ser aceptada por el gobierno de don Manuel Pardo. Negarse a la invitación hubiese equivalido a arrojar a la república altiplánica al entendimiento militar con Chile, que podía sugerir a Bolivia — como ya lo había hecho— resolver su problema portuario y su litigio con Chile sobre la soberanía de Atacama a costa de nuestro litoral sur. No debe olvidarse que el puerto tradicional para los altoperuanos en el Pacífico era Arica. Cuando Bolivia invitó a la alianza defensiva, Chile había resuelto por ley del 4 de enero de 1872 la compra de dos acorazados. Con ellos superó ampliamente la ventaja de que disfrutó el Perú. Cuando a fines de 1874 llegó a Valparaíso el blindado Cochrane, él solo tenía supremacía sobre todo los débiles y anticuados buques peruanos.

El gestor de la compra de los blindados fue el ministro de Estado don Abdón Cifuentes, que en sus Memorias recuerda con orgullo haber tenido la iniciativa en el gabinete, fundamentándola en “los constantes agravios con que los diversos gobiernos del Perú nos habían buscado camorra [—son sus palabras textuales—] para arrastrarnos a la guerra”. Como según Alberto Edwards, distinguido historiador chileno, el señor Cifuentes escribió sus Memorias entre los 80 y los 92 años de edad, es de suponer que achaques propios de la senectud hubiesen encendido un apasionamiento que puede llegar a límites inauditos en personas de tan avanzada edad. Un sagaz político de la alta posición del señor Cifuentes, no podía desconocer que Chile también vivía agudos y tensos problemas con Argentina. Si el Perú hubiese querido ir a la guerra, con Chile, la hubiera provocado entonces y no le habría sido posible a Chile evitarla.

Hasta fines del año 1874 el Perú mantuvo su superioridad naval en lo material, y, como se demostró en 1879, también en lo referente al personal. No obstante esa circunstan-

cia y el claro conocimiento de sus gobernantes de que los buques que se construían en Inglaterra darían a Chile el dominio del Pacífico, el Perú, lejos de desear una acción armada, no se opuso a un acuerdo entre Chile y Bolivia, como el que gestionó, desde 1873, el encargado de negocios de Chile don Carlos Walker Martínez, y que culminó en el tratado del 6 de agosto de 1874. El nuevo convenio mantuvo como límite el paralelo 24 y puso término al problemático sistema anterior del condominio entre los paralelos 23 y 25. Pero se estableció el artículo 4º, germen de graves problemas: por él, en la práctica se recortaba la soberanía boliviana en territorio que paradójicamente se reconocía boliviano, pues, por 25 años, no se podía acrecentar las contribuciones existentes a "las personas, industrias y capitales chilenos" en la zona comprendida entre los paralelos 24 y 23.

Se supuso que la causa de los conflictos limítrofes entre Chile y Bolivia desaparecería. Por eso el tratado de 1874 fue visto con simpatía por el Perú, a tal extremo que se perdió el impulso para obtener la adhesión de la República Argentina al pacto defensivo.

Cuando los chilenos creyeron tener satisfechas sus aspiraciones territoriales en el norte, sus miras regresaron hacia las vastas regiones patagónicas, ardorosamente disputadas con la nación del Plata, desavenencia que haría peligrosa crisis en los años siguientes. Pero la falta de conocimiento sobre la Patagonia hizo creer a muchos chilenos, entre ellos, a algunos notables por su ilustración, que esas regiones carecían de importancia para su patria.

Mucho se dijo por los políticos chilenos que actuaron en la época de la Guerra del Pacífico, que el tratado de 1873 fue inspirado por el Perú con fines proditorios. Ello se explica en aquellos años por el deseo natural de presentar a Chile ante la opinión internacional con los mejores colores. Pero es insostenible tal conseja, repetida por algunos historiadores chilenos aun después de firmada la paz definitiva en 1929. De 1879 a 1883 se encuentra una explicación en la guerra; de 1883 a 1929 la hallamos en el hecho histórico de que un pueblo inerme tuvo que soportar con inquebrantable voluntad

patriótica la pertinacia de la chilenización de la población de Tacna y Arica, política que no se detenía ni ante las leyes internacionales. Los atropellos eran cometidos por quienes, como aquel diplomático chileno en 1900, creían que sus derechos nacían de la victoria, ley suprema de las naciones. Como en alguna forma querían justificar esos oprobiosos actos, siguieron sosteniendo imperturbables la ofensiva falacia. Pero firmado el tratado Rada—Figueroa en Lima, el 3 de junio de 1929, ya no hay razón para revivir una falsa afirmación que ha emponzoñado las relaciones peruano—boliviano—chilenas durante largos años y que en nuestros días en nada contribuye a restaurar la amistad de esos pueblos.

Pronto se cumplirá un siglo del día en que se inició la guerra. Se hace imperativo y necesario tratar de estos hechos con la serenidad y perspectiva que da el tiempo transcurrido, no sólo por razones históricas y de respeto a la verdad, sino para lograr al menos la debida y respetuosa comprensión entre Bolivia, Chile y el Perú, comprensión indispensable para un armónico desarrollo. Urge llegar a una inteligencia que sólo puede ser sólida si se basa en la verdad de los hechos históricos, sin concesiones propias de la debilidad, pero sin adjetivos malentendidos que, al pretender exaltar las figuras propias, tratan de deprimir las de los enemigos de ayer.

Tal el caso del gran escritor e imaginativo historiador chileno don Francisco A. Encina, cuando sin el menor empucho empieza a suponer, como novelista y no como historiador, las motivaciones de tales o cuales personajes peruanos. Se deja arrastrar por su apasionada antipatía contra el Perú, atacando con injustificada saña a hombres como Manuel Pardo y José Antonio de Lavalle, que fueron, no obstante, respetados por sus contemporáneos chilenos, que los conocieron, los trataron y los estimaron en alto grado, entre otras razones, por su hombría de bien.

Encima es en nuestros días posiblemente el historiador más consultado por los dirigentes chilenos. Su prosa, en realidad atrayente, lo hace fascinante y más cuando peligrosamente mezcla la verdad con opiniones demasiado

personales. Cuando se ocupa de Miguel Grau entona un hermoso himno a su grandeza. En su breve semblanza no se mezquina los adjetivos. Allí se dice que supo explotar los errores de los chilenos "con inteligencia y audacia", agregando que ello "dio a su ruidosa carrera una merecida celebridad no alcanzada por otro marino ni militar en el curso de la guerra". Más adelante terminará la semblanza escribiendo: "La sobria entereza de su carácter viril, su generosidad de alma y la simpatía humana por el débil, le alzaron un hermoso pedestal sobre el cimiento de la ineptitud del comando naval chileno en los primeros meses de la guerra. Obtuvo del Huáscar el máximo rendimiento guerrero que era posible sacar a un buque de su poder". Pero esas virtudes no podían ser las propias de un peruano, y el señor Encina, con hábil y esplendente alquimia nos dice en la misma semblanza de Grau que la "sangre de su padre [neogranadino] prevaleció en su temperamento y en su carácter, acercándolo a una de las variantes del carácter chileno; de ahí su singularidad en el conjunto de los marinos peruanos, y la simpática comprensión que, a través de los odios nacionales, encontró en los marinos chilenos".

Se hace por eso imprescindible dar acceso al conocimiento y difusión de documentos como el que motiva este prólogo, donde se muestra la actuación de hombres que, con sinceridad, exponen su pensamiento y una digna conducta, a pesar de actuar en campos enemigos. Hay también que aceptar las debilidades propias y de los amigos.

¿FUE EL TRATADO DE 1873 UNA ALEVE CONJURA PERUANA CONTRA CHILE?

Si el Perú hubiese deseado una guerra para ratificar su hegemonía en el Pacífico Sur, no hubiese esperado que Chile adquiriese los acorazados Cochrane y Blanco Encalada, con los que, según el mismo historiador Encina, constituía una escuadra cuatro veces más poderosa que la peruana. Para esto no necesitaba de alianzas ni tratados.

Quien lea sin apasionamiento el texto del tratado, con razón llamado "de alianza defensiva" de 1873, encontrará

que no se puede dudar, como lo establece ese pacto, que tenía como finalidad "defenderse contra toda agresión exterior". El tratado no obligaba a las partes en forma automática, pues les daba expresamente "el derecho de decidir si la ofensa recibida por la otra está comprendida entre las designadas".

Para muchos historiadores chilenos el tratado fue dirigido contra Chile. Afirmación arbitraria, que no han podido respaldar documentadamente, a pesar de que don Joaquín Godoy (por largos años plenipotenciario chileno en Lima) requirió del archivo diplomático peruano (1881) toda la papeleería interesante para la cancillería chilena. Se quería reunir los elementos que presentasen al Perú con los colores menos favorables, privando simultáneamente a los peruanos de la documentación que pudiera servirles para la defensa de sus posiciones. Pero esa actitud, creemos, dejó de tener sentido desde 1929, cuando se firmó el tratado de amistad entre ambas naciones.

Por otra parte, no se puede negar que los hombres que gobernaban Bolivia y el Perú en la década de 1870, no obstante sus simpatías por Chile, abrigaban ciertas prevenciones hacia los dirigentes chilenos. El recelo no carecía de justificación. ¿Cómo no iba a inquietar a los bolivianos el avance pacífico pero efectivo de los chilenos en Atacama, abiertamente apoyado más de una vez por el gobierno del Sur? Hondas y angustiantes suspicacias debió provocar Chile en 1842 cuando por ley declaró solemnemente su soberanía sobre territorios tenidos por bolivianos hasta casi el paralelo 23, esto es, dejando poco menos que sin costas a Bolivia. Desconfianza y animosidad tenían que surgir de las incomprendibles zalamerías con que el gobierno de Chile halagó a un tirano sanguinario como Melgarejo. Tal política fue, con justicia, reprobada como indigna por chilenos de gran altura moral.

No podían dejar de alarmarse nuestros dirigentes ante lo que sucedía en Bolivia, ya que también Tarapacá estaba siendo inundado —aunque en forma distinta— por una creciente emigración de trabajadores y agresivos empresarios chilenos. La historia de los actos piráticos de Victorino Ga-

rrido y del buque de guerra Aquiles (agosto de 1836) se guardaba aún fresca en la memoria de quienes la habían vivido.

¿Cómo pretender que esas inquietudes se diluyesen, no obstante los íntimos vínculos que ligaban a nuestros pueblos, cuando Chile hizo el descomunal esfuerzo de comprar dos poderosísimos acorazados? ¿Para qué los adquirió? A todas luces la motivación no fue la que años antes había tenido el Perú: su defensa y la de Chile frente a la agresión provocada por políticos españoles.

Pero la desazón respecto de Chile que debió haberse tenido presente por los responsables de los destinos del Perú y Bolivia y por la opinión pública, fue muchas veces olvidada, porque —triste resulta admitirlo— la política interna absorbía toda la atención ciudadana, agitada por estériles rivalidades y ambiciones domésticas, que no cedieron ni aun en los años tremendos de la Guerra del Pacífico.

Los hechos que se sucedieron después de 1873 prueban hasta la saciedad la voluntad pacifista del Perú, probanza que culmina con la misión Lavalle, cuyo documento básico y personal publicamos por primera vez. Pero es importante ver, así sea rápidamente, como se generó el tratado de 1873 y cuáles fueron los móviles peruanos.

Don José de la Riva Agüero y Osma trató este tema con el acierto propio de su sólido y analítico talento. Pero, también, por haber nacido en 1885 tuvo la oportunidad de conocer de boca de los mismos actores muchos de los acontecimientos que nos interesan. Nieto del canciller del tratado secreto de 1873, don José de la Riva Agüero y Looz—Corswarem, escribió sobre aquel asunto cuando éste no sólo era objeto de estudio para los historiadores, sino materia muy viva para la solución del litigio peruano—chileno que concluyó en el tratado de 1929.

“En los mismos documentos de la cancillería peruana, [citados directamente sólo por historiadores chilenos, pues están en archivos de Santiago, fuera del acceso de los estudios bolivianos y peruanos], se declara ostensiblemente esta intención pacífica. José de la Riva Agüero [y Looz—

Corswarem] escribía en las instrucciones reservadas a La Torre, ministro plenipotenciario del Perú en La Paz: 'Puestos de acuerdo la Confederación Argentina, Bolivia y el Perú, sería casi imponible toda guerra con Chile, o mejor dicho, las cuales cuestiones sobre límites serían arregladas de un modo pacífico y equitativo para todas las partes interesadas'. [-Aquí debemos recordar al lector que el Perú no tenía frontera común con Chile, esto es, que no se puede pensar que el canciller peruano pretendiera obtener alguna ventaja territorial en un convenio de esa índole, porque esto era imposible-].

Poco después decía el mismo diplomático en carta reservada, respondiendo a la noticia de la ratificación del tratado: 'Me complazco en felicitar a U.S. por el tacto y el acierto con que ha sabido llevar a cabo en tan corto tiempo esta grave negociación, que está llamada a producir los más benéficos resultados en favor de la paz.

Y en octubre de 1873 le encarecía el mismo que procurara no frustrar, sino acelerar las negociaciones entre Chile y Bolivia, formalizadas luego en el tratado de Baptista—Walker Martínez. Daba como razón para la rapidez que recomendaba, la urgencia de 'poner término a las incertidumbres que causa la expectativa de una desinteligencia que podría ser origen de una guerra en la que se afectan y sufren los intereses políticos y comerciales'.

'Pero los prejuicios que ciegan [... a ciertos escritores chilenos, les] impiden darse cuenta de que las comunicaciones reservadas que transcribe[n] desmienten y desvanecen sus aseveraciones favoritas. Aunque ha[n] dispuesto de los papeles íntimos y confidenciales de la diplomacia peruana, de que Godoy se apoderó durante la ocupación de Lima por las fuerzas chilenas, no ha[n] conocido o no ha[n] querido publicar otros documentos aún más reveladores de las miras pacíficas de los autores de aquella asendereada alianza.

Los más decisivos testimonios [hasta 1911] han sido los publicados en un valioso estudio del señor D. Víctor Andrés Belaúnde, no obstante poco divulgados por su carácter de tesis doctoral de la Facultad de Ciencias Políticas de Lima. En el primero de ellos la nota confidencial de José de la

Riva Agüero [Looz—Corswarem] al ministro plenipotenciario en La Paz, fechada el 29 de noviembre de 1872. En ella le comunica que el Perú no ha accedido a la petición de alianza hecha por Bolivia; y que la causa de la demora se debe al temor que el gobierno peruano abriga de que Bolivia, prevalida de este apoyo llevaría quizás demasiado lejos sus exigencias haciendo inevitable una guerra que debemos conjurar por todos los medios que estén a nuestro alcance. Así, pues, deberá U.S. manifestar a ese gobierno la conveniencia de que no dé de mano a las negociaciones pendientes con el de Chile, procurando llegar a una solución en el menor tiempo posible y por el camino de la conciliación [...]. No debemos olvidar por un momento que todos nuestros esfuerzos deben propender a evitar un rompimiento que podría provocar una guerra, la que en último resultado sería perjudicial para las tres repúblicas [...]. Si la tirantez de relaciones entre ese ministro de Relaciones Exteriores y el señor Lindsay, acusase un próximo desacuerdo entre las dos repúblicas, procederá U.S. a interponer su mediación a nombre del Perú, bajo la base de someter la cuestión pendiente al arbitraje de una tercera potencia. Si bien el gobierno peruano está decidido a sostener a Bolivia en la presente cuestión hasta donde esté de su parte la justicia, desea a la vez ardientemente evitar las fatales consecuencias que trae siempre consigo una guerra entre países que por sus recíprocos intereses deben mantenerse unidos en la paz.

Patente queda el alma del tratado que se firmó dos meses después. El Perú no solicitó la alianza; antes al contrario, vaciló en acceder a las demandas de Bolivia, porque temía que alentada con el apoyo peruano fuera a una ruptura que el Perú no deseaba y cuyas consecuencias lo arredraban. Lejos de fraguar la agresión a Chile, no pensaba sino conjurar la de ésta contra nuestra Tarapacá. En vez de impulsar a Bolivia a la intransigencia, le sugería los más prudentes consejos, insistía en el carácter condicional y moderador del auxilio peruano; y si ansiaba la celeridad en las negociaciones con Chile, era por el vivo anhelo de llegar a un acuerdo definitivo que serenara el horizonte y disipara el fantasma

de la guerra. Así fue que, cuando Baptista consiguió celebrar con Walker Martínez el tratado de 1874, no muy ventajoso para Bolivia, pero que parecía quitar toda ocasión de conflicto, José de la Riva Agüero [y Looz—Courswarem] en vez de acusar de inconstancia al gobierno boliviano y lamentarse de este cambio de frente en la política del aliado, influyó para su aprobación y se felicitó del resultado”.

Creemos que la cita ha sido larga, pero no tiene desperdicio.

Que el tratado fuese secreto es algo perfectamente legítimo, pero como sostiene Riva Agüero y Osma: “Fue error sin duda, el mantenerlo secreto, porque así se dio pie a suspicacias extremas mientras fue ignorado, y a hipócritas alharacas cuando se exhibió; mas téngase presente que ha sido uso constante mantener reservado el texto de pactos internacionales de esa calidad e importancia; y que hoy mismo a nadie se le ocurre en Europa recriminar de perfidia a los gobiernos que lanzan a los cuatro vientos las estipulaciones de la triple alianza o del convenio francorruso”. La simpleza fue tratar de hacer aparecer como secreto un hecho y un texto que, como los acontecimientos lo comprobaron, circuló impreso poco tiempo después del convenido.

¿IGNORO CHILE EL TRATADO SECRETO DE 1873?

Con evidente afrancesamiento don José Antonio de Lavalle nos repite que esa pretendida ignorancia era “le secret de la comédie”, pues no puede merecer en francés otro nombre un secreto conocido por todos.

Era explicable que la propaganda chilena insistiese, una y otra vez, en 1879, que el tratado secreto había sido una sorpresa para Chile. El Perú debía aparecer como el estado intrigante, rico y poderoso, que había forjado una conjura secreta contra un pueblo hermano. Pero que se haya seguido insistiendo en la alegación, y que algunos todavía persistan en ella, creemos que es en verdad inconveniente. Historiadores chilenos serios, como Juan José Fernández y Mario Barros, sostienen con amplio respaldo documental y en forma indubitable que el famoso tratado de 1873 no sólo no fue ig-

norado por la cancillería chilena, sino que ésta fue debidamente informada del pacto por sus legaciones en el Perú y Bolivia, y también se lo notificaron diplomáticos brasileños. Por otros conductos también lo supo, como sucedió a través de la legación chilena en Buenos Aires.

Mario Barros nos dice que el tratado "secreto" fue publicado en el boletín de pactos internacionales que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil publicaba anualmente. También, traducido al inglés, se publicó en la revista *Foreign Relations del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América en Washington*, el 15 de enero de 1874.

"La Cancillería de Chile —dice Barros— conoció el pacto peruano—boliviano casi simultáneamente con su firma. Durante años los escritores chilenos especularon sobre la base de que el tratado era totalmente desconocido y que la contienda contra Chile se fraguó en una sombra sigilosa. Que el tratado era secreto, no hay duda alguna. Pero que a partir de 1873 se le conoció por toda América es cosa ya probada. Basta revisar los archivos confidenciales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y, sobre todo el interesante epistolario de Joaquín Godoy, para apreciar este hecho [...]. La primera información sobre el acuerdo la envió el ministro en La Paz, don Carlos Walker Martínez".

José de la Riva Agüero y Osma, refiriéndose a este afán entre los chilenos, ya fuesen historiadores, políticos, periodistas o diplomáticos, de que el tratado de 1873 fue un secreto ignorado por Chile, hizo en 1911 el siguiente comentario, tan cáustico como veraz: "por medio de semejante fábula, diestramente urdida y coloreada, abultando monstruosamente las proyecciones del pacto, desnaturalizando las claras intenciones de sus negociadores e insistiendo en su calidad de secreto, consiguen los escritores chilenos impresionar pronto los ánimos desprevenidos; y este malicioso artificio, que sirvió ya en 1879 para inflamar al pueblo chileno y para desencadenar la guerra, continúa sirviendo todavía, en las páginas de los que se ofrecen como investigadores doctos y serenos, para justificar la conquista y atribuir a los débiles y vencidos la responsabilidad de provocadores".

EL LITIGIO BOLIVIANO—CHILENO DE 1878—1879

A pocos meses de haberse ratificado el tratado de 1874 entre Bolivia y Chile, asumió la presidencia de Bolivia, por un golpe militar, el general Hilarión Daza (mayo de 1876). En febrero de 1878 Bolivia aprobó una ley que gravaba con diez centavos el quintal de salitre que exportara la Compañía de Salitre y Ferrocarril de Antofagasta, de propiedad de chilenos y británicos, y ello en abierta contradicción con el tratado de 1874, que habiendo sido ratificado por el Congreso boliviano, era ley para esta república, pues capitales, empresarios —repetimos— y servidores de dicha compañía eran en buena parte chilenos.

No obstante los continuos reclamos diplomáticos del gobierno de Chile el gobierno de Daza se mantuvo obstinado en la decisión de aplicar el impuesto. Lamentable y suicida miopía. En el Perú, la actitud de Bolivia produjo el consiguiente repudio, mas no disminuyó un ápice la tozudez del insensato caudillo boliviano.

El gobierno chileno propuso a Daza, en un nuevo esfuerzo, que se sometiera la controversia a arbitraje y, mientras se dirimiera, la ley quedase sin aplicación. Esta oferta tampoco fue acogida. Si la situación ya era delicada, se agravó más aún. Por un decreto del 1º de febrero de 1879, Daza "reivindicaba las salitreras detentadas por la compañía". El representante chileno en La Paz exigió que en el término de cuarenta y ocho horas se le dijese si Bolivia aceptaba o no someter el asunto al arbitraje, tal como lo había solicitado Chile. No habiendo recibido respuesta oportuna, el diplomático del Mapocho se retiró de La Paz, suspendiéndose las relaciones diplomáticas entre ambos países. Su última nota al gobierno de Daza resume la doctrina chilena, y anuncia ominosamente las consecuencias por venir: "Roto el tratado de 6 de agosto de 1874, porque Bolivia no ha dado cumplimiento a las obligaciones en él estipuladas, renacen para Chile los derechos que legítimamente hacía valer antes del tratado de 1866, sobre el territorio a que ese tratado se refiere. En consecuencia, el gobierno de Chile ejercerá todos aquellos actos que estime necesarios para la defensa de sus derechos".

Daza parecía haber olvidado que, en una estadística de la población de Antofagasta para 1874 (reproducida por el historiador Boliviano Alcides Arguedas en su Historia General de Bolivia); el 93% de la población era chilena y sólo el 2% boliviana. Chile quería recoger y poner bajo su soberanía lo que ya estaba bajo el dominio real de los chilenos: por cada boliviano había algo más de 46 chilenos. Hay que agregar que se computaban como bolivianos los changos que, por su organización tribal, podían considerarse sin conciencia de nacionalidad. Por eso, cuando el acorazado chileno Blanco Encalada desembarcó hombres en Antofagasta, el 14 de febrero de 1879, la ciudad fue ocupada pacíficamente entre aclamaciones populares. Los soldados chilenos tuvieron que proteger a la corta guarnición boliviana de las iras de la turba chilena.

La noticia de la ocupación de Antofagasta conmovió e indignó a la América española, pues hería los principios más sagrados del americanismo.

En Valparaíso y Santiago de Chile el pueblo se arremolinó en plazas y calles para festejar la toma de Antofagasta. Pedía armas para proteger territorios cuyas riquezas eran el señuelo que había atraído a empresarios, trabajadores y capitales chilenos. Los ímpetus marciales se acrecentaron a consecuencia de la tremenda frustración que para los chilenos significó el avance argentino en la Patagonia y las sucesivas retiradas de su gobierno en beneficio de los platenses.

En el mes de febrero de 1879 las situaciones en Lima, La Paz y Santiago tenían, no obstante abismales diferencias, aspectos comunes: como que los tres pueblos ansiaban defender sus derechos con las armas; que los tres se sentían lo suficientemente fuertes para alcanzar la victoria; y que en ellos gobernaban presidentes que, por distintas razones y circunstancias, se hallaban debilitados y no podían remontar la corriente belicista sin riesgo de caer de sus altas posiciones.

LA REPUBLICA ARGENTINA Y CHILE

Los límites de los estados americanos debían ser los correspondientes a las fronteras administrativas internas del Imperio Español y las vigentes en 1810, aunque no siempre bien precisadas.

Hay que recordar que don Bernardo O'Higgins preconizó obsesivamente, y hasta su muerte, la necesidad de la incorporación activa de los territorios australes a Chile. Otras urgencias hicieron dejar de lado las aspiraciones chilenas a comarcas que parecían poco promisorias. No poco contribuyó a ello la opinión despectiva del joven científico británico Charles Darwin, a consecuencia de una superficial exploración de Patagonia y Tierra del Fuego.

Pero el anhelo del fundador de Chile fue recogido por el general Manuel Bulnes. Durante su presidencia (1841—1851) Chile se posesionó del Estrecho de Magallanes el 30 de octubre de 1843 y estableció el Fuerte Bulnes, hoy Punta Arenas. Los argentinos, embebidos en anárquicas luchas civiles, parecieron no inquietarse por ello. Cuatro años más tarde, el dictador Rosas protestó enérgicamente contra la ocupación del Estrecho de Magallanes y, en su reclamación vindicó como argentinas todas las tierras entre los Andes y el Atlántico; las del Estrecho y Tierra del Fuego. Una imprudencia del representante diplomático de Chile en Buenos Aires, don Manuel Camilo Vial, abrió la contienda chileno—argentina, que nunca ha sido totalmente resuelta.

La Cancillería del Mapocho tuvo que admitir que debían compulsarse los títulos de una y otra parte. Estaba en marcha un proceso que, en más de un ocasión, ha puesto cerca de la guerra a esos países hermanos.

Esa negociación quedó postergada. Sólo en 1856, esta vez por un tratado, se convino en discutir el arduo asunto oportunamente, estableciéndose, si fuese el caso, someter la diferencia al arbitraje.

La equivocación que padecieron algunos ilustres chilenos sobre la riqueza de la Patagonia oriental hizo que el pueblo mismo se desentendiese de esa región y que la diplomacia chilena fuese complaciente frente a la cada vez más apre-

miente actitud argentina, que culminaría cuando, entre 1875 y 1876, el gobierno platense inició el ejercicio de actos de soberanía en los territorios en litigio. El status quo fue unilateralmente barrido y, en un documento oficial, se declaró argentina toda la Patagonia, el Estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego. La prensa argentina atacó violentamente a Chile.

La Cancillería chilena hizo sus mejores esfuerzos para apaciguar al país vecino. Siguiendo esa línea se nombró como representante de Chile en Buenos Aires a don Diego Barros Arana, respetadísima figura, conocido por su innato amor a la Argentina, ya que era hijo de una distinguida dama de esa nación, hermana del canciller de Rosas, don Felipe Arana.

El apaciguamiento no pudo ser logrado fácilmente. En 1876 una goleta francesa, la Jeanne—Amalie, autorizada por el gobierno porteño a explotar guano en zona que Chile consideraba bajo su jurisdicción, fue capturada por la cañonera Magallanes, por orden del gobernador chileno de Punta Arenas, capitán de navío Oscar Viel (concuñado del Almirante Grau). La goleta se hundió cuando era remolcada a Punta Arenas, pero no pereció ninguno de sus tripulantes.

La reacción de la opinión pública argentina instó para que la nación defendiera con las armas sus derechos. La legación chilena fue apedreada. El presidente Avellaneda prometió poner cien mil hombres sobre las armas en Mendoza, en la frontera con Chile, lo que sometido a posterior análisis resultaba muy difícil, razón por la que los dirigentes argentinos tuvieron que tratar de apaciguar a la ciudadanía.

Por otra parte, el público chileno tomó conciencia de lo que pasaba y, conociendo que su escuadra era más fuerte que la argentina, comenzó a pedir airadamente que los derechos de Chile se defendiesen con más decisión.

Gracias al empeño de ambos gobiernos se logró aquietar los ánimos. Pero las autoridades argentinas prosiguieron tratando la Patagonia como propia y otorgando concesiones, con lo que volvieron a agudizarse las diferencias. "El odio a Chile estaba en el aire" dice el historiador y diplomático chi-

leno Mario Barros. La guerra se sintió muy cerca y sólo la prudente y amistosa intervención del representante diplomático del Perú en Buenos Aires, Manuel Irigoyen, pudo conjurar el peligro de un conflicto armado que parecía inevitable.

Aquí debemos poner énfasis en la circunstancia de que Chile aceptó complacido y sin reservas la amistosa mediación peruana, no obstante que conocía bien la existencia del tratado secreto de 1873, así como los esfuerzos del mismo Irigoyen por conseguir la adhesión Argentina a dicho pacto. No escapaba a los hábiles diplomáticos chilenos el ánimo pacificador y americanista del Perú, el verdadero espíritu del tratado secreto defensivo y del señor Irigoyen. Esa verdad y su aceptación por los chilenos quedó plenamente evidenciada en esta oportunidad. Por eso en 1879, y cuando Chile había decidido ir a la guerra y las circunstancias eran distintas, esos mismos diplomáticos quisieron presentar al Perú y el tratado secreto de 1873 como una pérfida conjura internacional fraguada en contra de su país. La explicación —que justificación no cabe a esta contradicción— hay que buscarla en las conveniencias que exigía un estado de guerra, pero nunca en razones de moral o de justicia.

Hizo culminar estos afanes de apaciguamiento el plenipotenciario chileno Barros Arana con la firma del acuerdo de 8 de mayo de 1877. Según el historiador y asesor de la cancillería de Santiago, Jaime Eyzaguirre, "atemorizado Barros Arana por la virulencia antichilena del periodismo rioplatense y envuelto, a la vez, en una hábil red de halagos intelectuales por los gobernantes argentinos, consideró, desde el primer momento, impracticable la celebración de un pacto de arbitraje y acogió, en cambio, un proyecto de transacción que le propuso el canciller don Bernardo de Irigoyen y que importaba la renuncia de Chile a toda la Patagonia, a la boca oriental del Estrecho de Magallanes y a la mitad de la Tierra del Fuego".

El Presidente Pinto rechazó el convenio y, lo que es sorprendente, a pesar de haber sido aprobado por el Presidente Avellaneda, el Congreso argentino lo desautorizó.

Después de un intervalo de Barros Arana en Río de

Janeiro, donde los brasileños ofrecieron su apoyo a Chile, por invitación del gobierno argentino, retornó aquél a Buenos Aires para una tercera etapa de negociaciones. La situación seguía difícil y se complicaba por la intervención de la prensa de ambos países, cada vez más virulenta, soliviantándose los ánimos populares. Como resultado de las negociaciones se firmó la convención de arbitraje de 18 de enero de 1878. Conforme a este acuerdo Chile cedió la casi totalidad de la Patagonia hasta el río Gallegos y se sometía a arbitraje toda la zona entre ese río y el Estrecho. Chile quedaba definitivamente con el Estrecho, menos la salida oriental o atlántica, y la Tierra del Fuego. Por protocolo adicional de 7 de abril se sometía a arbitraje el incidente de la goleta Jeanne—Amalie.

Circunstancias provocadas por razones de política interna agravaron la situación en ambos países. En Chile, la inexplicable intervención pro—argentina del expatriado chileno Manuel Bilbao produjo una reacción popular. En octubre de 1878 las masas juveniles y populares rodearon el Gran Hotel (donde meses más tarde se alojaría don José Antonio de Lavalle), en la plaza mayor de Santiago y casi lincharon a Bilbao a los gritos de ¡Viva Chile! y ¡Muera Argentina! "Debió reforzarse la policía con las tropas de línea y, durante seis días, los tiros y las pobladas mantuvieron a la ciudad en grave tensión", dice Mario Barros.

Cuando se vivían momentos tan difíciles, surgió un nuevo incidente. La corbeta de guerra chilena Magallanes sorprendió, en octubre de 1878, a la goleta americana Devonshire cargando guano con licencia argentina en el territorio en litigio. La Devonshire fue llevada cautiva a Punta Arenas. En Buenos Aires estalló la tormenta popular. El Presidente Avellaneda no tuvo otro recurso que ordenar el zarpe de la flota argentina al sur. Fue una demostración de coraje y de calidad marinera la del comodoro Luis Py y sus hombres que se lanzaron con buques de río a desafiar mares procelosos y correr el riesgo de un encuentro naval de pronóstico fatal.

A pesar de los esfuerzos en contra de algunos pacifistas, el 4 de noviembre Chile puso en pie de guerra su escuadra y ordenó la movilización.

No obstante, sabiéndose la Argentina desarmada y Chile con un incidente no zanjado con Bolivia, ambos países concertaron el tratado Fierro—Sarratea, que se firmó en Santiago de Chile el 6 de diciembre de 1878, en el que se acordaba establecer un tribunal mixto para resolver los casos contenciosos. Para los asuntos en que no se lograra acuerdo en dicho tribunal, habría un árbitro juris para resolverlos. De esta manera Chile podía enfrentar con más tranquilidad y fuerza el incidente producido por el gobierno de Daza.

Teodoro Caillet—Bois, historiador naval argentino, recuerda que en ese mes de diciembre se unió a la escuadra argentina la recién adquirida corbeta Cabo de Hornos, nombre sugerente “con la noticia de haberse zanjado satisfactoriamente el conflicto [con Chile]. Tal fue el feliz desenlace de este largo proceso [—prosigue el distinguido marino rioplatense—], a cuya solución no fueron sin duda ajenas las complicaciones chileno—peruanas que al año siguiente originaron la Guerra del Pacífico”.

EL GENERAL HILARION DAZA, PRESIDENTE DE BOLIVIA

El historiador boliviano coronel Julio Díaz Arguedas dice: “Hay hombres repudiados y condenados por la historia y que llegaron a ocupar puestos espectables merced a una ironía del destino. Uno de estos fue el general Hilarión Daza”.

El breve boceto biográfico que hacemos de Daza lo basamos en sus biografías escritas por los historiadores bolivianos coronel Díaz, ya nombrado, y la más reciente del general Enrique Vidaurre Retamozo.

Daza nació en Sucre en 1840. Ingresó como soldado en el ejército. Pronto fue sargento 1º y a partir de allí hizo rápida carrera militar con la protección del dictador Melgarejo.

“Ascendido en 1870 al grado de teniente coronel y destinado como segundo jefe del batallón 3º, Daza había quedado con su unidad de guarnición en La Paz, mientras el Presidente Melgarejo salía a debelar la revolución estallada en Potosí, en octubre del citado año. Fue entonces sobornado por la Junta revolucionaria de La Paz con la cantidad de

diez mil pesos, sublevó la tropa contra su protector el general Melgarejo, dando comienzo así a la revolución libertadora del 15 de enero de 1871. Aquí jugó rol importante contribuyendo al triunfo de las armas de la libertad y batiéndose con denodado valor, no tanto para salvar al país de la tiranía sino porque sabía que si Melgarejo triunfaba, su ruina y su muerte eran inevitables”.

En 1871 era coronel. Sus servicios para mantener el orden cuando el Presidente general Agustín Morales fue asesinado el 27 de noviembre de 1872, le valieron ser promovido a general de brigada y ganar la fama de soldado respetuoso de la ley.

Desde que en 1871 asumió el comando del Batallón 3º, nombrado 1º por sus distinguidos servicios en la rebelión que derrocó a Melgarejo, se mantuvo en él y no lo dejó hasta su deposición como Presidente de Bolivia en diciembre de 1879. Daza lo había hecho el cuerpo más fuerte, más disciplinado y por mucho el mejor armado del pequeño Ejército de Bolivia, al extremo que ese solo batallón fue suficiente para tener en jaque a toda la fuerza armada boliviana.

Tan identificado estaba el batallón con Daza que el público lo conocía con el sobrenombre cariñoso de los colorados de Daza. Prez del Ejército de su patria, hizo en las guerras civiles verdaderos prodigios y con Daza a la cabeza de tan legendaria falange realizó innúmeras e inverosímiles hazañas, y así, los célebres colorados eran tenidos por invencibles.

Este batallón de poco más de quinientas plazas no sólo brilló transitoriamente en las contiendas civiles, sino que se glorificó imperecederamente en la Guerra del Pacífico. En la Batalla del Alto de la Alianza supieron luchar con tan altivo heroísmo que sólo fueron rebasados por un enemigo superior en número y armamentos, cuando habían perdido más de las cuatro quintas partes de sus efectivos, comportándose con la serenidad de quienes practicaban ejercicios militares en una parada. Rendimos nuestro agradecido homenaje a esos bravos que, animados con aliento sobrehumano, derramaron su sangre honrando la alianza de dos pueblos, que siendo uno, nunca debió dividirse.

En 1874 el Presidente constitucional Dr. Tomás Frías encomendó a Daza la cartera de Guerra, "sin perjuicio del comando del batallón 1°". Con sus colorados Daza reprimió con rapidez motines allí donde se presentaban. Su poder era creciente y empezó a conspirar, llegando la noticia de sus solapados trabajos al Presidente Frías.

"Frías se puso en guardia [—relata el coronel Díaz—], y dictó algunas disposiciones, tomando medidas contra aquél. Pero entonces Daza, postrándose a los pies del anciano [Presidente], le jura fidelidad, besándolos y bañándolos con fermentidas lágrimas, [diciéndole] con las palabras de uso entre la gente baja y de cuartel, para expresar la más humilde sumisión y abatimiento: "Tata, tatitu, a quien debo lo que soy —le decía— ¿cómo pues piensa usted, que le fuera ingrato, que yo le traicionara? ¡Moriría antes a sus pies como un esclavo!"

Al día siguiente, 4 de mayo de 1876, Daza tomaba traidoramente prisionero al Presidente Frías.

"Largo sería relatar los hechos de Daza en los tres [...] años de su desastroso gobierno que fue una bacanal continuada; bastará decir que era amigo del lujo, del baile, las mujeres y el alcohol, y que le gustaba llamar la atención en público, saliendo siempre acompañado de sus veintiún edecanes lujosamente uniformados.

En sus cumpleaños se confeccionaba todo un programa de festejos que duraba ocho o diez días ininterrumpidos, como se ve en los realizados en el memorable año 1879 [...].

Mientras Daza hacía en La Paz estas bacanales, en Cochabamba morían de hambre de quince a veinte personas diariamente en las calles de la ciudad. El precio de la harina subía a cien pesos por fanega y la guerra se cernía sobre Bolivia".

Si manejó desastrosamente la administración de su patria, más grave fue, si cabe, la irresponsable conducción de las relaciones de Bolivia con Chile, el estado fronterizo que desde 1842 invocaba tener derechos sobre buena parte del rico litoral boliviano. Más adelante nos ocuparemos de historiar con cierta detención estos asuntos.

Daza en sus tratos con Chile partió de una errada

premisa: la presunta debilidad de Chile. Era relativamente cierto si esta república hubiese tenido que enfrentar simultáneamente a Argentina, Bolivia y el Perú. Aún en este caso la escuadra chilena aventajaba a las de Argentina y Perú unidas. Bolivia no contaba pues carecía de buques para su defensa. La superioridad naval de Chile no era despreciable aun en el caso de enfrentarse a las otras tres repúblicas. Pero esta posibilidad era peligrosa para Chile y por eso, con destreza, paciencia y sacrificios, logró sortearla. Por largos meses el gobierno del Mapocho fue contemplativo con las majaderías de Daza, quien iba cobrando más bríos ante la engañosa debilidad y la aparente sumisión de los chilenos, mientras que éstos ganaban tiempo, sea para proseguir y mejorar su preparación naval y militar, que les era indispensable, ya para atender a sus conflictos con platenses y altoperuanos. Paralelamente y con urgencia negociaba Chile con la Argentina una transacción. La obtuvo tras largos y depresivos tratos diplomáticos, en diciembre de 1878.

Pero Daza, en su ceguera, no tomó en cuenta tales circunstancias y prosiguió por errado sendero, olvidándose que Chile aspiraba por casi cuatro décadas a las salitreras bolivianas, sobre las que aducía tener justos títulos y que para ir a su conquista con las armas sólo necesitaba una justificación legal. Ignoró también que Chile conocía mejor que Daza la debilidad real del señorío boliviano sobre Atacama, donde más del 90% de la población era chilena y que la comunicaciones y los transportes entre el litoral y el altiplano boliviano eran muy lentos y costosos —cuando Chile por mar y tierra los tenía fáciles—, elementos que conspiraban contra la defensa militar que pudiese hacer Bolivia de la región de Atacama.

No obstante todo lo indicado, Daza incumpliendo el tratado boliviano—chileno de 1874, ofrecía a Chile la ocasión que muchos de sus hombres buscaban: el pretexto o justificación para lanzarse sobre el territorio litoral boliviano, rico en salitre, cobre, plata y otros minerales. Tampoco sabía Daza que el pueblo chileno, estimulado por los agravios que sentía le inferían Argentina y Bolivia, herido en su amor patrio,

con comprensible reacción pasaba por la tensión ideal para ir de inmediato a una guerra.

Cuando en febrero de 1879 Daza cayó en cuenta que la guerra resultaba inevitable, se asustó y buscó la ayuda del Perú, cuyos consejos pacifistas y sensatos sistemáticamente había ignorado por cerca de un año.

¿Qué había pasado con su valor? Parece que el material con que fue forjado no pudo resistir los halagos y las concupiscencias del poder. La sensualidad del mando supremo castró al soldado valeroso que hubo en él, tal como para imperecedero baldón quedó demostrado en la Guerra del Pacífico.

Una carta de Daza, que según Basadre fue escrita en febrero de 1879, al prefecto del Departamento Litoral, lo muestra en su envanecimiento irresponsable y en su suicida ceguera. La carta, publicada por don Pascual Ahumada Moreno, dice así:

"Tengo una buena noticia que darle. He fregado a los gringos accionistas de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, decretando el 1° de febrero de 1879 la reivindicación de las salitreras y no podrán quitárnoslas por más que se esfuerce el mundo entero [...]. Espero que Chile no intervendrá en este asunto empleando la fuerza; su conducta con la Argentina revela de una manera inequívoca su debilidad e impotencia; pero si nos declaran la guerra, podemos contar con el apoyo del Perú, a quien le exigiremos el cumplimiento del tratado secreto [...]".

Como puede verse, Daza estaba seguro de la debilidad e impotencia de Chile (premisa falsa) y de obligar al Perú a tomar parte en la guerra, lo cual legalmente no era posible por no haber hecho las consultas que el tratado prescribía y porque no tenía la fuerza para hacer participar compulsivamente al Perú en ese conflicto (otra premisa falsa).

Cuando sintió inevitable la guerra, Daza encontró que nuestro representante diplomático en La Paz se mostraba reacio sobre la participación del Perú en la aventura bélica pronta a empezar. Entonces nombró, el 8 de febrero de 1879,

a su ministro de justicia, doctor Serapio Reyes Ortiz para que desempeñara la cartera de Relaciones Exteriores. Al día siguiente el doctor Reyes Ortiz partió al Perú, por la vía de Mollendo, arribando al Callao el 16 de febrero. La misión del señor Reyes Ortiz era tratar de obligar al Perú a respaldar a Bolivia en la guerra que, inconsultamente, y en la ocasión más inoportuna, Daza había dado pie para que se iniciase, sin considerar que Chile por varios años venía preparándose naval y militarmente.

CHILE, BOLIVIA Y EL PERU EN 1879

Por prevención contra el Perú, según el autorizado testimonio de don Abdón Cifuentes, Chile había adquirido dos poderosos acorazados, el Blanco Encalada y el Cochrane. Como consecuencia de sus reiteradas tensiones con la Argentina, tenía su escuadra en pie de guerra y había ordenado la movilización de tropas. La estabilidad política que había mantenido en cincuenta años era algo insólito en América española. A pesar de que su economía atravesaba una crisis, su condición financiera aventajaba con mucho a la de sus potenciales contendores: Bolivia y el Perú. La presencia chilena en la zona litoral de Bolivia era notoria, tanto en el aspecto demográfico como en el orden de las inversiones de capital, incomparablemente mayores que las bolivianas. Por otro lado, las frustraciones patrióticas sufridas por el pueblo chileno en el litigio de límites con la República Argentina habían excitado su espíritu bélico.

Desde la caída del presidente José Ballivián (1847) y salvo los intervalos de los gobiernos de Linares (de setiembre de 1857 a enero de 1861), y de Frías —Adolfo Ballivián— Frías (noviembre de 1872 a mayo de 1876), también depuestos violentamente, Bolivia vivió gobernada por hombres incompetentes. Algunos de ellos, como Melgarejo y Daza, pueden figurar entre los más abyectos emperadores de la decadencia de Roma o Turquía. Seres de sensualidad patológica, abusivos y pendencieros, postraron a Bolivia con la más inconcebible y desaprensiva inconciencia. Así, cuando aquella nación fue atacada por Chile sin previa declaratoria de gue-

rra (14 de febrero) "el pueblo todo era sacudido por una ola de indignación y horror [—nos dice el ilustre historiador boliviano Humberto Vásquez Machicado—]. Indignación ante la guerra y horror ante las propias faltas que en forma tan dura eran castigadas".

La insanía de Daza imaginó a su país militarmente más fuerte que Chile, desoyendo los reiterados consejos peruanos de agotar todo medio pacífico para superar el incidente de los diez centavos, no conoció límites. Con sus actos agravaba Daza irreversiblemente la delicada situación, y en su insensatez descuidaba las medidas político—militares indispensables para enfrentarse a un ataque, al que temerariamente exponía a su patria pues no era ningún secreto la aspiración chilena a los ricos territorios costeros bolivianos que, como queda dicho, eran de tan fácil acceso para Chile cuanto remotos para los hombres de las ciudades andinas de Bolivia.

No tratamos de la justicia o injusticia, pero sí de la inconveniencia de las medidas que adoptó Bolivia frente a la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, desde el momento en que se puso el cúmplase a la ley del 14 de febrero de 1878 que ordenaba la cobranza de los diez centavos por quintal. De esta forma desoyó los consejos peruanos de avanzar con prudencia con lo que daba pie al Perú para liberarse de su compromiso del tratado defensivo de 1873. Daza mantuvo una actitud intransigente.

Una "imprudente ignorancia mecía en sueños de victoria al pueblo boliviano. Todos creían con fe absoluta, ciegamente en el triunfo final. Los periódicos, los oradores callejeros y parlamentarios, los dirigentes del Gobierno no dudaban un instante que la guerra traería lauros inmarchitables y gloriosamente eternos para el país. El orgullo colectivo, de tan fácil exaltación en los pueblos mestizos de estirpe latina [—escribe el historiador Boliviano Alcides Arguedas—], prestaba al valor del soldado boliviano caracteres verdaderamente extrahumanos: ese soldado era invencible y, por fuerza, había de arrollar al enemigo que se le pusiese al frente, por muy superior que fuese en número...".

Recurriendo a una elemental lógica debería suponerse

que la débil Bolivia, que carecía de barcos de guerra, contaba sólo con dos mil quinientos soldados, y que venía de sufrir en 1878 un año de espantosa sequía, hubiera actuado afirmando al menos un eventual respaldo del Perú antes de tomar tan temerarias actitudes frente a Chile. Pero la realidad fue muy distinta. Resultaba pues absurda la irresponsabilidad de Daza.

Alberto Gutiérrez, historiador boliviano, diplomático de larga trayectoria y contemporáneo de los sucesos, recoge el testimonio de un ministro de Daza, don Julio Méndez. En él se demuestra la horrible anarquía en que vivían los dirigentes de esa república. Se llegó al extremo de que el señor Méndez fue a interrogar a Quiñones, representante diplomático peruano en La Paz, persuadido de que el Perú empujaba a Bolivia a la guerra con Chile. Grande fue la sorpresa del estadista boliviano cuando supo que, lejos de buscar un conflicto, las instrucciones del gobierno de Lima eran concluyentes: abogar por una solución pacífica e interponer los buenos oficios para que se sometiese el litigio a un arbitraje. Más lejos fue la sorpresa, pues salió el señor Méndez de la legación con la personal y amarga convicción de que el Perú no declarararía el casus foederis en favor de Bolivia, ya que ésta no había cumplido con lo que preceptuaba el tratado de 1873. "Las informaciones del señor Méndez a que antes hemos aludido [—dice textualmente Alberto Gutiérrez—] demuestran hasta donde es posible [...] que el gobierno del Perú había sido extraño a toda instigación para precipitar al gobierno de Daza a la guerra con Chile". Los gobernantes del Perú no fueron tan ciegos como para no advertir que esa era la época menos apropiada para una guerra; que ésta no entraba en sus planes, y que era preciso buscar la forma de prevenirla y evitarla.

La historia de estas semanas, las primeras del año 1879, constituye una verdadera pesadilla para los estudiosos bolivianos y peruanos. Con la perspectiva que otorga el transcurso de un siglo, vemos hoy con asombro cómo la arrogante inconciencia de Daza, impreparado para las funciones de presidir los destinos de un Estado, arrastró suicidamente,

con alegre y carnavalesca falta de discernimiento, a su propia patria y al Perú a una guerra que debían perder.

Otro testigo, el general Ottón Jofré, ministro de Daza afirma terminantemente: "La rescisión del contrato con la Compañía de Salitres de Antofagasta fue decidida antes de que el señor Serapio Reyes Ortiz y yo nos incorporáramos en el gabinete y nadie había tenido en cuenta, para adoptar o aconsejar dicha resolución, la existencia del tratado secreto con el Perú, cuya aplicación nadie había contemplado como próxima y necesaria". Esto hace aún más incomprensible la actitud de Daza de seguir insistiendo en sus provocaciones a un país que buscaba una razón para desencadenar la conquista de ricos territorios sobre los que aducía tener derechos.

Pero hay más. Según el mismo Jofré, para la rescisión del contrato, Daza se asesoró nada menos que con el banquero chileno Lorenzo Claro, a quien Jofré llama agente de Chile, y de quien no se puede saber hasta hoy si lo era, pues el secreto, si lo hay, yace en algún archivo chileno. Claro aconsejó a Daza no se sabe si irreflexivamente o para precipitar la guerra, que decretase la rescisión del contrato con la Compañía de Salitres de Antofagasta. Con mala intención o por ingenuidad, lo cierto es que Claro desapareció oportunamente de Bolivia, o sea que ni Daza ni nadie en el Altiplano pudo siquiera preguntarle el porqué del diabólico o disparatado consejo.

Si los hechos expuestos no bastaron para probar que el Perú fue ajeno a todo acto provocativo, debemos agregar lo que el prestigioso historiador chileno Gonzalo Bulnes afirma con rotundidad: "El gobierno del Perú tampoco estaba preparado para la guerra" en 1879. Partiendo de tal premisa, mal se puede pretender que la guerra fue provocada por una conjura peruana, pues siendo el Perú, a pesar de todo, en esos años, mucho más rico que Chile (no nos referimos a la coyuntura financiera de 1879, en la que el Perú estaba en más desventajosa posición que Chile), es obvio que de alimentar sus gobernantes propósitos bélicos, hubieran podido preparar mejor en lo militar y naval al país para lograr la superioridad sobre Chile. Pero nada hizo el Perú con tal fin

y eso que, sin ánimo de ofender a nuestros antiguos aliados, los dirigentes peruanos eran ciertamente más realistas que Daza.

Nuestra investigación, que comprende fuentes documentales inéditas, deja en claro y hasta la saciedad el pacifismo peruano. Lo dijo muy bien el ilustre historiador José de la Riva Agüero y Osma en 1913: "No nos perdimos por audaces ni por cavilosos; nos perdimos por confiados e ingenuos; por creer que los convenios diplomáticos, el aparato de las alianzas o los meros sustitutos de intervenciones y mediaciones podía suplir la efectiva e insustituible garantía de las armas. Funestísimo error del que no estamos curados por completo; acerba lección, que hoy más que nunca debemos recordar y aprovechar".

Hubo grupos en el gobierno chileno —el del presidente Aníbal Pinto y el del señor Domingo Santa María, su sucesor en el mando supremo—, que no eran partidarios de la guerra. Sabían muy bien que si Chile estaba preparado para enfrentar al Perú o a la Argentina, no lo estaba para guerrear con esas dos naciones juntas que, aunque pacifistas, eran más ricas que su presunto adversario, y esta situación sólo la pudo evitar el gobierno del Mapocho cuando logró un pacto en el que debió ceder casi todas sus pretensiones a favor de Argentina. Pero entre los dirigentes chilenos formaban legión los vehementes partidarios de precipitar al país a la guerra: entre otros don Belisario Prats, que encabezaba el gabinete ministerial; el apasionado don Benjamín Vicuña Mackenna en el parlamento y con su pluma; y don Isidoro Errázuriz. Todos ellos fueron apoyados por los periódicos, que se mostraron muy agresivos y, cosa curiosa, olvidaban a Bolivia y embestían contra el Perú.

Ante las irritantes imprudencias de Daza, que parecía solazarse en precipitar a Bolivia en un abismo, dice con justeza José de la Riva Agüero y Osma: el "Perú desorganizado e inerme, no podía cometer la insensatez de incitar al conflicto que con tanta cautela venía rehuyendo desde 1874, cuando ahora [—en 1879—], se encontraba en peores condiciones económicas, políticas y diplomáticas. Don Manuel Irigoyen, ministro de Relaciones Exteriores de Prado, y que

había sido uno de los principales negociadores de la triple alianza como plenipotenciario en Buenos Aires, estaba perfectamente enterado de los motivos de prudencia que la dejaron inconclusa en lo tocante a la Argentina, y conocía por lo mismo la inconveniencia de reabrir la época de dificultades y alarmas que el Perú siempre y a toda costa se propuso evitar. En conformidad con tales ideas, ofició a D. José Luis Quiñones, representante nuestro en La Paz, para que aconsejara al gobierno de Daza el retiro de la ley del impuesto, e interpusiera sobre tal base los buenos oficios del Perú. Desgraciadamente nuestro plenipotenciario ante el país aliado no estaba a la altura de su puesto: carecía de la autoridad, el celo y la decisión necesarias en tan grave trance [...]. Presentó con retraso y en tono débil consejos conciliatorios a Daza; pero no de la manera perentoria y categórica que hubiera sido eficaz para contenerlo, advertirle el precipicio a que corría, disipar sus ilusiones, denegar con anticipación el casus foederis, establecer y justificar la neutralidad del Perú, y evitar así las calamidades que sobrevinieron. Daza, que ni aún conocía el texto y la trascendencia del tratado, no hizo caso de las insinuaciones pálidas y vagas de Quiñones, y continuó impertérrito en su empeño de procurarse fondos para su exiguo erario, a expensas de los salitreros de Antofagasta. Cuando Quiñones, espoleado por Irigoyen, llegó hasta decláralle al nuevo ministro de Relaciones boliviano, D. Julio Méndez, que Bolivia no debía contar con esa emergencia con la cooperación del Perú, era ya algo tarde: había pasado el momento propicio del cual dependen los grandes asuntos; se habían precipitado y atropellado los sucesos; Daza se había avanzado a rescindir el contrato con la Compañía de Antofagasta y a reivindicar las salitreras, y Chile había presentado su ultimátum y retirado a su ministro".

La falta del adecuado manejo diplomático de este vital asunto nos puso "en las más crueles perplejidades". "De un lado, ni la situación fiscal ni los elementos militares y navales permitían abrigar la ilusión de una victoria inmediata. De otro lado, la palabra solemnemente empeñada en el pacto secreto, el compromiso de garantía al aliado contra toda

desmembración territorial, hacían considerar con justicia como deshonrosísima cobardía el abandono de Bolivia en condición para ella tan crítica. No habría sucedido lo mismo si a tiempo y con la debida resolución y energía hubiéramos notificado al gobierno boliviano que nos oponíamos absolutamente a la ley del impuesto; y que si persistía en ella, declinábamos toda responsabilidad y aun denunciábamos el tratado. Calificando anticipadamente de agresiva la conducta de Daza para con los salitreros chilenos, y por consiguiente fuera de la índole defensiva de la alianza, y sin permitir que los gobernantes bolivianos creyeran ni por un instante que nuestras censuras eran de fórmula y que, si no aplaudíamos, por lo menos tolerábamos, el sesgo de sus negociaciones con Chile, habríamos podido conservar con honra la neutralidad. No se procedió con la precisión y diligencia indispensable y el castigo fue la tribulación, la trágica angustia del caso de conciencia que se le planteó al Perú en febrero del 79, preludio ya negro y terrible de nuestras infinitas desdichas”.

Así las cosas, la guerra entre Bolivia y Chile fue inevitable. El 14 de febrero Chile rompió relaciones diplomáticas con Bolivia y ocupó militarmente Antofagasta. El 19 comunicó a los diplomáticos bolivianos que, habiéndose violado el tratado de 1874, reivindicaba sus derechos territoriales hasta el paralelo 23. El 1° de marzo Bolivia entró en guerra con Chile.

En cuanto al Perú, no sólo la armada y el ejército yacían en lamentable descuido, sino que asimismo el gobierno del presidente Mariano Ignacio Prado adolecía de debilidad. No obstante tan negativas circunstancias, a las que, como hemos indicado, se unía la aguda crisis fiscal y económica, muchos fueron los que, advertidos de las exigencias chilenas a Bolivia (que desembocarían fatalmente contra el Perú), revolvían su indignación contra la república del sur, creyendo que nuestra tradicional hegemonía en el Pacífico Sur daría por seguro el triunfo. Como dice el historiador chileno Francisco A. Encina, no entendían que nuestra escuadra, primera línea de la defensa de la nación, tenía la cuarta parte del poderío de la chilena.

La noticia de la toma de Antofagasta por tropas de Chile exacerbó los ánimos. El pueblo se lanzó a calles y plazas pidiendo armas y la guerra para defender a la inerme Bolivia. Como podrá ver el lector en esta memoria, el presidente Prado, sus ministros y un grupo de dirigentes tenían clara conciencia de la debilidad peruana frente a un Chile muy superior en armamento, en mejor condición financiera y mucho más cohesionado. La convicción de nuestra flaqueza era evidente para el Presidente Prado, como lo afirma don José Antonio de Lavalle, que compartía esa opinión.

Para que el lector tenga una idea cabal de la situación del Perú en esos días de comienzos del año 1879, transcribimos el testimonio del general José Rufino Echenique ex-Presidente del Perú y opositor de Prado, cuya prominente posición le daba la posibilidad de conocer como pocos el estado del país. Echenique reconoce:

“Nunca... pudo ser peor la situación del Perú. Dividido en dos partidos intransigentes entre sí, que pretendían dominar el uno sobre el otro y ambos, enemigos del gobernante; éste, envanecido cual nadie, juzgando que su nombre bastaba para todo, ciego sin conocer esa situación y, por tanto, sin hacer nada que fuera capaz de remediarla; el país sin crédito absolutamente en el exterior; en materia de Hacienda, entregada la principal fuente de su riqueza a personas sin conciencia que la explotaban en provecho propio y, por ello, sin recursos en lo absoluto para cualquier eventualidad; su escuadra desatendida aún de lo más necesario, inutilizados sus buques de más poder, sin pensarse en repararlos, desmantelados los otros, sin las correspondientes dotaciones en marinería ni artillería, y descuidada de un modo que aún se pensó y se propuso en el Congreso su desarme por ahorrar el gasto que hacían. Mientras que Chile había engrosado la suya con dos poderosos blindados y la tenía en el mejor pie, indudablemente con preconcebido objeto; su ejército el peruano, diminuto, sin la necesaria disciplina ni organización, confiándose más en guardias nacionales, tampoco bien organizadas; sus parques, en fin, completamente desprovistos, principalmente de las poderosas armas de nuevo invento y de la

nueva artillería que hacía inútil la anterior, única que se poseía. Y, para colmo de esa mala situación, agravada la importante provincia de Tarapacá por providencias atentatorias y violentas, decretadas por el anterior gobierno, [del señor Pardo], contra los salitreros que también tenían intereses de Chile, y se mantenían vigentes, no obstante los fundados reclamos de aquellos; y, por fin, celebrando un fatal pacto secreto con Bolivia, que no necesitábamos ni podía servirnos de provecho en ningún caso.

Nos encontrábamos en esa situación de impotencia en fuerzas de mar y tierra, de descuido e imprevisión administrativa, de desorden interior y de falta de recursos, cosas que estaban al alcance de todo hombre que tuviera buen sentido, y que Chile conocía bien, cuando esta nación, que de tiempo atrás ambicionaba mejorar la suya y engrandecerse apropiándose de territorios valiosos en sus fronteras al sur y al norte, hizo la ocupación violenta de Antofagasta, perteneciente a Bolivia, con la seguridad de que no sería defendida por ella ni tenía medios para poderlo recuperar y, contando con que el Perú, impotente como estaba, no podía oponerse y, si tal intentaba, sería arrastrado a fatales consecuencias en provecho de ella”.

No suscribimos todas las afirmaciones del general Echenique, pero sí la mayoría, persuadidos como estamos de que, en su conjunto, expresan con certeza y serenidad la situación del Perú en esos días.

LOS ACONTECIMIENTOS SE PRECIPITAN

A partir del 1º de febrero de 1879, día en que Daza expidió el malhadado decreto reivindicatorio de las salitreras de la Compañía de Antofagasta, como se ha visto, los acontecimientos se suceden vertiginosamente. Se ocupó Antofagasta el 14 del mismo mes y la noticia fue conocida en Lima y en Santiago de Chile aún con antelación a ese día, pues ya se sabía la orden dada con tal finalidad. A La Paz llegó el anuncio en la noche del 25 al 26 de febrero, llevada por un mensajero que salió de Tacna el 20. Este mensajero, haciendo

un cambio de palabras de felicitación y de recíproco regocijo. En vez de un ademán de reconciliación, recibió con la imaginable sorpresa la notificación del diplomático chileno de que ponía término a su misión y pedía sus pasaportes”.

Reyes Ortiz, que como hemos dicho llegó a Lima el 16 de febrero, trataba de cumplir en la ciudad del Rímac su misión y que el Perú declarase el casus foederis. Muy sorprendido pareció mostrarse cuando el canciller Irigoyen le observó que el Presidente Daza por desoir las reiteradas advertencias peruanas había conducido a Bolivia a tan crítica situación como era tener parte de su territorio ocupado por Chile y afrontando una guerra de hecho; la que se debía, según la Cancillería del Mapocho, a las transgresiones bolivianas al tratado de 1874. Le dijo también Irigoyen que el gobierno peruano y la prensa de Lima habían condenado el impuesto al salitre, infractorio del espíritu del indicado pacto internacional. Seguramente debió agregarse que la irreflexiva medida de abrogar la concesión a la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta y reivindicar las salitreras tenía que haber desatado el conflicto armado.

Lo expuesto en el párrafo anterior, el propio plenipotenciario boliviano lo ratifica, según podemos comprobarlo a través de un estudio muy reciente de la Misión Reyes Ortiz, preparado por el historiador alto peruano Roberto Querejazu Calvo, quien dispuso de la documentación diplomática boliviana y del inédito informe de Reyes Ortiz sobre su misión; dice Querejazu Calvo: “Inicialmente, el Presidente Mariano Ignacio Prado y su canciller Manuel Irigoyen, trataron de esquivar la enorme y peligrosa responsabilidad de llevar a sus compatriotas al campo de Marte. Reyes Ortiz dijo en un informe a La Paz: ‘La situación, [en Lima y en febrero de 1879], se presenta muy difícil para mí. El señor Presidente del Perú, después de la presentación de mis credenciales, que fue en ceremonia privada por el carácter confidencial de mi misión, expresó, aunque no de manera oficial, ideas que no eran favorables a la causa boliviana, pues si bien reconocía justicia en el fondo, por haber dado a la Compañía de Salitres de Antofagasta grandes riquezas sin más pago

que la pequeña suma de cuarenta bolivianos anuales por estaca, no reconocía a nuestro gobierno el derecho de cobrarle el impuesto de los diez centavos. El señor ministro de Relaciones Exteriores, en la primera conferencia, y acentuando que no era la palabra oficial, emitió ideas sobre la caducidad del tratado y rehusó, en absoluto, entrar en toda discusión sobre el fondo del asunto [...]. En otras comunicaciones, Reyes Ortiz añadió estas noticias: 'El ministro chileno Joaquín Godoy, tiene íntimas relaciones de amistad con el Presidente Prado [...] El Presidente se apoya en su espíritu americanista y dice que le duele ver a dos miembros de una misma familia en conflicto bélico [...] Su frase favorita conmigo es: El Perú no está preparado, no tiene armada, no tiene ejército, no tiene plata, no tiene nada para la guerra [...]'

El Perú impuso como condición previa, tratar de volver a obtener que Chile aceptase, a través de su mediación amistosa, el arbitraje de una tercera potencia para decidir sobre los problemas en litigio con Bolivia, país que debía, entretanto, suspender el impuesto de diez centavos sobre quintal de salitre que se exportase. El emisario de Daza tuvo que aceptar a disgusto la actitud peruana. Bien sabían los gobernantes peruanos que era tarde para pedir a Chile que retrocediera en un camino que la irresponsabilidad de Daza le había abierto para lograr sus aspiraciones sobre las salitreras. Pero el afán de lograr la paz era muy grande y constituía una constante de nuestro pueblo, fascinado de antiguo con el principio del arbitraje, consignado en el tratado secreto, así como por un candoroso americanismo. Tampoco escapaba a nuestros hombres de gobierno que la situación nacional, como lo hemos reiterado, no ofrecía en 1879 la menor ilusión de una guerra victoriosa.

El Perú y sus ciudadanos se sentían obligados a proteger a Bolivia en una guerra que Chile, sin declararla, había iniciado con la ocupación de Antofagasta y de todo el territorio costero boliviano hasta el paralelo 23, pues en tal protección iba su propia defensa; pero al mismo tiempo existía la certeza de que Daza no había procedido con la mesura y circunspección debidas a tan grave situación. Si bien

hay historiadores que sostienen que Chile iba a desencadenar la guerra más tarde o temprano, y las apariencias parecen indicarlo, también es muy cierto que ello cae en el campo de lo conjetural.

Creemos que el sentimiento de los peruanos de la época se refleja en el editorial de *El Comercio de Lima* del 26 de febrero de 1879, donde se dice: "... Todo hombre de sentido común debía haber previsto que el tajo con que el gobierno boliviano pretendía cortar el nudo gordiano de Antofagasta, tenía, forzosamente que exasperar a los chilenos; pues cuando estos pretendían resolver la cuestión por arbitraje, no era ciertamente la mejor manera de proceder a destruir lo que servía de origen a la cuestión. En cambio, Chile, estaba indudablemente autorizado para apelar a las vías de hecho de la misma manera que Bolivia, pero no se ha conformado con salvar su derecho con decoro sino que, juzgándolo por las revelaciones y sobre todo por el tono de su prensa, parece muy satisfecho de encontrar un pretexto para realizar planes preconcebidos.

Si Chile se hubiese limitado a ocupar Antofagasta para evitar que se realizase la venta de las propiedades de la Compañía Salitrera, declarando a la vez que tan luego como el decreto que autorizaba su enajenación se revocara, abandonaría aquel puerto; si Chile hubiese manifestado de algunas manera que, a pesar de las violencias de Bolivia estaba siempre dispuesto a apelar al arbitraje, con tal que las cosas se retrotrajesen al estado en que se hallaban cuando lo propuso, no habría motivo alguno para quejarse de los procedimientos del gobierno de aquel país..."

Quien aprecie el texto transcrito verá cómo los peruanos adoptaron una posición equilibrada en la controversia de los países hermanos, pues admitían que Chile tenía derecho a rechazar con energía una medida abusiva e ilegal, contraria al espíritu y la letra de un tratado, el de 1874, en plena y reconocida vigencia, pero que no era justo que pretendiese apoderarse de un territorio que Bolivia poseía de tiempo inmemorial y sobre el que Chile tan sólo había invocado derechos

en 1842, y los que, llegado el caso, debían dilucidarse de un arbitraje.

DON JOSE ANTONIO DE LAVALLE

Aceptadas las condiciones peruanas por Reyes Ortiz, tuvo nuestro gobierno que buscar al hombre idóneo para tan difícil encargo. Con acierto se eligió a don José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra, miembro de histórica y linajuda familia peruana cuyas ramas se extendían a la Argentina y Chile, comprendiendo personas situadas en muy altas posiciones. Por sí mismo y por su matrimonio con su prima doña Mariana Pardo y Lavalle, hija del ilustre escritor y político peruano don Felipe Pardo y Aliaga, y hermana de don Manuel, ex-Presidente del Perú. Ambos estaban vastamente vinculados en Chile, y las relaciones personales de Lavalle en esa república, fuesen familiares o amistosas, eran abundantes. De pocos peruanos podía esperarse más influjo en Santiago que del señor Lavalle.

A los títulos citados unía otros de categoría. Se le reputaba entre los más hábiles, si no el más, de nuestros diplomáticos, que acababa de servir con brillo en las legaciones en San Petersburgo y Berlín. Se le contaba también, entre nuestros primeros escritores, era un eximio historiador y un distinguido parlamentario.

Nacido en 1833, Lavalle recibió una esmerada educación en el colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, bajo la dirección de Sebastián Lorente. Fue adjunto en nuestras legaciones de Washington, Roma y Madrid. En 1859 publicó su primer libro: Don Pablo de Olavide y dirigió brillantemente la Revista de Lima, digna continuadora del viejo Mercurio Peruano, y la de más categoría intelectual en nuestro siglo XIX. Fue diputado en las legislaturas de 1860, 1862 y 1864. Permaneció en Europa de 1866 a 1873. En 1874 y 1876 fue senador por Apurímac y aparentemente desempeñó una misión confidencial ante el gobierno de Santiago, ofreciendo, a nombre del Perú, el concurso de sus elementos bélicos para el caso de que Chile tuviese un conflicto con la Gran Bretaña por la

detención del capitán del mercante Tacna de esta bandera, según versión del autor chileno Ignacio Santa María. Después volvió a Rusia en 1875, representando al Perú en el arbitraje de la barca María Luz; allí murió su esposa doña Mariana. Fue designado miembro correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua. En 1878 regresó a su curul senatorial.

Después de prestar servicios en Chile en 1879, desempeñó la plenipotencia peruana en el Brasil. A su vuelta al Perú en 1881, acababan de perderse las batallas de San Juan y Miraflores. En la primera encontró la muerte su hijo, el heroico capitán Hernando de Lavalle. Posteriormente, don José Antonio estuvo prisionero en Chile durante la ocupación chilena.

“Al advenimiento de la administración Iglesias, Lavalle [...] aceptó la grave responsabilidad de firmar el tratado de Ancón, como ministro de Relaciones Exteriores”, dice Raúl Porras Barrenechea, a quien seguimos en esta breve e incompleta noticia biográfica. Lavalle fue consecuente con sus principios y resultó claro para su fino talento que su abnegado servicio exigía —para dejar probanza definitiva del abnegado espíritu patriótico que lo inspiraba— renunciar a la política, quehacer al que había dedicado buena parte de su existencia. Con coraje recomendó aquella medida al general Miguel Iglesias. Desde 1883 vivió apartado de la política y rodeado del respeto ciudadano.

En 1890 la Real Academia de la Historia de Madrid le eligió como su miembro correspondiente. Murió en Lima el 16 de noviembre de 1893, a los sesenta años de edad.

CHILE OCUPA TERRITORIO BOLIVIANO SIN DECLARATORIA DE GUERRA

Como queda dicho la noticia de la ocupación de Antofagasta por fuerzas chilenas el 14 de febrero de 1879 se conoció en Lima inmediatamente por mensaje telegráfico. Al Presidente Daza, a la sazón en La Paz, el anuncio sólo le llegó en la noche del martes 25 de febrero. Fue la evidencia de que

el gobierno chileno había decidido, justificándose en los increíbles desatinos del Presidente Daza, pasar de las negociaciones diplomáticas a la vía de los hechos. Aunque la guerra no estaba declarada y Chile seguía manifestando su deseo de solucionar los problemas con Bolivia por la vía pacífica, resultó claro que el conflicto bélico era inevitable.

Conociera o no el pueblo del Perú la existencia del tratado secreto de 1873, era obvio que no podía asistir indiferente a la conquista del territorio salitrero boliviano hasta el paralelo 23, aunque a pesar de ello aún le quedaban cerca de 200 kilómetros de costa (del paralelo 23 a la desembocadura del río Loa). Por otro lado era dudoso que las pretensiones chilenas quedaran satisfechas con la riqueza adquirida en forma prepotente, por lo que se consideraba que Chile seguiría su marcha hacia el norte. Los hechos movían a pensar así. Sólo de esta forma se explica que las expresiones de odio de gran parte del pueblo chileno y de su prensa se dirigiesen contra el Perú, olvidando que el conflicto era con Bolivia. No defender a Bolivia era entregarla a la órbita chilena e incitarla a entrar en una alianza con este país para adquirir, a nuestras expensas, el puerto de Arica, antiguo anhelo boliviano, como en repetidas oportunidades Chile lo había propuesto a Bolivia. La soberanía chilena, en las zonas que ya ocupaban sus tropas, causaría al Perú perturbaciones en el comercio del salitre, al hacerse necesario que tres países (Bolivia, Chile y Perú) se pusiesen de acuerdo para proteger el monopolio tripartito que la naturaleza les había concedido graciosamente. Si no lograban ese entendimiento, los poderosos compradores serían los que fijarían los precios.

A las razones antedichas hay que agregar que el Perú había ejercido tradicionalmente la hegemonía del Pacífico Sur y que no estaba dispuesto a perderla. No creemos que se hubiera variado el espíritu que imperó en el Consejo de Ministros del 11 de noviembre de 1872, presidido por el Presidente don Manuel Pardo, cuando se estampó en el acta de dicha reunión: "La supremacía que el Perú tiene y está llamado a conservar en el Pacífico". Pero bien sabían los di-

rigentes peruanos que la República no estaba preparada para una guerra en 1879.

Ni nuestra situación naval, ni la militar, ni la financiera, ni la política, por nombrar sólo las esenciales, permitían afrontar una guerra con ciertas perspectivas de éxito.

Pero estas razones y circunstancias bien conocidas por nuestros más altos dirigentes, no eran del dominio popular. Lejos de eso: el orgullo patriotero hacía creer que manteníamos nuestra tradicional superioridad militar y económica. ¡Grave error! Por causas obvias no podían divulgarse nuestras debilidades. Tampoco el gobierno del general Mariano Ignacio Prado tenía la fortaleza y el arraigo suficientes para imponer sus decisiones contra los deseos del pueblo, por descabellados que éstos fuesen.

Era imperativo evitar la guerra, lo cual no se veía del todo imposible con un Presidente chileno de tendencia pacifista como don Aníbal Pinto.

La superioridad militar chilena estaba aún por decidirse. No así la naval. En opinión del historiador chileno Francisco Antonio Encina, esta última era cuatro veces mayor que la peruana, y ello hacía ilógico pensar que los peruanos saliésemos vencedores. La experiencia de las guerras de la Independencia y de la Confederación era aleccionadora: quien tuviese el dominio del mar llevaba las de ganar y en 1879 era claro que el poder naval pertenecía a Chile. El milagro de Grau y el Huáscar sólo podían postergar la conquista del mar por Chile.

En caso de litigio, la vocación americanista del Perú, su anhelo inextinguible, lo llevaba a buscar la solución de los problemas de nuestros países por la vía del arbitraje.

Para lograr un arreglo definitivo a través de un arbitraje o para evitar la guerra, la única posible solución eficaz en el Perú de esos días, era enviar una misión ante el gobierno del Mapocho con el fin de gestionar la aceptación de los buenos oficios o mediación peruana que tendiese a afianzar la paz.

La paz nos era esencial y no se debían regatear esfuerzos, que debían presumirse arduos y complejos. Grandes y

mayoritarios sectores de los tres pueblos deseaban con disparatado empeño la guerra, y en Bolivia, en Chile y en el Perú sus gobiernos carecían del poder suficiente para encauzar la paz. Sólo ella y la unión fraterna de esos estados, darían la fuerza que podía conducirlos a sus respectivas grandezas nacionales. No ciertamente por medio de una guerra amarga, que como triste herencia ha dejado problemas, como el de la salida al mar para Bolivia, que emponzoñan, inevitablemente, las relaciones internacionales.

LOS PRELIMINARES DE LA MISION LAVALLE

La precipitación, que ha sido tan inconveniente como repetida en tantas ocasiones de nuestra vida republicana, se presentó también en la preparación de la Misión Lavalle. Cosa inexplicable además, por lo menos en esta oportunidad, porque la situación creada por la ocupación de Antofagasta era, con ciertas variantes, absolutamente previsible para nuestra cancillería, y, de hecho, la previó un hombre de talento como lo fue don Manuel Irigoyen. Sin embargo, las urgencias de la cotidiana política interna y de la dura crisis fiscal y financiera impidieron que se tomaran las medidas adecuadas y en el tiempo oportuno.

Sólo el 19 de febrero de 1879 a las cinco de la tarde recibió don José Antonio de Lavalle una nota del ministro de Relaciones Exteriores, pidiéndole acudir a su despacho para tratar inmediatamente un asunto urgente. Allí se enteró que se le nombraba enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú ante el gobierno chileno, con la delicada misión de buscar solución a un conflicto que se precipitaba sin que se pudiera detenerlo, como era la intención de los presidentes de Chile y el Perú.

Lavalle aceptó con patriótico coraje el nombramiento y lo hizo con plena conciencia de que su misión era el supremo esfuerzo peruano para evitar la guerra. En el pensamiento, que no en el deseo, del Presidente Prado y de su canciller Irigoyen, la misión de Lavalle, salvo un milagro, estaba destinada al fracaso. Conflicto aquél en que el Perú veíase en-

vuelto sin su voluntad y por la inconsciencia de un Daza, quien, temerario para desatarla, fue cobarde y traidor al dejar más tarde a su aliado abandonado, cuando, en forma inculpicable, emprendió la aciaga y deshonorosa retirada de Camarones, responsabilidad en la que el menguado trató de hacer participar injustamente a otros compatriotas. Afortunadamente el pueblo boliviano reaccionó con virilidad, deponiéndole de un mando que, en mala hora, asumió, y castigando su vesania.

Creemos haber expresado con claridad y dejado establecido que los dilates de Daza fueron el fruto de un dictador-zuelo venal y despreciable, que no representaba en absoluto al pueblo de Bolivia. Pero queremos consignar expresamente el amor y la gratitud que, como peruanos, profesamos a los bolivianos que con sus hechos, su sangre y su vida afirmaron, en la lucha común, la dignidad y grandeza heroica de su patria.

No nos extenderemos en el relato minucioso del apresurado nombramiento de Lavalle, pues está contenida en el texto que hoy, a un siglo de los acontecimientos, se publica.

Si apresurado fue su nombramiento, excesivamente rápidos fueron los preparativos para el viaje a Santiago de Chile. No tuvo Lavalle ni siquiera tres días con tal objeto. No pudo recoger la información necesaria ni las instrucciones consiguientes. La documentación le llegó cuando salía de su casa hacia el Callao y sólo pudo examinarla después que el buque mercante chileno que lo llevaba dejó el puerto de Pisco, porque sólo allí pudo ocupar un camarote propio. Conoció así la existencia del tratado secreto de 1873, cuyo texto estaba en "pliego cerrado con el rótulo Documentos Reservados". Grande fue la sorpresa de don José Antonio, quien en su memoria nos dice: "Era para mí la primera idea que tenía yo de la existencia de semejante pacto".

En esos tres días anteriores al embarque, tuvo muchas cosas que hacer el señor Lavalle. Debemos recordar al lector que en esa época no existía los medios de transporte que nos trasladan hoy velozmente, en pocas horas, de Lima a Santiago. Aunque el telégrafo submarino y terrestre unía ambas

capitales, las comunicaciones no eran ni con mucho tan eficaces como lo son en nuestros días. En tan breve lapso tuvo Lavalle que ocuparse de muchas gestiones, entre otras, que se le expidiera su nombramiento, que se redactara la carta credencial y efectuar los trámites para obtener dinero de una caja fiscal exhausta. En fin, poco, muy poco tiempo tuvo para instruirse con el detalle que su ardua misión exigía. Sólo así se comprende que saliera del Perú con instrucciones incompletas y, lo que es tan grave como lo anterior, sin conocer que en 1873 el Perú había concertado un tratado defensivo secreto con Bolivia. Este punto le acarrearía permanentes molestias y repercutiría negativamente contra el Perú, en el inicio, en el transcurso y después de la guerra.

Gracias a la habilidad de la cancillería chilena, la situación fue explotada con éxito para exacerbar al pueblo de Chile, ya que se hizo aparecer que ese tratado, propiamente inocuo, resultaba ser una vieja y artera conjura contra Chile, que aparentaba ignorarlo. La verdad es diferente: el tratado era defensivo y condicionado a que la otra parte declarase el casus foederis, si lo encontraba, a su juicio, fundado.

Hoy ningún historiador chileno que se pretenda serio puede hablar que ignoraba su gobierno un tratado que, a pesar de llamarse secreto, fue conocido inmediatamente por la cancillería chilena por diversos conductos y que fuera publicado en Río de Janeiro y en Washington, en sendos impresos oficiales.

El daño no se concretó a los años de la guerra, pues la conseja circuló después de firmado el tratado de Ancón en 1883, hasta 1929, cuando se concertó el tratado de límites y amistad en Lima. Durante esos años, buscando inmediatas conveniencias, siguieron muchos escritores y políticos chilenos esgrimiendo el argumento de que la guerra había sido provocada por tenebrosas conjuras peruanas. Como es comprensible la súbita declaratoria de guerra al Perú se quería justificar con la tesis de la legítima defensa.

LA MISION LAVALLE, ULTIMO ESFUERZO PERUANO POR EVITAR LA GUERRA

Lavalle viajó a Chile el 22 de febrero en compañía de dos jóvenes: su hijo Hernando, oficial de nuestro ejército y Javier Melecio Casós. El primero como agregado militar y Casós como secretario de la misión. Ambos ofrendaron más tarde sus vidas para defender al Perú en las batallas de San Juan y Miraflores, respectivamente.

La llegada a Valparaíso ocurrió en la mañana del 4 de marzo de 1879, y a pesar de que tanto Lavalle como el gobierno de Chile lo ignoraba, el dictador Daza, inconsulta y caprichosamente, había declarado ya la guerra a Chile. La declaración está fechada en La Paz el 1º de marzo.

Desde que el Loa fondeó en la rada, Lavalle sabía que su misión en Chile comportaba un quehacer diplomático difícil, confuso y angustiante. Sólo un mes después, terminada su misión, a la una y media de la madrugada del día 4 de abril, cuando estuvo a bordo del Liguria en Valparaíso, de donde se transbordaría al vapor Ayacucho, en el que regresó al Perú, pudo realmente descansar. En su memoria nos dice: "me arrojé en un sofá y sumergíme en el sueño más profundo de que he disfrutado en mi vida. ¡Hacia un mes que casi no dormía!"

Personalmente le tocó afrontar situaciones muy variadas desde su llegada a Valparaíso, pues nada menos que el hijo del Presidente le trajo al mismo buque la cordial bienvenida de su padre. Fue recibido también por funcionarios y amigos personales que, precisa, eran "tanto chilenos como extranjeros". En cambio la multitud en tierra se mostraba peligrosamente hostil al representante peruano; lo mismo que los periódicos. Esa misma noche, una multitud de seis mil personas se dirigió al Hotel Central en busca del señor Lavalle y sus dos acompañantes, mas al saber que habían viajado ese mismo día a Santiago, marcharon al Consulado General del Perú y lo apedrearon.

Debió serle agradable, en el mismo Valparaíso, la delicada gentileza del intendente de ese puerto, que envió para

saludarlo al capitán de navío Oscar Viel, concuñado y cercano amigo de nuestro máximo héroe naval Miguel Grau.

Llegó a Santiago a las 10.30 p.m. "En la estación lo esperaban [—nos dice el escritor chileno Alejandro Ríos Valdivia en su memoria *La Misión Lavalle (Santiago de Chile, Soc. Imp. i Lit. Universo, 1924)*], varios amigos, y entre ellos, su cuñado don Alejandro Reyes consejero de estado y ministro [o vocal] de la Corte Suprema, que llevaba el especial encargo de S. E. el Presidente de la República de darle la bienvenida y de ofrecerle su carruaje para que hiciera el trayecto de la estación a su alojamiento. Lavalle, muy agradecido, aceptó el ofrecimiento que se le hacía y se dirigió al hotel acompañado de don Alejandro Reyes, a quien antes de separarse, manifestó el deseo de hacer una visita privada a S. E. antes de darle a su recepción un carácter oficial, para manifestarle su reconocimiento por las atenciones que de su parte había recibido, y convinieron que el día siguiente, 5 de marzo, pasarían, a las 3 p.m. donde el señor Pinto". Aquí Ríos Valdivia incurre en una equivocación menor, ya que la esposa del señor Reyes era prima de don José Antonio.

Como puede verse en el documento que publicamos, la visita al Presidente de Chile Anibal Pinto se verificó al día siguiente de llegado Lavalle a Santiago, caso singular y prueba del respeto y estimación que dispensaba a Lavalle el primer mandatario chileno. El disgusto ocasionado por la hostilidad manifiesta de la plebe de Valparaíso, y puesta en relieve en los diarios chilenos; se atenuó al encuentro de viejos amigos y parientes cercanos y gracias a las delicadas atenciones del propio Presidente Pinto. Durante las breves pero intensas semanas que duró la misión en Santiago, nuestro plenipotenciario tuvo que confrontar esa doble situación: el tratamiento que se le dio a él personalmente fue exquisito; el que recibió como representante del Perú por parte del público, odioso.

Creemos que el diálogo de Lavalle con los dirigentes chilenos fue franco aun cuando el plenipotenciario peruano como las más altas autoridades chilenas, conociendo la letra misma del tratado secreto, no se refirieron a él oficialmente en

ningún momento. Las razones de Lavalle fueron obvias: formalmente lo ignoraba y no había recibido instrucciones acerca de ese documento. Los chilenos adoptaron una actitud tanto o más ambigua que la del peruano pues intentaron hacerle creer que no conocían ese pacto. Sin embargo, Lavalle estuvo siempre seguro de que no era verdad. También debemos notar que Lavalle instó al gobierno de Lima, en diversas oportunidades, en sus comunicaciones, que le permitieran ser más directo en punto tan conflictivo y resbaladizo. No lo consiguió sino tardíamente.

La actitud de Lavalle fue dar respuestas evasivas, pues nunca negó directamente la existencia del tratado de 1873. A un caballero como Lavalle le repugnaba la delicada situación en que las circunstancias le colocaban. A su vez, ignoraba, o al menos no tenía las pruebas, que sus amigos chilenos conocían tan bien el tratado de 1873. Frente a los hombres del gobierno de Lima, más claramente en su correspondencia particular, como lo dijo el propio don Domingo Santa María, no escondió ni al propio Presidente Prado su desagrado por la posición falsa en que se encontraba. Esto lo conoció directamente don Domingo Santa María, a quien Lavalle mostró su correspondencia personal.

Creemos con Lavalle que el Presidente Pinto, don Domingo Santa María y otros destacados personajes del gobierno de Chile que tenían conocimiento del tratado de 1873, optaron por fingir ignorarlo, pues, como deseaban la paz, era imprudente ponerlo en evidencia en momento tan inoportuno, dando un arma poderosa a los partidarios de la guerra. Cuando la guerra fue inevitable, acudieron a presuntas consultas con los plenipotenciarios chilenos en Lima y La Paz, y todo vino a dar la apariencia de pasar como las víctimas de una encubierta conspiración contra Chile, muy conveniente para atraer simpatías del extranjero e internamente provocar fuerte reacción contra el Perú.

De febrero a marzo de 1879 se vivía en Chile expectante tensión. Fue entonces cuando se hizo pública la fraguada noticia del secreto complot contra Chile. Ella ayudó a crear

el odio contra el Perú, aun en pacifistas como don José Victorino Lastarria.

Por el propio Lavallo sabemos que Lastarria dio todo su apoyo al plenipotenciario peruano para evitar la guerra pero al sentirse burlado, expresó en la sesión del 1º de abril del Consejo de Estado (según Alejandro Ríos Valdivia): "...no soy guerrero y por consiguiente no soy partidario de la guerra... Ya que vamos a la guerra arrastrados por la mala fe peruana, es necesario proceder con toda celeridad y apoderarnos, si es posible, de Iquique y del departamento de Tarapacá por sus grandes riquezas y por sus recursos que podrán proporcionarnos".

Suponemos que un cambio anímico similar debió de sufrir Benjamín Vicuña Mackenna. Meses antes había sido hecho miembro de honor, o doctor honoris causa, de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos de Lima. En su carta de aceptación publicada en *El Peruano* (17-1-79) decía entre otras cosas: "No puede, a la verdad, recibirse sin orgullo el nombramiento de miembro honorario de la Universidad clásica por excelencia, que desde siglos ya remotos, honraron Peralta y Solórzano, León Pinelo y Olavide, Unanue y don Felipe Pardo". El año previo había publicado Vicuña una hermosa biografía de don Manuel Pardo, donde vibra su admiración por el gran mandatario civilista y su amor por el Perú.

Otra fea nota que contribuyó al encono contra el Perú fue achacar a la misión Lavallo (lo que sólo resulta comprensible dada la tensión emocional colectiva del momento) el propósito primordial de ganar tiempo para permitir que el Perú se armase. Como si en una o dos semanas un país arruinado y sin crédito pudiera comprar buques de guerra y reclutar y entrenar soldados para una guerra inmediata. Sus fuerzas de tierra no contaban con armamento liviano numeroso y uniforme, ni con cañones Krupp, que poseía Chile.

A pesar del esfuerzo de aparentar desconocer el tratado secreto, la memoria nos hace saber que personajes como el Presidente Pinto, don Domingo Santa María y don José Victorino Lastarria, hablaron con Lavallo en un lenguaje franco

y dejaron establecido que si el Perú no declaraba la neutralidad, la guerra era inevitable. Lavalle, con claridad, sostuvo que el Perú no era ni podía ser indiferente en el litigio boliviano-chileno y que, consecuentemente, por ninguna circunstancia podía ser neutral, aun si esta posición lo condujese a la guerra. ¿No era esa la esencia del tratado secreto de 1873? Con esas declaraciones nada básico quedaba por decirse.

Lavalle se indignó cuando se enteró de que Daza había declarado la guerra a Chile el 1º de marzo. La noticia llegada a Santiago dos semanas después lo hizo vibrar contra nuestro representante en La Paz, que no había protestado con la debida energía, ni se había opuesto abiertamente a esta culminación de la insensatez de Daza.

Si Bolivia procedía unilateralmente a declarar la guerra a Chile a pesar de nuestra oposición, mal podíamos quedar obligados por el tratado de 1873 a proclamar el *casus foederis*. No obstante, creemos que la invasión chilena al territorio del departamento litoral boliviano obligó a Bolivia a dar una respuesta que tenía que ser enérgica.

Otra característica de Lavalle fue su meticuloso empeño, no siempre reconocido, de acelerar los trámites; es el más rotundo mentís a quienes sostienen que el objetivo principal de su misión era ganar tiempo. Bien sabía el experimentado Lavalle que para que su misión pudiera postergar el comienzo de la guerra y para que esa dilación fuese efectiva y permitiese que el Perú se pusiese en iguales o superiores condiciones que Chile, el plazo no podía ser menor de un año. Si se dilató la iniciación de la guerra fue sólo por breves días. Hoy se acepta por historiadores chilenos y peruanos, que el Presidente Pinto y otros dirigentes de Chile no quisieron la guerra y trataron de evitarla hasta donde les fue posible, y ese sentimiento americanista lo tuvieron desde antes que llegase Lavalle a Santiago.

Otra era la actitud de Daza, reflejada en la actuación de su representante especial en Lima, el doctor Serapio Reyes Ortiz, quien en entrevista con Lavalle, en vísperas del viaje de éste a Chile, encarnó una posición radicalmente distin-

ta a la de Lavalle. Dice éste: "Ellos no podían menos de haber conocido en el curso de la conversación las vivas simpatías que yo abrigaba por Chile, el buen concepto que me merecían sus gobiernos y mi ardiente anhelo por evitar toda complicación entre el Perú y esa nación. Cosas todas que no podían serles agradables, heridos como estaban en su amor propio nacional, y deseosos de vengar los agravios recibidos por su patria, mediante una guerra a la que arrastrasen al Perú, guerra en la que, a todo turbio correr, Bolivia podría ganar algo y nunca perder más, de lo que ya perdido tenía. Yo no podía tampoco menos de ver en ello a los agentes de una política enteramente contraria a la que yo servía; los hombres que por deber y por pasión, tenían precisamente que hacer todo esfuerzo para arrastrar a mi país a la senda de que yo procuraba apartarlo, esto es, aquella que no lo condujese a encontrarse con Chile en una guerra internacional".

Para los belicistas chilenos el talante de Daza aportaba el pretexto ideal para el logro de sus fines, ansiosos como estaban de conquistar las salitreras y darle a su país la hegemonía en el Pacífico Sur.

Para ellos nada más a propósito que las incongruencias de Daza, rechazadas por el sector pensante de Bolivia, consciente de las dificultades de defender el lejano y casi inaccesible litoral. Posición más débil aún si se tiene en cuenta que Bolivia no tenía ningún buque de guerra y sólo un escaso ejército.

La conducta del representante peruano, en su misión, fue honorable y caballerosa. Lo dice la carta que el 3 de abril de 1879 envió Pinto a Lavalle: "Nadie siente más que yo el que las relaciones entre el Perú y Chile hayan llegado al estado en que se encuentran. Este resultado no ha podido ser para usted una sorpresa después de las francas conversaciones que hemos tenido. El rompimiento de nuestras relaciones con el Perú ha sido para mí doblemente sensible por los males que la guerra acarreará tanto a Chile como al Perú y porque hubiera deseado que la misión confiada a usted hubiera tenido el resultado que era debido al buen espíritu con que la ha dirigido [...] A. Pinto".

Cuando esta carta del Presidente Pinto fue dirigida a Lavalle, todo lo relativo al tratado secreto de 1873 era conocido, de tiempo atrás, por el supremo mandatario chileno. Pero admite que las conversaciones fueron francas y que Lavalle, estaba animado de buen espíritu, de un claro sentimiento americanista. Verdadera constante ésta de la política peruana, demostrada en reiteradas oportunidades, como la oposición a la expedición floreana, a los avances de Walker en Centroamérica, la adhesión al México de Benito Juárez y el envío de nuestra escuadra para defender a Chile contra la agresión española, por sólo citar algún ejemplo.

Dicha carta es la respuesta más rotunda y concreta a quienes interesadamente han dicho que Lavalle se desempeñó con doblez. La más elevada autoridad chilena que necesariamente tenía que estar informada de todos los detalles de las negociaciones en las que había intervenido, dio con su palabra el fallo más alto de su nación, en favor del correcto proceder de nuestro plenipotenciario.

La segunda quincena de marzo llegó sin variaciones significativas, no obstante que los planes de los señores Lastarria y Santa María, presentados en ese lapso hicieron alentar la esperanza de dar tregua a los acontecimientos belicistas. Pero casi todo indicaba que se iba apresuradamente a la guerra. Este sesgo de los acontecimientos lo previó y anunció con precisión el mismo Lavalle a nuestro gobierno.

Durante los últimos días de su misión en Chile, la hostilidad popular era creciente, pero el relato está escrito con serenidad y sin rencores. Lavalle se emociona con nobleza y agradece las muestras de amistad constante que recibió de tantos prohombres chilenos que le acompañaron hasta las últimas horas de su embajada.

Había cumplido con su deber. El gobierno del Perú y el propio Presidente de la República así lo reconocieron. El Presidente Prado se manifestó "sumamente complacido del celo y patriotismo" del negociador. Le daba además su "más completa aprobación" y lo felicitaba, según decía el oficio respectivo, porque "sus actos han sido arreglados en todo a la mente del gobierno y a los intereses del país".

LA MEMORIA DE LAVALLE:

MI MISION EN CHILE EN 1879 (PARA LA HISTORIA)

La memoria que de su trascendental misión a Chile nos dejó don José Antonio de Lavalle, es un documento de la más alta importancia, pues en él con toda llaneza su autor da cuenta de los acontecimientos que se sucedieron desde el 19 de febrero, en que fue invitado a desempeñar tal encargo, hasta el 4 de abril de 1879, día en que se embarcó en el vapor Liguria, anclado en la rada de Valparaíso, y del que transbordó al vapor inglés Ayacucho para emprender el día 5 la navegación de regreso al Callao.

El relato del señor Lavalle es admirable por la noble serenidad con que está escrito, por el decoro y dignidad que mantienen todas sus páginas, dándonos un cuadro muy vívido y convincente por su veracidad.

Escritor de calidad, a su preparación de historiador unía sapiencia de internacionalista fogueado, calidad de hombre de mundo y de gran señor. Su pluma traza sin tropiezos el quehacer diario en esas angustiosas semanas, ensombrecidas por una anticipada frustración, si bien endulzada a veces por cierto optimismo y por el amistoso trato que recibió de chilenos selectos. Entre ellos destacó don José Joaquín Pérez, don Aníbal Pinto y don Domingo Santa María, o sea, quien había sido Presidente de Chile, quien lo era y quien iba a serlo. No deja de recordar con gratitud a su pariente Reyes, al ilustre y romántico americanista José Victorino Lastarria y al amistoso Domingo de Toro y Herrera. Pero los halagos de tan buenos amigos chilenos no lo adormecieron y se mantuvo alerta, en constante vigilia, tratando de prever los acontecimientos y con certeza los va anunciando a su gobierno.

Su hombría de bien no trepidó ni en los últimos y peligrosos días de su estadía en Santiago, cuando era evidente el riesgo de la situación, tanto que se lo advirtió, ofreciéndole asilo en la Legación del Brasil, el encargado de negocios de este país, señor Da Ponte. Ante los vergonzosos sucesos de Valparaíso en la noche del 1º de abril nuestro diplomático no perdió la calma ni la compostura. Sus notas al gobier-

no de Chile fueron escritas con su cortesía habitual. Agradeció las atenciones que recibió. No alimentó falsos optimismos. El 1º de abril, con precisión, dijo en un telegrama: "Se va a declarar la guerra al Perú el 4. Refuercen Arica".

No buscó excusas ni pretextos para justificar su actuación, y por eso, entre otras afirmaciones, no dudó en decir, una y otra vez, que bolivianos, chilenos y peruanos querían la guerra.

No se afaná en pintar como monstruos a los chilenos. Lejos de eso, en sus semblanzas de los señores Pinto y Santa María, ambos presidentes de Chile durante la Guerra del Pacífico, los retrata con benevolencia y simpatía. No oculta su aprecio por Santa María. Esos estadistas son hombres que no pueden evitar un destino predeterminado por un pueblo en pos de su supremacía en el Pacífico Sur a cualquier precio, así fuese el de la guerra. Esa supremacía no se limitaba a lo guerrero, trascendía esa frontera, pues trataba de ser integral. Aún en los momentos más difíciles no pierde la clara y sosegada visión. El mismo día de su salida de Santiago, le dice en carta personal al Presidente Pinto, que se sirva disponer "lo que crea conveniente para la seguridad de mi persona y comitiva, evitando así un escándalo para el mundo civilizado y nuevos motivos de odio y de encono entre dos países a los que Dios no creó, ciertamente, para que se devorasen entre sí".

Juzga a los hombres desprovisto de prejuicios. El chileno don Carlos Walker Martínez fue un gran diplomático. Nuestros cónsules en Antofagasta, Caldera y La Serena, señores Manuel María Seguí, Samuel Márquez y Tito Melgar eran cumplidos funcionarios, valerosos y de distinguido talento y, como hombre de mundo, no olvida decir que la señora de Melgar era muy bella. En cambio al cónsul del Perú en Valparaíso no le ve pasta de héroe. Nada dice de Pedro Paz Soldán y Unanue, más conocido por su seudónimo de Juan de Arona.

Ni la amistad ni el parentesco debilitan sus opiniones. Dice que su mejor y más querido pariente y amigo fue don Manuel Pardo y Lavalle, ilustre Presidente de la República

entre 1872 y 1876. Pero no tiene dificultad en añadir que se equivocó al no adquirir los blindados que pudieron haber disuadido a Chile de emprender aventuras bélicas contra el Perú o Bolivia. Lavalle no adivinó la difícil situación económica que tuvo que enfrentar el gobierno de Manuel Pardo, y se limita a remarcar que Pardo erró al confiar en un tratado que quedó incompleto al no adherirse la Argentina.

Recuerda emocionado que cuatro funcionarios, entre los cónsules y los de su legación, sellaron con sus vidas el amor jurado al Perú, pues murieron en la Guerra del Pacífico: don Manuel María Seguín, muerto gloriosamente en la batalla de San Juan; don Samuel Márquez, que pereció con honor en la batalla de Miraflores; el capitán Hernando de Lavalle, que perdió la vida combatiendo heroicamente en San Juan; y don Javier Melecio Casós, fallecido a consecuencia de honrosas heridas recibidas en el campo de batalla de Miraflores.

Es notable su visión del poderío marítimo. Fue plenamente consciente de que el poder naval definiría la guerra. En repetidas oportunidades se ocupó del tema. Al regresar de su misión, "al entrar al Callao [—dice en su memoria—] vimos a la escuadrilla peruana que maniobraba fuera de la bahía y saludamos a lo lejos al Huáscar y a su heroico comandante. Con pesar ví a nuestras naves, pues ni el más ciego y estúpido patriotismo podía ocultar a los que conociesen al Blanco y al Cochrane, que nuestras gallardas naves y sus nobles tripulantes estaban condenados fatal y necesariamente, al más cierto y estéril sacrificio, por grandes que fueran como fueron realmente, el valor y la abnegación de Grau y sus dignos subordinados. ¡Desgraciado, sin embargo, el que entonces lo hubiera dicho en Lima. Cuando menos lo hubieran tildado de traidor!"

Fue amistoso y cordial en las negociaciones, pero nunca débil. Enemigo de ambigüedades, fue franco y directo. Expresó que el Perú no podría ser neutral en una guerra entre Chile y Bolivia. Después de esta declaración, muchas veces reiterada, nos preguntamos: ¿Se puede pintar a Lavalle como pacato, como diplomático de doble cara?

Procedió con lealtad en busca de la paz. En este sentido cuán distinto se mostró del representante de Chile en Lima, Joaquín Godoy, que en sus oficios da claras pruebas de su espíritu belicista, y tan obvio, que tuvieron que admitirlo los señores Pinto y Santa María.

La memoria de Lavalle refleja la sinceridad, la sencillez y la pureza de ánimo del autor. Por eso, quien la lee, tiene la convicción de que Lavalle fue un hombre de bien, que procedió como tal en la grave y noble misión que le encomendó su patria ante el gobierno de Chile.

Hombre íntegro y valeroso, no muestra rencor, a tal punto que sólo en forma eventual, y en una nota de pie de página, alude a haber estado prisionero por cerca de año y medio en Chile.

Ducho en biografías, Lavalle alcanza gran altura cuando escribe bocetos y bosquejos de personajes que figuran en sus páginas: piensa que el Presidente Prado es un hombre con visión y con inteligencia, pero de pocas palabras y por esto, erróneamente se le podría menospreciar, mas su óptica de gobernante es clara, y sabe bien, contra la opinión de la mayor parte de sus compatriotas, que el Perú está perdido por su postración naval. Don Domingo Santa María no atrae la popularidad pero es un hombre superior. Don Aníbal Pinto es caballeroso y bonachón. Don José Victorino Lastarria romántico y americanista.

Lavalle debió escribir inicialmente esta memoria durante la guerra. Nos inclinamos a pensar que, posiblemente, la reducción del primer borrador fuese hecha en el Brasil y la segunda y última durante su cautiverio en Chile. Las correcciones finales las haría cuando volvió al suelo patrio.

No dispuso de toda la documentación, pues reiteradas veces nos dice que ella, como es admitido por los historiadores chilenos, estaba en Chile, pero pudo conservar su correspondencia particular y disponer de la excelente Memoria que el Ministro de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Extraordinario de 1879 sobre el conflicto suscitado por Chile contra las repúblicas del Perú y Bolivia, admirable exposición preparada por nuestro hábil canciller don Manuel Iri-

goyen y muy rica en documentación. Por estas circunstancias encontramos que no le faltaron las fuentes necesarias para su propósito.

En la memoria se hace obvia la amplia cultura de su autor, quien, dominando el francés y el inglés, leía la última producción europea y fue asiduo de la valiosa Revue des deux Mondes y de quienes mejor representaban el pensamiento de los internacionalistas de la época.

La memoria debió de ser escrita cuando el autor disfrutaba de tranquilidad y en su ánimo era vivo el deseo de expresar la verdad de lo acontecido. Ya en 1879 se había creado la leyenda negra de que la misión Lavalle era el último capítulo de una conjura contra Chile iniciada en 1873. Lavalle, que había sacrificado todas sus aspiraciones de político, como bien lo supo cuando firmó en representación del Perú el tratado de Ancón en 1883, quiso dejar para la posteridad su testimonio y él, con su experiencia de historiador y de hombre de leyes, estimaba que el único camino de dar solidez a su alegato era no apartarse de la verdad un solo instante, pues cualquier concesión, por pequeña que fuese, lo debilitaría. Se atuvo a la verdad y nada más que a la verdad. De allí que quienes hayan leído este documento, peruanos, chilenos, bolivianos o de cualquier otra nacionalidad, tienen que aceptarlo, por su rectitud, por su verdad y por su generosidad.

Aunque esta memoria nunca fue publicada antes de ahora en su integridad, ha sido conocida desde hace muchos años por diversas personas como el escritor Nicanor Augusto Gonzales, el mayor Alejandro Montani, el historiador Jorge Basadre y el autor de este prólogo, quien las leyó hace más de un cuarto de siglo.

Finalmente debemos indicar que el estilo es correcto y directo. Más que galas literarias, su autor, repetimos, escritor distinguido y con oficio, buscó la maciza solidez de su alegato.

El estilo de Lavalle ostenta equilibrada discreción, es disciplinado y recuerda al clásico por su sobriedad. Adolece de cierto arcaísmo al cual era esencialmente proclive Lavalle, pues gustaba llamarse con el seudónimo de Perpetuo An-

tañón. Lo deslustra cierta tendencia excesiva al hipérbaton y a las partículas enclíticas.

Siguiendo una costumbre de historiadores del siglo XIX, en los documentos que transcribe se permite Lavalle efectuar ciertos cambios menores de redacción que no modifican el sentido, a fin de ensamblarlos mejor dentro del contexto.

Creemos que la publicación de esta valiosa y fundamental memoria será una positiva contribución para comprender mejor los acontecimientos que afectaron las relaciones de Bolivia, Chile y el Perú en las semanas previas a la iniciación de la Guerra del Pacífico.

FELIX DENEGRI LUNA

ADVERTENCIA

Queremos expresar el agradecimiento del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú y el nuestro propio al doctor Hernando de Lavalle Vargas por el honroso encargo de confiarnos la edición de esta trascendental Memoria de su ilustre antecesor.

Hemos transcrito el texto con la mayor exactitud, cuidando de facilitar su lectura en cuanto a puntuación y ortografía. Las interpolaciones introducidas en el texto aparecen, para su completa identificación, entre corchetes.

En las notas sigue don José Antonio de Lavalle el método de los eruditos del siglo XIX, que suelen abreviar los títulos de las obras citadas. En esta edición se ha tratado de completar tales títulos. Igualmente, en las mismas notas, se consignan las abreviaciones de acuerdo a usos modernos más aceptados para ediciones académicas. En ambos casos no se introduce ningún otro cambio sino los necesarios para facilitar la comprensión del lector.

Las notas del autor se hallan al pie de página. Las nuestras, en cambio, van después del texto y se identifican con la letra E después del número.

Nuestras notas y el prólogo mismo se destinan a proporcionar la mejor comprensión de una memoria que se publica por primera vez casi a los ochenta años de la muerte de su autor, cuando muchos hechos —desconocidos para el señor Lavalle— hoy son aceptados por los historiadores.

Finalmente agradecemos a nuestro colega el P. Armando Nieto Vélez, S. J., por su abnegada colaboración en la revisión del texto de Lavalle, así como por su invalorable asistencia en la preparación del prólogo. Al embajador Augusto Morelli Pando, que tuvo la bondad de leerlo críticamente, así como al Dr. Luis Enrique Tord Romero y al periodista Luis Aguirre Sánchez. Al historiador chileno Luis Valencia Avaria, que nos hizo llegar el material bibliográfico chileno que requerimos, y al boliviano Alberto Crespo Rodas, que cumplió similar tarea desde Bolivia; a Alejandro Lostaunau Ulloa, siempre dispuesto a prestar su generosa ayuda, y a Daniel Ulloa Taboada, por la excelente transcripción mecanográfica que hizo del original.

F.D.L.

J. A. de Lavalle.

Mi Misión en Chile

en 1879.

(Para la historia.)

The impulse which drove the two nations to a collision, was not to be averted by the abilities or by the authority of any single man.

Macaulay.

MI MISION EN CHILE EN 1879
(PARA LA HISTORIA)

"The impulse which drove the two nations to a collision, was not to be arrested by the abilities or by the authority of any single man".

[Lord Thomas] Macaulay, **Writings and Speeches** (London, 1871)

AL QUE LEYERE

Cierto de que la historia de las repúblicas del Perú y de Chile y aun la de la América del Sur, en general, tiene que ocuparse detenidamente, de la guerra que estalló entre ambas en 1879, no sólo por ser el acontecimiento más importante hasta hoy ocurrido en el curso de la vida de las dichas, desde que la disfrutaban independiente, sino porque su influencia puede hacerse sentir muy eficazmente en los destinos de todos los pueblos suramericanos y en el desarrollo de la civilización en este continente, juzgo que debe ofrecerse a su severo juicio todos los elementos conducentes a asegurar la mayor exactitud de sus fallos; y que es deber hacerlo así, de todos los que, por cualquier motivo, han tenido una participación importante en el curso de esa guerra, en los sucesos que la precedieron inmediatamente y en los que fueron su consecuencia; y habiéndome tocado en suerte desempeñar la misión especial enviada por el Perú para evitarla, cumplo hoy, por mi parte, ese deber, ofreciéndole el fiel relato de esa misión y las causas que, no embargante mis esfuerzos, la frustraron; relato que como no se escribe para este momento ni para aquél, sino para la posteridad y para la historia, no abriré campo en sus páginas a ninguna pasión, ni aun a la muy noble y elevada del patriotismo, y sólo reinarán en ellas la imparcialidad más fría y la veracidad más austera.

J. A. L.

PRIMERA PARTE

I

Confieso que sólo por vagos y desautorizados rumores había llegado a mi noticia, que nuestras buenas relaciones con Chile corrían peligro de sufrir alteración, a consecuencia de ciertas diferencias entre esa república y la de Bolivia, cuando el 19 de febrero de 1879, y a eso de las 5 de la tarde, recibí una esquila de mi amigo el señor don Manuel Irigoyen (1 E), ministro de Relaciones Exteriores, pidiéndome que le viese inmediatamente en su despacho, pues tenía que hablarme de un asunto importante.

Acudí al punto a la llamada del amigo y del ministro, y allí en muy rápida conversación —pues expreséme que el Presidente esperaba el resultado de nuestra entrevista para irse a Chorrillos por el tren de las 6— manifestéme, que el estado de las relaciones entre Chile y Bolivia hacía temer un rompimiento entre ambas, que el Perú necesitaba hacer todo esfuerzo por evitar, pues no podía ocultárseme que, en la posición de éste respecto a aquellas, ese rompimiento era susceptible de procurarle serias complicaciones en su política externa y aun en la interna, que era indispensable precaver. Que, al intento, se había acordado ese día en consejo, acreditar un ministro de primera clase en Chile, con ese especial objeto, pues sólo teníamos allí un secretario de legación, encargado de negocios *ad interim*, única especie de legación que el estado financiero del país le permitía mantener allí. Que, en atención a ciertas condiciones personales que hallaba en mí, y que no repetiré aquí; a mi conocida simpatía por Chile; a mi co-

nocimiento de ese país y de sus hombres públicos y a mis muchas relaciones en él, tanto él como S. E. [el Presidente de la República] se habían fijado en mí para desempeñar ese cargo, habiendo sido su indicación, *unánime y entusiastamente* acogida por el Consejo de Ministros, y esperando de mi patriotismo, que yo no rehusase ese encargo.

Contéstele que, en principio, yo no podía negarme a prestar a mi país el importante servicio que se me exigía, y para el cual en realidad, me consideraba idóneo, no por las otras razones que su antigua y afectuosa amistad le sugería, sino por mis verdaderas simpatías por Chile y mis relaciones en ese país. Pero que era necesario que entrásemos en algunos detalles, antes de dar mi definitiva aquiescencia. Eran éstos: primero, que, aunque la legación en Chile hubiera sido en otros tiempos mi bello ideal diplomático, me parecía ya raro, bajar de ministro en Rusia y en Alemania, a ministro en Chile; segundo, que, aunque por eso pasase, en atención a la importancia relativa que tenía Chile para el Perú, era una cosa algo dura, exigirme que perdiese mi puesto de senador, por aceptar una misión especial y transitoria por lo tanto.

Replicóme el señor Irigoyen, que no estimase la importancia de la legación en Chile por la importancia de Chile como nación, sino por la importancia de Chile en sus relaciones con el Perú, que hacían que, a su juicio, la legación en aquella república, fuese la primera de las de ésta. Que comprendía perfectamente, que era duro exigirme que sacrificase mi asiento en el Senado, a una misión transitoria, y que, por eso, se había pensado en ofrecérmela con el carácter de permanente; pero que se habían detenido ante la consideración de que parecería raro acreditar en esos momentos una Legación permanente de primera clase, cuando por tanto tiempo se había tenido una de tercera clase, encargada a un simple secretario; y que, además, el carácter de permanente, añadió sonriendo, "con el objeto de mantener y estrechar las "buenas relaciones que felizmente existen entre ambos países", amenguaría la importancia y solemnidad de la misión que se me ofrecía; que, si yo quería, se me aseguraría que se le daría el carácter de permanente después de conseguido

su especial objeto, para lo cual consultaría con S. E.; pero que la hora avanzaba; que ya no alcanzaría S. E. el tren de las 6 si lo demorase más; que iba en el acto a hablar con él; y que, con el resultado de su conversación, me escribiría o me vería en la noche.

II

Conforme me lo había ofrecido el señor Irigoyen, a las 7 de la noche, poco más o menos, de ese mismo día 19, recibí de él la esquila que sigue:

“Querido colega.—Aceptado el secretario (2E) y su permanencia al frente de la Legación, en caso de que el éxito de su misión extraordinaria, sea satisfactorio, *como vivamente lo deseo por Ud., por mí, y sobre todo por nuestro país.*—“En cuanto a lo demás, tiene Ud. que hablar con el Presidente; y así me encarga que se lo diga, como igualmente, que lo vea Ud. esta noche en Chorrillos. Puede Ud. pues, irse después de comer.—Suyo.—*M. Irigoyen.*—Febrero 19 de “1879”.

En mérito de esta carta partí para Chorrillos, decidido a aceptar la misión que se me ofrecía, si de mi conversación con S. E. resultaba que armonizábamos en ideas respecto a la política de que debía ser intérprete.

Recibido por el general Prado con la cordialidad con que siempre me acogió en las pocas veces que le visité durante su gobierno, no por otra causa, sino porque siempre me ha repugnado parecer palaciego, díjome que ya había acordado con el señor Irigoyen que se me confiriese el cargo de ministro en Chile con el carácter de permanente, tan luego como terminase la misión especial que se me confiaba si su éxito era, como lo esperaba, el que todos debíamos desear. Dicho esto, el general Prado, que es poco locuaz, se limitó a algunas vagas generalidades sobre la delicadeza de las relaciones entre el Perú y Bolivia; sobre las complicaciones externas e internas que podría traer al Perú una guerra entre Bolivia y Chile; sobre lo peligroso de los principios que avanzaba Chi-

le; sobre la excitación que iba apareciendo en la opinión pública, etc., etc. Manifestóseme, sí, muy explícito y terminante, en la expresión de sus deseos de que no se turbase la paz con Chile, y en las órdenes que me dió, de propender a ese fin con todos mis esfuerzos, en los límites de las instrucciones que se me diesen, y en conformidad con lo que la dignidad y los intereses de la nación exigían.

Parecióme S. E. muy preocupado y muy desconfiado del buen éxito de la misión que me confiaba, y, como la hora avanzaba y yo tenía que volver a Lima por el tren de las 11 de la noche, me despedí de él recibiendo la orden final de partir por el vapor que zarpaba del Callao el 22 sin falta, porque era urgentísima mi presencia en Chile, y el encargo de que le viese antes de partir.

Prometile que, a pesar de lo estrecho del tiempo, pues sólo sesenta horas faltaban para la salida del vapor del 22, listo para marchar por él estaría, si por el ministerio se me despachaba, asegurándole que, ciertamente, no me marcharía sin cumplir el deber de ir a pedirle sus últimas órdenes.

III

No se me ocultaba ni lo grave de la situación que creaba al Perú, en su política externa, el conflicto entre Chile y Bolivia, ni las dificultades que tenía que encontrar en el ejercicio de la misión que acababa de aceptar, para obtener en ella el deseado resultado. Sin embargo, confieso con ingenuidad, que, en el punto a que he llegado en este sincero relato, no sabía cuán grave era (3 E) esa situación, ni cuán insuperables eran esas dificultades. Ni en la rápida conversación que tuve con el señor Irigoyen en la tarde del 19 de febrero, pudimos entrar en detalles respecto a la misión que se me ofrecía, ni era conveniente que entrásemos en ellos, mientras que yo no estuviese llano a aceptarla, pendiente la solución de cuestiones que podré llamar previas. Bastaba que estuviésemos de acuerdo en la parte fundamental de la política de que se me proponía servir de intermediario en Chile; ni tampoco

pude entrar en esos detalles con el general Prado, tanto porque no era él el que debía dármelos, cuanto por lo apretado del tiempo de que podía disponer para permanecer en Chorrillos. Bastábame, también, conocer sus ideas y deseos respecto al éxito de mi misión y estar conforme con él.

Yo no ignoraba los sentimientos que a la sazón se abrigan en Chile por el Perú nacidos de la expropiación de las salitreras de Tarapacá, acto de jurisdicción privativa del Perú, pero que había herido gravemente los intereses generales de Chile, y los especiales de muchas personas de alta posición e influencia. Yo no ignoraba ni el déficit de su presupuesto fiscal, ni el desequilibrio de su balanza comercial, que podía tal vez impelerlo a procurar la nivelación de uno y otra mediante la expropiación de las riquezas de sus débiles o imprevisores vecinos. Yo no ignoraba ni la grandeza ni la fuerza de sus armamentos marítimos; no se me ocultaba, que, si el Perú abandonaba a Bolivia en sus diferencias con Chile, éste, después de haberla hecho su víctima, podría hacerla su cómplice, para aumentar para sí sus adquisiciones y compensar a aquella de sus pérdidas, todo a costa del Perú. No se me ocultaba, que, aunque así no fuese, el resentimiento de Bolivia por nuestro abandono, podría procurarnos grandes perjuicios en nuestra marcha interna; pues en el Perú ha habido siempre un partido caído, cuando no ha habido dos en lucha, siempre un partido pronto a tomar las armas, cuando no ha habido dos con ellas en la mano.

No se me ocultaba, que, si, para evitar esas emergencias, el Perú apoyaba a Bolivia en su conflicto con Chile, la guerra se hacía ya directa entre éste y aquél, guerra que suponía fatal para nosotros, por ser necesariamente marítima, y conocer como conocía nuestra gran inferioridad naval. No se me ocultaba, que, en este caso, Bolivia podría abandonarnos, y ser ampliamente remunerada por Chile, a expensas nuestras. La alianza de Chile y Bolivia contra el Perú, o la del Perú y Chile contra Bolivia, juzgábalas más en armonía con los intereses de esos países, que la de Bolivia con el Perú. Por consiguiente, no era posible abandonarla en el conflicto que su aliado natural le promovía, salvo que se quisiese adop-

tar la pérvida política de unirse a él y hacer de Bolivia una Polonia americana, política que no era ciertamente la del gobierno del general Prado y política que yo tampoco me hubiera prestado a servir, pues si bien he creído siempre, que es *una necesidad* la unión del Perú y Bolivia, sea en forma de fusión, sea en forma de confederación, he creído también que esa unión no debía ser el resultado de la conquista ni de la guerra, no porque un mal definido derecho público americano vede las conquistas territoriales, ni por otras consideraciones de género sentimental, sino porque simplemente creía, que no hay en la América española una nación suficientemente fuerte para hacer conquistas sobre otra y asegurar esas conquistas.

Tales eran las causas de la gravedad de la situación en que, a mi juicio, colocaba al Perú el conflicto chileno-boliviano, y ellas empeñaban más mi patriotismo en hacer por mi parte todo esfuerzo imaginable, porque ese conflicto se resolviese de una manera amistosa y pacífica.

Si en ese momento las hubiese conocido en toda su extensión y la enormidad de las dificultades que existían para salir airoso de la misión que aceptaba, ¿hubiérala aceptado? Mil veces me he hecho esta pregunta en los años que van corridos desde aquel momento, y mil veces me he contestado que sí. Sí, porque no hay una complicación tan desesperada en la política internacional a la que no pueda hallársele una solución satisfactoria si las partes interesadas están igualmente dispuestas a encontrarla. Sí, porque es deber de todo buen patriota afrontar ciertas situaciones en que pueda hacer un gran servicio a su país, cualesquiera que sean las consecuencias que para él personalmente tenga. Sí, porque, desde el momento que obrase de acuerdo con mi conciencia, y en conformidad con los deseos y las intenciones de mi gobierno, poco me importaba lo que juzgase el *público*, al que "temí en "mi juventud, respeté en mi edad madura y desprecio profundamente en mi vejez" (1) Sí, porque, en último análisis, po-

(1) Comte Rostopchine, *Mémoires écrites en dix minutes*.

día decir con don Felipe Pardo [y Aliaga], aunque, a Dios gracias, por otras causas (2):

“Ni tengo empleo que se vaya a pique,
Ni he de leer lo que de mí publique
Multitud escritora en alboroto”.

IV

En el curso del siguiente día 20 y mientras me ocupaba de los indispensables arreglos domésticos que mi ausencia requería, recibí una esquila del señor Irigoyen diciéndome que fuese a verle, “pues necesitaba conversar algo conmigo”. Pasé luego a su despacho y allí me impuso el señor Irigoyen de las gestiones hechas ante el gobierno de Chile por el encargado de negocios señor Paz Soldán (4 E), a fin de procurar por medio de un arbitraje, la solución del conflicto chileno-boliviano y del contenido de las comunicaciones de éste hasta, si la memoria no me es infiel, del de su nota de 24 de enero (3), cuyo satisfactorio sentido destruía el telegrama del mismo señor, de 14 de febrero (4), que casi aniquilaba toda esperanza de buen éxito para mi misión. No obstante lo cual, el señor Irigoyen insistía en la necesidad de que marchase al punto a desempeñarla a fin de hacer el último esfuerzo para evitar un rompimiento entre Bolivia y Chile.

Pasamos luego a acordar con el señor Irigoyen y su oficial mayor el señor Larrabure y Unanue (5 E), la en este caso difícilísima redacción de las credenciales, cosa harto sencilla en el de una misión ordinaria, no difícil en el de una misión semejante a la que yo llevaba, cuando el mediador es simplemente un *amicus litis compositor*; pero muy delicado en

(2) Sabido es que el ilustre poeta estaba ciego y baldado cuando tal dijo.

(3) Manuel Irigoyen, *Memoria que el Ministro de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Extraordinario de 1879, sobre el conflicto suscitado por Chile contra las Repúblicas del Perú y Bolivia* (Lima, Imprenta del Estado, 1879), p. 23 [-24].

En lo sucesivo para abreviar y por razones de buen orden a la *Memoria* referida en el párrafo anterior la llamaremos *Memoria de Relaciones Exteriores al Congreso Extraordinario de 1879*.

(4) *Memoria de Relaciones Exteriores al Congreso Extraordinario de 1879*, p. 19.

éste, en que el mediador obraba impulsado no por un sentimiento de simple humanidad, sino por evitar un conflicto en el que, fatal y necesariamente, tenía que ser parte por las razones expuestas en el párrafo anterior, hubiese o nó existido el pacto del 6 de febrero de 1873, que en aquel momento no existía para mí.

Esta conferencia importantísima como lo era, interrumpíase a cada momento, ya porque llamasen al ministro al gabinete de S. E., ya porque me llamasen a mí para firmar ciertos documentos en la Caja Fiscal, ya porque ocurriesen no pocos importunos en demanda del señor Irigoyen.

Atareadísimo con urgentes ocupaciones para aprestarme a marchar, no volví a ver a este señor hasta el siguiente día 21, en cuya mañana recibí una nueva esquela suya, previniéndome que le viese en el ministerio a las 3 de la tarde de ese día.

Ocurrí puntual a su llamada, y apenas me había expresado que el objeto de ella era que tuviésemos una conferencia con los enviados bolivianos señores [Serapio] Reyes Ortiz y [Zoilo] Flores, cuando llegaron estos señores, y pasamos con ellos al salón del ministerio.

Conocía yo muy poco al señor Flores, ministro plenipotenciario de Bolivia en el Perú y; al señor Reyes Ortiz, enviado extraordinario en misión especial de la misma nación (6 E), era la primera vez de mi vida que le veía y ha sido la última también.

Después de las usuales ceremonias de introducción, hicieronme esos señores, principalmente el señor Reyes Ortiz, que era el que llevaba la palabra, una relación somera de las de Bolivia y Chile desde el tratado de 1866 hasta el momento en que hablábamos, relación que apoyaba con algunos documentos consignados en varios folletos impresos que me ofreció para mi instrucción y cuyos títulos no tengo presente por haberlos agregado, como de razón, al archivo de mi misión. Inútil es decir que el señor Reyes Ortiz presentaba las cosas de una manera irreprochable para su gobierno, y que tal [o] cual observación que yo le hacía, tendente a sugerir que, en algunos casos, los procedimientos de éste no eran en-

teramente correctos, era por él acogida con mal reprimido disgusto. En todo el curso de esa conferencia no se hizo la más ligera alusión a compromisos preexistentes entre el Perú y Bolivia. Y cuando al terminarla manifesté yo a los enviados bolivianos mis esperanzas de que, a pesar de todo, llegaríamos a un punto en que las cosas tuvieran pacífico desenlace, esos señores, entre tibias demostraciones de que así sucediese, dejaban entrever las pocas que abrigaban de que tal fuese, sin poder ocultarme enteramente los deseos de que todo lo contrario aconteciese, principalmente el señor Reyes Ortiz, menos dueño de sí, quizás, que el señor Flores.

Separámonos, y a mi creencia, tan poco satisfechos de mí los enviados bolivianos, como yo de ellos. Ellos no podían menos de haber conocido en el curso de la conversación las vivas simpatías que yo abrigaba por Chile, el buen concepto que me merecían sus gobiernos y mi ardiente anhelo por evitar toda complicación entre el Perú y esa nación. Cosas todas que no podían serles agradables, heridos como estaban en su amor propio nacional y deseosos de vengar los agravios recibidos por su patria, mediante una guerra a que arrastrasen al Perú, guerra en la que, a todo turbio correr, Bolivia podría ganar algo y nunca perder más de lo que ya perdido tenía. Yo no podía tampoco menos de ver en ellos los agentes de una política enteramente contraria a la que yo servía; los hombres que, por deber y por pasión, tenían precisamente que hacer todo esfuerzo por arrastrar a mi país a la senda de que yo procuraba apartarlo, esto es, aquella que lo condujese a encontrarse con Chile en una guerra internacional.

V

Entretanto, la gran diversidad de personas que había visto en los días que corrieron del 19 al 22 de febrero, ya en mis correrías por calles y oficinas, ya en las visitas de despedida, ya en mi propia casa con motivo de mi próximo viaje, me habían permitido tomar con exactitud el pulso a la opinión pública en Lima respecto a las relaciones del Perú con

Chile y a la misión que en ese país se me confiaba; y adquirí la triste y desconsoladora convicción, de que, a excepción del general Prado, quizás su gabinete, y un muy diminuto número de personas ajenas a la política, *todos* deseaban la guerra con Chile.

“Al estallar la guerra entre Bolivia y Chile, fue general “en el Perú [—según un testigo extranjero y benévolo a nuestra patria—] el sentimiento de defender al débil contra el “fuerte, de ejercer una protección que el concepto recto o torcido (7 E), de la propia superioridad sugería, de defender “la base del equilibrio político en el Pacífico (8 E), según el “cual las repúblicas americanas deben tener por límites políticos los confines administrativos que tenían antes de su independencia de España. No es maravilla por tanto, que la “ocupación del puerto boliviano de Antofagasta por parte de “los chilenos, hiciese en Lima un efecto poco menor que el de “la capital boliviana, y que *cuasi unánime* se declarase la opinión pública contra Chile y en favor de Bolivia” (5).

“La guerra, [—dice otro escritor extranjero y también “harto benévolo al Perú—] era el anhelo de la población; la “prensa excitando a hacerla, no era más que el eco de la opinión pública sobreexcitada y confiada en el triunfo; en vano “algunas voces moderadas se elevaban en favor de la neutralidad; sus prudentes observaciones eran acalladas por el bellicoso clamoreo de los que veían en una campaña contra Chile, victorias, etc.” (6).

En efecto ¿quién no estaba en Lima por la guerra con Chile? Los *pradistas* —no eran mudos, justo es reconocerlo— porque veían en ella la manera de consolidar y popularizar al Presidente, hartamente desprestigiado ya; los *civilistas*, porque veían por ella el medio de apoderarse del todo del gobierno, como lo estaban ya de las cámaras, dominar el país y asegu-

(5) Pietro Perolari-Malmignati, *Il Perú e i suoi tremendi giorni (1878-1881)*. *Pagine d'uno spettatore* (Milano, Fratelli Treves, Editori, 1882), Cap. X, p. 277.

(6) Charles de Varigny, “La Guerre du Pacifique”, Premier partie, en *Revue des Deux Mondes* (París, 15 de julio de 1881).

Esta obra del fino diplomático y político francés Charles de Varigny fue traducida al español y publicada por Alejandro Walker Valdés con el título *La Guerra del Pacífico* (Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1922).

rar su triunfo en las próximas elecciones, salvo dividir entonces sus votos entre los herederos de su ilustre jefe; los *pie-rolistas*, porque veían en ella el medio de que su caudillo volviese al país y la ocasión de su elevación mediante la manifestación de sus personales cualidades; los *militares* y los *marinos*, por el muy noble deseo de hallar campo en que desplegar ese valor y ese patriotismo que han lucido los más en el curso de la guerra y que muchos han consagrado con sus envidiables muertes; la turba de *indefinidos* y de *pretendientes*, porque la guerra les ofrecía amplias ocasiones de ser colocados y empleados; los *negociantes* (7) porque ¿qué ocasión más propicia que una guerra, para hacer grandes negocios y elevar pingües fortunas?; los *azucareros*, *cañaveleros*, *mineros* y *salitreros*, porque la guerra era la emisión de papel; la emisión de papel, el alza de cambio; el alza del cambio, su bello ideal, vender en soles de 44 peniques y pagar en soles de 3 peniques ¡qué delicia!; la *masa* del país por patriotería, por novelería, por impulso ajeno. Organos de esta general aspiración eran los diarios de Lima; de los que se puede decir lo que dice Monsieur Rothan de los de París en 1870: “ávidos de ruido, se preocupaban menos del interés de nuestra política que de su edición” (8); y por única vez cantaron en el mismo tono *La Patria*, *La Sociedad*, *El Comercio*, *El Nacional* y *La Opinión*, desentonando sólo *La Tribuna*, que a la postre entró también en el gran *tutti final*. “En fin, buenos y malos, por diferentes motivos, pero con el mismo ardor, todos deseaban la guerra” (9).

En la noche del 21 fui a hacer mi visita de despedida al ministro de Chile en el Perú, señor Godoy, persona con quien tenía muy buenas relaciones, pues le había conocido en Lima en 1874, estando ya casado con una señorita de esta ciudad [, doña Mariana Prevost (9 E)], cuya familia materna he siempre estimado y querido como mía propia. El señor

(7) Distingase al *comerciante* del *negociante*. El comercio es el cambio de una mercadería por otra, incluso el dinero que es también una mercadería; los negocios son ... *l'argent des autres*, como dice Dumas hijo.

(8) George Rothan, *La France et la Prusse de 1847 a 1870*.

(9) “Ita boni maligne causis diversis, studio pari bellum omnes cupiebant” (Tá-cito, *Historias*).

Godoy me manifestó que apenas había sabido mi nombramiento lo había teleografiado a su gobierno, al que escribía también por el mismo vapor que me conducía; que mi nombramiento sería muy bien acogido por su gobierno pues le eran conocidas mis simpatías por su país; que no necesitaba recomendarme a nadie pues sabía las muchas relaciones que yo tenía en Chile, etc. Parecióme quejoso y hasta irritado con mi gobierno y aún me habló con cierta acritud de la conducta que observaba con él respecto al pago de un crédito de cuya cobranza estaba encargado, no sé si en su carácter oficial o particularmente. Respecto a mi misión, a vueltas de las corteses manifestaciones de sus votos porque alcanzase el mejor éxito, descubriale pocas esperanzas y aún menos deseos de que lo obtuviese, haciéndome sospechar que había más armonía entre sus aspiraciones y las del señor Reyes Ortiz, que entre las de uno y otro y las mías.

VI

Llegó el día 22 designado para mi partida. Por mi parte estaba enteramente expedito a cosa de las 3 de la tarde; pero el ministerio no me había aún despachado, y no tenía ni credenciales, ni pleno poder, ni instrucciones, ni documento ninguno referente a mi misión.

Dirigíme entonces al ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de manifestar al señor Irigoyen que si no partía ese día mismo, no sería mía la culpa. Encontréle en traje de ceremonia y preparándose a pasar al salón de audiencia, para acompañar al Presidente en la recepción de S. A. I. y R. el Príncipe Enrique de Prusia. Aseguróme el señor ministro que todo estaría pronto en tiempo y que se había ordenado al vapor que demorase su partida hasta que yo llegase. Con esta seguridad me despedí del señor Irigoyen recibiendo de él, con el abrazo del amigo, las más expresivas recomendaciones para que no perdonase esfuerzo por evitar un conflicto internacional, en la esfera de mis instrucciones, y las más vivas manifestaciones de sus deseos como Ministro y como amigo, de

que el más completo éxito fuese la consecuencia de mis esfuerzos.

Pasé luego a despedirme del general Prado, al que encontré en su gabinete vestido de gran uniforme. Apenas habíamos cambiado un saludo, apareció a la puerta un edecán, a anunciarle que S. A. se acercaba. No tuvo el Presidente tiempo sino para darme un estrecho abrazo, diciéndome estas palabras, que la solemnidad de las circunstancias me ha hecho conservar textualmente en la memoria: "Adiós, amigo; "no tengo más órdenes que darle sino que haga Ud. cuanto "pueda por evitarnos una guerra, sin que sufran en lo menor "la honra, la dignidad, ni los intereses del país". Estas palabras me las dijo el general Prado, teniéndome estrechado contra su pecho, algo conmovido, pero con mucha firmeza y mucho énfasis. Cúmpleme declararlo así para honra suya y en obsequio de la verdad. No pudo ser más explícito ni más conciso en sus instrucciones. La ejecución corría de mi cuenta.

Volví al punto a mi casa y allí esperé los prometidos documentos. Eran las 5 de la tarde y aún no venían. Mandé al ministerio a mi hoy llorado hijo (10), con orden de que no se moviese de allí sin ellos, y que de allí siguiese a caballo al Callao, si no había oportuno tren. Se acercaban las 6 de la tarde, resolví irme por ese tren, y bajaba la escalera de mi casa con algunos amigos que me acompañaban, cuando llegó mi hijo, jadeante, con un grueso paquete en la mano. Ordené que lo conservase cuidadosamente, y que no me lo diese sino cuando ya estuviésemos a bordo, y seguimos nuestra marcha.

Las 7 de la noche serían cuando puse el pie en la cubierta del vapor *Loa*, volado después en el Callao, perteneciente a la Compañía Sudamericana y que navegaba con bandera chilena.

Reinaba en él la confusión que precede a la partida de un vapor de carga y pasajeros a la vez. Iba repleto de éstos. Como yo había ocurrido muy tarde por pasaje, no tenía camarote, y se me designó el salón de las señoras para que dur-

(10) Hernando de Lavalle, capitán de artillería, muerto en la batalla de San Juan el 13 de enero de 1881, antes adjunto militar a las legaciones en Chile y en Brasil.

miese esa noche, hasta el siguiente día en el que se me daría el camarote que ocupaba una señorita que iba a Tambo de Mora o Pisco. No pude ocuparlo hasta que salió el vapor, que eran largas de las 8 de la noche, y entonces vinieron a hacerme compañía algunos pasajeros, entre otros mi íntimo amigo el señor don José Boza, acaudalado vinariego de la provincia de Ica, y don Eloy P. Buxó (10 E), literato español, que a Pisco se dirigían (11).

Momentos antes de zarpar, fui penosamente sorprendido con la noticia de que se hallaba a bordo del *Loa* un tal Vásquez, cubano de nacimiento y reo extradicionado a petición del gobierno de Chile, con el cuerpo lleno de heridas, que a sí mismo se había inferido, fuese con el propósito de terminar su existencia, fuese simplemente con el de estorbar su extradición. La presencia de un criminal extradicionado era inconveniente en el buque que conducía a un representante de la República. Lo era más, cuando ese criminal era extradicionado a requerimiento de la nación cerca de cuyo gobierno iba ese representante acreditado; más aún, cuando esa extradición era la consecuencia de una concesión graciosa que el Gobierno del Perú hacía al de Chile, no existiendo entre una y otra nación pacto que la hiciese obligatoria; muchísimo más, en el triste estado en que el reo se encontraba, que podía terminar en su trágico fin. Ocupéme en la noche en aliviar en lo posible la situación de Vásquez, resolviendo telegrafiar al gobierno desde Pisco, a fin de que se me autorizase a dejarle en Mollendo o Arica, pues me repugnaba en alto grado llegar con él a Chile, llevándole, al parecer, como un agasajo del gobierno del Perú.

Pasé en tierra con mi buen amigo el señor Boza y su estimable familia todo el tiempo que el *Loa* permaneció en Pisco, y sólo a mi regreso a bordo y después de instalado convenientemente, pedí a mi hijo el paquete que había recibido en Lima a mi salida y que, como fácilmente se observará por esta minuciosa relación, no había tenido antes tiempo de abrir.

(11) Ambos son ya cadáveres hoy.

Dicho paquete, que no contenía oficio ninguno del ministerio, y del que acusé recibo en mi oficio No. 5, dirigido del vapor *Loa*, frente a Mollendo, con fecha de 24 de febrero (12), contenía los siguientes documentos:

- 1º Credencial original y copia.
- 2º Pleno poder.
- 3º Pasaporte.
- 4º Copia de un oficio dirigido en 2 de enero a las legaciones de la república en Chile y en Bolivia.
- 5º Copia de otro oficio dirigido por la primera en 24 de enero.
- 6º Copia de un telegrama de la misma, de 14 de febrero.
- 7º Copia de un oficio de la misma de igual fecha.
- 8º Copia de otro dirigido a la legación en Bolivia, en 4 del mismo (13).
- 9º Copia de un oficio dirigido por la legación de Chile en Bolivia, al ministro de Relaciones Exteriores de esa república, en 8 del propio mes.
- 10º Una especie de índice cronológico de los documentos a que había dado lugar la cuestión entonces pendiente entre Chile y Bolivia.
- 11º Dos cuadernos impresos, conteniendo el uno los tratados de límites celebrados entre Chile y Bolivia, y titulado el otro, *Anuario de leyes y disposiciones supremas de Bolivia*.
- 12º Un pliego cerrado con el rótulo de *Documentos reservados*.

Abro ese pliego y me encuentro con una copia simple del tratado de 6 de febrero de 1873.

¡Era la primera idea que tenía yo de la existencia de semejante pacto!

(12) Los oficios que dirigí al Ministerio [de Relaciones Exteriores] hasta mi llegada a Valparaíso los conservo por haber sido copiados en mi libro particular de correspondencia. Corren del No. al No. 10.

(13) Esta y las anteriores comunicaciones corren impresas en la *Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso Extraordinario de 1879*.

VII

Parecerá extraño y quizás increíble lo que acabo de decir; pero es, no obstante, la verdad en toda su pureza. Sin embargo, si bien aprecia el lector que estas páginas pudieran tener las consideraciones que al caso voy a hacerle, no sólo no le parecerá mi ignorancia respecto al tratado de 6 de febrero de 1873 extraña, e increíble mucho menos, sino que la encontrará perfectamente lógica y natural.

El tratado, como su fecha lo indica, se firmó el 6 de febrero de 1873, cuando yo me hallaba ausente del Perú y enteramente extraño a su política, desde el 22 de febrero de 1866, esto es, siete años casi cabales. Fue aprobado el 22 de abril del mismo año por un congreso extraordinario, al cual yo no pertenecía, puesto que habiendo cesado de ser diputado por Lima desde 1866, no fui proclamado senador por Apurímac por la Comisión Permanente del Congreso, hasta marzo de 1874, ni aprobada mi idoneidad por el Senado, hasta el 16 de julio del mismo año, ni ocupado mi asiento en esa cámara, hasta el 3 de agosto del propio. Cuando volví al Perú temporalmente en 1874, ocupé mi asiento en el Senado y tuve la honra de presidir la comisión diplomática del Congreso. Ya esa comisión no tenía nada que hacer con tal tratado, cuyas ratificaciones estaban canjeadas desde el 16 de junio de 1873, ni yo para que ocuparme de sus anteriores trabajos, teniendo bastante con los tratados que a la legislatura ordinaria de 1874 se sometieron y que no fueron pocos. En mis conversaciones privadas durante los cortos días que permanecí en Lima, entre mi llegada de Europa y mi salida para Chile, y entre mi regreso de Chile y mi vuelta a Europa, todo comprendido entre el 1º de agosto y el 17 de noviembre, nadie me habló de semejante tratado, prestando los sucesos de actualidad y los mil tópicos que ofrece un regreso a la patria y al seno de la familia tras largos años de ausencia, amplísimo material de conversación. Con el señor Pardo apenas tuve en esos días ocasión de hablar privadamente; y cuando alguna vez para hacerlo, me detenía en su cuarto hasta altas horas de la noche, ¡teníamos tanto sobre que charlar después de sie-

te años de separación, para irnos a ocupar de política externa ni interna! Recuerdo sí, que una vez estando a su mesa, y delante de varias personas, llamé su atención sobre los blindados chilenos que había tenido ocasión de ver en Londres, y sobre la inferioridad naval en que ellos nos colocaban respecto a Chile, replicándome Pardo: "Yo también he hecho "construir ya dos blindados que se llaman el *Buenos Aires* y "el *Bolivia*". De esto a comunicarme el tratado de 6 de febrero, hay gran distancia.

Cuando por cuarta vez regresé de Europa en 1876 y por quinta, aunque no última, en 1877, y presidí en una y otra ocasión la comisión diplomática del Congreso en las legislaturas ordinarias de aquel año y del de 1878 y se trató en la una de cierta convención de tránsito de tropas con Bolivia, y en la otra del tratado de Aduanas con la misma nación, nunca se mencionó en los acuerdos de la comisión el tratado de 6 de febrero de 1873. Y aunque recuerdo muy bien que en los debates a que ese dio lugar, ya en el seno de la comisión, ya en el Congreso, más de una vez hizo el señor Irigoyen alusión a la delicadeza de nuestras relaciones con Bolivia, esa alusión no llamó absolutamente mi atención, porque difíciles y delicadas y hasta quebradizas han siempre sido nuestras relaciones con Bolivia.

Por último, ya se ha visto que cuando fui llamado por el gobierno para representar al Perú en Chile en la misión que me ocupa, ni en mis entrevistas con el Presidente, ni en las que tuve con su ministro el señor Irigoyen se trató nunca del pacto de 6 de febrero. ¿Por qué? Clarísima es la respuesta: no ciertamente porque el general Prado ni su ministro quisieran ocultarme un tratado que me era indispensable conocer y cuya copia se me iba a dar; sino porque uno y otro suponían sin duda que el tal pacto, que era *le secret de la comédie* (11 E), me era tan conocido, como lo era de todo el mundo en el Perú, Chile, Bolivia y la Confederación Argentina (12E); como tenía que ser un pacto que había estado sometido a tres asambleas y que, cuando menos, era necesariamente conocido por un millar de personas y como me lo hubiera sido sin duda alguna, si yo hubiese venido a Lima en febrero de 1873 en lugar

de venir más de un año después. Así es, pues, que cuando, tanto el general Prado como el señor Irigoyen, me exponían los peligros que entrañaba para la paz externa del Perú la ruptura de las relaciones entre Chile y Bolivia, aludían a la situación especial que le creaba el tratado de 6 de febrero, que daban por supuesto que me era conocido, mientras que yo creía que aludían a la situación normal del Perú para con Bolivia y Chile, siempre peligrosa y delicada, en el caso de una guerra entre una y otra, causa por la que no les pedí la razón de aquellos peligros, que encontraba amplia y sobrada en la naturaleza de las relaciones ordinarias del Perú con ambas naciones.

VIII

Por muy penoso que me sea juzgar un acto de la administración del más íntimo y del más amado de mis amigos, como lo fue el señor Pardo para mí desde los plácidos años infantiles, cuando de ese juicio tiene que deducirse una justa reprobación, cumple lo uno al deber que me he impuesto al escribir estas páginas, y exigen lo otro los fueros de la verdad y los dictados de mi conciencia. Nada amengua tampoco la gran figura histórica de ese señor, ni difama su memoria —para nadie más que para mí sagrada— que se demuestren por el análisis crítico, los errores en que en su vida pública incurriera, siempre que ellos hayan sido cometidos con propósito patriótico y honrado. ¿Quién puede pretender ser incapaz de error? “Los hombres [—dice un literato inglés—] consumen su existencia cometiendo errores y arrepintiéndose de ellos después” (14).

“¿Qué motivos [—dice un escritor contemporáneo—] pudieron haber inducido al señor Manuel Pardo, Presidente “de la República peruana, a una alianza con la de Bolivia? Al “parecer ese país fue y es siempre considerado por los gobernantes del Perú como un peligroso vecino. Para Bolivia, que

(14) “We spend our lives making mistakes and repenting of them afterwards” (Edwards [(13E)]).

“el territorio del Perú divide del mar y del mundo, parece que
“no hay posibilidad de un próspero porvenir, sin la pose-
“sión de alguna parte a lo menos del territorio de éste. Si
“llegase a poseerlo, un camino de hierro y el telégrafo, podían
“unir bien pronto la capital boliviana con Tacna y el Pací-
“fico. Bolivia que encierra en su seno riquezas mayores que
“las de Chile y casi que las del mismo Perú, podría ver acu-
“dir la inmigración, crecer su población, aumentar sus ren-
“tas, y ver sus propios productos en el mercado universal. Los
“intereses por lo tanto de Bolivia son contrarios a los del Perú
“y en armonía con los de Chile. A Chile le conviene el lito-
“ral boliviano, a Bolivia el territorio de Tacna y Arica. Se
“puede por tanto suponer que uno de los motivos que indu-
“jeron al Perú a un tratado de alianza con Bolivia, fue el de
“impedir que esa república celebrase uno semejante con la de
“Chile. Otro motivo para el señor Pardo pudo haber sido el
“temor que su adversario el señor Nicolás de Piérola, jefe del
“partido llamado a causa de su nombre pierolista, pudiese
“proveerse en el territorio boliviano de hombres y armas para
“hacer una nueva tentativa de revolución. Pero lo que pare-
“ce que más especialmente indujo al gobierno del Perú a la
“alianza, fue el intento de salvaguardar su propio monopo-
“lio del nitrato de soda de la Provincia de Tarapacá de la
“competencia del nitrato chileno extraído del litoral bolivia-
“no” (15).

Cualquiera que hubiesen sido los motivos que tuvo el go-
bierno del señor Pardo para estipular una alianza con Boli-
via, el hecho es, que por el pacto de 6 de febrero de 1873, que-
dó Bolivia, como dicen los leguleyos ingleses en su jerigonza
especial, *retenida* (*retained*), y una vez que tuvo a Bolivia
retenida, quiso asegurar la alianza de la República Argentina,
que tantas probabilidades había de que fuese enemiga de Chi-
le, como las que había de que Bolivia lo fuese del Perú. Re-
tenida Bolivia y asegurada la alianza argentina nada había

(15) Pietro Perolari-Malmignati, *Il Perú e i suoi tremendi giorni (1878-1881)*, ya
citado, Cap. X, p. 279 [-280].

que temer y el Perú podía descansar tranquilo y libre de temor de toda complicación externa por ese lado.

Pero la alianza argentina falló. ¿Por qué falló? No es del caso averiguarlo aquí; pero el hecho es que falló, y con ella un plan de sistema defensivo que esa alianza completaba, y que sin ella quedaba defectuoso y aun peligroso. Entonces el Perú ha debido suplir con armamento propio la fuerza que quitaba a su sistema la falta de la República Argentina, o cambiar enteramente de sistema. No se hizo seguramente lo primero, esto es, armarse poderosamente, por el deplorable estado financiero del país, próximo a hacer bancarrota en el exterior y a lanzarse en el interior en el abismo insondable del papel moneda. No lo permitían, ni lo consentían tampoco, las repetidas intentonas revolucionarias, que acosándolo sin cesar, obligaban al gobierno del señor Pardo a aplicar a su propia defensa la atención y los recursos que la defensa del país reclamaba. Quedó pues el Perú indefenso y, lo que es peor, ligado a una nación que ninguna seguridad ofrecía, por la especie de personas que desde años atrás la habían gobernado (14E), y entre los que aparecen, como excepciones casi monstruosas, don Adolfo Ballivián, don Tomás Frías y el digno y caballeresco general Campero; y por tanto, expuesto a verse arrastrado cuando menos lo esperase, y sin estar en manera alguna preparado a una guerra con Chile, fuese por torpeza, perfidia o ligereza del gobierno, desgraciadamente hasta entonces habitual, de su aliada, fuese porque Chile, juzgando que había llegado ya la oportunidad, encontrase en el tratado que ligaba al Perú con Bolivia el plausible pretexto de una guerra a que otras causas le impelían. Error, pues, y error muy grave del gobierno de 1872, fue, ya que no le era posible armar convenientemente al Perú, no haber hecho de la adhesión de la República Argentina, una condición *sine qua non* de la existencia del tratado de 6 de febrero, ya que no había comenzado sus negociaciones al efecto por la parte principal y no por la accesoria, o cuando menos, simultáneamente por ambas.

Son además y en general, siempre sumamente peligrosos para las naciones, esos tratados de alianza, que no tienen un

objeto preciso ni una aplicación inmediata, no ofreciendo seguridad ninguna las garantías que procuran, que, según Federico II, "son como redes de filigrana, preciosas a la vista; pero demasiado frágiles para resistir a la más ligera presión".

No puede imputarse al gobierno del general Prado como falta, la de no haber denunciado ese tratado desde el momento que le conoció, porque eso hubiera sido herir al gobierno de Bolivia y precipitar la crisis que se quería evitar. En abstenerse de procurar una alianza, y aun en rehusarla si se le ofrece, una nación no infiere injuria a otra; mas pudiera estimarse como tal la denuncia de un tratado de alianza ya sancionado y vigente. Menos aún puede imputársele, como algunos lo hacen, con un cinismo o un candor que paraliza el estallido de la indignación, que no se hubiese prevalido de la restricción establecida en el artículo III del tratado de 6 de febrero, para declarar que no había llegado el *casus foederis* y mantenerse neutral en la contienda, fuese para mejor prepararse para tomar parte en ella, fuese para esperar tranquilamente su resultado.

Declarar el Perú que la ofensa recibida por Bolivia no estaba comprendida entre los casos designados en el artículo II para hacer la alianza efectiva, desde que en ese artículo II se incluye el inciso 1º, que parece redactado *ad hoc* para aquel caso, hubiera sido de tal manera absurdo y monstruoso, que no hubiera podido menos que excitar la más intensa indignación en los bolivianos y el desprecio más profundo en los chilenos, dando a los unos la medida de nuestra perfidia y a los otros la de nuestra debilidad; sin que con tal conducta se hubiera conseguido más que duplicar nuestros enemigos, arrojando a Bolivia en brazos de Chile y haciendo precisamente lo que se trató de evitar con la celebración de aquel pacto. La repudiación del tratado con Bolivia ni era un procedimiento honrado, ni era ventajoso, ni hubiera producido otro resultado que la guerra del Perú con Bolivia, apoyada por Chile, o con Bolivia y Chile a la vez, acompañada de la guerra civil en el interior; pues si el general Prado hubiera adoptado tan reprobada política, los mismos que hoy le in-

crepan no haberla seguido, hubieran sido los primeros en levantar el grito contra él, y el país en masa los hubiera seguido. Hacerlo de acuerdo con Bolivia y mientras ambas aliadas se preparaban mejor para la guerra, no hubiera prevenido el estallido inmediato de ésta, porque Chile no hubiera sido tan necio que no hubiera visto pronto el engaño y siempre nos hubiera declarado la guerra, "al saber que el gobierno del Perú proyectaba y suscribía ese pacto, en los momentos en que manifestaba hacia Chile sentimientos de cordial "amistad" (16).

IX

Esta es mi franca y sincera opinión en cuanto al tratado de 6 de febrero considerado en general y como acto político, teniendo además que objetarle ciertos rasgos fisonómicos ajenos al carácter nacional y extraños al personal del señor Pardo (15E). Que el tratado tenía por único objeto premunirse contra una prevista agresión de Chile, es evidente: ni el Perú, ni Bolivia muchos menos, tenían nada que temer entonces de ninguna otra potencia europea o americana, ni aunque lo hubiese tenido la primera de estas naciones, hubiera para ello buscado la alianza de la segunda, que no podía ofrecerle ventaja sino solamente en caso de una colisión con Chile, y solamente con Chile, entonces ¿a qué insertar en él ese artículo X, que pretende dar un carácter de *americanismo*, explicable diez años antes; pero anacrónico, sin duda, en 1873? ¿Para poder solicitar la adhesión de Buenos Aires? Pero, si por allí debía haberse comenzado; y, además, para procurarla, no era necesario tal generalidad, y mucho más conveniente hubiera sido estipular en vez de ella, "que las altas partes contratantes solicitarían separada o colectivamente la adhesión de la Confederación Argentina al tratado de "alianza defensiva, sin la cual ese quedaría sin ningún valor

(16) Oficio del ministro de Relaciones Exteriores de Chile al enviado peruano de 2 de abril de 1879 [en] *Memoria de Relaciones Exteriores al Congreso Extraordinario de 1879*, p. 101.

“ni efecto”. Eso hubiera sido más conveniente, más leal y más digno del Perú.

Si el artículo X del tratado que me ocupa es acreedor a esta objeción, el artículo adicional merece ciertamente otra no menos seria. ¿A qué estipular que el tal tratado “se conservaría secreto mientras las altas partes contratantes, de común acuerdo, no estimasen necesaria su publicación”? Ni ese secreto era posible, ni era conveniente. No era posible, desde que ese tratado iba a pasar necesariamente por tres cancillerías y por tres asambleas numerosas. No era conveniente, porque el secreto le daba cierta apariencia, muy propio para irritar a la nación en guarda de cuyos ataques se hacía, sin prevenir no obstante, esos ataques. ¡Cuánto mejor no hubiera sido darle desde luego entera publicidad! ¿Desde cuándo dos naciones soberanas tienen necesidad de cubrir con el velo del secreto sus pactos internacionales? ¿No era natural que el Perú y Bolivia, dos pueblos que física y moralmente son uno solo, dos pueblos de los cuales el uno tiene necesidad absoluta del otro, ya que por diversas razones no podían llegar a una fusión tan completa como la naturaleza misma lo exige, procuraran acercarse lo más posible a la unidad por medio de toda especie de pactos internacionales, inclusive uno de alianza defensiva? Pero se dirá: ¡Chile se hubiera desde luego alarmado si el tratado hubiese sido público! ¿Y no era de suponer que lo mismo se alarmase, siendo el tratado secreto, cuando ese secreto era imposible de guardar para un gobierno tan interesado en averiguarlo? ¿Y no era de suponer que a la alarma, que de todos modos debía causarle la celebración de un pacto preventivo de sus ataques, se uniese dándole el carácter secreto, la irritación natural que provoca siempre todo acto susceptible de ser estimado como aleve? El tratado de 6 de febrero celebrado a toda luz, era un acto de legítima precaución del Perú y Bolivia, contra las posibles agresiones de Chile; una leal intimación que se le hacía de que, en caso de que intentase algo contra una u otra, se encontraría frente a frente con las dos; una franca amonestación para que se abstuviese de turbar la paz del continente. Pactado en el misterio, a la vez que se hacían a Chile manifestaciones

de amistad, parecía una duplicidad en la que podía hallar causa fundada de resentimiento. ¡Pero el tratado de 6 de febrero no mencionaba a Chile para nada! Ciertamente, ni una sola vez se lee el nombre de Chile en ninguno de los 12 artículos que contiene; pero el espectro de Chile se cierne visiblemente sobre todo él.

El tratado de 6 de febrero, con el aspecto que le dan el artículo X y el adicional, no era honroso para el Perú, y como dice muy bien el famoso secretario de Felipe II: "lo que "no es honroso para los príncipes tampoco es seguro" (17).

Sin embargo, si apartando la atención del tratado de 6 de febrero y de sus inmediatos efectos, remontamos el curso de nuestra historia, le encontraremos una génesis lógica y fatal de la que fue natural y necesario resultado. El desorden de nuestra administración, nuestras continuas revoluciones, y por último, los enormes empréstitos contraídos, con la mejor intención tal vez, por el gobierno del coronel Balta, alteraron considerablemente el equilibrio entre las entradas y los gastos de la nación. La necesidad de restablecerlo obligó al señor Pardo a procurar en los productos del salitre los medios de conseguirlo. Las medidas tomadas al efecto hirieron profundamente los intereses de Chile le hicieron temer con sobrado fundamento, como lo ha demostrado la experiencia, un conflicto con esa nación. El déficit del presupuesto, que en vano se trataba de equilibrar y las revueltas que constantemente asediaron al gobierno del señor Pardo, no le permitieron preparar a la nación a hacer frente a esa probable emergencia, del único modo eficaz y conveniente, con buques de gran poder y cañones de gran calibre. En la imposibilidad de procurarse esos medios de defensa, tuvo que apelar a otros, que de alguna manera los remplazasen, y de allí nació el tratado de 6 de febrero de 1873, que fue una falta sin duda, una gravísima falta del gobierno del señor Pardo; pero "hay en "política faltas inevitables, que son consecuencia, no de una

(17) Antonio Pérez, *Norte de Príncipes*.

“pretendida fatalidad, sino de una serie natural de causas y “de efectos” (18).

X

Estupefacto dejóme la lectura del tratado del 6 de febrero, pues desde luego vi que ese era el arrecife en el que iba necesariamente a escollar la paz externa y el orden interno de mi país. Que un tratado de esa importancia fuese un misterio para Chile a los cuatro años (16E) de firmado, era cosa que no podía ni por un momento aceptar. Compréndese la existencia de pactos conservados largo tiempo en el misterio cuando ellos han sido celebrados por cierta clase de gobiernos que no tienen que someterlos a la apreciación de ninguna asamblea. Pactos en cuya celebración intervienen apenas los ministros que los celebran, dos secretarios de importancia, los soberanos que los ratifican, sus ministros de Estado —a veces sólo uno— y uno o dos jefes de cancillería. Pero ¿cómo podía admitir que fuese un secreto para Chile un tratado que había sido sometido a los Congresos del Perú y de Bolivia, cosa que debía suponer, desde que estaba ratificado por sus gobiernos, aunque yo ignorase entonces que lo había sido también, al Congreso argentino? Ciertamente no: el gobierno de Chile debía conocer perfectamente ese tratado; debía evidentemente tener una copia de él en sus archivos, si no mandada por su legación en Lima, por su legación en La Paz, o por ambas a la vez. ¿Cómo podía un acto de esa especie pasar desapercibido para el señor Godoy, un tan celoso funcionario, cuya larga residencia en Lima y su enlace con una de las más distinguidas familias de esta ciudad, le habían abierto un vasto círculo de íntimas relaciones? Imposible era suponerlo. En Chile era y debía ser conocido el tratado de 6 de febrero de 1873. Tal fue mi firme convicción desde el día en que tuve yo conocimiento de él.

De esa convicción misma brotó una idea halagüeña para mí. Si el gobierno de Chile, conociendo ese tratado, como sin

(18) Francois Villemain, *Souvenirs contemporains d'histoire et de littérature*.

duda le conocía desde hacía cuatro años (17E), no había hecho manifestación ninguna al del Perú a su respecto, era probablemente porque, conociendo la delicadeza del asunto, no pretendía, ni deseaba, turbar las relaciones de amistad que existían entre una y otra nación, relaciones que, necesariamente, se hubieran turbado o entibiado a lo menos si se hubiera llevado al campo de la discusión diplomática asunto tan delicado; lo que me hacía suponer pacíficos sentimientos en el gobierno de Chile.

Reflexioné además que, desde que ese tratado debía ser conocido para el gobierno de Chile, había éste practicado actos que no indicaban agresivas intenciones hacia el Perú. Recordé que había vendido uno o varios buques pequeños de su escuadrilla; que en el Congreso de Santiago se había tratado del desarme o de la venta aun de los blindados mismos; que hubo un tiempo en que, por economía, se pensó aun en retirar la legación en Lima, que continuó únicamente, según entonces se dijo, por haber ofrecido el señor Godoy servirla sin sueldo; que desde aquella época, el gobierno del Perú había variado; que al del señor Pardo, iniciador de ese tratado, que podía estimarse hostil a Chile (18E), había reemplazado el del general Prado, de cuya simpatía hacia Chile, de cuyo *chilenofilismo* si se quiere, nadie podía dudar (19E); que cambios más radicales, puesto que importaban una subversión completa del orden constitucional, se habían operado en Bolivia; de todo lo cual deduje que era probable que el gobierno de Chile siguiese fingiendo ignorar, como hasta entonces lo había hecho, la existencia del tratado del 6 de febrero.

No obstante, no podía menos de reconocer que desde que tal tratado existía, la paz o la guerra con el Perú dependía únicamente de la voluntad del gobierno chileno. Si quería la guerra, no tenía más que interpellarme acerca de la existencia de ese tratado, o exhibir en mi primera conferencia, la copia de él, que debía poseer; si quería conservar la paz, se abstendría de tocar ese punto, y continuaría fingiendo ignorancia. El tratado en sí mismo no era una causa legal ni legítima de guerra, ni con Chile, ni con ninguna otra nación; pero era un pretexto, y un pretexto plausible, no podemos ne-

garlo, si el gobierno de Chile quería hacerla, y un pretexto que debía hacerla popular; y esa plausibilidad se la daba precisamente el carácter de secreto que a aquel se había dado. Hecho públicamente, y a toda luz, hubiera sido un motivo más de malevolencia de parte de Chile hacia el Perú; una causa de desavenencia; un pretexto, si se quiere; pero un pretexto absurdo, de guerra, en 1873; pero todos esos efectos los hubiera producido cuatro años antes (20E); hecho públicamente y a toda luz en 1873, en 1879 no podía ser ya ni pretexto, ni pretexto plausible, mucho menos; hubiera estado ya reducido a uno de esos muchos tratados de fraternidad americana, "sin más valor [—como dice Núñez Ortega (21E)—] "que el de simples recuerdos de un deseo utópico, en pía causa registrados" (19).

Desde que, a mi juicio, tal era la situación ventajosísima en que colocaba al gobierno de Chile el tratado de 6 de febrero, ¿cuál debía ser mi conducta a ese respecto, ya que en las instrucciones que me había dado mi gobierno, no se mencionaba para nada ese tratado? (20). Después de deplorar profundamente la fatalidad de no haberle conocido en tiempo oportuno, para pedir al señor Irigoyen instrucciones precisas y terminantes a su respecto, aplicables a todos los casos por los que pudiese optar el gabinete de Santiago, y de decidir hacerlo por escrito en primera oportunidad, resolví observar la regla de conducta que sigue, por las razones en que la apoyo:

1º No tomar en ningún caso la iniciativa hablando al gobierno de Chile de semejante tratado, ni aludiendo de ningún modo a él; porque tomando yo la iniciativa, podía arrastrar al gobierno de Chile a un terreno peligrosísimo, que quizás él mismo quisiese eludir, y que yo ciertamente, quería evitar a todo trance.

2º En caso de que el gabinete chileno me interpelase a ese propósito, declararme ignorante de ese tratado y asegurar

(19) Angel Núñez Ortega, *Memoria sobre las Relaciones Diplomáticas de México con los estados libres y soberanos de América del Sur* (México, 1878).

(20) *Memoria de Relaciones Exteriores al Congreso Extraordinario de 1879*, p. 29 [31]. No llevé otras instrucciones, ni ostensibles, ni secretas.

que había pedido instrucciones a mi gobierno. Lo primero, porque yo ignoraba *oficialmente* la existencia de tal tratado; porque un ministro público no sabe *oficialmente* sino lo que *oficialmente* se le ha comunicado, lo que se expresa en sus instrucciones, o en las comunicaciones *oficiales* que se le dirijan, o en las conversaciones *oficiales* que con él se tengan; y yo no podía estimar comunicación *oficial*, la remisión para mi instrucción particular, de la copia que se me envió del tratado de 6 de febrero. Lo segundo, porque así debía ser la verdad, desde que era mi intención pedir, como lo hice, instrucciones a mi gobierno.

Nadie es más amante de la verdad que yo, ni nadie puede tener un carácter más franco ni más abierto que yo —mis amigos, las personas que me han tratado, todos los actos de mi vida pública, pueden dar testimonio de ello—. Pero ¿el amor a la verdad debe ir hasta revelar en su obsequio los secretos que a un hombre se confíen, aunque se presume que esos secretos son, lo repetiré, *le secret de la comédie?* (22E). Lo que un hombre de honor sabe en secreto, *no lo sabe*. Creo que “la franqueza es un gran medio diplomático, medio poderoso y siempre nuevo, tan poco frecuentemente se apela a “él” (21); pero hay circunstancias en que la franqueza es imprudencia, y esa podía ser una de ellas; pues mi franqueza podía obligar al gobierno de Chile a saber lo que no quería tal vez saber, aunque quizás perfectamente sabía. La franqueza, tratándose del pacto de 6 de febrero, era propia de 1873, fuera de propósito en 1879. En 1873 era una leal amonestación, en 1879 una conminatoria amenaza. Sin el tratado de 1873, el éxito favorable de mi misión a Chile en 1879 era posible, probable quizás con él, era imposible, salvo que el gobierno de Chile, decidido por la paz —lo que no era aparente— no tocara ese punto, afectando seguir ignorante de su existencia, como hasta entonces lo había hecho. Esa era mi esperanza.

(21) Francois Villemain

Llegué a Mollendo el 25 de febrero, y como allí no hubiese orden ninguna del gobierno respecto al extradicionado Vásquez, como yo lo esperaba en mérito del telegrama que desde Pisco había dirigido al ministerio de Relaciones Exteriores para que se me telegrafiasse a Mollendo la autorización de desembarcarle allí, dirigí al señor Irigoyen un oficio, dándole cuenta de su deplorable estado, y continué mi viaje a Arica en tan fatidica compañía.

En Arica encontré a un tal don Benjamín Alcerreca, Tesorero departamental de Cobija, el cual me dio muchos detalles sobre la toma del puerto de Antofagasta por las fuerzas chilenas el 14 de febrero, los mismos que comuniqué al gobierno, en oficio que dirigí al despacho de Relaciones Exteriores desde aquel puerto, con la fecha del 26.

Con la misma y desde el propio lugar, díle cuenta del estado del desgraciado Vásquez, que era una cócora para mí, y de las medidas que había tomado para aliviarle en lo posible. Díla también del estado de la costa que había recorrido y de las medidas preventivas de cualquier sorpresa, que había recomendado a las autoridades; pues desde que me fue conocida la naturaleza de nuestras relaciones con Chile, el pérfido asalto de la escuadrilla de la Confederación en plena paz, y en las sombras de la noche, ese acto de piratería, como justamente lo califica el más respetable de los escritores chilenos, don José Victorino Lastarria (22) (23 E), no se apartaba un punto de mi imaginación. El perfecto abandono de nuestra vasta costa era aterrador, y ¡se acusa al gobierno peruano de haber buscado y preparado la guerra! Escribí también oficialmente al señor Irigoyen, remitiéndole varios números de *La Patria* de Valparaíso, llamando su aten-

(22) [“Después de aquel tremendo suceso [el asesinato de don Diego Portales,] que había sido una sangrienta protesta del ejército y del país contra la guerra que el dictador por sí solo había emprendido contra la Confederación Perú-boliviana, iniciando las operaciones con un acto de piratería que comprometía a la nación [...]” (José Victorino Lastarria, *Recuerdos Literarios. Datos para la historia literaria de la América Española i del progreso intelectual en Chile* (Santiago de Chile, Librería de M. Servat, 1885), p. 56).

ción sobre algunos de los artículos contenidos en ellos, entre otros sobre uno que aludía a "la posibilidad de un conflicto con alguna *aliada* de Bolivia, que pudiera tener una escuadra decente". Llamábale igualmente hacia los *meetings* realizados en Santiago y otros puntos, y sobre todo, hacia algunos actos del gobierno de Chile, respecto a sus nuevas posesiones, que demostraban un decidido plan de ocupar definitivamente el litoral boliviano so pretexto de reivindicación de antiguos y más o menos fantásticos derechos; concluyendo por manifestarle, que todo esto hacía algún tanto más difícil, sino enteramente imposible, la consecución de los nobles deseos del gobierno, y que era necesario por tanto, estar preparados para cualquiera eventualidad.

Seguí mi viaje tocando sucesivamente en los puertos de Iquique, Tocopilla, Cobija, Mejillones, Antofagasta, Blanco Encalada y Caldera, desde el cual escribí al ministerio, dándole cuenta de aquel hasta llegar a ese puerto, con la fecha de 2 de marzo.

En Tocopilla encontré al blindado chileno *Blanco Encalada*, en Mejillones a otro buque igualmente chileno que me dijeron llamarse *O'Higgins* y en Antofagasta al blindado *Cochrane* y al *Pellican* de S. M. B.

Las autoridades —aún bolivianas— de Cobija, se condujeron muy cortésmente conmigo, no así las ya chilenas de Mejillones y Antofagasta, que no me hicieron ni un saludo. La misma conducta observaron las de Caldera, siendo una excepción el capitán del puerto de Blanco Encalada, que se me hizo presentar por Mr. Dunn (24 E), capitán entonces del *Loa* y me ofreció sus servicios.

En Tocopilla y Cobija fue asaltado el vapor *Loa* por una turba de *rotos* desalmados, de *puñal corvo*, que a viva fuerza querían que se les diese pasaje de balde en él para Chile (25 E), y fue necesario que el capitán Dunn desplegara toda su energía para salvarnos de huéspedes tan peligrosos y para mantener a raya, mediante la más estricta vigilancia, a los que, por pagar su pasaje, no podía eximirse de admitir.

En Antofagasta tuve una larga entrevista con el cónsul de la república en ese puerto, don Manuel María Seguín, joven de distinguido talento y que desplegó en la difícil posición en que se hallaba, inteligencia, tacto y valor. Díome Seguín cuenta de sus procedimientos que juzgué arreglados. Le recomendé, no obstante, mucha prudencia en sus conversaciones; que se abstuviese, hasta donde fuese posible, de entrar en comunicación escrita con las autoridades chilenas de los puertos recién tomados, ateniéndose a las verbales, que le facilitaban sus relaciones con su antiguo colega el cónsul chileno Centeno, transformado en gobernador; y que tratase siempre de proceder de acuerdo con sus otros colegas, de manera de no exigir ni sufrir ni más ni menos que lo que ellos exigiesen o sufriesen en la posición anormal en que los constituía la ocupación chilena. Parecióme que la honra y los intereses nacionales no sufrirían mengua en la parte que concernía a Seguín, en lo que no me equivoqué, como los hechos posteriores lo acreditaron (23).

En Caldera, me ví con el cónsul peruano en ese puerto, don Samuel Márquez (24), joven muy hábil, que me dio los peores informes posibles sobre la situación, que él juzgaba desesperada, estimando la guerra inevitable, pues todo el mundo la deseaba en Chile, y peligrosa en demasía, la de todos los que investíamos en ese país el carácter de funcionarios públicos del Perú, y aun la de los simples ciudadanos, pues era extrema la animadversión que por nosotros había.

En Caldera entregaron los celadores peruanos a las autoridades chilenas al desgraciado Vásquez, no bien curado aún de sus heridas, y cuya desventura lo hizo ser la víctima sacrificada en aras de una amistad que nada podía ya hacer duradera.

De Caldera pasamos a Copiapó adonde no me fue posible ver al cónsul del Perú, don Tito Melgar, que residía en La Serena (26 E); pero el cual me hizo llegar un papelucho impreso, en el cual se convocaba al pueblo de Valparaí-

(23) Murió como un bravo en la batalla de San Juan, el 13 de enero de 1881.

(24) Muerto también con honra y gloria en la batalla de Miraflores el 15 de enero de 1881.

so, para que me hiciese al llegar el recibimiento que merecía. Todo él concebido en estilo irónico, insultante y grosero.

Ese aviso vino a fortificar mis aprensiones, pues a medida que avanzaba en aguas chilenas, veía acentuarse más y más el espíritu más hostil hacia el Perú. La guerra había ya estallado de hecho con Bolivia; la paz existía aún con el Perú; y, sin embargo, el extranjero que arribase entonces a las playas de Chile no hubiera podido sospechar que estaba en paz con ésta y en guerra con aquella república, sino todo lo contrario.

Bajo tales auspicios se aproximaba a Valparaíso la misión mediadora.

XII

En las primeras horas de la mañana del 4 de marzo llegamos a la entrada de Valparaíso. La bruma era densísima y no era posible sin peligro penetrar en el puerto. Esperamos fuera de él que aquélla se disipase algún tanto, y, al fin, como a eso de las 10 a.m. fondeamos algo distante del desembarcadero. Imponente era el aspecto que ofrecía éste, visto desde la cubierta del *Loa* con un poderoso anteojo. Desde el último peldaño de las escaleras hasta que la vista se perdía en la entrada de las calles, todo él estaba lleno de una apiñada multitud, que era más espesa hacia el punto en que yo debía desembarcar. La especie de recepción que esa multitud se disponía a hacerme no era para mí de naturaleza dudosa, en mérito de los datos e informes que había adquirido en mi camino.

A poco de haber fondeado el *Loa*, se destacaron del muelle gran multitud de botes, entre ellos dos hermosísimas falúas con toldos de seda, la bandera chilena a la popa, tripuladas por una docena de marineros y mandados por oficiales vestidos de parada, que conducían, amén de ellos, algunas personas particulares. Esas falúas impedían a todos los otros botes acercarse al *Loa* mientras ellas así no lo hiciesen.

Atracaron por fin y de ellas subieron a bordo un oficial —Sánchez, creo que se llamaba— ayudante del intendente Altamirano, que venía a ofrecérmelas y a ponerse a mis órdenes para mi desembarque; un joven hijo del Presidente Pinto, encargado por él de saludarme y de expresarme su sentimiento de no hallarse en Valparaíso a mi llegada, por haber tenido que partir la víspera para Santiago, en donde me esperaba; el encargado de negocios del Perú don Pedro Paz Soldán y Unanue (27 E); el cónsul general don Luis [E.] Márquez (28 E) y otros amigos particularmente míos, tanto extranjeros como chilenos.

En medio de la confusión de la llegada y de los saludos, unos —los más— me decían que no desembarcase de ninguna manera; otros, que sí desembarcase, porque se habían tomado todas las medidas necesarias para evitarme toda molestia; el señor Paz Soldán me aseguró aparte que acababa de hablar con el intendente Altamirano, el cual le había dicho que había llenado el desembarcadero de agentes de policía, así en uniforme como en traje civil, para velar por mi seguridad. A unos y otros contesté que yo no tenía el derecho de elegir entre desembarcar o no; que yo desembarcaría francamente, a toda luz, como correspondía al carácter que investía; que evitarme toda molestia era cuestión del gobierno de Chile, y que si peligro había para mí, ¡qué hacer! y diciendo al ayudante Sánchez que estaba pronto, bajé a una de las lanchas con el secretario y adjunto de la legación, el encargado de negocios, el cónsul general y otras personas; y escoltado por la otra, nos dirigimos al desembarcadero.

A medida que nos acercábamos, la multitud parecía más densa, descollando entre ellos muchos gendarmes a caballo. Llegamos por fin y atracamos, y como yo hiciese un movimiento para saltar a tierra, me lo impidió el oficial Sánchez, hasta que lo hicieran parte de los marineros de las falúas, y él mismo y su compañero. Cuando desembarqué se colocaron éstos a ambos lados míos y detrás de ellos los demás miembros de la legación y los amigos, y emprendimos la marcha hacia el Hotel Central, a donde se me había preparado alojamiento. A pesar de los esfuerzos de los gendarmes a caba-

llo por abrírnos paso franco, era difícil romper la oleada de la muchedumbre, operación más difícil desde que un número considerable de personas hacía todo esfuerzo por rodearme y tenerme cercado lo más estrechamente posible. Eran éstas los agentes de policía secreta, que no permitían que otros más que ellos se pusiesen al alcance de mí ni de los demás individuos de la misión.

Una vez en el Hotel Central, vinieron a verme muchos amigos para manifestarme lo peligroso de mi situación, pues esa noche debía haber un *meeting monstruo*; esto es, una manifestación contra mí y contra el Perú, aconsejándome unos, que me fuera inmediatamente a Viña del Mar, estación balnearia cerca de Valparaíso; otros, que me retirase a una de las casas extranjeras que se me ofrecían. A unos y otros dije que desde que el Presidente estaba en Santiago, y allí me esperaba, mi deber era seguir para la capital en la noche de ese día. Al ayudante que mandó el señor Altamirano a saludarme, a ofrecerme sus disculpas por no ir en persona a hacerlo, a causa de lo atareado que se hallaba con el despacho del vapor, que salió ese mismo día para el norte, y a saber mis propósitos respecto a mi viaje a Santiago, contesté agradeciendo al señor intendente sus amabilidades y expresándole que nada tenía aún decidido respecto a viaje; y que lo que resolviese se lo comunicaría oportunamente.

Entretanto, previne al dependiente de la casa de Gibbs, que había traído mi equipaje, que lo condujera a la estación del camino de hierro, y que reservase un coche para el primer tren que partiese, esperándome en ella, con los billetes tomados y todo listo.

En medio de tantas preocupaciones y atenciones, tuve que despachar mi correspondencia para Lima. No recuerdo cuántas notas dirigí al gobierno, pues ya de ellas no tomé copia en mi libro particular, que no tenía a la mano, y que copió el secretario señor Casós en papeles sueltos, que luego se copiaron en los libros de la legación. Pero una de ellas, la más importante, sin duda, está reproducida en los documentos anexos a la *Memoria* del señor Irigoyen al Congreso de

1879 (25). En ella resumía las impresiones que me habían dejado las conversaciones que había tenido en Valparaíso, de la manera siguiente: "1º, que el gobierno desearía entrar en "un arreglo cualquiera, que le permitiese evitar la guerra con "nosotros, y le facilitase las posesiones de los territorios ya "ocupados; 2º, que ése era el sentimiento de la gente sensa- "ta y acomodada, que tenía que perder en un caso de guerra "y a la que no se ocultaban los graves perjuicios que Chile "sufriría de una ruptura con el Perú, cuyas consecuencias no "podían preverse; 3º, que la masa popular, movida por algu- "nos agitadores, nos era enteramente hostil, y hostil también "a todo avenimiento pacífico; 4º, que toda la prensa del país "nos era completamente adversa y adversa también a toda "idea de arreglo, cuya simple enunciación estimaban como un "ultraje a la honra de Chile; 5º, que el verdadero objetivo de "los preparativos bélicos de Chile era el Perú y no Bolivia, "a la que prestaban poca atención".

Después de haber despachado el correo, me dirigí tran- quilamente y a pie, con un amigo, a la estación del camino de hierro, mientras que el secretario de la legación y mi hijo el adjunto, se dirigían cada uno por su lado y separadamente, con otros amigos, hacia el mismo punto.

Nadie notó mi presencia en las calles de Valparaíso y llegué sin estorbo a la estación, en la que permanecí algún rato, saliendo al fin a las 5 p.m. para la capital en compañía del señor Hayne de la casa de Gibbs (29 E), que hasta Viña del Mar únicamente se dirigía.

En ese precioso lugar de baños nos detuvimos unos po- cos momentos, durante los cuales tuve el placer de dar un cordial apretón de manos a mi respetable amigo don José Joa- quín Pérez (26), que, con una amabilidad que jamás olvi- daré, vino a buscarme hasta el carro en que estaba, luego que supo por el señor Paz Soldán que allí me hallaba.

(25) Páginas 33 [-34].

(26) Presidente de Chile de 1861 a 1871. Durante el gobierno del señor Pérez en Chile, mandaron en el Perú: Castilla, San Román, Canseco, Pezet, Canseco segun- da vez, Prado, Canseco tercera vez y Balta. ¿No explica esto en algo el éxito de la guerra de 1879?

Seguimos el viaje sin inconveniente ni molestia, ya entre las sombras de la noche, llegando felizmente a Santiago a cosa de las 10.

XIII

No contaba ciertamente con que me esperase rostro amigo en la estación de Santiago. Así fue que aumentó esto grandemente la gratisima sorpresa que recibí al bajar del carro y caer en los brazos de mi deudo y amigo don Alejandro Reyes (27), que allí me esperaba, con otros dos jóvenes, deudos míos también. Díjome el señor Reyes que el Presidente Pinto le había llamado en la noche para avisarle mi próxima llegada a Santiago, que había sabido por telegrama del intendente Altamirano, y encargarle que, en su nombre, me recibiese en la estación con un coche del gobierno que al intento puso a su disposición. Agradecí vivamente la atención de S. E. y subiendo con el señor Reyes a la hermosa berlina que se me había enviado, dirigíme con él al Gran Hotel.

No obstante lo avanzado de la hora y el cansancio, que tan agitado día habíame procurado, quédeme en agradabilísima plática con el señor Reyes, hasta largas de la una de la noche, tanto porque ese señor era uno de los mejores conversantes que he tratado, cuanto porque tenía viva ansia de conocer por tan competente órgano el estado de las cosas en Chile, el de la opinión pública y los sentimientos del gobierno.

Las consecuencias que deduje de mi conversación con el señor Reyes no fueron satisfactorias, aunque dicho señor, sea por la benevolencia natural de su carácter, sea porque interpretase más sus propios sentimientos que los del público o los del gobierno, sea por no prevenir mi espíritu, daba a sus apreciaciones un tinte halagüeño. Antes de separarme del señor Reyes le manifesté el deseo de hacer una visita particular al Presidente Pinto, para darle las gracias por sus amabili-

(27) Ex ministro de Hacienda, vocal de la Corte Suprema de Justicia, senador y consejero de Estado. Este señor fue esposo de mi prima doña Hortensia de Lavalle, hija del Bayardo argentino. Falleció en 1884.

dades, cosa que a Reyes pareció muy bien; y tomando cita para el siguiente o más bien, el día que ya empezaba, nos separamos por aquella noche.

La primera impresión que recibí al despertar el día 5 fue la que naturalmente me produjo un largo telegrama del cónsul general en Valparaíso, dándome cuenta de los acontecimientos que habían tenido lugar en esa ciudad la noche anterior, y cuyos detalles se encuentran consignados en el oficio que dirigió el señor Márquez al despacho de Relaciones Exteriores con fecha de 8 de marzo (28). Yo nada podía hacer; ni estaba aún reconocido por el gobierno de Chile como representante del Perú, ni aunque lo hubiese estado ya, podía dirigirme a él sobre ese ni otro asunto, ajeno a la misión especial que se me había confiado. Era aquel, asunto que incumbía únicamente a la misión ordinaria que dirigía el señor Paz Soldán. Determiné, no obstante, hablar al caso con el Presidente, en la visita que me proponía hacerle en el curso del día, y, en consecuencia, dirigí al señor Márquez un telegrama, acusándole recibo del suyo, previniéndole que en el día tomaría medidas, y ordenándole que, entretanto, pidiese garantías al intendente. Mas, como pudiese ser necesario dar algún paso oficialmente, telegrafíé también al señor Paz Soldán, que en Viña del Mar se hallaba (30 E), manifestándole que juzgaba necesaria su presencia en la capital.

Mientras llegaba la hora de ir a visitar al señor Pinto, y a fin de no perder un minuto, para que no se acusase a mi gobierno de tener por único objeto al enviar una misión especial a Chile, el de ganar tiempo, dirigí al señor Fierro, ministro de Relaciones Exteriores de Chile, en observancia de las prácticas y usos diplomáticos, una *nota verbal* (31 E) comunicándole mi llegada a Santiago con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú, en misión especial cerca del gobierno de Chile y pidiéndole una audiencia a fin de presentarle copia de mis credenciales, pedirle que tomase las órdenes de S. E. para mi recepción ofi-

(28) *Memoria de Relaciones Exteriores al Congreso Extraordinario de 1879*, p. 125 [·127].

cial y dejarle copia del discurso, que en ella me proponía dirigirme. ¡Así obraba el agente de un gobierno al que la prensa de Chile ha acusado de no pretender en sus gestiones pacíficas más que ganar tiempo para mejor armarse!

Pocos instantes antes que llegase el señor Reyes, recibí un segundo telegrama del señor Márquez, exponiéndome que la autoridad le ofrecía garantías y dar custodia al consulado; pero que también las había ofrecido la noche antes del asalto, y que, entretanto, él no podía estar prisionero y expuesto a ser víctima del más violento ultraje, al primer paso que diere, atendida la exaltación del pueblo.

Recibí también otro telegrama del señor Paz Soldán diciéndome que me contestaba por correo y que de mi contestación dependía que acudiese o no a mi llamada.

En esto llegó el señor Reyes, diciéndome que venía de donde el Presidente y que S. E. me esperaba; y juntos nos dirigimos a la residencia presidencial, o sea La Moneda (32 E), como se le llama aún en Chile.

XIV

Allí y en un gabinete, no sólo lujosa sino elegantemente amueblado, recibíome rodeado de sus ministros el excelentísimo señor don Aníbal Pinto, Presidente de la República de Chile, el 5 de marzo, a las 3 poco más o menos de la tarde.

Don Aníbal Pinto, hijo del general don Francisco Antonio Pinto, que si no se distinguió por sus proezas bélicas en la guerra de la independencia del Perú en que tomó parte de 1820 a 1823, se distinguió sí y mucho por su caballerosidad, honradez, buenas maneras e hidalgo porte, era un hombre a la sazón como de sesenta años, bajo de cuerpo y delgado de carnes, blanco de color, con el pelo y bigote algún tanto cano, de rostro afable, de maneras sencillas, nada vano y pretencioso en la apariencia, y tal como debe ser un caballero y un hombre de buena sociedad, sea cual fuese la situación en que la suerte lo coloque. No lo juzgo un prodigio de talento, ni un pozo de sabiduría; pero pareceme que tenía una razón cla-

ra, un entendimiento despejado, bastante maña y astucia, bajo una apariencia perezosa e indolente, y una instrucción general y variada (29).

Recibíome muy cortésmente y presentóme a los ministros de Estado que le acompañaban. Eran éstos, el de Relaciones Exteriores, Fierro; un joven Zegers, que el ramo de hacienda despachaba, y Blest Gana, a cuyo cargo corría el despacho de justicia. El ministro del interior Prats, estaba entonces enfermo y ausente el de guerra y marina, coronel Saavedra, después general (33 E).

Después de los usuales cumplimientos y de manifestarle que había deseado ofrecerle mis respetos y agradecimientos por sus atenciones, antes de presentarme oficialmente como ministro del Perú, para lo cual había dado ya los primeros pasos —que el señor Fierro se apresuró a asegurarme que habían sido ya correspondidos por él— pasó el señor Pinto a manifestarme el profundo desagrado que le había causado, que mis primeras impresiones de Chile hubieran sido las que habían debido causarme los acontecimientos de la noche anterior en Valparaíso. Tomé de allí pie para hablarle de ese asunto, presentándole los telegramas que en el día había recibido del cónsul general Márquez. Impúsose de ellos S. E. y me reiteró las expresiones de su profundo desagrado, asegurándome que se habían tomado y se tomarían las medidas necesarias para evitar al señor Márquez toda molestia, pidiéndome que manifestase a ese señor, que nada tenía que temer por su seguridad personal, todo lo cual corroboró calurosamente el señor Fierro, y en lo que asintieron los otros ministros presentes. Con ese motivo me habló el Presidente del origen, composición y objeto de esas reuniones tumultuarias, tan diversas de los *meetings* ingleses; de su impotencia legal para impedir las, y de la necesidad que se sentía de una ley que regulase el derecho de reunión, novísimamente concedido al pueblo de Chile; de todo lo cual di cuenta al gobierno en el oficio que ese mismo día le dirigí (30). Luego habla-

(29) Falleció en 1884.

(30) *Memoria de Relaciones Exteriores al Congreso Extraordinario de 1879*, p. 127 [133].

mos ligeramente del objeto de mi misión y después de la mutua manifestación de nuestros deseos y esperanzas de que tuviese el mejor éxito y no se turbase la paz de América, me despedí del señor Pinto, bastante satisfecho de su persona, que me pareció lo menos belicosa posible.

XV

A mi regreso a mi alojamiento dirigí un telegrama al señor Márquez, manifestándole que el gobierno estaba indignado de los actos de la noche anterior, y que ofrecía toda especie de seguridades; y en cuanto a lo que él, en resguardo de su persona debía hacer, díjele que *obrase libremente, según su juicio*. Yo comprendía perfectamente el peligro en que nuestro cónsul general se hallaba en Valparaíso, pues sabía los que yo mismo había corrido en esa ciudad al desembarcar; los que había evitado en la noche del 4 con mi traslación a Santiago; los que aún corría en la capital misma de la República. Reconocía que su deber era hacerse matar en su consulado, como yo en mi legación "la diplomacia [—dice Monsieur Rothan (34 E)—] tiene también sus mártires" (31), pero no se lo podía en conciencia prescribir, y dejé a su propia apreciación la conducta que debía observar; e hice otro al señor Paz Soldán, expresándole que creía ya inútil su traslación a Santiago.

Hallé en mi escritorio la contestación del señor Fierro a la solicitud de audiencia que le había dirigido. Pero con gran sorpresa mía vi que el señor Fierro, en vez de señalarme día y hora para recibirme él en su despacho, a fin de recibir de mí copia de mis credenciales y del discurso de audiencia, imponerse del objeto de mi misión, someter todo al Presidente y tomar sus órdenes para mi recepción oficial, como es de uso y costumbre en todas partes, aun cuando se trata de una misión ordinaria en los tiempos más normales en el

(31) George Rothan, *Souvenirs diplomatiques: L'Affaire du Luxembourg* publicado en la *Revue des deux Mondes* (15 de noviembre de 1881) y también como libro independiente. Este trabajo de Rothan, distinguido diplomático francés, fue laureado.

curso de las relaciones diplomáticas de dos naciones, señalábame de plano y sin más preámbulo, el día 7 y la hora de 1 p.m. para ser recibido en audiencia pública de presentación por S. E. el Presidente.

Asombrado me dejó esa festinación, ese olvido de una de las fórmulas más conocidas del ceremonial diplomático, y de una fórmula que no es de vana etiqueta, sino que tiene una poderosa razón de ser, nunca más aplicable, que en el caso de la misión de que estaba encargado. La razón de esa fórmula es muy obvia: tiene por objeto poner al gobierno cerca del cual está acreditada una misión, en capacidad de discernir, por el tenor de las credenciales del ministro y por el objeto de la misión, si puede o debe ser o no recibido, y conocer de antemano los términos de su discurso, ya para ajustar a ellos la contestación del jefe del estado, ya para saber si contiene alguna frase que éste no quiera oír o contestar, a fin de modificarla oportunamente. Así por ejemplo, en el caso que me ocupa, si el gobierno de Chile no se hubiese hallado dispuesto, a aceptar la mediación del Perú entre Bolivia y Chile, hubiérame bastado hacerme saber esa disposición al conocer el tenor de mis credenciales y el objeto de mi misión, evitando así mi presentación oficial y dando otro giro a los acontecimientos.

¿Fue el procedimiento del señor Fierro, el resultado de una rara ignorancia de las fórmulas diplomáticas, inadmisibles en una cancillería que llevaba ya medio siglo de existencia, y que había dirigido luengos años, el ilustre venezolano Bello (35 E), autoridad universalmente acatada en las reglas y prácticas internacionales? ¿O envolvía alguna malicia diplomática que, en mi candor, aún no he alcanzado a penetrar?

Como también hallare en mi alojamiento unas cuantas líneas, que me había dejado allí, no hallándome en él, mi excelente y cordialísimo amigo don Ambrosio Montt, pidiéndome que fuese a comer con él ese día mismo, pues deseaba mucho charlar conmigo y sus achaques apenas le permitían salir, fui-me a su casa a la hora correspondiente.

En el curso de la conversación que tuve con el señor Montt, se trató naturalmente del objeto de mi misión, de cuyo buen éxito se mostró no sólo deseoso sino esperanzado, reprobando altamente la conducta observada por el gobierno de su país en sus relaciones con el de Bolivia, y sobre todo, la violenta ocupación del litoral boliviano. Me preguntó qué pensaba proponer a su gobierno para evitar la guerra entre Bolivia y Chile, y dijéseto francamente. Preguntóme también qué árbitro pensaba proponer, y díjele que el gobierno mexicano, dándole las razones que para ello tenía, y que aprobó plenamente.

Ya avanzada la prima noche entró a casa de Montt, como frecuentemente acostumbraba hacerlo, su amigo don Domingo Santa María (36 E), que lo era también mío desde años atrás. Pero don Domingo Santa María, por la participación que tuvo en el curso de la misión que historió; por la que le ha cabido en el curso de la guerra; por el gran papel que después desempeñó en Chile; y por la influencia que él le dió en los destinos de su país, merece ser apreciado en capítulo expreso y aparte.

XVI

Era don Domingo Santa María hombre a la sazón de 55 años, poco más o menos, aunque el curso de éstos había hecho muy pocos estragos en su robusta naturaleza, pues raras canas surcaban aún su espeso, ondeado y negro cabello y su nutrido bigote. Alto, grueso, sin ser por eso obeso, ancho de espaldas y corto de cuello; moreno de color, facciones muy acentuadas, ojos aunque pequeños vivos y expresivos; y, sin podersele calificar de un buen mozo, tenía un aspecto muy agradable y, sobre todo, mucho atractivo. Sus maneras eran finas, sin afectación; su porte, franco y sencillo; su vestir serio y esmerado, sin exageración en ningún sentido. Tenía mucho talento, muchísimo en mi pobre juicio; su instrucción era general y variada en todos ramos, muy profunda, según se me ha asegurado, en jurisprudencia, y muy seria en lite-

ratura. Parecía ser de mucho carácter y muy enérgico, sin ser por eso rudo. Pasaba, y lo creo, por hombre muy suspicaz, astuto y malicioso bajo las apariencias de una natural o estudiada ingenuidad. Cuando por simpatía o por cálculo quería atraerse la voluntad de alguna persona, era verdaderamente seductor, y casi irresistible; pero no se dominaba bastante para ocultar sus antipatías, ni para disimular el mal efecto que le hacía la emisión de alguna idea, que juzgaba absurda, necia si opuestas a las suyas. No tenía tampoco bastante imperio sobre sí, para no hacer sentir a los demás su superioridad, condiciones que le atraían antipatías, impopularidad y aun rencorosas enemistades; pues el entonces futuro Presidente de Chile estaba muy lejos de ser popular, ni querido en su patria, en la época a que me refiero. No creo que lo fue después, y Chile al elevarlo a la primera magistratura en una gran crisis de su existencia, dio más la medida del buen juicio y de la pública sensatez, que distingue a ese país, que la de la popularidad de Santa María.

Decían que don Domingo Santa María era liberal; quizás él mismo lo creía así, y de la mejor buena fe tal vez; puede ser que así fuese, porque todo es relativo, y un liberal en Chile, puede pasar por conservador en Colombia; así como reaccionario colombiano he conocido, y por tal proscrito de su patria, que por ultra liberal hubiera condenado a garrote vil don Francisco Tadeo de Calomarde en la *ominosa década* (32) (37 E).

Juntos salimos Santa María y yo de casa de Montt, y como la conversación que llevásemos nos era muy interesante, subió conmigo a mi habitación, adonde la proseguimos hasta más de la una de la noche. En el curso de ella me preguntó Santa María, qué había de cierto sobre el tratado secreto que se decía existente entre el Perú y Bolivia —tratado, sea dicho de paso, que, a mi juicio, Santa María perfectamente conocía—. Díjele que desde mi llegada a Chile no

(32) Llamaron así los liberales españoles la época transcurrida del año 1823 a 1833, en el que murió Fernando VII.

cesaba de oír hablar sobre dicho tratado; pero que lo único que yo podía asegurarle era que tal pacto no había sido sometido al Congreso del Perú, en ninguna de las tres últimas legislaturas en que había presidido yo la comisión diplomática; es decir, las de 74, 76 y 78, y que quizás por pacto de alianza se tomaba cierta convención de tránsito de tropas, celebrada, según recordaba, en 1874.

Igual pregunta, díjome Santa María, hice a Pardo, el cual levantándose del asiento me dijo muy exaltado: *¿Y me supone Ud. tan estúpido que pueda haber entrado en pactos secretos de alianza con gobiernos como el de Bolivia?* y en realidad me convenció.

—Díjome luego: *¿Y si el gobierno de aquí le hace a Ud. igual pregunta, qué le contestará Ud.?*

—Que no teniendo conocimiento del convenio en cuestión, pediré a mi gobierno los datos y las instrucciones convenientes, replíqueme.

—Pues, prepárese Ud. para ese caso, pues sospecho que el gobierno previa toda discusión, exigirá a Ud. una explicación categórica y terminante, sobre la existencia de ese tratado, de cuya explicación es posible que dependa la continuación o la ruptura de toda negociación.

Continuando la conversación preguntóme, si, a mi juicio, y hablando francamente y de amigo a amigo, el mal éxito de la negociación de que estaba encargado daría como resultado inevitable la guerra entre el Perú y Chile. Contestéle sin vacilar que sí, y le dí todas las razones ostensibles que para abrigar tal convicción se me ofrecían, asegurándole a la vez el vivo deseo que mi gobierno tenía de evitar tan funesta consecuencia.

Esa es mi creencia también replicóme Santa María, y parecióme sincera y penosamente preocupado con esa idea. La profundizamos en amistosa plática, examinando con verdadero dolor las funestas consecuencias que para nuestros países respectivos traería una ruptura, y convinimos en que era

necesario hacer todo esfuerzo por evitar tan deplorable emergencia (33).

Tratando ese punto díjome Santa María estas palabras, que jamás olvidaré: Si la guerra estalla entre Chile y el Perú, se abrirá entre ambos pueblos un abismo que tres generaciones no alcanzarán a llenar, y la civilización del Pacífico reculará de medio siglo, ¡qué de medio siglo! de un siglo quizás (38 E). ¿Qué encuentra Ud. desde el Cabo de Hornos hasta San Francisco, que pueda servir de base a la civilización? ¡Chile y el Perú! Y, si esas naciones se destrozan mutuamente, ¿qué queda? ¡Amigo Lavalle! Si Ud. logra evitar la guerra entre su país y el mío, puede Ud. morir tranquilo, con la certidumbre de no haber sido inútil en su tránsito sobre la tierra y la convicción de que Dios lo había creado a Ud. para que hiciese una gran cosa. ¡Ojalá así sea!

Penosamente impresionado me dejó mi conversación con Santa María, cuyo lenguaje coloreado, cuyo acento enérgico y convencido y cuya animada acción es la pluma impotente para reproducir.

XVII

Fijado estaba el día 7 de marzo y la hora de 1 p.m. para mi audiencia pública de presentación, y era el día 6 y S. E. el señor Pinto no conocía aún el tenor de las credenciales que le iba a presentar, ni el del discurso que iba a pronunciar en ella, gracias al cortés apresuramiento del señor Fierro en señalarme aquélla.

En mi mano estaba poner al Presidente en el duro embarazo de tener que improvisar la contestación a un discurso muy delicado, atendida la naturaleza y el objeto de la misión que recibía; pero no quise jugar tan mala pasada a tan respetable sujeto, sobre todo, cuando tan benévolo y cortés habíase mostrado conmigo, ni hacer purgar al jefe del esta-

(33) Véanse respecto a esta conversación mis oficios al señor Irigoyen, de [Santiago de Chile], 7 y 13 de marzo [de 1879], anexos a la *Memoria [de Relaciones Exteriores al Congreso Extraordinario de 1879]*, p. 38 [-39] y 55 [-58].

do pecados de su ministro, aunque sólo fuesen pecados de omisión. Así es, pues, que poniendo una *nota verbal* al señor Fierro, le incluí en ella copias auténticas de la credencial y del discurso que envié al ministerio de Relaciones Exteriores, con el adjunto a la legación, mi deplorado hijo don Hernando de Lavalle, encargándole que pidiese al oficial mayor la lista del cuerpo diplomático residente en Santiago, para hacer al siguiente día las visitas correspondientes.

Ocupéme después de mi correspondencia para el gobierno del Perú, y dirigí entre otras comunicaciones, que no tengo presentes, aquella que con la fecha de ese día 6, incluyó el señor Irigoyen en los documentos anexos a su *Memoria* al Congreso Extraordinario de 1879 (34), en la que, dándole cuenta de los acontecimientos ocurridos en Valparaíso el 4, me esforzaba en neutralizar en lo posible el mal efecto que su conocimiento pudiera haber hecho en Lima.

XVIII

A las 12 del día 7 de marzo presentáronse en mi alojamiento para conducirme a la audiencia presidencial el oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores don Domingo Gana, joven de agradable y simpático aspecto y de corteses maneras y el coronel Amengual, edecán del Presidente. Como ya yo esperaba con el secretario y el adjunto militar, todos con el uniforme correspondiente, aquella visita, púseme en el acto a disposición de esos señores y bajamos al punto a tomar los carruajes.

Desde la escalera del hotel y la puerta que abre al portal, hasta que llegamos a aquéllos, que al frente nos esperaban, tuvimos que atravesar por medio de una multitud, que con aire amenazador nos miraba, y que no era más que la vanguardia de la que, desde ese punto hasta el mismo salón de audiencia, nos esperaba.

En una elegante berlina de corte, arrastrada por cuatro magníficos caballos, que podía haber rodado sin desdoro en

(34) Página 127 [y siguientes].

un cortejo imperial en San Petersburgo o en Berlín, tomé asiento con el oficial mayor Gana y el edecán Amengual, ocupando el secretario y el adjunto militar el precioso *cupé*, que, al intento, un amigo había puesto a mi disposición.

Durante el trayecto de la plaza mayor (39 E) a la de La Moneda, Gana se esforzaba en distraer mi atención, sin duda para que no la fijase en las hileras de gente, que con hostil continente bordeaban las aceras.

Llegados que hubimos a La Moneda, descendimos de los carruajes a algunos pasos de la puerta principal, pues a aquel palacio —¡cosa extraña!— no entran los carruajes, y atravesamos a pie dos largos patios, henchidos de gente, cuya gran mayoría era de bajo pueblo, hasta subir en el segundo por una menguada escalerilla, que al departamento ocupado por el ministro de Relaciones Exteriores conducía. En él, y en un vasto salón amueblado con lujosa y severa elegancia, me esperaba el señor don Alejandro Fierro, ministro de aquel ramo a la sazón.

Después de haber conversado breve rato con el señor Fierro, pasamos con él al gran salón de audiencia, en que me esperaba el Presidente Pinto.

Con gran dificultad pudimos abrírnos paso hasta la mesa, que se hallaba delante de una especie de trono, y cerca de la cual me esperaba de pie el señor Pinto, vestido de negro con corbata blanca y cruzada al pecho la banda tricolor, que sirve en Chile de insignia al jefe del estado y, cuando allí llegamos, apenas tuvimos libre el espacio suficiente para estar de pie. Todo el resto estaba lleno de gente, y muchas personas encaramadas sobre las sillas y los sofás.

Puesto delante de S. E. leí el siguiente discurso: “Excmo. “Señor: Es ya antigua política en el gobierno del Perú, y de “ello dan testimonio los anales de la diplomacia continental, “propender a la conservación de la paz y al desarrollo de las “relaciones entre los pueblos hispano-americanos, por tantos “vínculos ligados, y en los que por felicidad no existen in- “conciliables intereses.

“Abundando el de S. E. el general Prado en estas ele- “vadas miras, se ha dignado acreditarme por la carta creden-

“cial que tengo el honor de poner en manos de V. E. como
“enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú
“cerca del gobierno de Chile, con el objeto de procurar remo-
“ver todo obstáculo que pueda oponerse al restablecimiento
“de la buena armonía entre Chile y Bolivia, naciones ambas
“amigas del Perú, y a la reanudación de sus relaciones, hoy
“desgraciadamente interrumpidas.

“Misión ninguna pudiera serme más grata, y muy feliz
“me estimaré, si en su desempeño logro satisfacer las gene-
“rosas aspiraciones de mi gobierno, y merecer la alta bene-
“volencia del de V.E.” —y en el punto correspondiente, puse
en sus manos la carta autógrafa de S. E. el general Prado,
que como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario
del Perú en misión especial, me acreditaba cerca del gobierno
de Chile— “con el propósito de que se restablecieran sobre ba-
“ses sólidas, las buenas relaciones entre Chile y Bolivia, des-
“graciadamente alteradas entonces, de un modo que podía oca-
“sionar graves perjuicios a los intereses sudamericanos” (35).

S. E. el señor Pinto, algo agitado e inquieto, me contes-
tó con voz baja, perceptible apenas, como lo observó un diario
de Valparaíso y sumamente rápida, con el siguiente discus-
so: “Señor ministro: Vuestra presencia en nuestro país y las
“palabras que acabo de escucharos son un testimonio bien sig-
“nificativo del interés y solicitud con que vuestro gobierno
“contempla el estado actual de las relaciones entre Chile y Bo-
“livia, naciones ambas amigas del Perú.

“Me halaga la confianza de que en el curso de vuestra
“misión llegaréis a persuadirnos de que Chile, amante de la
“paz y de la armonía internacional, hizo oportunamente en
“obsequio de ellas cuanto podía exigirse de su dignidad y de
“sus sentimientos americanos.

“Sensible mi gobierno a los elevados móviles que han acon-
“sejado vuestra misión, podéis señor ministro estar seguro de
“hallar en él la franca y cordial acogida que se os debe por

(35) Apéndice a la Memoria [de Relaciones Exteriores] del señor Irigoyen al Con-
greso [Extraordinario] de 1879, [p. 35 [-36].

“la representación que traéis de un pueblo hermano y por
“vuestros propios merecimientos.

“Aceptad señor ministro, mi bienvenida y la expresión
“de mis deseos de que vuestra permanencia en nuestro país
“os sea grata”. Y luego que lo hubo terminado, dándome es-
caso tiempo para que le presentase a los individuos de la le-
gación, me tomó del brazo y me arrastró entre el gentío,
abriéndonos paso el coronel Amengual, a otro salón del cual
pasamos al del ministerio de Relaciones Exteriores.

En el salón del ministerio, reiteróme el señor Pinto la
expresión de su satisfacción por haberme recibido como re-
presentante del Perú y la de sus deseos de que prolongase mi
permanencia en Chile. Díjele que eso dependería únicamente
de su gobierno, pues si mi misión tenía el éxito que esperaba,
no sería extraño que de especial y extraordinaria, se convir-
tiese en ordinaria y permanente. Replicóme que por su parte
haría lo más que pudiese por que así fuese, lo que apoyó ama-
blemente el señor Fierro. Díjome luego, que se marchaba
aquel día para Valparaíso y que no regresaría hasta el 10 (lu-
nes); que el señor Fierro también se marchaba al campo has-
ta ese mismo día; que yo entretanto aprovechase esos días
para visitar a mis colegas y a mis amigos y ver los cambios
que había experimentado Santiago desde mis visitas anterio-
res. Díjele que así lo haría, y tomando cita con el señor Fie-
rro para el martes 11 me despedí satisfecho de S. E. y de su
ministro.

Salí por los patios de La Moneda entre un gentío mayor
aún que el que antes había encontrado, regresando a mi alo-
jamiento en el mismo orden en que había ido a Palacio, siem-
pre acompañado por el cortés Gana y el coronel Amengual,
y siempre entre dos hileras de gente apiñada a las aceras, que
miraban el cortejo con el aspecto menos benévolo posible.

Quedé pues con este acto aceptado y reconocido como en-
viado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú cer-
ca del gobierno de Chile, acreditado “con el exclusivo objeto
“de procurar remover todo obstáculo que pudiera oponerse
“al restablecimiento de las buenas relaciones entre Chile y

“Bolivia y a la reanudación de sus relaciones, entonces des-
“graciadamente interrumpidas”, como lo expresé clara y ter-
minantemente en el discurso que acaba de leerse.

SEGUNDA PARTE

I

Como de razón, luego que fui recibido por el Presidente de Chile, ocupéme de hacer la visita de estilo a los jefes de las misiones allí acreditadas, y a aquellos de los altos funcionarios del país que la etiqueta de cada nación prescribe en tales casos. No me ocupó mucho tiempo esta operación, porque no solamente el cuerpo diplomático residente en Santiago a la sazón no era muy numeroso, sino, porque, a causa de la estación, la mayor parte de sus miembros hallábase ausente en el campo, no faltando algunos que hacían de Valparaíso su residencia habitual. En cuanto a los altos funcionarios del país, que es costumbre visitar en Chile, estos son apenas los ministros de Estado (40 E), los presidentes de las cámaras legislativas (41 E) y el del Tribunal Supremo de Justicia (42 E).

Aunque no tenía instrucciones ningunas del gobierno respecto al modo como había de dirigirle los telegramas que juzgase necesarios, ni fondos destinados al efecto, dirigí, sin embargo desde la oficina de Santiago, un telegrama al Presidente Prado avisándole que había sido recibido satisfactoriamente, telegrama que cuidé de hacer en lenguaje común para que siendo conocido su contenido, no diera lugar a interpretaciones caprichosas.

El sábado 8 debía salir para el norte un vapor de Valparaíso, el primero que zarpaba con ese rumbo desde mi llegada a Santiago, y en él un joven peruano, que había sido

mi compañero de viaje y que me inspiraba toda confianza para hacerlo portador de mi correspondencia. Como éste debía salir de la capital al amanecer casi del 8, fuéme preciso pasar toda la noche del 7 al 8 preparándola, a fin de tenerla lista oportunamente. Gracias a la laboriosidad y a la inteligencia del secretario y del adjunto de la legación, víctimas hoy de la guerra, que ese día trabajábamos por evitar, estuvo pronta a la hora conveniente.

La falta del archivo de la legación, y en su defecto, el del ministerio de Relaciones Exteriores (43 E), no me permite fijar con exactitud el contenido de todas las comunicaciones que pasé al gobierno por ese correo. Felizmente las principales están publicadas en la *Memoria* del señor Irigoyen al Congreso Extraordinario de 1879 y a ellas apelaré (44 E).

Desde luego comuniquéle mi recepción oficial por el Presidente de Chile, acompañándole copia de los discursos que en esa ocasión se cambiaron, en términos tales, que ese oficio pudiera ser publicado sin dar motivo para mayor exaltación de los espíritus en Lima, como lo hubiese dado, si yo hubiese entrado en detalles sobre el concurso que me acogió en La Moneda y la especie de sentimientos de que parecía animado (36).

Contrájeme en seguida al delicadísimo punto del tratado secreto, pidiendo al señor Irigoyen los datos y las instrucciones convenientes a su respecto, para arreglar a ellas estrictamente mis procedimientos, rogándole me las transmitiese a la mayor brevedad y previniéndole entretanto, "que la "sospechada existencia de ese convenio era la causa principal "de la prevención con que en Chile se miraba la participación amistosa del Perú en la cuestión chileno-boliviana" (37) (45 E).

Ocupéme después de transmitir al gobierno mis apreciaciones sobre las *causas de la guerra*, el *estado de la opinión* y los *medios de llegar a un arreglo*. Juzgaba que las *causas de la guerra* eran de dos clases: financieras y políticas.

[36] *Memoria de Relaciones Exteriores al Congreso Extraordinario de 1879*, p. 34

[36].

[37] *Ibidem*, p. 39 [-41].

Las primeras, unas de interés público, y otras de interés privado. Esas, las exigencias del servicio público, que no obstante todas las economías que se habían practicado en él, eran mayores aún que los medios con que contaba Chile para satisfacerlas, medios que creía aumentar con los productos de las salitreras del litoral boliviano. Estas, los capitales chilenos fuertemente empeñados en ese litoral, y que se creían más a salvo y seguros, bajo su propia bandera que bajo la boliviana (46 E).

Las causas políticas creíalas la conservación del gobierno (38) por un lado y por otro las exigencias de la campaña electoral. El contraste sufrido por la cancillería chilena en la cuestión argentina había comprometido el crédito y la solidez del gobierno, impeliéndolo para restablecer el uno y consolidar la otra, a dirigir la atención pública hacia otro punto, en el que conquistas fáciles y lucrativas halagaban el orgullo nacional y el interés privado (47 E).

La renovación parcial de la cámara de diputados, próxima entonces, no convenía al gobierno que se realizase en momentos en que estaba amenguado su prestigio, sino al contrario, bajo la impresión de actos de política externa, que borrasen la que habían dejado los contrastes experimentados en la cuestión argentina (48 E).

En cuanto al *estado de la opinión*, expresaba que la que en Chile se abrigaba respecto a la ocupación del litoral boliviano variaba según las personas y los círculos sociales. Los hombres pensadores y juiciosos creían que el gobierno había obrado con poca prudencia embarcándose en una aventura que podía suscitar la justa alarma de los otros estados americanos, procurando a Chile nuevas complicaciones externas y en todo caso creándole lo que un estadista chileno (39) llamaba un *Arauco septentrional*, que consumiese sus recursos financieros e hiciese renacer el *militarismo*. Los hombres empeñados en la política veían en la ocupación del litoral boliviano, unos, un medio de acrecentar el prestigio del gobierno;

(38) Por gobierno entiendo el gabinete, no al Presidente de la República mismo.
(39) Don José Victorino Lastarria.

otros, su propia popularidad, explotando ese conflicto como un elemento electoral. Los primeros hubieran preferido que tal acto no se hubiese realizado; los segundos hallábanse satisfechos de su realización. Mas ni esos comprendían cómo podía volverse atrás, ni éstos querían que se volviese atrás de ningún modo. La perspectiva de una guerra con el Perú aterraba a los unos, por las consecuencias que, vencedores o vencidos, pudiera procurar a Chile, mientras esa perspectiva alentaba a los otros, que, abrigando gran confianza en la fuerza de su país, estimaban más fecunda en glorias y provechos una guerra con el Perú, que una guerra con Bolivia. La masa general del país veía satisfecho con la guerra el orgullo nacional (49 E).

Pasando luego a examinar los *medios de llegar a un arreglo*, no hallaba otro que el de someter la cuestión a la decisión de un árbitro, que diese a Chile la posesión legal del codiciado territorio, o ante cuya decisión adversa lo abandonase a su rival, sin amenguar su decoro, ni lastimar la susceptibilidad nacional. Pero, en ese punto, ofrecíase me la más invencible de las dificultades que presentábanse al buen éxito de la negociación que me estaba confiada. Durante la prosecución del arbitraje, ¿quién ocuparía los territorios en cuestión? Juzgaba casi imposible que Chile consintiese en retirar sus fuerzas del litoral boliviano en el punto a que habían llegado las cosas sin que precediese una sentencia de un árbitro que a ello lo obligase. Juzgaba también casi imposible que Bolivia consintiese en someter la cuestión a un arbitraje bajo la presión de la ocupación de su litoral por las fuerzas chilenas. Y ante esas inconciliables exigencias de uno y otro, preveía que tenía necesariamente que estrellarse la acción pacífica y conciliadora del Perú. Por juzgar casi imposible que Chile consintiese en retirar sus fuerzas del litoral boliviano, decía a mi gobierno, que, amén de otras razones, tenía una que las compendiaba y concretaba todas: era ésa, que dada la debilidad del gobierno del señor Pinto, no podía tener la fuerza suficiente para resistir el embate de la tempestad que levantaría un acto que, aunque fuese necesario, justo y qui-

zás conveniente para Chile mismo, heriría profundamente el orgullo nacional (40).

El señor Irigoyen, contestando a este oficio con fecha 19 de marzo decíame, “que mis observaciones estaban de acuerdo con las ideas y los sentimientos del gobierno” (41) (50 E).

A la vez que estas y otras comunicaciones de menor importancia dirigía yo al gobierno el 7 de marzo, ocupéme también de dirigir avisos a las autoridades de la costa del sur del Perú, del aspecto que presentaban las cosas en Chile, a fin de que estuviesen prevenidas para cualquier golpe de mano que sobre ella se intentase, y de escribir particularmente al general Prado y a su ministro de Relaciones Exteriores respecto al curso de los sucesos, y sobre todo, pidiendo con instancia instrucciones sobre el tratado de 6 de febrero de 1873 (51 E). Siento no tener copia de estas cartas, que, por referirse a asuntos oficiales, fueron copiadas en el libro correspondiente de la legación y no en el particular mío.

II

Pasé enfermo y en cama los días 8 y 9 de marzo en los que, felizmente, no tenía nada que hacer, como puede verse por lo que antes llevo dicho, a causa de la ausencia de Santiago del Presidente Pinto y de su ministro de Relaciones Exteriores. Y ni esa circunstancia, ni la manera ostensible con que hice al gobierno del Perú el despacho en que le anunciaba mi recepción oficial, fueron parte para evitar que se me levantasen dos calumnias.

Fue la una, que no estaba realmente enfermo, y que mi dolencia era *diplomática* para ganar tiempo únicamente. ¡Ganar tiempo! Perderlo, hubieran dicho y hubieran dicho verdad. Ni en esos dos días podía hacer yo nada en el ejercicio de mi encargo —y no por culpa mía ciertamente— ni en

(40) *Memoria de Relaciones Exteriores al Congreso Extraordinario de 1879*, p. 40-41.

(41) *Ibidem*, p. 41.

cuarentiocho horas podía armarse para una guerra un país que estaba completamente inerme e indefenso. Pero ¿qué extraño era que en Chile se atribuyese a *diplomacia* mi indisposición cuando, como después supe en Lima, se le llamó *enfermedad de Bismarck*? ¡¡¡Bismarck!!! Gracias por el favor. Recuerdo haber leído no sé en dónde, que siendo Talleyrand ministro de Negocios Extranjeros de Luis XVIII, notó la ausencia del conde Pozzo di Borgo, embajador de Rusia a la sazón, en una recepción de [las] Tullerías. Preguntó por él al primer secretario de la embajada, y como éste le dijese que estaba resfriado, volvióse aquél a las personas que lo rodeaban y dijo: *¿qué razón tendrá Pozzo para estar resfriado hoy?* “Hay personas [—dice José de Maistre—], que no pueden resolverse a creer en la verdad” (42) y éstas abundan en Sudamérica y en el Perú sobre todo.

Fue la otra, la que publicó *El Independiente* de Santiago en un suplemento especial, que repartió el 10 de marzo, asegurando que yo había manifestado al gobierno chileno que los propósitos del Perú no eran otros que alcanzar de parte de Bolivia que retirase el decreto en que se gravaba con diez centavos el quintal de salitre, y las demás medidas que de él se derivaban, y de parte de Chile, que retirase su ejército y su escuadra del litoral, quedando las cosas en el estado de antes y vigente el tratado Walker-Baptista. A lo que el señor Fierro había contestado que el gobierno de Chile, después de agotados todos los medios de conciliación, estaba en el firme propósito de mantener la reivindicación definitiva de lo que ya llamaba ese diario nuestro litoral; agregando que yo había telegrafiado inmediatamente a mi gobierno: “¿Pidiendo la guerra? No lo sabemos; pero tenemos la firme persuasión que la guerra vendrá” (43).

¡Vaya una previsión! ¿Cómo podía dejar de venir una guerra que todos anhelaban en Chile, en el Perú y en Bolivia? Todo aquello era, sin embargo, un grosero embuste desde la cruz a la fecha (52 E), forjado con el objeto con que

(42) Joseph de Maistre (1753-1821), *Correspondance diplomatique*.

(43) *Memoria de Relaciones Exteriores al Congreso Extraordinario de 1879*, p. 37.

todos los días, todos los diarios, lanzaban otros semejantes en los suplementos que con profusión repartían. Era ese [objeto] el de mantener al país sobre el ¡quién vive! a fin de que no se amortiguase el patriotismo, con la idea de que la guerra podía aún evitarse.

No obstante, y aunque habíame propuesto no hacer rectificación ninguna a nada de cuanto por la prensa se dijese respecto a mis procedimientos, pues creo altamente nociva la participación de la prensa en los asuntos internacionales, ordené al secretario de la legación señor Casós, que dirigiese a *El Ferrocarril* una carta rectificando esa noticia, que no era conveniente dejar correr sin contradicción (44).

Entretanto, y mientras me conservaba en el retiro a que me obligaba mi enfermedad, que aunque ligera, debía cuidar para evitar que tomase proporciones, que me impidiesen acudir el 11 a mi conferencia con el señor Fierro, meditaba en el modo y forma más convenientes de iniciar en ella las negociaciones.

Aunque desde que me instruí del tratado de 6 de febrero y observé el estado de la opinión pública en Chile, no debía ya alimentar la menor esperanza, ni forjarme la más ligera ilusión sobre su resultado; sin embargo, deseoso siempre de evitar una guerra, cuyo éxito tan desastroso para mi país y tan cruelmente doloroso para mí, me hacía temer "esa especie de presentimiento que se agrega siempre a todas las "inducciones de la lógica" (45), procuraba en vano encontrar un medio posible de llegar a mi fin, y un medio que fuese de ta! manera aceptable, que obligase por decirlo así, por pudor internacional, a las belicosas naciones que un sarcasmo del destino hace llamar repúblicas del Pacífico, a entrar en un arreglo, que aplazase siquiera la guerra, que ya tan inminente aparecía (53 E).

En las instrucciones que se me habían dado no era posible encontrar tal medio. Tanto en el oficio que me dirigió

(44) *Ibidem*, 37 [.38].

(45) [Claire de Vergennes, comtesse] de Remusat, *Mémoires de Madame de Rémusat* (París 1879-1880) Editor de estas memorias fue Paul de Rémusat, nieto de la autora y a más de medio siglo de la muerte de ésta.

el señor Irigoyen el 22 de febrero, conteniéndolas, como en el que igualmente me dirigió el 26, insistiendo en ellas, se me circunscribía en el más estrecho círculo de acción. "Propondrá U. S. a ese gobierno [—decíame el señor ministro en la "primera—], en caso que esta mediación fuese aceptada, el "restablecimiento de los hechos al estado en que se encontraban antes de los últimos acontecimientos, esto es, la desocupación del territorio de Bolivia, siempre que esta república "esté dispuesta por su parte, a suspender el mencionado decreto de rescisión y la ley por la que se gravó con diez centavos la exportación de todo quintal de salitre que haga la "compañía de Antofagasta, y el consiguiente sometimiento "de estas diferencias al arbitraje que ambos gobiernos tuvieron a bien constituir" (46). "En las instrucciones comunicadas a U. S. por este despacho con fecha 22 del corriente "[—decíame en la segunda—], figura como *condición principal* de la mediación ofrecida por el gobierno del Perú al de "Chile, la *previa desocupación del litoral boliviano* por las tropas chilenas; y ya antes he expresado a U. S. los fundamentos de derecho y de conveniencia en favor del arreglo amistoso, en que aquella *indispensable condición* se apoya" (47).

Por manera, que todo medio de llegar a una solución pacífica, que yo estaba autorizado a proponer al gobierno de Chile en los límites de mis instrucciones, debía tener como *indispensable condición la previa desocupación del litoral boliviano por las tropas chilenas*, y no ofreciéndole siquiera la seguridad de que Bolivia suspendería el decreto de rescisión del contrato de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, y la ley que gravaba la exportación del salitre, sino, *siempre que, esa república estuviese dispuesta a hacerlo*. Con semejantes instrucciones era imposible, completamente imposible, arribar a una solución pacífica, aunque el gobierno del señor Pinto hubiese estado dispuesto a pasar por todo por alcanzar ese término; pues, si así hubiera sido, el señor Pinto hubiera caído violentamente y la guerra hubiera tenido lu-

(46) *Memoria de Relaciones Exteriores al Congreso Extraordinario de 1879*, p. 29 [31].

(47) *Ibidem*, p. 31.

gar siempre, cualquiera que hubiese sido la persona que lo reemplazase (54 E).

Y, sin embargo, el señor Irigoyen no podía darme más amplias instrucciones. Atado el Perú por el tratado de 6 de febrero al carro que llevaba los destinos de Bolivia, guiado por el general Daza, que no era ciertamente un Automedón (55 E) [o Automedonte] no tenía más que hacer que romper violentamente sus ligaduras, desgarrando ese tratado, en menuda hora estipulado, o dejarse arrastrar al abismo a que lo condujese a la rastra, tan inexperto auriga. ¿Era posible lo primero? Ciertamente no. Dejando de lado toda consideración de deber y de honor nacional, el instinto de la propia conservación vedaba dar tal paso al gobierno del general Prado. El Perú entero, no hay que negarlo, se hubiera levantado contra él, amén de que Bolivia hubiera hallado con placer la ocasión que tal vez buscaba para ponerse de acuerdo con Chile y encontrar en Tacna y Arica amplia compensación de Antofagasta y Cobija.

En tales condiciones, resolví tras larga meditación, echar sobre mí la responsabilidad de proponer al gobierno de Chile un término, que manteniéndose en los límites de mis instrucciones, fuese más susceptible, si no de aceptación inmediata, de discusión a lo menos, con la esperanza de ir ganando tiempo —no para que el Perú se preparase mejor para la guerra, lo que no era cuestión de un mes ni de dos—, sino para que se fuesen calmando un poco las pasiones, que sin que se diese nuevo pábulo a su exaltación, no podían mantenerse mucho tiempo en el clímax a que habían llegado, y fuese posible obtener una discusión más fría y tranquila de las cuestiones que las excitaban.

El *tiempo* es el mejor auxiliar en las negociaciones diplomáticas, y por eso decía el maestro Talleyrand: “no hagáis nunca hoy, lo que podáis hacer mañana”. El término medio en que me fijé, fué el de proponer al gobierno chileno *la desocupación del litoral boliviano*, según se me prescribía en las instrucciones que se me habían dado; pero no su inmediata devolución al gobierno de Bolivia, sino su aislamiento o su depósito en poder de una tercera potencia —que no fuese de

ninguna manera el Perú— mientras se resolvía por medio de un arbitraje la cuestión que dividía a Chile y Bolivia, que no era ya, como lo observaba al señor Irigoyen en oficio posterior, la de “averiguar si Bolivia tuvo o no derecho para imponer la producción del salitre, ni si tuvo o no derecho para anular el contrato con la compañía salitrera, sino sobre si tenía o no derecho a la posesión efectiva, al dominio real, del territorio comprendido entre los grados 23 y 24 de latitud sur que Chile le negaba, reivindicando *de jure y de facto* la posesión de esos territorios, fundándose en el principio del *uti possidetis* de 1810” (56 E).

Determinado a aceptar esta responsabilidad, cualesquiera que fuesen las consecuencias que para mí tuviese, restábase por resolver otro punto muy importante. Era éste el carácter que debía dar a las negociaciones y la forma en que debía seguirlas. Tengo para mí como principios invariables: 1º, que a las negociaciones diplomáticas se les debe dar la menor solemnidad posible, hasta el punto en que se llegue a un término; 2º, que un diplomático debe escribir a su gobierno *lo más posible* y al gobierno cerca del cual está acreditado *lo menos posible*. En conferencias privadas y de mano a mano, pueden presentarse argumentos, ofrecerse razones, apelarse a consideraciones, hacerse observaciones y otorgarse concesiones, que no son posibles en conferencias oficiales, que deben consignarse en protocolos y que, sin embargo, pueden ser eficacísimas para llegar al fin propuesto.

En cuanto a comunicaciones escritas, creo que su empleo es el medio más eficaz a que puede apelarse, no sólo para no llegar a un término conveniente, sino para agriar la cuestión más sencilla. A unas razones se oponen otras, y observaciones que en una conversación, en la que se percibe la inflexión de la voz y se ve el juego de la fisonomía, pueden provocar quizás una sonrisa, hechas por escrito y leídas a solas en la tranquilidad del gabinete, pueden excitar la amargura o la cólera. Resolví, por tanto, procurar que mis negociaciones con el señor Fierro fuesen privadas y confidenciales, hasta que habiendo llegado a un término, cualquiera que él fuese, consignáramos en un protocolo su resultado, o cam-

biásemos de mutuo acuerdo, unos oficios en que ese resultado se consignase.

Habiendo tomado estas dos resoluciones, esperé con la más viva ansiedad el día 11, en el que debía tener mi primera entrevista con el señor Fierro, según estaba acordado entre ambos.

Entretanto, y como el 12 debía salir vapor de Valparaíso para el norte, preparé mi correspondencia para el gobierno —que debía ir por la estafeta, pues no tenía correo de gabinete que las condujese— y entre otras notas, que no están publicadas y cuyo contenido no recuerdo, lo que me hace suponer que eran de poca importancia, dirigí al señor Irigoyen la que lleva la fecha de 10 de marzo y se registra en la *Memoria* que dirigió al Congreso Extraordinario de 1879 (48), en la que le manifestaba las dificultades en que me hallaba para dirigirle telegramas en cifra, con la frecuencia que juzgase necesaria para tener al gobierno diariamente informado de la situación. Estas dificultades eran: 1ª, la falta de seguridad que me ofrecían las oficinas telegráficas; 2ª, la agitación que producía la expedición de cualquier telegrama emanado de la legación; 3ª, el enorme costo de los telegramas y la falta de fondos que para cubrirlo tenía.

Cúmpleme decir que estas dificultades se allanaron después. El señor Irigoyen me ordenó posteriormente y con fecha 19 de marzo (49), que hiciera partir mis despachos “precisamente de la oficina de Valparaíso”, y una casa comercial de esa ciudad me hizo saber por medio de un amigo particular, que tenía orden del gobierno de expedir y pagar todos los que yo le remitiese.

III

En la noche del 10 tuve la honra de recibir la siguiente esquila autógrafa de S. E. el señor Pinto.

(48) *Ibidem*, p. 36 [-37].

(49) *Ibidem*, p. 41 [-42].

“Señor don J.A. de Lavalle, Santiago, 10 de marzo. Señor de todo mi aprecio. Desearía tener un rato de conversación confidencial y amistosa con U. y le quedaría muy agradecido, si tuviera la bondad de venir a verme en el departamento de mi habitación mañana a la hora que a U. le sea más cómoda. Con esta ocasión saluda a U. muy afectuosamente su atento servidor. *A. Pinto*” (50).

Contesté inmediatamente al Presidente poniéndome a sus órdenes y asegurándole que al día siguiente a las 12 del día estaría en su Palacio.

En efecto, al día siguiente y a la hora indicada, me dirigí a La Moneda. No encontré en el departamento del Presidente edecanes ni lacayos y con dificultad pude hacerme anunciar por un criado común, que acertó a pasar por el corredor interior. Este me introdujo a un salón que precede el de recibo del Presidente; decentemente amueblado, en el que al punto apareció el señor Pinto. De la conferencia que tuvimos di inmediatamente cuenta a mi gobierno en los despachos que dirigí al señor Irigoyen en 11 y 13 de marzo, en los términos siguientes:

“En consecuencia [...—de la llamada del señor Pinto—] me dirigí al departamento privado del Presidente, el cual se dignó recibirme con la más franca y sencilla cordialidad, expresándome que quería que lo tratase como a un amigo y que como tal se había permitido pedirme que le viese, a fin de que cambiásemos con toda confianza nuestras ideas sobre la situación en que nuestros países respectivos se encontraban; que él y el país que gobernaba, no tenían preparación ninguna, ni contra el Perú, ni mucho menos contra su gobierno; que, por el contrario, todos sus deseos eran conservar la mejor armonía con el Perú y estrechar más sus relaciones con él; que estaba seguro de que iguales sentimientos animaban al gobierno del general Prado y a la nación peruana, siendo prueba de ello mi presencia en Santiago, tanto por la misión que venía a desempeñar, como por haber elegido el Perú para ella, a una persona que tan-

(50) *Ibidem*, p. 51.

“tas simpatías y afecciones inspiraba a la sociedad chilena; pero que atravesando en este momento una situación tan difícil en sus relaciones con Bolivia, la cual no podía menos que reflejarse en sus relaciones con el Perú, era necesario que esa situación se resolviese cuanto antes, para evitar que su prolongación, excitando pasiones y sentimientos poco tranquilos, diese margen a nuevas complicaciones; que yo debía ya haber observado, que tanto en Santiago como en Valparaíso, no era la expresión verdadera y genuina del sentimiento público, la que se expresaba en ciertas manifestaciones y por medio de ciertos órganos del periodismo; que el señor Godoy le había expresado que lo mismo acontecía en Lima, y que, bajo esa persuasión, debíamos cambiar nuestras ideas de una manera enteramente confidencial y privada; que él suponía que no habiendo habido tiempo para que el gobierno del Perú se pusiese de acuerdo con el de Bolivia, después de la ocupación de Antofagasta, yo no podía traer de parte del gobierno del Perú, proposiciones terminantes ningunas, que aceptadas ya por Bolivia, sirviesen de base a una negociación.

“Contesté a S. E. agradeciéndole cordialmente los sentimientos que por el Perú, por su gobierno y por mí mismo me manifestaba en su nombre y en el de Chile; que yo por mi parte podía asegurarle, que de iguales sentimientos se hallaban poseídos el Perú y su gobierno; que nuestro más vivo deseo era conservar las mejores (57 E) relaciones entre el Perú y Chile, y que a ese fin propenderían mis esfuerzos; pero que abundaba en la creencia de que tal fin no se conseguiría, sin que se arreglasen las relaciones entre Chile y Bolivia, cuyo malestar amenazaba seriamente, y en un porvenir más o menos remoto, las de Chile con el Perú, sin que fueran parte a evitarlo, ni la prudencia ni la buena voluntad de que sus respectivos gobiernos se hallaban animados.

“Pasé luego a hacerle una exposición detallada, de la manera como yo entendía la cuestión pendiente entre Chile y Bolivia; la necesidad de solucionarla por medio de un arreglo amistoso y la de que ese arreglo fuese de tal naturaleza, que el Perú pudiese proponerlo a Bolivia sin mengua

“de su decoro, señalando por último, como el nudo de la cuestión, la ocupación del litoral boliviano por las fuerzas chilenas, durante la cual Bolivia no podía posiblemente tratar directa ni indirectamente con Chile, ni el Perú proponerle sin inferirle un ultraje.

“Reconoció S. E. que esa era en realidad la gran dificultad que se ofrecía y entró en largas explicaciones sobre las causas y motivos que habían impelido a Chile a obrar como lo ha hecho, concluyendo por decirme que ya no se trataba de evitar un rompimiento de Chile y Bolivia; que la guerra existía de hecho y que no veía por qué Bolivia no trataría con una parte de su territorio ocupado por su enemigo, cuando todas las naciones europeas, más o menos, habían tratado en idénticas circunstancias y últimamente lo había hecho Francia en 1870.

“Le repliqué que las circunstancias eran muy distintas; que esas naciones que así habían obrado no podían continuar existiendo sin tratar, mientras que Bolivia podía no sólo continuar existiendo sin tratar, y sin hacer la guerra, obligando a Chile, con sólo su inacción, a mantenerse en estado de guerra, sino también causándole grandes perturbaciones en su estado económico, haciendo pesar sobre su erario cargas, que le sería difícil sobrellevar largo tiempo.

“S. E. pareció reconocer la justicia de estas observaciones, puesto que volvió a su primitiva idea de procurar arreglar cuanto antes la cuestión pendiente con Bolivia. Le dije que sin formular proyecto ninguno, insistía en establecer como base fundamental, la desocupación del litoral boliviano.

“El Presidente se extendió larguísima y detenidamente en darme todas las razones que a su juicio existen para no poder realizar acto semejante, indicándome que podía arreglarse que Chile mantuviese la posesión de esos territorios, mientras se decidía la cuestión, pagando a Bolivia una subvención, que la indemnizase de los perjuicios más aparentes que reales, que la falta de ese territorio le ocasionara.

“Le repliqué que, a mi juicio, y al del mismo a que apelaba, era *completamente imposible* que Bolivia consintiese

“en oír siquiera proposición de arreglo, mientras el pabellón chileno flameara en el litoral que consideraba suyo.

“*Entonces, contestó S. E., tendremos que apelar al hanseatismo que propone (58 E) don Melchor Concha (51).*

“Le repuse, que sin aceptar en toda su extensión esta idea, si deseábamos todos llegar como lo creía, a una solución pacífica, tendríamos al fin que llegar a algo semejante; que tuviese presente que Bolivia creía, a mi entender, que la cuestión no versaba sobre el dominio real de los territorios, sino sobre la falta de cumplimiento del tratado de 1874, y que anulado éste por Chile, quedaba vigente el de 1866.

“El Presidente se detuvo entonces largo tiempo en demostrarme que la anulación del segundo se había realizado cuando se celebró el primero y que hoy la verdadera cuestión giraba sobre el dominio real del territorio en cuestión. “No necesitaba S. E. mucho esfuerzo de dialéctica para probarme lo que, como he dicho a U. S. en otro oficio, es mi creencia también.

“Volvíle a traer sobre el punto de la desocupación del litoral, y me dijo entonces: *¿Y qué se le ocurre a Ud. para salvar esa gran dificultad?*

“Yo que tenía motivos para suponer que el objeto con que me había llamado S. E. era con el de ver un medio que condujese a ese fin, le dije que sin instrucciones de mi gobierno para ello, sin autorización para proponerle nada y mucho menos para firmar, y reservándome siempre pedir para todo la especial aprobación del gobierno peruano, animado sólo del más vivo interés por llegar a una solución pacífica y honrosa de esta intrincada cuestión, creía que no habría mengua ni para Chile ni para Bolivia, en arribar a las siguientes conclusiones:

(51) Don Melchor de Santiago Concha, una de las personas más respetables de Chile, relacionado con las primeras familias de la antigua nobleza de Lima, y muy afecto a este país, en el que pasó sus primeros años, habiendo sido educado en el colegio de San Carlos. Falleció posteriormente.

“1ª, que Chile desocupase el litoral boliviano, declararán-
“dose ese territorio aislado, mientras un árbitro determinase
“a quién pertenecía el dominio real;

“2ª, que se constituyese en él una administración muni-
“cipal autónoma, compuesta de personas elegidas en la for-
“ma que por un pacto especial se determinase, bajo el pro-
“tectorado y la garantía de Chile, Bolivia y el Perú, los que
“acordarían los medios de ejercer ese protectorado de una ma-
“nera eficaz;

“3ª, que los productos fiscales de ese territorio se aplica-
“rían a las necesidades de su administración, y el excedente,
“si lo hubiese, se dividiría entre Chile y Bolivia (59 E).

“S. E. escuchó mis proposiciones con suma atención y
“cuando hube terminado, me contestó objetando detenidamen-
“te el primer punto, primero bajo su aspecto teórico, y luego
“bajo su faz práctica. Díjome bajo el primero, que Chile no
“había ocupado ni ocupaba territorio boliviano, caso en que
“no tendría dificultad en desocuparlo, porque comprendería
“la justa susceptibilidad de Bolivia para tratar mientras fla-
“mease en él su bandera, aunque me repetía que mil y mil
“veces naciones infinitamente más poderosas habían tratado
“hasta con sus capitales ocupadas; que Chile lo que ocupa-
“ba era un territorio que estimaba propio y al que siempre
“se había considerado con derecho y ejercido en él jurisdic-
“ción, territorio que había cedido a Bolivia en 1866 bajo de
“ciertas condiciones, que, no habiéndose llenado por Bolivia,
“obligaron a Chile en bien de la paz a sustituir por otras con-
“diciones más fáciles de llenar y sumamente generosas en
“1874; que no habiendo Bolivia llenado esas, sino antes bien
“violádaslas abiertamente, Chile reivindicaba sus cedidos dere-
“chos y se volvía a colocar en el punto en que se encontraba en
“1866; que en servicio de la paz, por consideración a los bue-
“nos oficios del Perú y con el justo deseo de que esa pose-
“sión que hoy tenía fuese sancionada por el reconocimiento
“de sus derechos, y no sólo por la sanción de las armas, con-
“sentiría Chile en someterse a la decisión de un árbitro, ante
“cuya decisión, si le fuese desfavorable, lo que no suponía,
“se retiraría, entregando los territorios al que con derecho

“a ellos se declarase; que *Chile no pretendía conquistar terri-
“torios*, que sobrados tenía, sino recuperar los suyos propios,
“y no sólo por ser verdaderos territorios chilenos, sino por
“estar poblados principalmente por chilenos; que Bolivia no
“tenía interés en ellos; que no los podía administrar por la
“gran distancia que los separaba de su centro administrativo,
“y que, si quisiese, podía entenderse con Chile por medio del
“Perú, para arreglar ese asunto sin necesidad de arbitraje,
“mediante equitativas indemnizaciones. Bajo el aspecto prác-
“tico me expuso S. E. que todos los gobiernos tenían que
“contar con la opinión pública aun en sus exageraciones y ex-
“travíos, más aún los gobiernos representativos en general,
“y los de las repúblicas americanas en particular; y que en
“en el estado en que la de Chile se encontraba, el retiro de
“las fuerzas chilenas del litoral atraería complicaciones que
“en vez de facilitar un arreglo, crearían quizás nuevas y más
“invencibles dificultades.

“Combatí detenidamente las razones expuestas por S. E.
“en la primera parte de su razonamiento, y deteniéndome en
“la segunda, esto es, en la práctica, le manifesté que el go-
“bierno boliviano tenía también, y más que el de Chile qui-
“zás, que contar con la opinión pública; que la de Bolivia
“debía hallarse excitadísima por los últimos sucesos, y que
“no le permitiría al general Daza, aunque quisiese, tratar
“bajo la presión de la ocupación del litoral.

“Dejando la discusión allí, me observó el Presidente que
“la tercera base —la división de las rentas durante el arbi-
“traje— no le parecía bien. Convine en ello, y le indiqué el
“depósito en manos del árbitro mientras se decidía la cues-
“tión, lo que aceptó, en la hipótesis de que la primera lo
“fuese.

“Siendo ya cerca de las 2 p.m., hora en que debía yo
“ver al señor Fierro, lo indiqué así a S. E., el que me dijo
“que lo viese con confianza; que él entretanto pensaría so-
“bre lo que habíamos hablado y lo consultaría con sus mi-
“nistros y otras personas; terminando nuestra conferencia

“con la renovación de las mayores protestas de buena voluntad por una y otra parte” (52).

IV

Del departamento del Presidente pasé al despacho de Relaciones Exteriores, en el que me recibió el señor Fierro con su genial amabilidad y natural cortesía, y mi conferencia con él no fue naturalmente más que una segunda edición, no corregida, pero sí considerablemente aumentada en frases amables y en disertaciones interminables, de la que acababa de tener con S. E. Propuse también al señor Fierro el proyecto de arreglo que acababa de indicar al señor Pinto, que vino en meditar y someter a la consideración de sus colegas de gabinete, ofreciéndome que me citaría para una nueva conferencia, cuando así lo hubiese efectuado.

Indíqueme entonces que creía lo más eficaz y conveniente para llegar al fin que me proponía, y que era también el que él deseaba alcanzar, como me lo había tan calurosamente expresado, que nuestras conferencias tuvieran un carácter puramente confidencial; que no les daríamos forma oficial hasta que llegásemos a convenir en algo, en cuyo caso tendríamos una conferencia *pro forma* para firmar luego un protocolo, en el que consignaríamos los puntos convenidos y acordados; y que si desgraciadamente no llegásemos a ponernos de acuerdo, procuraríamos ver forma de terminar las negociaciones de la manera menos hiriente posible, ya fuese en una conferencia oficial, ya fuese mediante un cambio de notas previamente acordadas y convenidas entre ambos. El señor Fierro aceptó la idea con el mayor entusiasmo y ya de pie ambos y al momento de despedirme, díjome el señor Fierro:

Permítame, señor Lavalle, que le haga una pregunta, así de amigo a amigo: ¿qué hay de un cierto tratado secreto de alianza entre el Perú y Bolivia? Este Godoy nos sale

(52) *Memoria de Relaciones Exteriores al Congreso Extraordinario de 1879*, p. 48 [-50, y de] 53 [-54].

ahora con que desde el año de 73 aprobó el Congreso un tratado de esa especie, con el que nos están aquí alborotando. Este [Pedro Nolasco] Videla también nos dice que aunque nunca había oído antes hablar de eso en Bolivia, le dicen ahora que se han encontrado en una alacena del Palacio un tratado secreto entre el Perú y Bolivia. Pero yo me digo: ¿cómo es que Godoy en seis años no nos ha dicho ni una palabra de semejante tratado? Yo he hecho rebuscar toda su correspondencia desde el 73 y nada, ni una palabra. ¿Cómo un tratado aprobado por los Congresos del Perú y de Bolivia ha podido permanecer secreto tantos años? ¡Eso no es posible! Sin embargo, a mí mismo me han asegurado aquí que ese tratado fue propuesto también al Congreso argentino y que la Cámara de Diputados lo rechazó a solicitud del señor Rawson. Dígame, pues, si le es posible, lo que hay en eso.

Desde que Ud. me dice, le contesté, que ese tratado fue aprobado por el Congreso del Perú en 1873, dudo que exista, pues las reuniones del Congreso en el Perú eran bienales, hasta la reforma que se hizo en la legislatura última de 1878, y que aún no se ha puesto en práctica, y tenían lugar en años pares. Lo que puedo asegurar a Ud. es que ningún tratado de esa especie se ha sometido al Congreso en las legislaturas de 1874, 76 y 78 en todas las que he tenido la honra de presidir la comisión diplomática del Congreso. Sin embargo, como desde que llegué a Santiago he oído hablar a muchísimas personas caracterizadas respecto a ese tratado, por el primer vapor que salió después de mi llegada pedí a mi gobierno informes sobre el particular. Tan luego como los reciba, tendré mucho gusto en comunicarlos a Ud.

Bueno, pues, señor Lavalle. Cuando quiera. Mucho se lo estimaré. Nos están fastidiando tanto con ese *tratado secreto*, que quiero tener datos seguros para contestarles (53) (60 E).

Aunque, según Talleyrand, "Dios ha dado al hombre la palabra para ocultar su pensamiento", no se debe abusar tan-

(53) Véase mi oficio de 13 de marzo, *ibidem*, p. 53 [-55].

to de ese precioso don y, francamente, a mí me retozaba interiormente la risa al ver la comedia que, con tanta seriedad, estábamos representando el señor don Alejandro Fierro y yo. ¿Podía imaginarse el señor Fierro que yo podía creer ni un momento que don Joaquín Godoy, en seis años, no le había dicho a su gobierno *ni una palabra* respecto al tratado de 6 de febrero de 1873? ¿Podía figurarse que yo pudiese admitir ni un instante la ridícula patraña del tratado secreto encontrado en la alacena del Palacio de La Paz? (61 E). Si el señor Videla hubiese sido el representante de Chile en Bolivia desde 1873... ¡vaya en gracia! pero antes que él y precisamente desde 1873 hasta 1877, según creo, representó a Chile en Bolivia don Carlos Walker Martínez, joven distinguidísimo, muy inteligente, muy vivo, muy simpático y celosísimo en el cumplimiento de su deber, el cual burló y envolvió como a un niño a todo un don Mariano Baptista, ¿cómo podía yo admitir que a don Carlos Walker Martínez se le había pasado desapercibido el tratado de 6 de febrero de 1873, cuando precisamente el conocimiento de ese tratado fue el que lo obligó a firmar con Baptista el de 6 de agosto de 1874, en el que dio prueba de su habilidad, pues el negociador boliviano estaba en posición ventajosísima en ese momento, respaldada como estaba Bolivia por el inconsulto tratado de 6 de febrero, como fácilmente lo supuse y colegí desde que tuve yo mismo conocimiento de éste? (54). Y, por otro lado, ¿podía imaginarme yo que el señor Fierro que, a mi juicio, tenía sobre su mesa dos copias por lo menos, si no tres, del tratado de 6 de febrero, iba a creer ni un segundo que el representante del Perú ignoraba la existencia de ese pacto? Sin embargo,

(54) Casi medio año después de escrito lo que precede, y viniendo de mi confinamiento en Chillán en marzo de 1883, leí en la interesante obra del señor Clements R. Markham titulada *The War between Peru and Chile, 1879-1882* (Londres, Sampson Low, Marston and Company, Limited, s/f.), por la que como peruano ofrezco aquí la expresión de mi más viva gratitud, lo que sigue: "El ministro chileno en La Paz tuvo noticia del tratado en 1874 y se apresuró entablar negociaciones a consecuencia de esa noticia, y se refiere al tratado en una obra que publicó en Santiago en 1876". Esta obra según apunta el señor Markham en una nota, se titula *Páginas de un viaje a través de la América del Sur*. A mi llegada a Lima conseguí este libro cuya existencia hasta entonces me era completamente ignorada, y después de leer con el placer que siempre me procuran las producciones literarias del señor Walker Martínez, el "Itinerario" y la "Cuna de los Inca", leí en la parte ti-

yo no le dije sino la más exacta verdad. Ni podía ni debía decirle más que lo que le dije. No podía, porque, no sólo yo, pero ni mi gobierno mismo, estaba autorizado para declarar la existencia de ese tratado, porque, según su artículo adicional, debía conservarse secreto, "mientras las dos "Altas Partes contratantes, *de común acuerdo*, no estimasen necesaria su publicación", y ese *común acuerdo* no existía aún el 11 de marzo de 1879. No debía, aunque hubiera podido, porque, con intención o sin ella, la interpelación del señor Fierro fue hecha, como se ha visto, de tal manera, que pedía casi una contestación negativa. Quizás la pedía así, para procurarse un nuevo motivo de guerra contra el Perú, para forjar un nuevo capítulo de acusación contra su gobierno. Quizás también porque no estando el gobierno chileno decidido aún a hacer la guerra al Perú, no quería hallar una causa que a ello lo obligara, o porque, no estando enteramente preparado para hacerla desde luego, quería ganar tiempo. En la duda, debía abstenerme.

Que de la reserva del tratado de 6 de febrero tomase el gobierno de Chile un nuevo motivo de guerra contra el del Perú, poco importaba, desde que suficiente lo tenía con el tratado mismo. Obligarlo con una declaración extemporánea a hacer una guerra, que tal vez no quería hacer, y que yo quería con todas mis fuerzas evitar, era un absurdo. Darle motivo para que se precipitase a hacerla, cuando aún no estaba listo, si su propósito era hacerlo, hubiera sido bueno si el Perú lo hubiese estado; pero no estándolo, más ganaba éste con días de aplazamiento que aquél, en el estado en que ambos respectivamente se hallaban. Además, ya lo he dicho, el tiempo es el mejor auxiliar en las negociaciones diplomáticas,

tulada "Tratado de límites entre Chile y Bolivia" lo que sigue: "Así las cosas, llegó a mis oídos por una curiosa casualidad que no es del caso revelar, el rumor sordo de ciertos proyectos de alianza de nuestros tres vecinos en contra nuestra" [*op. cit.*, p. 217] y luego, "dos meses después los periódicos de Chile daban cuenta de un proyecto de tratado de alianza entre el Perú, Bolivia y la República Argentina, que se discutía en el seno del Congreso de esta nación en la ciudad de Buenos Aires" [*ibidem*, p. 218]. No podía ignorar, pues, la cancillería chilena la existencia del tratado de 6 de febrero de 1873, ni cuando el Presidente Pinto interrogaba al señor Paz Soldán a su respecto el 22 de febrero de 1879, ni cuando el ministro Fierro me hablaba de la famosa alacena el 11 de marzo del mismo año.

y aplazar una guerra por un día, por una hora aunque sea, es hacer un servicio a la humanidad.

V

En la mañana del 12 fue a mi alojamiento el señor Santa María y me pidió una conferencia privada que, como era natural, en el acto le otorgué. De esa conferencia dí cuenta al señor Irigoyen en los términos siguientes:

“Comenzó el señor Santa María por decirme que, como “yo sabía, él no tenía participación oficial en este momento “en el gobierno (62 E); pero que, como yo lo sabía también, “era muy amigo del Presidente; que yo conocía bastante su “carácter para estar cierto de que él no se mezclaría en los “asuntos que me ocupaban sin estar autorizado para ello, y “que bajo tal supuesto hablásemos.

“*¿En qué ha quedado Ud. con el Presidente?* me dijo.

“*En nada*, le repliqué, *Ud. debe saber cual ha sido nues-
“tra conferencia y su resultado. Lo sé*, me dijo, *y por eso ven-
“go. La desocupación del litoral hecha por otra causa que no
“sea la decisión de un árbitro, es completamente imposible,
“me agregó, extendiéndose largamente sobre ese punto con
“gran copia de razones, entre ellas, muchas, que no debiendo
“yo estimar sino como confidencias de amigo, ni aún a U. S.
“mismo me encuentro autorizado para repetir. Pues, si eso
“es así*, le repliqué, *debo dar mi misión por concluída, pues
“el Perú no puede exigir que Bolivia trate, con la vigencia
“de la ocupación, extendiéndome a mi turno en demostrarle
“hasta el cansancio, las razones que para ello existen.*

“*Entonces*, me dijo Santa María, *prepárese para contes-
“tar al gobierno una pregunta que le hará, cuando se vea que
“no hay modo de arreglarnos. El gobierno va a preguntarle
“terminantemente, cual será la conducta que observe el Perú,
“vista la infructuosidad de la mediación: si se mantendrá neu-
“tral o se declarará en favor de Bolivia. ¿Qué le contestará
“Ud.?* Lo único que puedo contestarle: *que siendo mi mi-
“sión una misión especial para un objeto dado, no puedo co-*

“nocer cual será la política de mi gobierno, dado el caso que
“esa misión no tenga éxito. Pues esa es la guerra; puesto que
“cualquiera evasiva la tiene que considerar el gobierno de Chi-
“le como un propósito de guerra, y procederá a hacerla en el
“acto, para aprovechar las condiciones en que hoy se halla y
“disminuir sus gastos haciéndola más pronta y más rápida.
“¡Qué haremos! le dije, y volvimos a entrar en las considera-
“ciones a que ese tema se presta, y no pudiendo a tal extre-
“mo resignarnos, quedamos en vernos hoy (el 13 de marzo)
“después de la sesión que debe tener el Consejo de Estado,
“al que el señor Santa María pertenece, para ver si algo se
“nos ocurría que evitarla pudiese” (55).

El 13, como habíamos convenido, volvió a verme el señor Santa María y me expuso: “que habiendo reflexionado
“bien sobre la situación, y encontrando cada vez menos moti-
“vo de querrela entre Chile y el Perú, y, mucho menos por
“causa de Bolivia, que no sería extraño que si ese desgracia-
“do caso llegase, volviese la espalda al Perú para aliarse con
“Chile, que algunas ventajas podía ofrecerle a costa de aquél;
“y que juzgando a la vez, que, en las condiciones en que yo
“y el gobierno de Chile nos encontrábamos; esto es, yo re-
“quiriendo como base de toda negociación la desocupación del
“litoral boliviano, él en la *imposibilidad absoluta* de desocu-
“parlo, había creído, y así se lo había dicho al Presidente, des-
“pués de consultarlo con varias personas influyentes de todos
“los partidos, citándome entre otros a don Antonio Varas, que
“lo mejor era *dar tiempo al tiempo* y dejar las cosas como es-
“taban; que ya yo había expuesto al gobierno el objeto de mi
“misión e indicádole las bases que podían adoptarse para lle-
“gar a un arreglo; que el gobierno me había escuchado y pro-
“metido contestar, y que me contestaría cuando lo juzgase
“oportuno; que, entretanto se irían calmando las pasiones aquí
“(en Chile) (63 E) y allá (en el Perú) (64 E); que a ello
“propenderían el gobierno y toda la gente sensata de Chile,
“esperando que lo propio sucediera en Lima, y que, cuando

(55) Oficio de 13 y 14 de marzo en *Memoria de Relaciones Exteriores al Congreso Extraordinario de 1879*, p. 55 [-58].

“menos se pensase, podría todo arreglarse fácilmente, y aparecerían sencillas, dificultades que hoy parecen insuperables; que como Bolivia no había declarado guerra a Chile, ni este a Bolivia (65 E), el gobierno no ha podido —como algunos deseaban— instarme para que definiese la situación del Perú en ese caso, pues yo podría decir con razón, que no existiendo aún la guerra de hecho ni de derecho, el Perú no podía prejuzgar lo que en ese caso haría; que, entretanto ¡quién podía prever lo que sucedería (66 E) en Bolivia! y por último, que con esperar nada se perdía.

“Le contesté que a esa política, que me parecía muy prudente, [...] no le hallaba (67 E) más que tres objeciones: 1ª, que como el Presidente mismo me lo había expresado, la prolongación de la tirante situación en que el Perú y Chile se encontraban, podía dar lugar a emergencias, que encontraran sus relaciones y precipitasen el rompimiento, que deseaban ambos países evitar; 2ª, que, como también me lo había significado S. E., a Chile le convenía mucho definir la situación, puesto que la oscuridad de ella lo obligaba a sostener un armamento, superior a sus recursos financieros; 3ª, que habiéndose asegurado por la prensa, que el objeto que tenía en mira el gobierno peruano (68 E) al enviarme a Chile, era únicamente el de ganar tiempo para armarse, yo no quería, que si al fin llegaban a romperse las relaciones, hubiera pretexto para decir que el Perú había observado una política pérfida, ni que yo había sido el órgano de ella.

“Santa María me replicó que los peligros que envolvía la primera objeción eran menores que los que resultaban de precipitar las negociaciones; que la segunda era negocio de Chile —en lo que convine— y que, en cuanto a la tercera, ni yo ni el Perú podíamos ser responsables de dilaciones que emanaban del gobierno de Chile; y que, en todo caso, podía apelar a su testimonio, que lo daría completo, de la franqueza y lealtad de los procedimientos del Perú y de los míos propios, de los que su gobierno estaba muy satisfecho.

“Convine pues con Santa María (69 E) en dejar las cosas como estaban, pues en realidad, no era a mí sino al gobierno de Chile al que le tocaba obrar; pero antes de sepa-

"rarnos exigí autorización explícita de Santa María para poner en noticia de mi gobierno todo lo que había pasado entre él y yo. Me la dio como deseaba (70 E), insistiendo en "que dijérale (71 E), *que él no tenía carácter oficial ninguno; que se mezclaba en ese asunto como amigo del Perú, del Presidente general Prado, del señor Pinto y mío; pero con autorización expresa del Presidente de Chile*" (56) (72 E).

¿Qué razones tenía el gobierno de Chile para ese cambio tan repentino de política, que se acentuaba por el que se notaba en la prensa, que parecía entrar de lleno en esos días en un período de apaciguamiento? No lo sé hasta ahora; pero entonces se me ocurrieron las siguientes, que apunté a mi gobierno en el mismo oficio en que le di cuenta de mis conferencias con el señor Santa María (57): 1ª, que Chile trabajase en Bolivia por derrocar al gobierno del general Daza, y por sustituirlo con el de otro caudillo, con el que se arreglase directamente; 2ª, que sin apelar a tal extremo, Chile se ocupase de arreglarse directamente con el mismo general Daza, fuera de nuestra intervención; 3ª, que el gobierno chileno confiase en que tendríamos dificultades con la Gran Bretaña, pues la víspera había corrido en Santiago un telegrama en el que se aseguraba que el gobierno británico había ofrecido a los tenedores anglo-franco-belgas de bonos peruanos, hacer efectivas sus reclamaciones, mediante la presión de cuatro buques de guerra, en cuyo caso Chile podía rechazar sin temor nuestra amistosa intervención; 4ª, que el gobierno de Chile se hubiese alarmado con el envío de la cañonera argentina *Paraná*, que se decía venía a Antofagasta, y no quería apresurar el desenlace de la cuestión pendiente con el Perú, temiendo que ése no fuese pacífico, hasta ver más claro por el lado de Buenos Aires; 5ª, que esperase alguna revolución en el Perú.

De todas estas razones, a la que más me inclinaba entonces, era a la primera, esto es, a que Chile trabajase en Bolivia en derrocar al gobierno del general Daza y reemplazar-

(56) Oficio de 13 y 14 de marzo, *ibidem*, p. 55 [-58]

(57) Oficio citado de 13 y 14 de marzo, *ibidem*, p. 55 [-58].

lo por el de otro caudillo semejante, con el que fácilmente podía arreglarse de una manera directa y con detrimento del Perú. Hoy me inclino más a la segunda; pero los acontecimientos se precipitaron de tal manera, que cualquiera que fuese en ese momento el plan del gobierno de Chile, ese plan no llegó a desarrollarse (73 E).

De cualquier modo que fuese mi deber era esperar. Esperar las órdenes que tenía pedidas a mi gobierno sobre el tratado de 6 de febrero, y esperar la contestación del gobierno de Chile a las proposiciones que le tenía presentadas. Entretanto no excusaba esfuerzo por apaciguar los ánimos, lo que me lisonjaba de haber obtenido algún tanto.

VI

Entretanto veamos el movimiento de las ideas en el gabinete de Lima.

El 13 de marzo recibí un telegrama del señor Irigoyen diciéndome que las instrucciones que se me habían dado el 8 por escrito y que, naturalmente, yo no había recibido aún, *quedaban sin efecto*. Por el correo que con posterioridad recibí, vine en conocimiento de que esas instrucciones, que quedaban anuladas por el referido telegrama, eran las contenidas en el oficio que, con esa fecha me había dirigido el señor ministro de Relaciones Exteriores, y que a la letra decía: "Es muy probable que el gobierno de Chile, por conducto de su ministro de Relaciones Exteriores, pregunte a U. S. "si realmente existe un tratado de alianza secreto entre el "Perú y Bolivia; y casi seguro, que en tal caso, se estime "dicho tratado como un grave obstáculo a la mediación ofrecida por nuestro gobierno. U. S. debe manifestar *verbalmente*, si tal observación se le hace, que en realidad existe el tratado; pero que ello no obstante, si Chile retirase sus fuerzas "del litoral boliviano, que como U. S. sabe, *es la condición "esencial de nuestra mediación*, el Perú no se vería ya obligado a su cumplimiento y estaría por el contrario en aptitud de facilitar los medios conducentes a un arreglo deco-

“roso y equitativo entre Chile y Bolivia. Colocándose en este terreno, no dudo que U. S. llegará a convencer profundamente al gobierno chileno, no sólo de la elevación de miras y sentimientos que inspiran al Perú, sino que pondrá a aquel gobierno en la necesidad de aceptar la justicia y la paz, o declararse por una lucha temeraria, que nada entonces justificaría, y cuyas consecuencias no es dado prever” (58).

Estas instrucciones dadas oportunamente, esto es, cuando salí de Lima, no hubieran evitado la guerra ciertamente; pero hubieran colocado al Perú y a su representante en Chile en una posición más decorosa que la falsísima en que se le colocó desde el momento de su llegada. Dadas el 8 de marzo, cuatro días después de esa llegada y no debiendo recibirlas sino el 18, esto es, catorce días después de ella, no tenían ya el mismo efecto; el daño que su falta había hecho, hecho estaba y era irreparable para la dignidad del Perú. Anuladas, aun antes de recibidas, quedaron para mí, como si no existiesen, dejándome en la misma falsa posición que tenía. ¿Qué razón tuvo el gobierno para estas vacilaciones? Ignórola aún.

El general Prado, en las cartas particulares con que me favoreció, precisamente con las fechas del 8 y del 12 de marzo, limitábase a decirme en la primera: “En cuanto a instrucciones, me remito a las que por conducto del ministerio, le serán transmitidas hoy”, y en la segunda, nada a ese respecto. El señor Irigoyen en carta particular de 12 de marzo, decíame: “Con fecha 8 del corriente dirigí a Ud. un oficio reservado dándole algunas instrucciones para el caso que ese gobierno le preguntase algo sobre la existencia del pacto de alianza con Bolivia; mas después hemos pensado que no era todavía llegado el momento de hacer ninguna declaración a ese respecto. En vista de esto, le acabo de dirigir un telegrama previniéndole que no corren aquellas instrucciones y esto mismo se lo ratifico a Ud. por medio de un oficio. Si llegase el caso de que le hiciesen a Ud. la pregunta a que me refería en mi citada comunicación, debe Ud. dar alguna *excusa decente*, que deje a ese gobierno en la in-

(58) *Ibidem*, p. 32 [-33].

"certidumbre, oficial por lo menos, respecto de la existencia "del tratado" (74 E).

De esta carta del señor Irigoyen no pude colegir sino que había adivinado su pensamiento, y que habiendo llegado el caso de que me hicieran la pregunta a que se refería, había dado una *excusa decente*, que dejaba al gobierno de Chile en la *incertidumbre oficial* —y únicamente *oficial*— respecto a la existencia de ese tratado.

Por lo que hace al éxito pacífico de mi misión ni el general Prado ni su ministro de Relaciones Exteriores se hacían muchas ilusiones. Decíame el primero con fecha 5 de marzo aludiendo a la poblada de Valparaíso del día anterior que acababa de saber por el telégrafo: "En este momento acabo de recibir un telegrama anunciándome que durante "el día de ayer fue allanado en Valparaíso el local del consulado peruano, roto el escudo, destrozado los muebles, y que "aun se llegaron a proferir gritos de muerte y amenaza contra la persona del cónsul, su gobierno y el Perú. Comprende "Ud. que la enormidad de esta ofensa, quizá tolerada, importa tanto como la declaración de guerra. Aún más, este escándalo da casi por terminado el encargo que con tantas esperanzas se confió a Ud. teniendo en mira el noble propósito de mantener la paz americana". Decíame el segundo pocos días después y con fecha 12. "Lo supongo a Ud. a la fecha engolfado en largas conferencias con el señor Fierro "y aun con el mismo Presidente, y ojalá que no se encuentre Ud. desilusionado, como lo estoy yo casi por completo, "acerca del éxito de su misión. Esa gente ha avanzado mucho en hechos y declaraciones, y como mira por otra parte "su porvenir rentístico en la posesión del litoral boliviano, es "casi imposible que acceda a la desocupación, en presencia tan solo de nuestras buenas palabras. A ellos no se les puede "ocultar, sin embargo, que el Perú no consentirá jamás en "que se apropien aquel territorio, y tal vez llegue esto a influir algo en modificar sus aspiraciones y propósitos. En "fin, de todos modos, siempre será honroso para nosotros "el haber agotado los medios pacíficos y amistosos de zanjar "tan grave cuestión; y no se nos podrán, por tanto, imputar

“las consecuencias desastrosas que, indefectiblemente, tienen “que sobrevenir si la misión de Ud. llega a fracasar”.

Como se ve, pues, ni el Presidente ni el ministro (75 E) alimentaban ninguna esperanza casi del buen éxito de mi misión, cuando todavía no había comenzado, o comenzaba apenas a ejercerla, a pesar de los ardientes deseos que manifestaban de que tuviese el más cumplido. En apoyo de esta aserción citaré varios fragmentos de cartas del general Prado, aunque anticipe algún tanto en el orden de los sucesos. Con fecha 12 de marzo decíame S. E.: “Recibí su último telegrama que nos anuncia el buen recibimiento que se le ha “hecho, lo cual no ha dejado de hacer nacer cierta esperanza de que tal vez pueda llegarse a conseguir algún arreglo “que evite la continuación de un estado de cosas bastante embarazoso ciertamente”. Agregábame con fecha 19: “Con positiva satisfacción he recibido su muy estimable primera carta de 8 del actual, en que me anuncia su llegada a Santiago y la amistosa acogida que ha merecido de ese gobierno. “Felicitándome por ello, deseo vivamente que la importante “misión confiada a su ilustración y patriotismo obtenga un “éxito favorable”.

Ya el 26 de marzo, y cuando sólo días faltaban para que Chile nos declarase la guerra, decíame todavía el general Prado, aludiendo a las manifestaciones intemperantes de la prensa: “No obstante, *en mi anhelo por la paz*, he procurado evitar aquellas manifestaciones, que sólo exacerban los “ánimos y no dan lugar a debates, que requieren altura y “razonamiento”.

Ni era posible que hubiesen alimentado tales esperanzas aun antes mismo de haberme enviado, desde que conocido les eran los duros lazos que nos ataban a Bolivia, desde el 6 de febrero de 1873, lazos que no dejaban al Perú más movimiento, que el de seguirla por donde quisiera llevarla la ligereza, la insensatez, la malicia o la perfidia de sus gobernantes habituales hasta entonces.

VII

Como llevo dicho en el parágrafo quinto (76 E) de esta segunda parte, después de mi conferencia con el señor Santa María el día 13, quedéme esperando; esperando las órdenes que tenía pedidas a mi gobierno respecto al tratado de 6 de febrero; esperando la contestación del gobierno de Chile a las proposiciones que le tenía presentadas. Poco duró sin embargo mi tiempo de espera y la tranquilidad relativa que durante él disfruté.

En la mañana del 18 recibí una *carta verbal* (77 E) del señor ministro Fierro, pidiéndome que le viese a las 12 del día siguiente, para tener una *conferencia relativa al objeto de mi misión*, y pocos momentos después llegó a mis manos un suplemento al *Diario Oficial*, en el que se anunciaba que el ministro de Relaciones Exteriores había recibido desde Tacna, por medio de correos, y desde Caldera por el telégrafo, el decreto expedido por el Presidente de Bolivia en 1º del mes de marzo, que seguía, en el cual estableciase por parte de esa nación el *casus belli* con Chile, con todos sus efectos y consecuencias (78 E).

Supuse naturalmente al tener conocimiento de ese papel que el objeto de la conferencia a que me provocaba el señor Fierro, era el de comunicármelo oficialmente, dando, por consiguiente, por terminadas nuestras negociaciones, imposibles y sin objeto, en vista de la actitud asumida por el gobierno de Bolivia, y quizás exigirme una declaración relativa a la que asumiría el Perú en la guerra ya declarada; todo lo que comuniqué al señor Irigoyen en el oficio que en el acto le dirigí (59).

En efecto, si por un lado no puedo comprender hasta ahora cómo la legación peruana en La Paz consintió en la expedición de tal decreto sin hacer una protesta formal, pues él rompía el tratado de 6 de febrero, desde que Bolivia se lanzaba a recoger el guante que le arrojaba Chile, sin previo acuerdo con el Perú, y contraviniendo lo estipulado en el in-

(59) *Ibidem*, p. 58 [-59].

ciso 1º del artículo VIII del referido tratado (79 E), en cuyo cumplimiento obraba precisamente en ese momento el gobierno del Perú; no puedo tampoco comprender por otro, cómo el gobierno chileno no aprovechó de la propicia ocasión que aquel inconsulto decreto le ofrecía, para dar por terminada la mediación del Perú y exigir que éste definiese su situación, en una guerra declarada ya.

Rechazar la mediación del Perú antes del 18 de marzo, hubiera sido manifestar de una manera demasiado clara que Chile quería a todo trance la guerra y apoderarse del litoral boliviano sin más razón que la fuerza; exigir una declaración del Perú respecto a la actitud que él asumiría en una guerra entre Chile y Bolivia hubiera sido absurdo antes de esa fecha, pues no habiendo aún beligerantes, mal podía haber neutrales; pero, una y otra cosa pudo y debió hacer, supuesta su decidida resolución de hacer la guerra al Perú, desde que fue conocido el decreto del Presidente de Bolivia, fechado en 1º de marzo. ¿Qué hubiera hecho el gobierno del Perú en ese caso? Aunque motivo fundado daba el decreto del Presidente Daza para que el gobierno peruano se considerase desligado de compromisos en mala hora contraídos, ciertamente que el gobierno del general Prado no hubiera tenido ni el valor, ni la fuerza, ni quizá la voluntad para hacerlo.

“Como se impondrá Ud. por los periódicos, [—decíame “en carta particular de 22 de marzo el general Prado—], siguen exaltados los ánimos y predispuesta la opinión en favor de Bolivia”; y conociéndolo así, no era el general Prado quien hubiera contrariado esa predisposición de los ánimos, que alcanzaba la altura de irreflexivo entusiasmo; y ni aunque lo hubiese querido, lo hubiese podido. A los gritos de ¡traidor! lanzados *nemine discrepante*, hubiera caído el general Prado en 1879, como cayó con menos plausible pretexto aún el general [Juan Antonio] Pezet en 1866. ¿Qué hubiera, pues, hecho en el caso supuesto, el gobierno peruano? Ciertamente que hubiese declarado el *casus foederis* y se hubiera constituido en beligerante, colocándose así Chile en la más favorable condición. No puede, pues, comprenderse la con-

ducta del gobierno de Chile en el caso de que trato, sino suponiéndole en vez de la predeterminación de ir a la guerra, el sincero deseo de evitarla.

Acababa de cerrar la correspondencia en que daba cuenta a mi gobierno de la invitación del señor Fierro, y de mis fundadas suposiciones respecto al objeto con que me la dirigía, cuando fue a verme don Mariano E. de Sarratea, que acababa de ser nombrado encargado de negocios de la Confederación Argentina en Chile.

De la conversación que ese día tuve con él, di cuenta a mi gobierno en los términos siguientes. "Después de cerrar la correspondencia que por este vapor (80 E) dirijo a U. S. vino a verme el señor don Mariano E. de Sarratea, amigo de mucha confianza para mí, que lo es también del Presidente señor Pinto, y que, como U. S. sabe, acaba de ser nombrado encargado de negocios de la República Argentina cerca de este gobierno.

"En el curso de la conversación me preguntó el señor Sarratea, cuál era el estado actual de nuestras negociaciones, cuya iniciación sabía en todos sus detalles por S. E. el señor Pinto, con el que acababa de llegar de Valparaíso. Le dije cuál era, agregándole que acababa de recibir del señor Fierro una invitación, para tener mañana a las 12 del día una conferencia, relativa al objeto de mi misión; y como en ese momento me alcanzasen el impreso que contiene la declaración de guerra del gobierno de Bolivia, indiqué al señor Sarratea, que quizás el objeto de la conferencia era dar-me comunicación de este (81 E) decreto, y, tal vez, dar por terminadas en consecuencia las negociaciones. Como el señor Sarratea deplorase semejante desenlace, en los momentos en que precisamente tratábamos de procurarle otro más satisfactorio, convinimos en que esta noche misma vería al Presidente Pinto, a fin de saber cuál era el objeto de la conferencia pedida por el señor Fierro y evitar que fuese el ya indicado, a fin de tener tiempo para llevar adelante algo que acabábamos de arreglar con el señor Sarratea y es en breves palabras, lo que sigue: que procurásemos que, ya por indicación del gobierno de Chile, ya por iniciativa mía, se

“invitase al representante argentino a tomar parte amistosa “en nuestras discusiones, a fin de facilitar un arreglo aceptable al gobierno de Chile en la difícil posición en que se encuentra, y que teniendo la sanción del gobierno argentino, pudiese éste influir en su aceptación por el gobierno boliviano.

“El señor Sarratea desea procurar ante todo una nueva “conversación entre S. E., él y yo con prescindencia del señor ministro de Relaciones Exteriores” (60).

En la noche de ese mismo día 18, fue a verme el señor Santa María, y en la conversación que con él tuve y de que luego me ocuparé, me dijo: “Parece que la República Argentina quiere mezclarse en estos asuntos, pues algo ha indicado Sarratea al Presidente; pero no podemos admitir su “intervención en ellos, pues en la situación en que se hallan “(82 E) nuestras relaciones con ese país, la participación de “Sarratea aunque fuese enteramente privada no sería conveniente”; y cuando en la mañana del siguiente 19 volvió a verme el mismo señor Sarratea, me dijo “que había indicado “al Presidente la idea de asociarse a nuestras conferencias “sin carácter oficial ninguno, y sólo como amigo particular “interesado en la conservación de la paz con el objeto de ver “si podía atraernos a un punto que respondiese satisfactoriamente a las exigencias de todos; y que el Presidente había callado, sin dar continuación a la idea” (61).

Díjome también en esa ocasión el señor Sarratea, y como una apreciación enteramente personal suya, “que temía “mucho que si la guerra al fin estallaba en este lado de América, la República Argentina no pudiese permanecer neutral; “que había pensado decírselo así al Presidente Pinto (83 E); “pero que había vacilado ante la consideración de que esa “apreciación, puramente personal, se supusiese una indicación oficial, lo que hubiera sido (84 E) errado”.

Sensible fue ciertamente que el señor Sarratea se hubiera abstenido de hacer esa indicación al señor Pinto, y mucho

(60) Oficio de 18 de marzo, *ibidem*, p. 62 [-63].

(61) Oficio de 21 de marzo, *ibidem*, p. 68.

más sensible que el gobierno que representaba no hubiese asumido una actitud bien delineada en esa época. El gabinete de Buenos Aires, como le dije aquel día familiarmente a su representante, *no tenía más que mostrar los dientes*, para llevar a buen término la cuestión chileno-boliviana, evitando así, sin ningún peligro para su país, que corriesen ríos de sangre americana y que se trastornase el equilibrio del continente (85 E). Pero probablemente el gabinete de la Casa Rosada, creía con una espiritual actriz parisiense que "*l'egoisme pour les gens intelligents est une vertu, dont les imbéciles en font un vice*" (62).

VIII

Mientras esperaba el día 19, en cuyo mediodía debía tener con el señor ministro de Relaciones Exteriores de Chile la conferencia que él había solicitado, *relativa al objeto de mi misión* por su carta verbal del 18, recibí en la noche de ese día la visita del señor Santa María, con el cual tuve una conversación, de la que di cuenta al señor Irigoyen en los términos siguientes:

"En la noche de aquel día (el 18) vino a verme el señor Santa María, de cuya intervención en las negociaciones que me están confiadas, y de cuya personalidad he tenido ocasión de hablar a U. S. y me dijo que, como antes me lo había expresado, a pesar de los vivos deseos que animaban al gobierno por la conservación de la paz, y de llegar mediante la intervención del Perú a un arreglo amistoso, le era absolutamente imposible aceptar como base de un arbitraje la desocupación del litoral boliviano; que el caso se había consultado en Consejo de Ministros, en el Consejo de Estado y en acuerdo privado con las personas más influyentes del país; y que se había juzgado, que vista la situación y el estado de la opinión, eso era imposible; que siendo

(62) Mlle. Sarah Bernhardt [, quizá si la más famosa actriz de la escena francesa] .

“esa desocupación la base indispensable (63) de la mediación
“propuesta por mí (86 E), el gobierno de Chile temía que su
“negativa a aceptarla diese término a mis negociaciones y fue-
“se el principio de una guerra con el Perú, que Chile repug-
“naba, que Chile no comprendía, pero que veía evidente por
“los aprestos y preparativos bélicos que el Perú hacía.

“Que alarmada justamente la opinión, pesaba sobre el
“Gobierno, que de todos lados era urgido para que exigiese
“del Perú una declaración terminante, de la conducta que
“pensaba observar en el conflicto chileno-boliviano, declara-
“ción que se vería obligado a exigirme, si nada se me ocu-
“rría fuera de lo propuesto y si a nada más que a eso me
“autorizaban mis instrucciones; que el gobierno y la gente
“sensata de Chile deploraban profundamente el estado de las
“relaciones entre el Perú y Chile; que la guerra era mirada
“con horror aquí; pero que a ella los arrastraría al fin la
“actitud agresiva del Perú, extraña a un mediador, y que,
“si a ese extremo habíamos de llegar, más valía para Chile
“definir cuanto antes la situación, y aprovechar los momen-
“tos, sin dar tiempo a que el Perú se armase más, y recibie-
“se los elementos que al gobierno se le aseguraba trataba de
“procurarle en Europa el 2º Vicepresidente señor Canevaro;
“que Chile estaba dispuesto a entrar en cualquier arreglo con
“Bolivia, que le permitiese conservar la posesión de un te-
“rritorio ocupado exclusivamente por chilenos, en el que exis-
“tían empeñados grandes caudales chilenos, territorio (87 E)
“que Bolivia no podía ni siquiera administrar; que le ofre-
“cería la indemnización que fuese justa, y aun mucho más
“de lo que Bolivia podía conseguir de dicho territorio (88 E);
“y que al Perú le daría todas las garantías necesarias para
“que se desvanecieran las alarmas infundadísimas que hu-
“bieran allí podido crearse respecto a la política de Chile.

“Contesté al señor Santa María que sentía profundamen-
“te que el gobierno de Chile no pudiese aceptar la base de

(63) En conformidad con lo que se me prescribía por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en los oficios de 22 y 26 de febrero, publicado en la *Memoria [de Relaciones Exteriores]* del señor Irigoyen al Congreso [Extraordinario] de 1879, p. 29-32.

“la desocupación del litoral propuesta por mí; pero que, según las instrucciones que de U. S. había recibido, esa base era indispensable; que en ella insistía U. S. más y más en cada despacho que me dirigía, y que yo al proponerle al gobierno de Chile en los términos en que lo había hecho, me había excedido, incurriendo en grave responsabilidad, e impulsado por mi deseo ardentísimo de evitar un conflicto, facilitando a Chile los medios de aceptarla; pero que me era imposible proponer arreglo ninguno que no tuviese aquella base.

“Que en cuanto a exigir de mí una declaración terminante respecto a la actitud que el Perú asumiría en el conflicto chileno-boliviano, creía que harían muy mal, pues dadas las circunstancias en que nos hallamos, esa exigencia (89 E) equivaldría a *mettre le feu aux poudres* (90 E) y apresurar el estallido, estallido que debíamos hacer todo lo posible por evitar, como lo deseaba el gobierno del Perú, como lo deseaba el de Chile, como lo deseaba el señor Santa María y como lo deseaba yo con toda mi alma; pues no habría un peruano al cual (91 E) le fuese más sensible un rompimiento entre su patria y un país, cuyo gobierno y cuyos habitantes empeñaban cada día más su personal afecto y gratitud; que nada se me ocurría, fuera de mis instrucciones, para salvar ese conflicto; que las proposiciones que Chile pudiese hacer a Bolivia, de la naturaleza de las que el señor Santa María me indicaba no era posible que se hiciesen por escrito, ni por el intermedio del Perú; pero, que en el deseo que todos abrigábamos por el restablecimiento de la paz en América y su conservación sobre bases sólidas, no encontraría extraño, ni por injuria lo tendría, que el gobierno de Chile me dijese que aceptada como está la mediación del Perú, pues mi recepción por este gobierno, después de conocer el objeto exclusivo de mi misión, mediante la copia que previamente le pasé de mis credenciales, y del discurso que debía pronunciar al presentarlas, equivalía a una explícita aceptación de la mediación, en lo que el señor Santa María convino (92 E) y no pudiendo aceptar las bases que yo le presentaba para hacerla efectiva, ni teniendo yo autorización para presentar ni aceptar otras, enviara un

“agente especial al Perú, o autorizara al que allí tenía para
“que se entendiera (93 E) directamente con el gobierno del
“Perú, a fin de obviar las dificultades de las distancias, y
“que allí alrededor de una mesa, en amistosa plática entre
“el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, el de Bolivia
“actualmente en Lima, y el que Chile enviase —que a mi jui-
“cio debería ser el mismo señor Santa María— se llegaría
“más fácilmente a un arreglo definitivo y estable, que por
“medio de notas, proposiciones, contraproposiciones y arbitra-
“mientos; que yo daría mi misión por terminada, y, en ese
“caso, por muy felizmente terminada, puesto que mi obje-
“to era ofrecer la mediación del Perú y llegar a un arreglo
“pacífico; que la mediación estaba aceptada, y que al arre-
“glo se llegaría, a mi entender, de esa manera.

“Pareció agradarle la idea al señor Santa María, y aun-
“que me hizo algunas objeciones para ir él a Lima, objecio-
“nes que yo traté de desvanecer, concluyó diciéndome que ha-
“bía en mi idea materia para pensar; con lo que terminó nues-
“tra conferencia, aunque quedamos largo tiempo (94 E) de-
“partiendo sobre la situación respectiva de nuestros países,
“sobre los medios de arreglarla y los obstáculos que para ello
“se presentaban” (64).

IX

Conforme lo había solicitado de mí el señor ministro de Relaciones Exteriores de Chile, dirigíme a su despacho a las 12 del día 19 de marzo. Recibiómelo el señor Fierro con su característica amabilidad (95 E) “y me expuso respecto a “la desocupación del litoral boliviano lo mismo que el señor “Santa María me había dicho ya insistiendo mucho en el de- “seo que animaba a su gobierno y a su país de conservar las “mejores y más cordiales relaciones con el Perú, yendo hasta “decir estas palabras: *jamás declarará Chile la guerra al “Perú; se limitará a resistir si es agredido, y considerará*

(64) *Ibidem*, p. 63-65

“esa la más dolorosa de las necesidades a que puede verse expuesto.

“Agradecile sus palabras efusivamente y, le repliqué lo mismo que había dicho al señor Santa María y que llevo expuesto, concluyendo por asegurarle que daría cuenta a mi gobierno y esperaría sus órdenes; pero que temía que mi misión hubiese terminado, si a él no se le ocurría proponerme algo que pudiese trasmitirle.

“Entonces el señor Fierro, volviendo a expresarme sus deseos por la conservación de la paz y los esfuerzos que por conseguirla haría Chile, procurando a la vez conservar la posesión de unos territorios ocupados por chilenos, a los que no podía abandonar, al despotismo y a la anarquía perpetua de Bolivia, agregó: *¡Si esos territorios fuesen peruanos, sería otra cosa! ¡Usted no se figura, acostumbrado a países como el Perú y los de Europa, que tanto tiempo ha habitado, qué clase de gobierno es el de Bolivia!* indicándome luego un arreglo con Bolivia por el intermedio y mediación del Perú, un arbitraje, etc., etc. y como un medio de llevarlo a cabo, el mismo que yo había indicado al señor Santa María.

“Aceptélo con entusiasmo, y, con mucho mayor, la indicación que me hizo de que el gobierno se había fijado al intento en el mismo señor Santa María, el cual no se había decidido aún a admitir, y que, en ese caso, iría como agente confidencial, quedando el señor Godoy con el carácter oficial, porque el señor Santa María era senador, cargo incompatible con una misión en el exterior, y que no quería naturalmente perder; pero que el señor Santa María trataría y el señor Godoy tendría orden de firmar lo que aquel arreglase; que, entretanto, conservásemos todo secreto, lo que yo le aseguré por mi parte.

“Entonces me preguntó cómo haríamos para terminar entre él y yo las negociaciones seguidas entre ambos, que no habían tenido otro carácter que el de confidenciales. Le repliqué que lo que mejor me parecía era que me pasase una nota estableciendo lo que yo había propuesto y dándome las razones que le asistían para trasladar las negociaciones a Lima, lo que yo aceptaría de buen grado. Convino en

“ello, y me dijo que, para que no hubiese tropiezo, me man-
“daría el borrador de su nota, que yo podría corregir a mi
“agrado, pues nada deseaba más que obrar de entera confor-
“midad y en armonía conmigo, con lo que terminó nuestra
“entrevista, llena de cordialidad y franqueza”, y de la que
di cuenta a mi gobierno en los términos que llevo transcri-
tos (65).

“En la mañana del día siguiente fue a verme el señor
“Santa María, y me dijo que el Presidente lo había llamado
“para que fuese al Perú, según lo acordado con el señor Fie-
“rro; que para él era un gran sacrificio ausentarse en ese
“momento de Santiago, donde estaba muy *amarrado*; pero
“que no había sacrificio que no estuviese dispuesto a hacer
“por asegurar la paz entre el Perú y Chile, que no podía re-
“signarse a ver rota, sobre todo por causa de Bolivia; mas,
“que deseaba que ese sacrificio no fuese estéril y temía que
“ya fuese demasiado tarde; que el Perú caminaba a pasos
“de gigante hacia la guerra; que su conducta daba mucho
“que sospechar a Chile; que el gobierno chileno confiaba en
“la rectitud de sentimientos del general Prado, en su buena
“fe y en su lealtad, como confiaba en la sinceridad de los
“míos; pero que temía fuese arrastrado por la opinión, que
“la presentaban como en el último grado de excitación, con-
“tra Chile, y que yo inconscientemente estuviera desempe-
“ñando allí un papel contrario ciertamente a mis sentimien-
“tos; que el envío de dos mil hombres a la frontera de Boli-
“via era amenazador para Chile, cuyo pueblo estaba irri-
“tadísimo y cuyo gobierno no creía que podría contener la
“expansión de ese sentimiento; por último, que Godoy había
“escrito que antes de quince días estaría en Santiago, orde-
“nando que le tomasen ya alojamiento.

“Contesté al señor Santa María que las noticias que
“hasta esa fecha había de Lima eran anteriores a la de mi
“llegada a Santiago y cuando el pueblo se hallaba bajo la im-
“presión de los tumultos de Valparaíso del día 4; que espe-
“raba que cada correo que llegase fuese portador de mejo-

(65) Oficio de 20 de marzo, *ibidem*, p. 63-67

“res noticias, pues cada uno sería sucesivamente el eco de las
“satisfactorias comunicaciones que yo había pasado, en mé-
“rito de las cuales esperaba que la opinión se modificase; que
“debía confiar en la sinceridad de mi gobierno, en las simpa-
“tías de S. E. por Chile, en las mías propias, cada día más
“sinceras y profundas; que creía convenientísimo su viaje a
“Lima y que no dudaba que alrededor de una mesa, conver-
“sando amistosamente todo se arreglaría.

“Como yo tengo gran amistad y franqueza con el señor
“Santa María, le dije lo que a otro chileno no le hubiera di-
“cho, y se lo dije sin temor de ofenderle, porque es una per-
“sona de muy elevado carácter; y fue que en el Perú se te-
“nía que la cuestión de límites con Bolivia fuese una cues-
“tión de salitres y nada más; que de Mejillones se pretendie-
“se hacer un Gibraltar que diese a Chile el dominio del Pa-
“cífico; que los argumentos de nacionalidad de [los] pobla-
“dores y de [los] capitales, que se adelantaba como argumen-
“to para pretender la posesión de Antofagasta y de Mejillo-
“nes podían aplicarse a Tarapacá y a Iquique; y por último,
“que en el Perú no se había olvidado el apresamiento de la es-
“cuadrilla de la Confederación [Perú-boliviana en el Callao],
“en plena paz y mediante una desleal sorpresa [acaecida en
“una noche de agosto de 1836 (96 E)]; que esos sentimien-
“tos no eran los del gobierno, ni los míos, ni los de la gente
“pensadora; pero agitaban el ánimo del pueblo, que en el
“Perú como en Chile influía en los actos del gobiernó.

“Santa María trató esas cuestiones con la altura, la in-
“teligencia y la nobleza de sentimientos que le distinguen, [...]”
“y convinimos en que marcharía a Lima el 29 si algo hasta
“entonces no ocurría en Lima. Para evitar que así fuese, le
“pedí autorización para hacer al Presidente [Prado] un te-
“legrama anunciándole su viaje; y dijome que aún no era
“tiempo, que al día siguiente me contestaría y acordaríamos
“lo que ambos debíamos escribir” (66) (97 E).

Sin embargo, temiendo yo que en Lima se diese algún
paso decisivo, pues los diarios de Chile hablaban de una in-

(66) Nota de 20 de marzo, ya citada, *ibidem*, 63-67.

terpelación dirigida por el ministro Godoy al gobierno del Perú respecto a la actitud que tomaría el Perú en la guerra ya declarada entre Bolivia y Chile, hice en el acto un telegrama al general Prado, que dirigí por carta a Valparaíso, pues todo el mundo estaba en Santiago con los ojos fijos sobre mí, queriendo deducir de mis más inocentes acciones la verdadera situación de las cosas.

X

A las 12 del día del 21 de marzo recibí la siguiente es-
quela del señor Santa María: “Marzo 21.— Apreciado ami-
“go: Cuando me retire del tribunal (67), tres de la tarde más
“o menos, me daré el gusto de pasar al hotel a hablar pocas
“palabras con Ud.— Lo saluda su amigo afectísimo. *D. Santa*
“*María.*— Señor don J. A. de Lavalle” y pocos minutos des-
pués, otra de S. E. el señor Pinto, pidiéndome una entrevista
para las 4 de la misma tarde (68) (98 E).

A la hora indicada por el señor Santa María, vino éste
a mi alojamiento “y me expuso que después de haberlo me-
“ditado mucho y de haber conferenciado con S. E. hasta las
“12 de la noche del día anterior, había resuelto no ir al Perú,
“como el Presidente lo deseaba, porque al paso que iban allá
“las cosas, temía llegar muy tarde y no ir sino para ver dis-
“pararse los cañones; que además temía que su viaje fuese
“estéril, aunque llegase antes; y que, a pesar del vivo deseo
“que abrigaba, de evitar si posible fuere un rompimiento en-
“tre el Perú y Chile, por lo que haría cualquier sacrificio,
“creía más oportuno suspender su viaje hasta que viese más
“probabilidades de que fuese eficaz; concluyendo por mos-
“trarme una carta de Lima en que le decían que *la guerra*
“*era inevitable, porque todo el mundo la deseaba*, cosa que él
“no podía comprender.

“Le repliqué que sentía mucho su resolución, porque
“mucho esperaba de su viaje; pero que no insistía en él por

(67) El señor Santa María era vocal de la Corte de Apelaciones.

(68) Dejó esta esquela en el archivo de la legación.

“temor de que, resultando estéril por la fuerza de los acontecimientos, se me atribuyese —no por él, porque mucho me conocía, para suponerme capaz de doblez y de falsía— el deliberado propósito de haber pretendido ganar tiempo para que el Perú mejor se armase para la guerra. Santa María me aseguró que nadie en Chile me haría semejante injuria, con lo que nos separamos, yéndome yo a casa de S. E., por el que estaba citado para las 4.

“S. E. me recibió con su genial bondad y con la especial confianza con que dignose favorecerme desde que llegué a Chile, y me dijo que Santa María rehusaba ir al Perú por las razones ya expuestas; que parecíale que no carecía de razón, porque la conducta del Perú era verdaderamente alarmante para Chile; que no comprendía qué podía temer aquél de éste para armarse así, ni qué interés le movía para tener una guerra, con el que ni cuestiones de límites podía tener, y cuyo recíproco interés era vivir en paz y armonía; que su más vivo deseo era conservar la paz con el Perú y restablecerla con Bolivia por su intermedio; pero que la actitud del Perú era muy alarmante y que sus oficios como mediador era muy difícil que se hicieran efectivos, mientras pareciese próximo y dispuesto a ser beligerante; y que, en bien de la paz, desearía saber si el Perú sería o no neutral en la guerra entre Bolivia y Chile, ya declarada por Bolivia, pues de su neutralidad dependía que se llegase por su intermedio a la paz con Bolivia, a lo que Chile estaba dispuesto.

“Contesté a S. E. que yo no tenía autorización ni instrucciones para manifestarle cuál sería la actitud del Perú una vez declarada la guerra y perdida toda esperanza de arreglo pacífico; pero que me parecía —y al darle mi opinión personal y nada más que personal, le daba prueba de mi lealtad hacia él— que el Perú no podía ser neutral en una guerra entre Chile y Bolivia, entrando a darle largamente todas las razones que para ello existen y las muchas que se desprenden de la conducta observada por Chile en sus últimas desavenencias con Bolivia, que constituyen una violación de la ley internacional y una amenaza para los pueblos vecinos; que si el gobierno de Chile deseaba cono-

“cer cuál sería la conducta ulterior del gobierno peruano, po-
“día dirigirse a él por medio de su representante en Lima,
“lo que, además, suponía que había hecho, según lo afirma-
“ban los diarios.

“El Presidente me dijo que en efecto había dado orden
“al señor Godoy para que del modo más cordial, más afable,
“más suave y menos hiriente posible, se informase de las in-
“tenciones del gobierno del Perú, pues de ellas dependía el
“arreglo definitivo de la cuestión pendiente, y que deplora-
“ba mucho que los diarios se hubiesen ocupado de eso; que
“deseando Chile la paz ¿cómo podía llegar a ella por el in-
“termedio de un mediador armado?

“Que él suponía que esos armamentos no significaban un
“acto de hostilidad a Chile; pero así lo parecía y así lo es-
“timaba el público; y que ya la Cámara de Senadores se ha-
“bía ocupado de eso en el curso del día, y que el señor Vicu-
“ña Mackenna había asegurado, que, en esa fecha, el coro-
“nel Velarde ocuparía la línea del Loa; que una declaración
“de neutralidad de parte del Perú lo facilitaría todo, permi-
“tiendo disponer de más tiempo y no procurando la paz en
“medio de las exigencias de una situación irritante.

“Contesté a S. E. que el Perú nunca podría hacer una
“declaración de neutralidad *a priori*, pues sus condiciones,
“en relación con sus vecinos, le obligarían a asumir una ac-
“titud diferente en el curso de los sucesos, dando lugar en-
“tonces a que se le acusase de duplicidad en su conducta; que
“el Perú podía declararse neutral *sub conditione*; esto es,
“siempre que Chile aceptase bases de mediación, que el Perú
“transmitiría a Bolivia; que ya S. E. conocía las bases pro-
“puestas por el Perú, bases que Chile no podía aceptar; con-
“forme el señor Fierro me lo había hecho saber, a pesar de
“haberlas yo modificado bajo mi responsabilidad; que si Chi-
“le presentaba nuevas bases aceptables, yo las transmitiría a
“mi gobierno y quizás ellas lo decidirían a declarar la neutra-
“lidad del Perú.

“El Presidente me manifestó que devolver el litoral bo-
“liviano era imposible; que neutralizarlo era más hacedero;
“pero no por el momento, sino dando lugar a una discusión

“más tranquila; que Chile aceptaría quizás más tarde esa “base; pero que por el momento, no podía proponer sino las “siguientes:

“1^a, el *statu quo*, sin derivar de él otros derechos para “lo futuro; 2^a, el retrotraimiento de la cuestión al estado en “que se hallaba en 1866; 3^a, el sometimiento a un arbitraje “de la decisión del dominio real; pero que esto no podía ha- “cerse sino mediante una discusión tranquila y declarándose “el Perú neutral.

“Le contesté que yo no tenía inconveniente para transmi- “tir a mi gobierno lo que S. E. deseaba; pero que le prevenía “que por telégrafo era casi imposible dar los detalles nece- “sarios para que las proposiciones fueran comprensibles, y “que por escrito, se emplearían muchos días, dando lugar a “que se supusiese que nosotros pretendíamos ganar tiempo; “que además eran las 5 de la tarde, y a las 6 debía estar mi “correspondencia en el correo.

“S. E. opinó, sin embargo, por que emplease el telégra- “fo, y que, en cuanto al oficio a que diese lugar mi conver- “sación con él, podía enviárselo en la noche, que él se encar- “garía de remitirlo a Valparaíso, como en efecto lo hizo [...]

“Dije entonces a S. E. que él mismo me enviase el bo- “rrador del telegrama que deseaba dirigiese al gobierno del “Perú, para marchar en todo de acuerdo con él, en lo que “convino; indicándome luego la conveniencia de una *tregua*, “lo que no me pareció mal” (69) (99 E).

En el curso de mi conversación con el señor Pinto, en la que me manifestó “los más pacíficos y amistosos senti- mientos hacia el Perú”, como lo dije a mi gobierno (70), me insinuó que en el caso de que Chile conservase la porción de Mejillones y Antofagasta, no tendría inconveniente en comprometerse, para tranquilizar al Perú, en no fortificar jamás aquel puerto y en celebrar un convenio sobre la exportación y venta de los salitres, a fin de que los del Perú y los de

(69) Nota de 21 de marzo en *Memoria de Relaciones Exteriores al Congreso Ex- traordinario de 1879*, p. 69 [71].

(70) Nota citada, *ibidem*, p. 71.

Chile no se hicieran competencia, con daño recíproco de uno y otro país. lo que igualmente comuniqué a mi gobierno.

Mientras estaba con S. E. entró el señor Fierro, el cual me dijo que acababa de escribirme citándome para el día siguiente a las 12 del día. En efecto, al regresar a mi alojamiento hallé en él su esquila, y supuse que la entrevista que me pedía tendría por objeto acordar los términos de las notas que debíamos cambiar respecto a las proposiciones que había presentado al gobierno de Chile y la contestación de éste.

El señor Pinto no me mandó la minuta del telegrama que, según se ha visto, deseaba que yo hiciese a mi gobierno (71); y cuando al día siguiente 22, acudí a la cita que me había dado el señor Fierro, y que yo suponía que tenía por objeto el que expresado queda en el párrafo antecedente, me hallé no poco sorprendido al ver que se proponía únicamente hablarme “de la manera como se podía a su juicio “organizar el litoral boliviano, en el hipotético caso de que “se llegase a un arreglo sobre la base de la desocupación por “las fuerzas chilenas; lo que tendía claramente a hacerme “concebir falaces esperanzas de que la desocupación podía “tener lugar si el Perú declaraba su neutralidad absoluta e “incondicional” (72) (100 E), lo que en el acto comprendí.

El oficio en que dí cuenta al señor Irigoyen de mi conferencia del 22 con el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, no se halla entre los documentos que aquél publicó anexos a su *Memoria* al Congreso Extraordinario de 1879, limitándose a su respecto a indicar someramente el objeto de esa conferencia con las palabras que dejo transcritas, lo que me hace suponer que no tuvo mayor importancia, en lo que me ratifica la circunstancia de no conservar de ella más que ese ligero recuerdo en la memoria. Si así no fuese, fácil le será al gobierno chileno poseedor hoy del archivo de mi misión, llenar en cualquier tiempo el vacío que deja en este relato la omisión de mi expresado oficio entre los documen-

(71) *Ibidem*, p. XV.

(72) *Ibidem*, p. XV [-XVI].

tos presentados por el señor Irigoyen al Congreso Extraordinario de 1879.

En la mañana del 24 recibí una esquila de S. E. el señor Pinto, pidiéndome que le viera a las 4 de la tarde del mismo día (101 E).

“Acudí a su cita a la hora señalada y recibido por él, “me expuso que estaba profundamente disgustado, porque “acababa de tomar algunas medidas relativas a la guerra con “el Perú; que no se resignaba a la idea de que tuviésemos “una guerra, que nada exigía y que ningún interés justifi- “caba; que si Chile hubiese recibido alguna injuria del Perú, “él sería el primero en aceptar la guerra como Presidente y “como ciudadano; mas, que no siendo así, ni habiendo en- “tre Chile y el Perú causas que reclamasen la guerra, sino “al contrario intereses que la hacían funesta para ambos paí- “ses, no veía por qué habíamos de llegar a tan dolorosa ex- “tremidad; pero que la actitud del Perú exigía que Chile to- “mase una resolución; que el Perú se presentaba como me- “diador, pero como mediador armado y próximo a ser beli- “gerante; que con ese carácter, cualesquiera proposiciones “que hiciese tenían el carácter de conminatorias y su acep- “tación era ofensiva a la dignidad de Chile, pues parecían “impuestas por la fuerza; que muchas de las cuestiones que “en el momento parecían indiscutibles podrían discutirse y “resolverse en otras condiciones, y que era por tanto preci- “so que el Perú definiese su actitud declarando su neutrali- “dad; que había encargado al señor Godoy que pidiese esa “declaración de la manera más suave y amistosa posible; que “quizás lo había hecho ya y que el telegrama en que de ello “tal vez daba cuenta, no había podido descifrarse; que la opi- “nión pública —no la de vocingleros ni de charlatanes, sino “la de hombres serios y respetables— le exigía una resolu- “ción; que, con razón o sin ella, los marinos y hombres de “guerra de Chile creían el momento propicio para acometer “al Perú, por considerar más fuerte a Chile, y que sería “muy grave la responsabilidad en que él incurriese, si im- “pulsado por sus sentimientos pacíficos y amistosos, aplaza- “se la decisión del asunto y el rompimiento tuviese lugar al

“fin, en otras condiciones para Chile; y que, por tanto, deseaba que yo pidiese a mi gobierno una declaración de neutralidad absoluta.

“Contesté a S. E. que aunque no tenía instrucciones ni autorización al efecto, me permitía manifestarle una vez más que eso era inútil, que el Perú por su posición geográfica y por las relaciones e intereses que lo ligaban con Bolivia y con Chile, no podía ser neutral en una lucha entre ambas naciones; y que, si así lo declarase *a priori* e incondicionalmente, declararía un absurdo y que, su conducta posterior, impuesta por sus circunstancias, haría que fuese acusado de doblez y falsía; que si el Perú pudiese ser neutral entre Bolivia y Chile, no hubiera asumido el papel de mediador, porque, por muy sentimental que fuese nuestra política, ese sentimentalismo no iba hasta inmiscuirse en asuntos ajenos, cuando nada le importasen y cuando su intervención en ellos podía acarrearle desazones y complicaciones; que ya le había dicho otra vez que si el Perú asumía el papel de mediador y no perdonaría esfuerzo por evitar una guerra entre Chile y Bolivia, era precisamente, porque, convencido de la imposibilidad de ser neutral en ella, quería evitar la necesidad de ser beligerante; que haría a mi gobierno las preguntas que S. E. desease; pero que la respuesta a la de declaración de neutralidad podía anticipársela, y que, si de la negativa del Perú dependía el rompimiento a juicio del señor Presidente, tenía el sentimiento profundísimo de considerarlo como consumado.

“S. E. me replicó que no veía qué intereses tan poderosos podían ligar al Perú con Bolivia; que Chile le daría toda especie de garantías, si de algunas necesitaba a consecuencia de la ocupación del litoral boliviano, y que, si por su declaración de neutralidad Bolivia le hacía la guerra, contactase con la alianza de Chile y con un ejército chileno que se pondría a las órdenes del gobierno del Perú.

“Di las gracias a S. E. asegurándole que en el remoto caso de que alguna vez hubiese guerra entre el Perú y Bolivia, juzgaba que no nos sería necesario el auxilio de Chile, por muy valioso que fuese, como en efecto creía que lo era.

“Díjome el Presidente que ese caso no era tan remoto como yo lo creía; que si la guerra estallaba entre Chile y el Perú aliado a Bolivia, no sería extraño que acabase en una guerra entre el Perú y Bolivia aliada a Chile; pues ese día mismo Chile podría hacer la paz con Bolivia con detrimento del Perú, cosa en que él no entraría jamás; y que para evitar la guerra entre ambos países, era preciso que el Perú declarase su neutralidad, a cuyo efecto deseaba que hiciese al Perú un telegrama concebido en los términos contenidos en un papel que S. E. me entregó (73).

“Lo leí e insistí con el Presidente en que el Perú no podía hacer tal declaración; que era indispensable que se le asegurase siquiera que esa declaración tendría algunos efectos tendentes a procurar la paz entre Chile y Bolivia, como la conclusión de una tregua y la apertura de negociaciones; que el único modo que tenía Chile de desligar al Perú de Bolivia era aceptar términos racionales, que pudiese el Perú ofrecer a Bolivia sin detrimento de su dignidad, y que, si ésta rehusaba por capricho o por tenacidad, pudiese el Perú abandonarla a su propia suerte; que era necesario tener presente que si Chile tenía dignidad, Bolivia la tenía también; y que si el Presidente de Chile tenía que contar con la opinión pública de su país, el de Bolivia y el del Perú se hallaban en las mismas condiciones.

“Alargaría indefinidamente este despacho, [—decía yo al señor Irigoyen al terminar el que transcribo—], si dijere a U. S. todo cuanto expuse a S. E. del cual me separé, ofreciéndole transmitir a mi gobierno sus deseos; pero asegurándole nuevamente por mi parte que esa declaración de neutralidad que solicitaba del Perú, el Perú *no debía, no podía, ni quería* hacerla, y que veía con profundo pesar que las cosas se acercaban a un doloroso y sangriento término.

“Antes de separarnos me dijo S. E. que el señor Godoy escribía nuevamente alarmado con los aprestos del Perú y

(73) “*Ministerio del Interior*. — La situación indefinida del Perú es un obstáculo insuperable para las negociaciones. La declaración de neutralidad tranquilizaría los espíritus aquí como en el Perú y Bolivia. Proposiciones que podrían ser aceptables estando los ánimos más tranquilos, no pueden ahora discutirse” (*Ibidem*, 76)

“con el espíritu que reinaba en el país; que él hacía la parte
“de eso que correspondía al carácter del señor Godoy y a la
“atmósfera que debía rodearlo de chilenos exaltados, que es-
“tarían viendo fantasmas por todas partes. Le dije que mu-
“cho me complacía que juzgase tan correctamente a su re-
“presentante y las condiciones en que se hallaba.

“A mi vuelta a mi alojamiento y cuando me hallaba en
“unión de nuestro encargado de negocios señor Paz Soldán,
“ocupado en redactar el telegrama que deseaba S. E. que en-
“viase, recibí de éste una carta particular que en nada me-
“joraba la propuesta (74), pues se pretendía que el Perú de-
“clarase su neutralidad *incondicionalmente*; puesto que, se-
“gún las propias palabras del Presidente Pinto, *toda condi-
“ción tendría el carácter de conminatoria y sería inaceptable
“a la dignidad de Chile, debiendo el Perú confiar en la se-
“riedad de su gobierno, en su justificación, en los amistosos
“sentimientos de su Presidente hacia el Perú, y en su ardien-
“te deseo por la conservación de la paz* (75). Como se obser-
“vará, eso era simplemente burlesco: si Chile nada ofrecía,
“si Chile nada proponía ¿en qué ejercería su gobierno su se-
“riedad, su buena fe y su justificación?

“Departamos acerca de esto con el señor Paz Soldán
“mientras procurábamos dar forma telegráfica a la minuta
“de S. E. cuando entró mi antiguo y excelente amigo el se-
“ñor don José Victorino Lastarria, de cuya persona es excu-
“sado procure dar una idea, pues es ampliamente conocido
“en América y aun en Europa por sus talentos y carácter, el
“cual fue a preguntarme en qué punto se hallaban las nego-
“ciaciones, pues el señor ministro de Justicia don Joaquín
“Blest Gana había dado en el Senado explicaciones tan em-
“brolladas, que nada había podido deducirse de ellas; que el
“señor Montt (76) había preguntado al señor Blest, si su

(74) “Señor don José Antonio de Lavalle. — Mi apreciado señor: Creo que no estaría demás decir, que declarada la neutralidad, las negociaciones podrían continuarse en Lima, donde podrían llevarse con más actividad que en Santiago. Creo que declarada la neutralidad, podríamos conseguir que Santa María fuese a Lima. — Mande en su affmo. — *A. Pinto*” (*Ibidem*, p. 76).

(75) Palabras textuales del señor Pinto en la conferencia de ese día.

(76) Don Manuel, Presidente de Chile de 1851 a 1861.

“colega el señor Fierro había reducido a protocolo sus conferencias conmigo, y que el señor Blest había dicho que lo ignoraba, agregando el señor Lastarria que, en tales condiciones, el Senado no sabía a qué atenerse sobre el particular.

“Expuse al señor Lastarria con la cooperación del señor Paz Soldán, de la manera más franca, todo lo que había pasado entre el Presidente, el señor Fierro y yo, en las conferencias que con uno y otro había tenido, hasta el punto en que nos hallábamos, que, tanto a juicio del señor Paz Soldán como al mío, equivalía a un rompimiento, pues el Perú nunca declararía una neutralidad imposible de una manera incondicional; y le mostré el borrador que me había dado S. E.

“El señor Lastarria pareció contrariado de la manera como se habían llevado las cosas en el gobierno de Chile; sinceramente pesaroso del punto a que habían llegado; y asombrado de la vaguedad del proyecto de telegrama del Presidente, al que reconocía que no había nada que replicar desde el momento que nada precisaba. Nos dejó entender que él, a pesar de sus vivos deseos de que se realizase un arreglo pacífico, no había querido tomar una parte activa en él, porque juzgaba que el gabinete debía tener pocos días de vida, y porque no aprobaba el modo desbarajustado que tenía el gobierno de obrar, habiendo aun reprobado a su amigo el señor Santa María que se hubiera mezclado en los asuntos, mediante simples arreglos con el señor Pinto, sin acuerdo de los ministros y de un modo tan confidencial como lo había hecho; mas ya que el voto aprobatorio que había dado el Senado a los actos del gobierno —que aunque no implicaba un *voto de confianza*, como muy enfáticamente lo había hecho constar el señor Montt— aseguraba a lo menos su existencia; ya que las cosas habían llegado al punto en que se hallaban, haciendo casi cierta la guerra, que era necesario evitar a todo trance, iba a pedir en el Senado que se le presentasen los protocolos de las conferencias del señor Fierro conmigo y que se le hiciese conocer exactamente mis proposiciones, y que iba a ver al señor Santa María para que viese al señor Pinto e hiciese que asunto tan im-

“portante y tan serio, se tratase en el Consejo de Ministros
“y en el de Estado.

“Dije yo al señor Lastarria que no tenía inconveniente
“en reducir a protocolo mis conferencias con el señor Fierro,
“cosa sumamente fácil, pues en mis oficios a mi gobierno
“había consignado exactamente lo que en ellas había pasado;
“que había dicho al señor Fierro, cuando esperaba concluir
“algo, que lo que arregláramos se consignaría en notas, que
“cambiaríamos con previo acuerdo; que cuando me dio cita
“el 22, había supuesto que era con ese objeto, mientras que
“fue con el de conocer mis ideas sobre la organización pro-
“visoria del litoral, de lo que supuse que iba a ocupar al Se-
“nado, mientras que, según el señor Lastarria, nada había
“dicho sobre el particular.

“El señor Lastarria me aseguró que iba en el acto a
“ocuparse de eso y a hacer que el señor Fierro me indicase
“la necesidad de protocolizar nuestras conferencias, iniciati-
“va que yo había ya indicado al señor Lastarria debía par-
“tir del señor Fierro.

“El señor Lastarria indicó un plan de arreglo, que tan-
“to el señor Paz Soldán como yo encontramos conveniente
“y fue el siguiente:

“1º, tregua y suspensión de hostilidades entre Chile y
“Bolivia por el tiempo que se fijase; 2º, retiro de las fuerzas
“chilenas a los límites del territorio comprendido entre los
“paralelos 23 y 24 de latitud sur y restitución a Bolivia de
“Cobija, Calama y Tocopilla; 3º, suspensión por parte de
“Bolivia de los decretos de expulsión de los chilenos, confis-
“cación de sus propiedades, etc.; 4º, suspensión de los arma-
“mentos de Chile, Perú y Bolivia; 5º, reunión de una confe-
“rencia de plenipotenciarios en Lima para transar y arreglar
“definitivamente todas las cuestiones.

“Dijimos al señor Lastarria que nos parecía aceptable
“y con un ofrecimiento de que iba a trabajar en ese sentido
“se separó de nosotros” (77) (102 E).

(77) *Memoria de Relaciones Exteriores al Congreso Extraordinario de 1879*, p. 72
[-75].

Quedamos discutiendo con el señor Paz Soldán sobre si expediría o no el telegrama cuya minuta me había entregado el Presidente, tanto porque, por más que trabajábamos, no podíamos conseguir traducirla con claridad al lenguaje telegráfico, cuanto porque, aunque lo hubiésemos conseguido, juzgábamos que, si no lo acompañaba de larguísimas explicaciones, cosa imposible casi en un telegrama cifrado, iba a ser incomprensible en Lima y a dar lugar a mil suposiciones, conviniendo al fin en que mejor era no expedirlo y hacer observaciones al Presidente sobre su inconveniencia, aprovechando la circunstancia que me ofrecía un telegrama que había recibido de Valparaíso, en el cual se me prevenía que la oficina telegráfica estaría cerrada el día 25. Además, desde que el señor Lastarria se proponía dar nuevos pasos, que pudiesen quizás dar a los negocios giro distinto, justo y conveniente era esperar su resultado.

XII

A consecuencia de lo acordado con el señor Paz Soldán respecto a la suspensión de la expedición a Lima del telegrama que S. E. el señor Pinto deseaba que dirigiese a mi gobierno, "me dirigí el día 26 en la mañana a la habitación de "S. E. y le manifesté que habiendo meditado detenidamente "sobre el alcance y consecuencias que podía tener el telegrama que me había pedido transmitiera a mi gobierno y aprovechando del aviso que de Valparaíso se me daba, de no "haberlo podido enviar inmediatamente porque la oficina del "telégrafo submarino había estado cerrada el día 25, me había permitido molestarle para llamar su atención hacia la "naturaleza y consecuencias de dicho telegrama. S. E. el Presidente con su característica bondad me dijo que le hablase "con entera franqueza y le expusiese todo lo que juzgase conveniente.

"Procedí entonces a manifestar a S. E. que su telegrama, despojado de las palabras amistosas con que me había "pedido su transmisión y del tono cordial de esas palabras,

“podía ser estimado en Lima como un *ultimatum* del gobierno de Chile, y hacer en consecuencia un deplorable efecto, y, como la contestación del gobierno de Lima no podía ser otra sino una terminante negativa, no veía objeto en remitir dicho telegrama, salvo que tuviera S. E. el de considerar llegado el *casus belli* si el gobierno del Perú se negaba, como firmemente lo creía, a declarar su neutralidad incondicionalmente en el conflicto pendiente entre Chile y Bolivia: que, además, S. E. podía estar cierto de que el Perú nunca podía ser neutral en dicho conflicto, repitiéndole nuevamente todas las razones que al caso le había dado en mis anteriores conferencias con él.

“S. E. después de una larga discusión, que por rodar siempre sobre el mismo punto, esto es —¿por qué no puede el Perú declarar su neutralidad?— creo inútil reproducir, convino en que se suspendiese la remisión del telegrama.

“Preguntóme entonces qué idea era aquella de tregua de que le había hablado el señor Lastarria, y de la que ya antes me he ocupado. Expliquésele largamente, y diciéndome que el señor Lastarria debía verlo a las doce de ese día, nos separamos, quedando en que me haría conocer sus ulteriores determinaciones” (78) (103 E).

Al despedirme “me dijo S. E. que el señor Godoy le aseguraba en su último telegrama, que S. E. el general Prado le había dicho confidencialmente que el tratado secreto con Bolivia realmente existía y que se me habían dado ya con relación a él las instrucciones necesarias. Contesté al señor Pinto que así debía ser, si S. E. el general Prado lo decía, y cuando el señor Godoy así lo afirmaba, y que no era extraño que esas instrucciones se me mandasen cuando, como había dicho antes a S. E. el señor Pinto, y a su ministro de Relaciones Exteriores, las tenía yo pedidas desde el 7 del mes en curso” (79) (104 E).

Fue ésta la postrera vez que tuve en aquella ocasión la honra de ver al excelentísimo señor don Aníbal Pinto, en-

(78) *Ibidem*, p. 80.

(79) *Ibidem*, p. 76 [-77, lo acotado en esta última página].

tonces Presidente de Chile, del cual, a pesar del curso y desenlace de los acontecimientos desde aquel día desarrollados, y por muy sangrientas y dolorosas que sean las huellas que ellos han dejado en mi corazón, conservaré siempre grato recuerdo por la benevolencia con que me trató en los pocos y agitadísimos días que pasé acreditado cerca de su gobierno como representante del Perú.

En la noche de ese día fue a verme el señor Lastarria "y me dijo confidencialmente que su idea de tregua y de congreso de plenipotenciarios no había sido admitida por el gabinete, y que el Presidente le había dicho que me lo comunicase así; lo que el señor Lastarria había rehusado, manifestando al Presidente que, si por puro patriotismo y aprovechando la antigua y buena amistad que conmigo tenía, se había mezclado en ese asunto, era para tratarlo de una manera seria y formal y no para andar llevando y trayendo recados, y que por consiguiente diera su intervención por "terminada" (80) (105 E).

Con este incidente di por terminada también mi pacífica misión, y cierto de que el gobierno de Chile no esperaba sino que yo le comunicase oficialmente la existencia del tratado de 6 de febrero de 1873, en virtud de las instrucciones que según había dicho el general Prado al señor Godoy, se me habían dado al intento, o que, en su defecto, éste transmitiese por escrito la revelación oficial que de su existencia le había hecho el Presidente del Perú, para declararnos la guerra, comencé a tomar todas mis disposiciones, a fin de estar pronto para partir en el momento preciso, fuese que se me enviasen mis pasaportes, fuese que me viera yo obligado a pedirlos, a consecuencia de algún atropello del populacho, del que constantemente estaba amenazado según los avisos que diariamente recibía.

Volvamos ahora hacia ese funesto tratado y veamos cuáles habían sido los procedimientos del gobierno del Perú a ese respecto, desde mi salida de Lima hasta la fecha a que llego en este relato.

(80) *Ibidem*, p. 80 [-81, lo acotado en la última página]

XIII

Como se ha visto en la primera parte de este escrito, ni S. E. el general Prado, ni su ministro el señor Irigoyen, me dijeron ni una sola palabra respecto a la existencia del tratado de 6 de febrero de 1873 en las conversaciones que con ellos tuve antes de mi salida de Lima, existencia que yo completamente ignoraba, como antes lo he dicho y también lo he explicado.

Como también se ha visto, el señor Irigoyen tampoco me dijo ni una sola palabra a ese respecto, ni en el oficio de instrucciones que me dirigió el 22 de febrero (81), ni en el que, insistiendo en ellas, me dirigió el 26 del propio mes (82), limitándose a enviarme en los momentos mismos de mi partida, bajo de sobre especial y el rubro de *Documentos reservados*, una simple copia de dicho tratado sin nota de remisión, ni documento alguno en que constase su envío, lo que en ningún caso podía yo estimar como una comunicación oficial de dicho tratado, que me diese el derecho de revelar su existencia al gobierno de Chile ni a nadie, aunque tal creyese conveniente y necesario hacer alguna vez, aun sin autorización especial de mi gobierno y bajo mi propia responsabilidad, si así lo exigiese el giro de las negociaciones, y lo demandase, a mi juicio, la marcha de los sucesos.

Como se ha visto igualmente, yo, tan luego como tuve por primera vez conocimiento de ese pacto, resolví pedir a la mayor brevedad instrucciones a su respecto al señor Irigoyen, lo que efectué por el oficio que, apenas llegué a Santiago, le dirigí con fecha de 7 de marzo. Como del mismo modo se ha visto, el señor Irigoyen, casi a la vez que yo le pedía esas instrucciones desde Santiago, me las expedía desde Lima, arrepintiéndose luego de haberlo hecho y anulándolas por un telegrama posterior de cuatro días en su fecha, y que llegó naturalmente a mis manos antes que aquéllas.

(81) *Ibidem*, p. 29.

(82) *Ibidem*, p. 31.

Como se ha visto a su vez, el gobierno de Chile por medio de su ministro de Relaciones Exteriores, me hizo la pregunta, que fundadamente esperaba el señor. Irigoyen se me hiciese, según su oficio de 8 de marzo, dándole yo la contestación que éste me prescribía que le diese en ese caso, por su carta particular del 12, y probablemente por alguna nota de la misma fecha, aunque yo no había recibido ni una ni otra, ni todavía siquiera habían sido escritas. Veamos ahora cuáles fueron los ulteriores procedimientos de mi gobierno con referencia a la comunicación al de Chile, del tratado de 6 de febrero.

El 22 de marzo en la mañana recibí un telegrama del señor Irigoyen fechado en Lima el 21, que anulando el telegrama del 12, declaraba vigentes las instrucciones contenidas en el oficio del 8, y yo autorizado para declarar verbalmente que dicho tratado existía, en el caso que fuese a ese propósito interrogado, dando las explicaciones que se me prescribían. Las razones para este nuevo cambio se desprenden del siguiente acápite de una carta particular, que me dirigió el señor ministro de Relaciones Exteriores, con la propia fecha del 22. Dice así: "En cuanto al tratado secreto ya le he "dado a Ud. las instrucciones necesarias (83), y acabo precisamente de hacerle un telegrama para que tenga Ud. como "vigentes las instrucciones que le impartí con fecha 8, y que "por un telegrama anterior debía Ud. no darles ejecución. "Ese gobierno debe ya a la fecha saber por Godoy la existencia de aquel pacto, pues el Presidente creyó conveniente "decírselo; agregándole que él no se oponía a la mediación, "que más bien aconsejaba; y que si ella llegase a tener efecto, como vivamente lo deseábamos, aquel pacto no se llevaría a efecto. Agregué a Ud. por lo que pudiese importarle, "que desde 1872 sabe ese gobierno que el Perú no podía ser "indiferente a la ocupación por fuerzas extrañas del litoral "boliviano; pues así se le dijo al ministro Novoa (84) en una "nota de la que él dio lectura y dejó copia al señor Ibáñez.

(83) Las contenidas en el oficio de 8 de marzo, *ibidem*, p. 32.

(84) Don Ignacio Novoa, ministro [plenipotenciario] del Perú en Chile por varios años.

“ministro de Relaciones Exteriores en aquella fecha” (106 E).

Entretanto el Presidente no se hacía ilusión ninguna, relativamente al efecto que debían producir sus confidencias al señor Godoy, pues con la misma fecha de 22 de marzo en que el señor Irigoyen me las comunicaba, me decía S. E.: “Todo hace suponer que no serán admitidos nuestros buenos oficios; en tan deplorable emergencia, es ya inevitable un conflicto; y para que no pese sólo sobre el gobierno un acontecimiento de tan alta trascendencia, he resuelto convocar al Congreso a sesiones extraordinarias para que en virtud de sus facultades resuelva lo que más convenga a los intereses y derechos del Perú. Pasado mañana 24 se expide de la convocatoria a extraordinario” (107 E).

Tal era el estado de las cosas, cuando a las 3 y 20 minutos de la tarde del día 25 de marzo, y hallándome solo en mi salón, pues a las 3 se había cerrado la oficina de la legación y habían salido el secretario y el adjunto, se me apareció un portero del ministerio de Relaciones Exteriores, llevándome un oficio del señor Fierro y manifestándome que tenía encargo especial del señor ministro, de suplicarme que en el acto se lo contestase, y de esperar mi respuesta.

El oficio era el que, con fecha de 24 de marzo corre impreso en la *Memoria* presentada por el señor Irigoyen al Congreso Extraordinario de 1879 y decía así: “V. E. no habrá olvidado que en la primera de nuestras conferencias tuve ocasión de manifestarle que mi gobierno tenía noticias, aun cuando no bastante positivas, sobre la existencia de un tratado secreto de alianza entre las Repúblicas del Perú y Bolivia. V. E. en aquella oportunidad me indicó que creía que tal tratado no existía, tanto más cuanto era extraño que V. E. no tuviese de él ningún conocimiento. Además me agregó V. E. que en el año de 1873 no había funcionado el Congreso nacional peruano; y que, posteriormente V. E. habiendo presidido desde 1874 la comisión diplomática de aquella legislación, en la cual deben discutirse negociados de esta especie, podía asegurar que jamás se trató de un pacto semejante. Espero que V. E. tenga la bondad de

“acusarme recibo en conformidad con lo que precede” (85) (108 E).

Aunque pude abstenerme de contestar en el acto el oficio del señor Fierro, por lo avanzado de la hora y la circunstancia de no hallarse presentes los empleados de la legación, quise, no obstante, complacerle, e inmediatamente le dirigí una nota, en la que, después de establecer esas circunstancias, decíale: “En la primera conferencia que el infrascripto “tuvo la honra de tener con S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores el día 11 de los corrientes, y ya al darle “término, preguntóle S. E. qué había sobre la existencia de “un tratado secreto de alianza entre el Perú y Bolivia, que “se suponía existente desde 1873, y de cuya existencia S. E. “tenía noticias aunque no bastante positivas, yendo S. E. hasta indicar al infrascripto algunas razones fundadas, que de “su existencia le hacían dudar. El abajo firmado contestó a “S. E. que no tenía noticia de semejante tratado; que dudaba “que existiese puesto que se suponía aprobado por el Congreso del Perú en 1873, año en que no correspondía la reunión del Congreso, cuyas legislaturas eran bienales, hasta “la reforma constitucional realizada en la última de 1878; “que ciertamente no había sido aprobado en las de 74, 76 y “78, en todas las cuales había cabido la honra al que suscribe, de presidir la comisión diplomática del Congreso; que, “esto no obstante, desde la llegada del infrascripto a Chile, “habiendo oído hablar a varias personas caracterizadas sobre “la existencia de ese tratado, tenía ya pedidos a su gobierno “informes sobre el particular, que cuando llegasen se apresuraría a comunicar a S. E. En efecto, antes de tener el “que suscribe la conferencia a que alude con el señor Fierro “el 11 de los corrientes, se había dirigido con fecha 7 de los “mismos al señor ministro de Relaciones Exteriores del Perú, “pidiéndole los informes que indicó a S. E. el señor Fierro “en la conversación referida. Juzga el infrascripto que esto “es exactamente lo que se habló entre S. E. el señor Fierro

(85) *Memoria de Relaciones Exteriores al Congreso Extraordinario de 1879*, p. 77. [La transcripción es textual].

“y él en la conferencia de 11 de marzo con relación al tratado en cuestión” (86) (109 E).

“Aunque por el estimable oficio de U. S. de 8 del corriente, ratificado por su telegrama de 21 del mismo [—decía yo al señor Irigoyen en el que le dirigí el 26 de marzo dándole cuenta de este incidente—] podía haber dado al señor Fierro una contestación más terminante al caso a que mi oficio se refería, juzgué más conveniente concretarme a responder a su pregunta, tanto porque U. S. no me autoriza en su citado oficio de 8 de marzo para dar a este gobierno en caso que lo solicitase, sino explicaciones verbales sobre el asunto en cuestión, cuanto porque habiendo ofrecido al señor Fierro pedir a U. S. explicaciones y autorizaciones sobre dicho asunto, era a mi entender más conveniente que el tiempo transcurrido hiciese aparecer esas explicaciones como dadas a petición mía, que como emanadas directamente de U. S. dándole a la reserva que se ha guardado con el gobierno de Chile el carácter de una consideración que para con él se ha tenido, queriendo evitar que se supusiese que a los buenos oficios del Perú se les daba el carácter de una presión ejercida, poniéndole en perspectiva la alianza entre el Perú y Bolivia” (87) (110 E).

En efecto, esta razón para no haber iniciado mis negociaciones manifestando al gobierno de Chile la existencia del tratado de 6 de febrero de 1873 es tan obvia, que fue la misma que tuvo el señor Irigoyen para no darme siquiera conocimiento oficial de dicho pacto.

“Conocimiento oficial de dicho pacto [—dice el señor ministro de Relaciones Exteriores del general Prado en su *Memoria* al Congreso Extraordinario de 1879—], no creyó el gobierno conveniente dar al señor Lavalle al emprender su viaje, por el temor muy fundado de que considerase el gobierno de Chile la declaración de su existencia, en los momentos en que interponía su mediación, como amenazante

(86) *Ibidem*, p. 78.

(87) *Ibidem*, p. 76.

“y conminatoria, y de que comprometiese el resultado de nuestra amistosa intervención” (88) (111 E).

Y mucha razón que tuvo el señor Irigoyen; pues si el Presidente Pinto estimaba que toda condición que se impusiese a la declaración de neutralidad que pretendía que hiciese el gobierno del Perú tendría el carácter de conminatoria y sería inaceptable a la dignidad de Chile (89), ¿cómo hubiera podido admitir una mediación que se ofrecía, declarando previamente el mediador que estaba obligado a ser beligerante, si esta mediación no tenía eficaz efecto? La única diferencia que hubiera habido en el curso de los acontecimientos, si yo hubiera declarado al señor Fierro el 11 de marzo de 1879 la existencia del tratado de 6 febrero de 1873 en vez de hacerlo el 31, hubiera sido que la guerra entre el Perú y Chile datase del 15 de marzo en vez de fecharse el 4 de abril. Dada, repito, la existencia del tratado de 6 de febrero, la guerra entre el Perú y Chile era inevitable, salvo el caso que Chile no quisiese absolutamente hacerla, y para ponerlo en libertad de no hacerla en esa hipótesis era indispensable no comunicarle aquel tratado; pues comunicárselo era obligarlo, aun contra su querer, a entrar en guerra. Esta es la verdad.

XIV

Dos días pasaron sin que nada de particular ocurriese, y en la mañana del 28 de marzo adquirí datos que me permitieron suponer, casi con seguridad plena, que la inacción aparente del gobierno de Chile tenía por causa la certidumbre de que pronto se le revelaría oficialmente la existencia del tratado secreto de alianza entre el Perú y Bolivia, ya fuese por las comunicaciones del señor Godoy, en las que transcribiría seguramente las revelaciones que le había hecho el Presidente Prado y que había anunciado por telégrafo; ya fuese por la declaración que yo hiciese, conforme a las ins-

(88) *Ibidem*, v. XII [XIII].

(89) Véase mi oficio de 26 de marzo, *ibidem*, p. 76.

trucciones que el propio general Prado le había dicho se me enviaban; en cuya oportunidad el gobierno de Chile declararía el *casus belli*, fundándose en la existencia de ese pacto; y como según mis cálculos, eso debería acontecer del 2 al 3 de abril, avisé al gobierno que, para esa fecha, estuviese cierto que debían comenzar las hostilidades (90).

Aviséle igualmente, y lo propio hice al prefecto de Tarapacá repetidas veces, que según noticia que se me había dado, el gobierno chileno había ordenado a su escuadrilla que estuviese lista para obrar al primer aviso sobre Iquique, objetivo de la guerra.

“Hay emociones reservadas para los diplomáticos la vis-
“pera de una guerra, en medio de poblaciones hostiles. Los
“gritos y las vociferaciones que exhala el odio y que estallan
“a su alrededor, se dirigen a su país; las tropas y los caño-
“nes que ven desfilar, marchan a sus fronteras; sus relacio-
“nes, sus amistades se enfrían y a las veces se rompen; mi-
“radas sombrías y rencorosas se fijan sobre ellos, pues ya
“no representan sino al enemigo. Su ansiedad es punzante;
“tienen la conciencia del peligro y se preguntan si han cum-
“plido su deber, si no les ha faltado discernimiento, si no
“tienen nada que reprocharse; ven ya su patria invadida y
“presienten que pronto no tendrán ya suelo natal” (91)
(112 E). He aquí exactamente descrita por la diestra plu-
ma de un diplomático contemporáneo, mi situación en esos
amargos días.

Mas el corto espacio que había concedido el gobierno de Chile a las exigencias de la ley de las naciones, era todavía demasiado largo para la patriótica impaciencia de ciertos y muy determinados individuos, que ansiaban poder dar vuelo a su espíritu público con el sacrificio de los representantes del Perú en Chile, por lo que reunieron en la noche del 27 una especie de club electoral llamado de la Unión, en el que se acordó atacar en la del 28 el hotel en que yo vivía y la casa que habitaba con su joven esposa y tiernos hijos

(90) Nota de 28 de marzo, *ibidem*, p. 81.

(91) George Rothan, *L'affaire du Luxembourg*, ya citado.

el señor Paz Soldán, encargado *ad interim* de la legación ordinaria del Perú.

El señor Da Ponte, a cuya noticia llegó este proyecto, no creyó que la neutralidad que le imponía su carácter de encargado de negocios del Brasil podía extenderse hasta dejar consumir el sacrificio de amigos antiguos, relacionados algunos y compatriotas todos de su esposa, y en la mañana del 28 fue a mi alojamiento a prevenirme del peligro que nos amenazaba y a pedirme con viva instancia, así en su nombre como en el de su señora, que nos retirásemos todos a su casa, en la que estaríamos, si no salvos, más seguros a lo menos que en nuestro alojamiento. Agradecíle vivamente su aviso y sus ofrecimientos; pero le declaré que estaba resuelto a dejarme matar con todos los miembros de la legación, en nuestro puesto, no obstante lo cual tomaría las medidas necesarias a fin de que si se realizaba el ataque, recayese sobre el gobierno de Chile la responsabilidad internacional de su consumación. Con tal propósito dirigí inmediatamente al señor Fierro la siguiente nota:

“Legación del Perú en Chile.— Santiago, marzo 28 de 1879.— Señor Ministro: Una persona altamente caracterizada y que me merece entera fe por su seriedad y circunspección, acaba de manifestarme que sería conveniente que tomase las precauciones necesarias, para evitar los atentados que ciertos círculos preparan contra esta legación y la legación ordinaria de la República del Perú, así como los ataques personales que contra sus miembros meditan.— Representante de una nación ante el gobierno de un pueblo civilizado, bajo la protección del derecho de gentes y de las leyes especiales de Chile, no puedo ni debo tomar más precaución que la de elevar estos datos con las reservas debidas al conocimiento de V. E. aprovechando siempre con gusto, cualquiera que sea su causa, toda ocasión que se me ofrezca de renovar a V. E. los sentimientos de alta y distinguida consideración, con que tengo la honra de reiterarme de V. E. muy atento seguro servidor.— *J. A. de Lavalle*.— Al excelentísimo señor don Alejandro Fierro, mi-

“nistro de Relaciones Exteriores de la República de Chile” (92) (113 E).

A esta nota contestó el señor Fierro con la que sigue:

“República de Chile.— Ministerio de Relaciones Exteriores.— Santiago, marzo 28 de 1879.— Señor: Acaba de serme entregada la nota que U. S. me ha hecho el honor de dirigirme con esta fecha, para hacerme saber que una persona, que merece a U. S. entera fe, ha puesto en su conocimiento que ciertos círculos preparan atentados contra su legación y la ordinaria del Perú y meditan ataques personales contra los miembros de ellas. Hasta este momento no había llegado a mi gobierno antecedente alguno que manifestara la existencia del punible propósito que U. S. me indica; sin embargo, me he apresurado a impartir inmediatamente todas las órdenes que he estimado necesarias, a fin de que si llegaran a intentarse los actos incalificables que U. S. me denuncia, sean oportuna y severamente reprimidos.— Aprovecho esta oportunidad para manifestar a U. S. los sentimientos de alta consideración en que soy de U. S. atento y seguro servidor.— *Alejandro Fierro*.— Al señor don José Antonio de Lavalle, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú” (93) (114 E).

Cuando llegó la contestación que precede estaba conmigo el señor Paz Soldán y me exponía los temores de que se fuera a mandar fuerza a su casa, lo que indudablemente alarmaría a su familia y en particular a su esposa, que se hallaba enferma en cama, a punto en que entró el secretario de la legación señor Casós y nos dijo que había notado al entrar algunos celadores que rondaban el hotel.

Disponíase a partir con esta noticia el señor Paz Soldán para acudir a su familia, cuando entró desalada una criada de su casa, a anunciarle que iban a asaltarla y que fuese en el acto. “Eran las 8 de la noche”, —dice el señor Paz Soldán en su nota al gobierno del Perú de 1º de abril— “y la casa de esta legación se hallaba en efecto rodeada de al-

(92) *Memoria de Relaciones Exteriores al Congreso Extraordinario de 1879*, p. 82.

(93) *Ibidem*, p. 135.

“guna tropa y de una turba de curiosos. Dos celadores habían entrado a participar a mi esposa que se trataba de un asalto; y aun cuando uno de ellos le protestaba que no tuviera cuidado, que él defendería la casa, el otro la instaba a que saliera, apoyándose en que la gente de este pueblo era muy mala. Al entrar yo, mi esposa me esperaba, lista ya para salir con toda la familia que se compone de diez personas. [...] Al entrar a los coches que nos esperaban a la puerta, la plebe que ocupaba la acera del frente, nos favoreció con sus silbidos” (94) (115 E). El señor Paz Soldán trajo su familia al hotel que yo habitaba, en donde ciertamente que estaba más segura que en una casa particular, por su situación central y por el interés que tenía su gerente en evitar un ataque que, aunque dirigido contra la legación del Perú únicamente, hubiera tenido por necesaria consecuencia el saqueo y destrucción del establecimiento.

Nuestra posición era ya verdaderamente intolerable, y todos ansiábamos que se rompiesen las relaciones para salir de Chile, o para que de una vez se realizasen las amenazas con que se nos obsequiaba diariamente desde mi llegada. Nuestros deseos no iban a tardar mucho en ser satisfechos.

XV

Recibí al fin el 30 de marzo un oficio del señor Irigoyen fechado el 21 de ese mes, en el que, contestando al que le había dirigido el 7 respecto al tratado secreto, ratificaba las instrucciones que me había dado en su oficio del 8, anuladas por su telegrama del mismo 21; y a la vez que él, copia del que dirigía el señor Godoy al propio señor Irigoyen con fecha del 17, “inquiriendo si nuestro gobierno tenía la intención que sus deberes le imponían, de permanecer neutral ante los acontecimientos que habían tenido y tendrían lugar, defendiendo Chile con las armas la reocupación del territorio litoral al sur del paralelo 23^o” (95) (116 E) y la

(94) *Ibidem*, p. 89 [-90].

(95) *Ibidem*, p. 42 [-43, lo acotado en p. 43]

respuesta que le dio nuestro ministro con la del 21 (96), acompañadas de una carta particular de éste, que lleva la del 22, en la que me decía: "Ayer dirigí a Godoy la respuesta "adjunta. Ella le impone a Ud. el deber de dar a ese gobier-
"no explicaciones sobre los diversos puntos que comprende
"la nota a que la mía se refiere, y así le recomiendo a Ud.
"que lo haga, tomando por punto de partida las indicaciones
"que paso a hacerle, ya que por falta absoluta de tiempo no
"pueden ir hoy las instrucciones oficiales. Sobre los arreglos
"de nuestra escuadra, aumento del ejército, ejercicios, etc.,
"etc., debe Ud. reconocer que en realidad nos estamos alis-
"tando y poniéndonos expeditos para cualquier emergencia;
"siendo esto consecuencia de los preparativos hechos por Chi-
"le en la suya, y aparecer muy claramente dirigidos contra
"el Perú, supuesto que Bolivia no tiene un solo bote en el
"mar.— El envío de una división a Iquique ha tenido por ob-
"jeto evitar los choques que pudieran tener lugar en aquella
"provincia entre los numerosos chilenos y bolivianos que ahí
"existen; y poder atender además a cualquier complicación
"que pudiera sobrevenirnos, del estado de guerra en que se
"encuentran Chile y Bolivia, no siendo extraño que haya ne-
"cesidad de enviar dentro de pocos días algunos refuerzos.—
"Sobre el encargo de buques a Europa, puede Ud. contestar
"que se habla de esto, como se habla también de encargos
"idénticos hechos por Chile; donde se llega a señalar al ma-
"rino Lynch (117 E), como el comisionado que ha salido pa-
"ra Europa con dicho objeto. Puede Ud. agregar además que
"hay algunos peruanos que han llegado a ofrecerle al gobier-
"no buques blindados que creen poder conseguir.— En cuan-
"to al tono de nuestra prensa y al *meeting* del último domi-
"go, bien claramente se ve que son la consecuencia y conse-
"cuencia muy débil de todo lo que se ha escrito, hablado y
"gritado allí" (118 E).

Provisto de estos documentos fuíme el 31 al despacho del señor Fierro y le manifesté "que habiendo ya recibido "las instrucciones que, como antes le había dicho, tenía pe-

(96) *Ibidem*, p. 44.

“didos a mi gobierno respecto al tratado secreto de alianza entre el Perú y Bolivia, iba a comunicarle verbalmente lo que había sobre dicho pacto. Algo más: iba a darle lectura íntegra de él, pues aunque para ello no tenía autorización, yo me la tomaba, creyendo necesario que lo conociese en todos sus detalles; y agregándole que si bien yo no estaba autorizado para dejarle copia, no podía impedirle que hiciese las anotaciones que gustase. Procedí luego a darle lectura del tratado, inculcando y llamando su atención hacia todos los diversos puntos que le quitaban el carácter de agresión a Chile, que se pretendía que tenía.

“Escuchólo atentamente el señor Fierro, tomando las notas que juzgaba necesarias, y concluído qué hube mi lectura, me dijo dicho señor que transmitiría al gobierno la comunicación que acababa de hacerle y que me contestaría oportunamente” (97).

Cuando llené aquel principal objeto de mi visita, dije al señor Fierro “que aunque sin orden de mi gobierno, que por su parte habría ya contestado como correspondía al señor Godoy, iba a darle lectura del oficio que éste había dirigido al señor ministro de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de las órdenes de su gobierno referentes a la neutralidad del Perú; lo que hice en efecto, haciéndole notar todas las partes de aquel oficio que debían refutarse y todas las falsedades en que el señor Godoy incurría en él. Cuando hube terminado y el señor Fierro parecía querer replicarme, le observé que yo no quería tener explicaciones, que no tenía derecho ni deber de exigir, y que mi único objeto estaba llenado” (98) (119 E); con lo que terminó mi última conferencia con el señor don Alejandro Fierro en cuyo curso reinó la más fría y ceremoniosa cortesía por ambas partes.

(97) Nota de 31 de marzo, *ibidem*, p. 82 [-83, lo citado en esta última].

(98) Nota de 31 de marzo, *ibidem* p. [83-] 84.

XVI

En la noche del 31 fue a verme mi amigo el señor Lastarria y me dijo: —¿Conque ha comunicado Ud. ya al gobierno oficialmente la existencia del tratado secreto entre el Perú y Bolivia? —Así es, le repliqué. —Acabo de saberlo, y de saber también que mañana se pedirá el acuerdo del Consejo de Estado para someter al Congreso el proyecto de ley declarando la guerra al Perú. —Lo suponía. ¿Y qué opinará el Consejo de Estado? —¡Qué quiere Ud. que opine! ¡Si ese tratado es la declaración de guerra! —Tiene Ud. razón. ¿Puede Ud. hacerme un servicio personal? —El que Ud. quiera. —Aviseme Ud. inmediatamente que pida el gobierno el acuerdo del Consejo para declararnos la guerra. —Con mucho gusto.

En efecto, apenas terminó la sesión del Consejo de Estado, fue el señor Lastarria a darme el ofrecido aviso, que era ya innecesario, pues en el mismo instante se repartía un alcance al diario *Las Novedades*, anunciando que el Consejo de Estado había aprobado la declaración de guerra al Perú (99). Eran las 5 y poco más de la tarde del 1º de abril (120 E).

Inmediatamente despaché a Valparaíso al correo de gabinete don Vicente Pacheco, que el prefecto de Tarapacá había enviado con la última correspondencia oficial, conduciendo un telegrama cifrado para el Presidente diciéndole: "Se va a declarar guerra al Perú el 4. Refuercen Iquique", y otro semejante para que fuese trasmitido al prefecto de Tarapacá, además de la correspondencia para el ministerio y los prefectos de los departamentos litorales del sur, que el propio Pacheco debía conducir por el vapor que debía zarpar el 2 de abril de aquel puerto; y en la noche redacté el siguiente oficio, que mi perdurablemente llorado hijo el teniente don Hernando de Lavalle, adjunto militar a la legación, puso en la primera hora útil del siguiente día 2 de abril en manos del

(99) *Ibidem*, p. 85

oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores don Domingo Gana.

“Legación del Perú en Chile.— Santiago, 1º de abril de 1879.— Señor Ministro.— El diario titulado *Las Nove-* “*dades* en un suplemento que publicó en la tarde de hoy y que “han reproducido otros diarios de esta ciudad, asevera que “el gobierno de V. E. ha pedido el acuerdo del Consejo de “Estado para declarar la guerra al Perú. Noticia semejante, “que la opinión general acepta sin discusión, me obliga a di- “rigirme a V. E. para inquirir seriamente lo que haya de “cierto a ese respecto, y rogarle que, en el desgraciado caso “que tal determinación se hubiese tomado por el gobierno de “Chile, se sirva enviarme inmediatamente mis pasaportes; “pues fácil le será comprender a V. E. que mis relaciones “oficiales con su gobierno habrían terminado con ese hecho. “Esperando que V. E. se sirva contestarme con la pronti- “tud que la gravedad del caso requiere, me es siempre grato “reiterar a V. E. la expresión de la alta y distinguida consi- “deración, con que soy de V. E. muy atento y S. S.— *J. A. “de Lavalle*.— Al excelentísimo señor don Alejandro Fierro, “ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile” (100) (121 E).

En la mañana del 2 llegó de Valparaíso mi primo y amigo el entonces teniente 1º retirado de la armada nacional, don Felipe de la Torre Bueno, que por asuntos privados hallábase a la sazón en Chile, con el objeto de acompañarme en mi salida de Santiago, que preveía justamente que sería realizada en medio de los mayores peligros, a juzgar por la excitación en que dejaba al populacho de Valparaíso, el cual me previno que había un vapor alemán que debía partir el 3 en derecha para el Callao.

Luego supimos los detalles de los sucesos ocurridos en Valparaíso en la noche del 1º, por una carta que escribió al encargado de negocios señor Paz Soldán el encargado de la oficina del consulado general de Valparaíso, abandonado hacía muchos días por el señor Márquez, como antes se ha di-

(100) *Ibidem*, p. 98.

cho. Una parte del pueblo de Valparaíso, encabezada por uno de los redactores del diario de esa ciudad titulado *La Patria*, escaló el consulado del Perú, arrojó el escudo a la calle, lo hizo mil pedazos y quemó luego sus fragmentos frente a la iglesia de La Merced. El señor Paz Soldán dirigió en el acto al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, la enérgica nota que publicó el señor Irigoyen anexa a su *Memoria* al Congreso Extraordinario de 1879 (101), y que no fue contestada por el gobierno chileno.

Esperando la contestación de éste a mi oficio del 1º que copiado dejo, y [aguardando] por minutos un ataque semejante al ocurrido en Valparaíso, pasé todo el día 2 rodeado casi constantemente de varios amigos entre ellos los señores [Domingo] Santa María, después Presidente de la República [de Chile], [José Victorino] Lastarria y Reyes (don Alejandro) que casi no me abandonaron un instante hasta mi salida de Santiago.

Al mediodía del 3 y transcurridas que fueron veinticuatro horas desde aquella en que mi malogrado hijo puso en manos del oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores mi oficio del 1º, sin que este hubiese sido contestado por el señor Fierro, dirígile el siguiente:

“Legación del Perú en Chile.— Santiago, 3 de abril de “1879.— Señor Ministro.— Hace ya veinticuatro horas que “el adjunto a esta legación puso en manos (122 E) del “oficial mayor del ministerio del despacho de V. E. un ofi- “cio que me vi en la penosa necesidad de dirigirle con fe- “cha 1º de los corrientes, de naturaleza tan urgente, que es- “peré de la benevolencia habitual que distingue a V. E. su “más inmediata contestación que me extraña no haber reci- “bido aún.— Los hechos a que en ese oficio me refería y alu- “día, han adquirido ya para mí un carácter de completa au- “tenticidad, y han sido comentados en Valparaíso, con actos “que no es éste el momento de calificar.— Ruego por tanto “a V. E. que dando un instante de mano sus importantes “ocupaciones, se sirva contestar mi enunciado oficio en tiem-

(101) *Ibidem*, p. 103.

“po oportuno, para aprovechar la ocasión que me ofrece un vapor próximo a zarpar en derecha para el Callao.— Esperándolo así de su genial cortesía, me es grato aprovechar la ocasión de reiterar a V. E. una vez más la expresión de la alta y distinguida consideración, con que tengo el honor de suscribirme de V. E. muy atento S. S.— *J. A. de Lavalle*.— Al excelentísimo señor don Alejandro Fierro, ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile” (102) (123 E).

Tres horas dejé trascurrir desde aquella en que el teniente Lavalle entregó el oficio anterior al oficial mayor de Relaciones Exteriores, y como no recibiese de él contestación, ni a ése ni al anterior del 1º, resolví escribir al Presidente la siguiente carta, que un deudo mío, el señor don Francisco Subercaseaux, se ofreció a poner en sus manos.

“Legación del Perú en Chile.— Particular.— Santiago a 3 de abril de 1879.— Señor de todo mi respeto.— El hecho de que el gobierno de V. E. había pedido al Consejo de Estado un acuerdo para recabar del Congreso la autorización necesaria para declarar la guerra al Perú, propalado por el diario *Las Novedades* en la tarde del 1º de los corrientes, reproducido por otros diarios, aceptado unánimemente por la opinión pública y tristemente comentado por el populacho de Valparaíso en la noche misma de ese día; obligáronme a dirigirme en el acto al señor ministro Fierro, inquiriendo seriamente sobre la verdad de ese hecho, rogándole que, en caso de que desgraciadamente lo fuese, se sirviese (124 E) mandarme inmediatamente mis pasaportes, y expresándole mi deseo de que me diese una contestación tan pronto como posible le fuese y como la gravedad del caso requería. Esto no obstante, han transcurrido ya veinticuatro horas sin haber recibido contestación del señor Fierro, ni a mi nota del 1º, ni a otra que, urgiéndole por una respuesta hace dos horas le escribí.— Como esto me manifiesta que el gobierno de Chile inicia sus hostilidades hacia el Perú, rompiendo contra todas las fórmulas sus relaciones con la

(102) *Ibidem*, p. 99.

“persona que aquí principalmente lo representa, de una ma-
 “nera tan extraña, creo inútil volverme a dirigir al señor
 “Fierro, y ratificome en la resolución de retirarme hoy mis-
 “mo, para aprovechar de un vapor que sale directamente para
 “el Callao.— Vista la extrema excitación del pueblo de Chile
 “y en especial del de Valparaíso, no sería raro que los actos
 “de violencia que se han practicado con el símbolo del Perú
 “en la noche del 1º, se repitiesen con (125 E) su representan-
 “te, y como eso redundaría más en baldón para Chile que en
 “mengua para el Perú, me permito dirigirme a V. E. no como
 “a Presidente, sino como a un cumplido caballero, que me
 “ha favorecido con su honrosa benevolencia, a fin de que se
 “sirva ordenar lo que crea conveniente para la seguridad de
 “mi persona y comitiva, evitando así un escándalo para el
 “mundo civilizado y nuevos motivos de odio y de encono en-
 “tre dos países a los que Dios no crió ciertamente para que
 “se devorasen entre sí.— Esperándolo así de V. E. y expre-
 “sándole mi sincero pesar de que otro no haya sido el térmi-
 “no de mi misión, reciba V. E. la expresión de mi reconoci-
 “miento por la manera como personalmente me ha tratado y
 “la del profundo respeto con que me repito de V. E. atento
 “S. S.— *J. A. de Lavalle*.— Excelentísimo señor don Anibal
 “Pinto, Presidente de la República de Chile” (103) (126 E).

Contestóme el señor Pinto en el acto la siguiente carta:
 “Señor don J.A. de Lavalle.— Santiago, 3 de abril de 1879.—
 “Mi apreciado señor.— Sólo hoy ha sido posible dar a Ud.
 “la contestación a su nota de ayer, porque sólo ayer tarde
 “fue aprobado por el Senado el proyecto de ley en que se au-
 “toriza al gobierno para declarar la guerra al Perú. Nadie
 “siente más que yo el que las relaciones entre el Perú y Chile
 “hayan llegado al estado en que se encuentran. Este resulta-
 “do no ha podido ser para Ud. una sorpresa después de las
 “francas conversaciones que hemos tenido. El rompimiento
 “de nuestras relaciones con el Perú ha sido para mí doblemen-
 “te sensible por los males que la guerra acarreará tanto a Chi-
 “le como al Perú y porque hubiera deseado que la misión con-

(103) *Ibidem*, p. 99 [-100].

“fiada a Ud. hubiera tenido el resultado que era debido al
“buen espíritu con que Ud. la ha dirigido. Se ha oficiado ya
“al señor Altamirano para que se proceda al debido castigo
“del atentado cometido en Valparaíso en la noche del 1º del
“presente. Se han dado ya instrucciones para que tanto Ud.
“como su comitiva no se vean expuestos a ningún acto que
“sería, como Ud. dice muy bien, muy desdoloroso (127 E) pa-
“ra Chile.— Reiterando mis sentimientos de la mayor con-
“sideración, le pido disponga de su atento servidor.— *A.*
Pinto” (104) (128 E).

Pocos minutos después recibí del señor ministro de Relaciones Exteriores el oficio que sigue:

“República de Chile.— Ministerio de Relaciones Exteriores. Santiago, abril 2 de 1879.— Señor.— La manifestación hecha en estos últimos días al ministro chileno en Lima por el gobierno de U. S. de que no podía declararse neutral en nuestra contienda con Bolivia por tener un pacto de alianza defensiva que U. S. me leyó en la conferencia habida el 31 del pasado (129 E), ha hecho comprender a mi gobierno no que es imposible mantener relaciones amistosas con (130 E) el Perú.— Ateniéndome a la respuesta que U. S. me dio en la primera conferencia que tuvimos el 11 de marzo último, contestando a la interrogación que le hice sobre si existía o no ese pacto, y en la que U. S. me aseguró que no tenía conocimiento de él, que creía que no existía, y que esa pretendida convención no podía haber sido aprobada por el Congreso peruano en 1873 en que se decía ajustada, y mucho menos en los años posteriores, en que U. S. formó parte de la comisión diplomática, ateniéndome a esa respuesta, repito, mi gobierno ve que el de U. S. reservando el pacto a U. S. y a este gobierno, se ha colocado en una situación profundamente irregular.— Mi gobierno se ha sorprendido al saber que el del Perú proyectase y suscribiese ese pacto en los momentos en que manifestaba hacia Chile sentimientos de cordial amistad.— A ese acto misterioso y en el que se pactó la reserva más absoluta, el gobierno de Chile contesta

(104) *Ibidem*, p. 100. Conservo la autógrafa en mi poder.

“con elevada franqueza que declara rotas las relaciones con
“el gobierno del Perú y lo considerará beligerante, a virtud
“de la autorización que a este efecto y con fecha de hoy he
“recibido de los altos cuerpos del Estado.— Al enviar a U. S.
“sus pasaportes me cumple asegurarle que se han impartido
“las órdenes convenientes a fin de que se ofrezcan a U.S.
“para su regreso y el de la legación permanente del Perú,
“todas las facilidades y consideraciones que les son debidas.—
“Con sentimientos de distinguida consideración, reitero a U.
“S. las expresiones de alta estimación con que soy de Ud.
“atento y S. S.— *Alejandro Fierro*.— Al señor don J. A. de
“Lavalle, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario
“del Perú” (105) (131 E).

A esta nota en la que, como se ve, prescindía el señor Fierro de las dos que yo le había dirigido con las fechas de 1º y 3 de abril, y que antedataba de un día, todo con el objeto de aparecer que era el gobierno chileno el que me enviaba mis pasaportes, y no yo el que los había pedido al conocer sus procedimientos ante el Consejo de Estado y el Congreso, repliqué en el acto con la nota que sigue:

“Legación del Perú en Chile.— Santiago, a 3 de abril
“de 1879.— Señor ministro.— Acabo de recibir el oficio que
“se ha servido V. E. dirigirme con fecha 2 del corriente, que
“supongo contestación a los que tuve la honra de dirigir a
“V. E. con los (132 E) de 1º del mismo y la de hoy.— Sir-
“vese V. E. comunicarme que quedan rotas las relaciones
“entre los gobiernos del Perú y Chile y que éste considerará
“a aquél como beligerante, en virtud de la autorización que,
“a ese efecto, recibí ayer de los altos cuerpos del Estado, y
“envíame en consecuencia, el pasaporte respectivo, así como
“el que corresponde a la legación ordinaria del Perú, asegu-
“rándome que se han impartido las órdenes convenientes a
“fin de que se ofrezcan tanto a mí como al señor encargado
“de negocios del Perú todas las facilidades y consideraciones
“convenientes para nuestro regreso.— No es tiempo ya de dis-
“cutir las razones y motivos en que V. E. funda la resolu-

“ción tomada por su gobierno, y me limito por tanto a dar
“a V. E. las gracias por las órdenes que respecto a esta le-
“gación y a la permanente del Perú ha impartido, y a reite-
“rar a V. E. por última vez la expresión de la alta y dis-
“tinguida consideración con que soy de V. E. muy atento
“S. S.— *J. A. de Lavalle*.— Excelentísimo señor don Alejan-
“dro Fierro, ministro de Relaciones Exteriores de la Repú-
“blica de Chile” (133 E).

Luego que despaché esta nota, dirigí otra al señor Paz Soldán, encargado de negocios del Perú, remitiéndole copia de la del señor Fierro, incluyéndole el pasaporte que correspondía a la legación ordinaria de la República y ordenándole que procediera al retiro de todos los consulados que de ella dependían; y dirigí al gobierno del Perú, ostensiblemente, el siguiente telegrama:

“Presidente.— Lima.— Relaciones oficiales rotas hoy.—
“Perú considerado como beligerante.— Pasaportes recibi-
“dos.— Salgo mañana.— *Lavalle*”, y preparéme a partir por el primer tren que saliese de Santiago para Valparaíso en la mañana del siguiente día 4.

Mi misión en Chile había terminado.

XVII

Hacia mis últimos arreglos de marcha, cuando se me presentó el capitán de navío don Patricio Lynch (134 E), entonces consultor del ministerio de Guerra y Marina y muy fino y bien educado caballero, después almirante y sucesor en la habitación del Palacio de Lima de Pedro de la Gasca y de [José Fernando de] Abascal, del príncipe de Esquilache y del duque de la Palata, manifestándome que tenía órdenes de S. E. el Presidente de ponerse a las mías hasta mi salida del territorio chileno y de cumplir las que yo tuviese a bien impartirle para efectuarlo, agregándome que se había puesto en Santiago un tren especial a mi disposición, y se tomarían en esa ciudad y en la de Valparaíso todas las medi-

das y precauciones necesarias para el respeto y la seguridad de mi persona y comitiva.

"Agradecí debidamente la bondad de S. E. y expuse al "señor Lynch que mi deseo era salir cuanto antes del territorio chileno; pero que, como no deseaba provocar un escándalo, fácil de prever, en vista de lo acontecido en Valparaíso y en Antofagasta (106), y en atención a las precauciones que el gobierno mismo de Chile respecto a mi seguridad tomaba, establecido mi deseo de partir cuanto antes, dejaba al señor capitán Lynch la libre disposición de la manera de realizarlo. Manifestóme el capitán Lynch, que lo mejor sería que saliésemos de Santiago en un tren especial a las 8 y media de la noche, en cuyo caso llegaríamos a Valparaíso a las 12, en donde me esperaría el intendente Altamirano y procedería a embarcarme inmediatamente si así lo deseaba, en todo lo que convine gustoso" (107) (135 E).

Agregaré que el capitán Lynch me dijo también que por orden de S. E. el telégrafo de Santiago tenía orden de expedir todos los telegramas que yo le enviase, fuesen cifrados o no, en todo el curso del día. Contestéle que, si fuese necesario, haría uso del telégrafo, pero únicamente para despachos en lenguaje común. Con lo que se retiró el capitán Lynch, ofreciendo volver a buscarme en coche a las 8 en punto de la noche.

Momentos después, y a cosa de las 5 y media de la tarde, recibí un telegrama cifrado del señor ministro de Relaciones Exteriores del Perú que decía: "Retírense decorosa y convenientemente" (136 E). Las órdenes de su señoría estaban cumplidas antes de haber sido recibidas.

A las 8 de la noche llegó como lo había ofrecido el capitán Lynch de uniforme, espada y revólver y me encontró rodeado de mis amigos don Victorino y don Demetrio Lasterria, don Alejandro Reyes y sus hijos mis sobrinos, don Do-

(106) *Ibidem*, p. 136 y ss.

(107) Nota de 4 de abril, *ibidem*, p. 97

mingo Santa María, don Domingo Toro y Herrera (137 E), que se portó conmigo en todo aquel día de una manera que jamás olvidaré, y que me manifestó que no se separaría un punto de mí, hasta dejarme salvo a bordo.

Muy pocas personas se apercibieron en el portal de mi salida del hotel, y sin tropiezo pude tomar asiento en el coche de Lynch con el secretario Casós y mi hijo, dando aquél orden a su cochero que marchara a gran trote a la estación del camino de hierro.

Encontramos en ella ya algunas personas de las que se estaban reuniendo para hacerme la "ovación" de despedida a las 10, hora en la que se suponía que partiría, visto lo cual por Lynch se apresuró a abreviar las despedidas y a hacernos entrar en el carruaje especial que nos esperaba, en el cual tomamos asiento él y yo, el secretario de la legación, el adjunto, el señor Toro y Herrera y el teniente [de] la Torre Bueno, dando Lynch inmediatamente en inglés, la orden de partir a *full speed*.

Partimos en efecto, y como alma que lleva el diablo, corrió el tren sin parar desde Santiago a Llayllay. Todos los compañeros se durmieron a poco andar, excepto yo que lo procuré en vano, y el capitán Lynch, que parecía presa de la más viva inquietud, asomándose sobresaltado a las ventanillas, a cada movimiento irregular que sentía en el carruaje.

La detención del tren en Llayllay despertó a los viajeros, y el capitán Lynch, que sea dicho de una vez, se condujo conmigo durante todo el viaje como un verdadero hombre de sociedad, se dispuso a bajar, ofreciéndome una taza de chocolate si quería acompañarlo. Agradecí rehusando el ofrecimiento y quedéme en el coche con Casós, observando por las ventanillas los grupos que se iban formando a nuestro alrededor, y que nos observaban con malévola e impertinente curiosidad. Ellos alarmaron también a Lynch probablemente, pues volvió al punto al carruaje dando orden de continuar siempre a *full speed*. Díjome que acababa de hacer un despacho al intendente Altamirano, pidiéndole le contestase a Viña del Mar, y que, según lo que él dijere, o seguiríamos al puerto o nos quedaríamos en ese lugar, que casi no tiene pobla-

ción fija, y que ya estaba desierto por haber terminado la estación de baños.

En Viña del Mar nos detuvimos lo suficiente para que Lynch recibiese la respuesta de Altamirano, y siendo ésta que podíamos continuar, seguimos hasta parar en la estación del Barón.

Esperábanos allí el intendente Altamirano (138 E) rodeado de muchos oficiales de uniforme y de agentes de policía, el comandante del resguardo Urriola, el señor Hayne, jefe de la casa de Gibbs, el señor Bourchier y otros amigos míos, extranjeros (139 E) todos. El señor Altamirano me dijo, que si quería me fuese a la intendencia hasta que saliese el vapor, que él respondía de mi seguridad y de mi tranquilidad. Dile las gracias manifestándole que, desde luego, yo no quería pisar como enemiga la tierra que tantas veces había hollado casi, casi, como mía, y que, además, no quería darle la molestia de guardarme ni defenderme; que mi deseo era embarcarme inmediatamente en el vapor *Ayacucho* (140 E), que debía partir el 5 y que era el más próximo a salir, desde que el alemán en que yo contaba partir, había zarpado ya. Díjome el señor Hayne, que en el *Ayacucho* no; que me tratabaría a él al momento de zarpar; pero que entretanto era mejor que me fuese al *Liguria* (141 E), en donde había arreglado que me recibiesen, y en el que nadie me molestaría. Convine en ello, y seguimos todos a la estación del puerto.

Ni un viviente fuera de nuestro grupo se veía en el puerto de Valparaíso, que iluminaba aquella noche una luna napolitana; pues, parece que el señor Altamirano había hábilmente hecho esparcir la voz, que yo salía de Santiago en el tren de la mañana del siguiente día, con lo cual, reservándose para esperarme a su llegada, se habían dispersado los grupos que a las 8 de esa noche comenzaban a formarse en Valparaíso.

Atracadas al muelle estaban las dos grandes falúas que casi un mes antes me habían conducido del *Loa*, tripuladas por veinte marineros armados hasta los dientes, a las que saltamos, e hicimos rumbo al *Liguria*. A bordo ya de ese hermoso buque, me despedí de los señores Altamirano, Lynch

y demás, y a eso de la una y media me arrojé en un sofá y sumergíme en el sueño más profundo de que he disfrutado en mi vida. ¡Hacia un mes que casi no dormía!

Desde el *Liguria* dí cuenta a mi gobierno de los últimos acontecimientos que llevo referidos (108), y hasta su hermosa cubierta llegó el rumor del entusiasmo con que el pueblo de Valparaíso saludó la promulgación de la declaración de guerra al Perú.

En la tarde del 4 fue a bordo un ayudante del intendente Altamirano a preguntarme a qué hora quería trasbordarme el 5 al *Ayacucho* para ir a buscarme en su falúa. Acordamos la hora; y el día indicado me trasbordé en ella a dicho barco. Allí me encontré con el señor Piérola, su digna esposa e interesante familia, el comandante Echenique, el teniente 1º La Torre Bueno y algunos otros peruanos (142 E) que, a causa de la guerra, regresaban a su país, en cuya grata compañía perdí de vista Valparaíso el día 5 de abril a las 5 de la tarde.

En Coquimbo reuniósenos el cónsul del Perú en La Serena don Tito Melgar, acompañado de su bella esposa, y en Arica pisé otra vez con viva satisfacción tierra peruana. Desde allí hasta el Callao no ofreció la navegación incidente digno de especial mención.

XVIII

Al entrar al Callao vimos la escuadrilla peruana que maniobraba fuera de la bahía y saludamos a lo lejos al *Huáscar* y a su heroico comandante. Con pesar vi a nuestras naves, pues ni el más ciego y estúpido patriotismo podía ocultar a los que conociesen al *Blanco* y al *Cochrane*, que nuestras gallardas naves y sus nobles tripulantes estaban condenados fatal y necesariamente, al más cierto y estéril sacrificio, por grandes que fuesen, como fueron realmente, el valor y la abnegación de Grau y de sus dignos subordinados. ¡Des-

(108) Oficio de 4 de abril, *ibidem*, p. 96.

graciado, sin embargo, el que entonces lo hubiera dicho en Lima! Cuando menos, lo hubiera tildado de traidor.

Llegué por fin a Lima el 16 de abril y dirigíme inmediatamente a Palacio, a dar cuenta de mi misión a S. E. el general Prado y a ponerme a sus órdenes.

Recibíome S. E. en su escritorio y tuvimos allí una larga conversación, de la que salí profunda y tristemente impresionado. Estábamos perdidos a mi juicio. El general Prado, sea porque su larga permanencia en Chile y los años de ejercicio del gobierno que llevaba en el Perú, le hiciesen conocer con exactitud la superioridad de elementos de acción que tenía aquel país sobre éste, sea por esa especie de presentimientos, que, como antes he dicho con Remusat, se agregan a todas las inducciones de la lógica, me pareció profundamente abatido y enteramente desesperanzado del éxito de la guerra, a pesar de que procuraba disimular ese sentimiento. Yo, que no dejaba de participar de él, procuré, sin embargo, animarle, tratando de demostrarle y no sin razón, que si los elementos con que el Perú contaba, y que él debía mejor conocer que yo, no eran muchos ni muy eficaces, los de Chile no eran tantos ni tan poderosos como él se imaginaba. Cuando le pintaba el estado del ejército de Chile y el de su hacienda, me interrumpió S. E. y me dijo con acento profundamente triste: "Sí: es verdad todo lo que Ud. dice; pero ¿y sus "buques?". Esta observación no tenía réplica. La superioridad naval de Chile era tan innegable como inmensa, y la superioridad naval tenía que decidir del éxito de la guerra (143 E). Así ha sido.

Comuniqué luego oficialmente mi llegada al señor ministro de Relaciones Exteriores, con el siguiente oficio:

"Legación del Perú en Chile.— Lima, abril 17 de 1879.— "Al señor ministro de Estado en el despacho de Relaciones "Exteriores.— Señor ministro.— Tengo el honor de poner "en conocimiento de U. S. que ayer he llegado a esta capital "con el secretario y el adjunto militar de esta legación; y es- "perando las órdenes que se sirva U. S. impartirme, cábe- "me el de reiterarme de U. S. señor ministro, muy atento "obediente servidor.— *J. A. de Lavalle*" (144 E).

El señor Irigoyen dio a este oficio la contestación que sigue:

“Ministerio de Relaciones Exteriores.— Lima, 19 de abril de 1879.— Señor don José Antonio de Lavalle, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú en Chile.— Acabo de recibir el estimable oficio de U. S. N^o 53 en que se sirve participarme su llegada a esta capital con el secretario y adjunto militar de la legación, poniéndose a orden de este ministerio.— S. E. el Presidente de la República me encarga manifestar a U. S. que queda sumamente complacido del celo y patriotismo con que U. S. ha desempeñado la misión que le confió el gobierno y que la conducta observada por U. S. merece su más completa aprobación. También por mi parte me complazco en felicitar a U. S. por sus actos, que han sido arreglados en todo a la mente del gobierno y a los intereses del país.— Dios guarde a U. S.— *M. Irigoyen*” (109) (145 E).

Y no se limitó a este oficio el testimonio de aprobación de mi conducta que quiso otorgarme el gobierno de mi país, pues poco más de un mes después de mi llegada de Chile, nombróme su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador del Brasil, cargo que rehusé repetidas veces, pues mucho repugnábame dejar mi patria y familia en las circunstancias que se desarrollaban, y que sólo acepté por la importancia de los servicios que, según me demostró el señor Irigoyen, podía prestar a la República en la Corte Imperial (146 E), a la cual me dirigí el 19 de junio del propio año de 1879, siempre acompañado de mis hoy llorados compañeros de Chile, el secretario Casós y el teniente Lavalle, los cuales, sea dicho para honra y gloria de su memoria, dejaron voluntariamente y a mi pesar, la tranquila residencia de Petrópolis (147 E), para acudir a la defensa de su patria expirante y hallar éste gloriosa muerte en los campos de San Juan y expirar aquél oscuramente en las breñas de los Andes de resultas de serias contusiones recibidas en los de Miraflores.

(109) Este oficio fue publicado en *La Opinión Nacional* y conservo el autógrafo en mi poder.

CONCLUSION

He aquí el fiel y verídico relato de mi misión a Chile en 1879. No será extraño se dispute su exactitud “como frecuentemente sucede [—según Macaulay—] después de negociaciones verbalmente llevadas, aun cuando los negociadores sean hombres de estricto honor” (148 E); pero tén-gase en tal caso presente, que yo no pongo en boca de los negociadores chilenos una sola palabra que no sea tomada de los despachos que escribía a mi gobierno, inmediatamente después de cada conferencia, y que yo no tenía interés ninguno en engañar a éste, suponiendo a los estadistas chilenos pensamientos o palabras que no habían expresado o proferido.

En el curso de la guerra, que ella tuvo por objeto evitar, y de cuyo término se puede decir lo que de la rendición de Sedán decía Merimée: *Quelque désastre qu'ont pu rever l'imagination la plus noire a été dépassé par la réalité* (149E), me he preguntado una y mil veces, si estuvo en mis facultades evitarla, si dejé algo por hacer con ese objeto, si cometí alguna falta que la hubiese ocasionado o precipitado. He examinado una y mil veces mis actos, he interrogado una y mil veces mi conciencia, tanto en la vasta soledad de los mares y en las silenciosas selvas del Brasil, como en el silencio del retiro a que el duelo por mi patria y por mi hijo me condenó largo tiempo, y mis actos y mi conciencia me dicen en alta voz, que NO. Que con lealtad, buena fe, constancia y decisión, hice cuanto me fue permitido y posible hacer para evitar una guerra tan funesta para mi patria y para mí; pero que “el impulso que arrastraba las dos naciones a una colisión, no podía ser contrarrestado, ni por la habilidad ni por el prestigio de un solo hombre” (150 E).

NOTAS DEL EDITOR

(1E) El Dr. Manuel Irigoyen (Lima 1830-1912): abogado, diplomático y político, se distinguió por su singular talento y su amplia cultura jurídica y humanística. Tuvo una activa participación, desde muy joven, en el quehacer diplomático peruano. Ministro plenipotenciario en Brasil, Uruguay y Argentina (1873), gestionó la adhesión de esta república al tratado de alianza peruano-boliviano del mismo año. Ministro de Relaciones Exteriores de 1878-1879, orienta la declaratoria diplomática del Perú en la crisis que culminaría con la declaratoria chilena de guerra. Posteriormente siguió activo en la política nacional, como senador, ministro de Estado y Presidente del Partido Constitucional.

Al iniciarse la guerra era también presidente del Consejo de Ministros. Poco después renunció el gabinete ministerial y se organizó otro presidido por el general Manuel de Mendiburu, en él volvió a asumir la cartera de Relaciones Exteriores el Dr. Irigoyen.

Sus descendientes escriben el apellido con Y, que fue la forma ortográfica original del mismo.

(2E) Antigua costumbre es que el jefe de una misión diplomática, particularmente en circunstancias difíciles, solicite y obtenga que, al menos, alguno de sus funcionarios subalternos sea de su confianza. En el caso de don José Antonio de Lavalle, este uso se convalidaba por no existir personal ni misión.

El señor Lavalle pidió que fuese nombrado secretario Javier Melecio Casós. Dicha designación fue acordada, como se ve del texto de la esquelita del ministro Irigoyen, el mismo día que fue solicitada.

A su solicitud Casós dejó su cargo en la Legación del Perú en Río de Janeiro, para enrolarse en las filas del ejército y combatir contra el invasor; falleció a consecuencia de heridas recibidas en la batalla de Miraflores.

(3E) No siendo inteligible, dentro del contexto, la frase: "hasta cual era grave esa situación", hemos entendido que debe ser un error de transcripción y, sin modificar el sentido, introducimos el cambio que figura.

(4E) Se trata nada menos que de Pedro Paz Soldán y Unanue, más conocido por su seudónimo *Juan de Arona*, nombre ilustre en nuestros anales literarios y diplomáticos.

Tenía en 1879 cuarenta años de edad y estaba en Chile como encargado de negocios desde 1876. Vinculado con prestantes familias de Chile, donde pasó un año de su mocedad con los Vicuña; educado en Europa, tenía una inteligencia brillante, pero era aficionado a la burla punzante.

(5E) Se trata de don Eugenio Larrabure y Unanue (1844-1916), historiador y diplomático, de larga y brillante carrera política. Fue reiteradas veces ministro de Estado; desempeñó la cartera de Relaciones Exteriores en ocasiones difíciles; fue Vicepresidente de la República (1908-1912), etc.

(6E) “...don Scrapio Reyes Ortiz que había sido en aquella memorable crisis internacional, ministro de Relaciones Exteriores, delegado del gobierno de Bolivia para la solución de la controversia salitrera en Antofagasta (cargo que no llegó a desempeñar), ministro plenipotenciario especial en Lima para gestionar la declaración del *casus foederis*, secretario general de Daza [Presidente de Bolivia], en Tacna...” (Alberto Gutiérrez, *La Guerra de 1879* (París, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1914), 83-84).

(7E) Habiendo confrontado esta traducción de Lavalle con el texto en italiano, donde dice: “il concetto dritto o storto della propria superiorità”, creemos que “el concepto tuerto o derecho de la propia superioridad”, se expresa mejor en la forma corregida.

(8E) Perolari Malmignati escribe Pacífico y no América del Sur, razón por la que hemos rectificado “equilibrio político sudamericano”, poniendo “equilibrio político en el Pacífico”.

(9E) En el artículo que dedica Virgilio Figueroa a Joaquín Godoy, se dice: “Era casado con doña Mariana Prevost, fallecida en Montreal, Canadá, el 6 de febrero de 1920 (*Diccionario Histórico Biográfico y Bibliográfico de Chile* (Santiago de Chile, Establecimientos Gráficos Balcells & Co., 1929), IV, 327).

Doña Mariana Prevost era hija de “Stanhope Prevost [...] nombrado cónsul en Lima, Perú, el 25 de noviembre de 1843, y que actuó como encargado de negocios *ad interim* desde el 21 de julio de 1847 al 15 de diciembre de 1847. Renunció a ser cónsul el 10 de octubre de 1850” (William R. Manning, *Diplomatic Correspondence of the United States. Inter-American Affairs. 1831-1860* (Washington, D.C., Carnegie Endowment for International Peace, 1938), X, 238n1).

Stanhope Prevost, cuyo nombre completo parece haber sido Samuel Stanhope Prevost, casó con doña María Moreyra y Avellafuerte; hija de don Francisco Moreyra y Matute, quien “contrajo matrimonio con doña Mariana Avellafuertes y Querejazu, hija del coronel de ejército don Juan José de Avellafuertes Sierra y Navia de la Orden de Santiago, gobernador político y militar de la provincia de Tarma, procedente de una distinguida familia de Asturias; y de doña Francisca Querejazu y Santiago Concha, cuyos padres fueron el Dr. D. Antonio Hermenegildo Querejazu y Mollinedo, de la Orden de Santiago, oidor de la Audiencia de Lima; Presidente de Charcas; honorario del Consejo y Cámara de Indias; y de doña Josefa de Santiago Concha, hija del marqués de Casa Concha, de la Orden de Calatrava, oidor de Lima, gobernador de Huancavelica, Presidente de Chile [...]” (Manuel de Mendiburu, *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú. Parte primera que corresponde a la época de la dominación española* (Lima, Imprenta “Bolognesi”, 1885), V, 372).

Por su parte don Francisco Moreyra y Matute fue alcalde de Lima en 1815 y 1816, su regidor perpetuo. Fue diputado por Lima. “Sus ascendientes por línea paterna estuvieron entroncados con varios títulos de Castilla y procedían de la casa real de León [...]” (*Ibidem*, V, 371-373).

Los Moreyra son una de las pocas familias limeñas coloniales que han podido mantenerse a través de los años y sus descendientes siguen figurando en la vida peruana hasta nuestros días, alguno de ellos en situaciones prominentes.

Prevost era un vecino prestigioso de Lima y se contaba entre sus hombres de negocios más importantes. Nacido en New York en 1804, falleció en Lima el año 1868. (Véase Alberto Regal, *Historia de los Ferrocarriles de Lima* (Lima, Universidad Nacional de Ingeniería, 1965), 38-39).

Parece que tenía su domicilio en la calle Divorciadas (Jirón Carabaya) y como su nombre resultaba impronunciable, lo llamaban don Estanislao (Véase: C. Damián de Schutz y Juan Moller, *Guía de domicilio de Lima y Callao para el año de 1853* (Lima, Imprenta de Eusebio Aranda, s/f.), 180). En el año 1879 su viuda doña María Moreyra de Prevost, propietaria, aparece radicada en Corcovado 94

(Jirón Cuzco) (Enrique Elmore y R. L. Höltig, *Directorio de Lima para 1879-1880* (Lima, Imprenta del Estado, 1879), 352).

Según Manuel Moreyra y Paz Soldán, vinculado familiarmente a los Prevost, en la actualidad no existe en el Perú ningún descendiente de Stanhope Prevost. Recuerda haber conocido a sus parientes de ese apellido y que también, hace muchos años, se alojó en casa de sus padres su tía Mariana Prevost de Godoy.

Los Prevost-Moreyra vivieron con refinamiento, tal como puede verificarse en el retrato que de Prevost hizo Johann Moritz Rugendas y en el dibujo del lujoso interior de la casa del mismo hecho por Rugendas (Véase: Juan Mauricio Rugendas, *El Perú Romántico del siglo XIX* (Lima, Editor Carlos Milla Batres, 1975), 125 y 131, respectivamente).

(10E) "Eloy Perillán Buxó (1848-1889), vallisoletano, prolífico escritor en España entre 1866 y 1874, emigrado a América ese último año. Mencionó sus labores en el Uruguay en 1874, en la Argentina en 1875, en Chile en 1876 y en Bolivia en 1877, y prestó particular atención [—nos dice el ilustre crítico español Luis Monguió—], a su producción literaria, sobre todo la humorística, en el Perú, donde residió desde el 12 de setiembre de 1877 hasta enero de 1881. Caracterizado Perillán Buxó en Lima por diversas publicaciones anti-chilenas con ocasión de la guerra del Pacífico y habiendo actuado de Ayudante del Cirujano en jefe del ejército peruano en las batallas de San Juan y Miraflores, ante la victoria de las tropas invasoras hubo de marchar de regreso a España, donde continuó su intensa labor periodística y literaria" ("Una desconocida novela hispano-peruana sobre la guerra del Pacífico" en *Revista Hispánica Moderna*, XXXV, 3 (Enero-Abril, 1969, i. e., Marzo 1972), 248 — Esta cita la tomamos de una separata, gentilmente proporcionada por Guillermo Lohmann Villena, y por eso no podemos completar la filiación del artículo de Monguió).

"En Lima [—prosigue Monguió—], fue activísimo en el periodismo, colaborando en el *Semanario del Pacífico*, *El Correo del Perú*, *El Comercio* y *La Opinión Nacional*. Fue allí uno de los fundadores y el primer administrador y secretario de redacción de *La Broma* (1877-78); compilador y parcial y redactor del *Almanaque de La Broma para 1878* (1877); fundador, director y redactor de *Las Noticias* (1878), *El Comercio Español* (1879-1880) y *El Banquillo* (1880); autor de once piezas teatrales, de una novela impresa en Guayaquil en 1878, durante su estancia en el Perú; y de otra novela, *La Buena causa* (1879), basada en episodios de la guerra con Chile; y socio de la imprenta y editorial de Carlos Prince (*Ibidem*, 248-249). No fue esta la única producción de Perillán Buxó, pues anduvo con don Ricardo Palma en la redacción de *Juicio de Trigamia por los directores del Semanario "La Broma"*, entre otros artículos y folletos como puede verse en la bibliografía que da Luis Monguió en la nota 2 de su artículo antes citado.

(11E) "*Secret de la comédie, secret que tout le monde connait*" (*Nouveau Petit Larousse Illustré. Dictionnaire Encyclopédique* (París, Librairie Larousse, 1940)).

Este "secreto de la comedia, que todo el mundo conoce", es una expresión común en el idioma francés, tanto que es recogida en los diccionarios. Al mismo tiempo un galicismo ampliamente difundido en los pueblos de habla española en el siglo pasado, el autor lo usa repetidas veces.

(12E) Creemos que si bien el conocimiento del tratado defensivo secreto de 1873 tuvo cierto grado de difusión, éste no estaba todo lo extendido que se pudiera suponer en nuestros días. La confusión y desorden permanente en que vivieron durante muchos años Bolivia y el Perú resulta a primera vista incomprensible, pero adentrándose en el estudio de la década de 1870-1879 tiene que aceptarse que se vivía para resolver el problema del día. Las diarias urgencias hacían olvidar lo ocurrido poco tiempo antes, y poco o nada se cuidaba en forma coherente del futuro.

Mientras que el Perú y Bolivia entre 1830 a 1879 tuvieron incontables Presidentes, Directores Supremos, Dictadores, etc., Chile en ese mismo período sólo

conoció seis Presidentes. Cuando el desorden reinaba en la administración pública peruana, en la Cancillería chilena privaba el espíritu de don Andrés Bello, quien "a mediados de 1829 llegó a Chile, contratado para servir el puesto de Oficial Mayor de Relaciones Exteriores. Durante veintitrés años desempeñó ese delicado cargo, formando la cancillería chilena" (Pedro Pablo Figueroa, *Diccionario de Estrangeros en Chile* (Santiago de Chile, Imprenta Moderna, 1900), 41). La influencia del ilustre caraqueño no terminó con su salida del cargo indicado, sino que se mantuvo incólume hasta 1865, en que falleció.

(13E) No hemos podido precisar al autor Edwards que cita Lavalle, pero nos inclinamos a creer que bien pudiera ser el británico Henry Stilwell Edwards que escribió el libro *The Russians at home* (Londres, 1858), país al que fue en distintas oportunidades y en el que quizá conoció personalmente a don José Antonio de Lavalle. Nuestra información es muy sumaria pues la hemos tomado de un breve artículo de la Enciclopedia Espasa.

(14E) Es penoso admitir que no dejaba de tener razón don José Antonio de Lavalle, cuando expresa que Bolivia había tenido en general poca suerte con sus gobernantes.

Aunque Bolivia gozó del privilegio de haber tenido al ilustre Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz como Presidente desde 1829 hasta 1839, después de un par de años anárquicos, en 1841 asumió el mando de esa República el general José Ballivián, depuesto en 1847, quien si no tuvo las dotes de su antecesor, no por eso dejó de ser un buen gobernante.

Desde la destitución de Ballivián en 1847 hasta 1872 —poco más o menos un cuarto de siglo—, con las breves excepciones de los gobiernos de Linares (set. 1857 a ene. 1861) y de Achá (ene. 1861 a dic. 1864), se suceden en el mando supremo de Bolivia personajes como Belzu y Córdova, cuyos gobiernos historió el caústico boliviano Alcides Arguedas en un tomo que llamó *La plebe en acción*. De la caída de Achá (1864) hasta la muerte del Presidente Morales (1872), esos años ven en el Palacio Presidencial a los generales Melgarejo y Morales, cuyos períodos son relatados por el mismo Arguedas en otro libro que tituló *Los caudillos bárbaros*. Después de otro breve intervalo luminoso, ya que de nov. de 1872 a mayo de 1876, Tomás Frías y Adolfo Ballivián se esforzaron en institucionalizar su patria, aquél fue depuesto del mando por otro caudillo bárbaro, esta vez se llamó Hilarión Daza.

Quien quiera ver en detalle la frenética sucesión de los nombres de quienes mandaron en Bolivia —pues nosotros nos hemos limitado a citar los más representativos—, debe acudir al interesante y erudito trabajo de Andrés de Santa-Cruz Schuh-krafft, *Cuadros Sinópticos de los Gobernantes de la República de Bolivia. 1825 a 1956 y de la del Perú. 1820-1956* (La Paz Fundación Universitaria Simón J. Patiño, 1956).

(15E) Gran afecto tuvo por Chile y lo despertó entre los chilenos don Manuel Pardo y Lavalle. Muestra de ese cariño fue el folleto que publicó don Benjamín Vicuña Mackenna, *Manuel Pardo Ex-Presidente del Perú. Breves apuntes i revelaciones sobre su vida (Homenaje de un chileno a su memoria)*, verdadera pieza antológica de la literatura de esta clase en nuestra América. Fue impreso en Santiago de Chile, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1878, pocos días después del asesinato del patrio civilista.

En vísperas de partir de vuelta al Perú, haciendo sus visitas de despedida, llegó el señor Pardo a casa de la "señora [Magdalena Vicuña de Subercaseaux], que le estimaba con especial afecto y a quien fue a pedir órdenes en el día de su cumpleaños, le decía [esta señora] casi con enternecimiento que se quedara, que temía por él y por los suyos, y como si aquella voz de mujer y de madre, estas infalibles sibilas del dolor o de la dicha que el cielo nos depara, hubiera hecho al-

guna mella en su bravo corazón, consintió, como los cruzados antiguos en que aquella le ciñera al pecho un escapulario de preservación" (*Ibidem*, 59-60).

Un hijo de esa noble matrona, don Ramón Subercaseaux, muchos años después recordaría a don Manuel Pardo, diciéndonos de su gran influencia entre quienes mandaban en Chile Recordándolo escribió: "Pardo fue uno de los hombres superiores que me ha tocado conocer de cerca [...] solía venir a mi pieza [en Viña del Mar], donde tenía cuadros y libros de poesías que mostrarle. Nadie en Santiago entendía, a la sazón, mejor que él estas cosas; hablaba de ellas con elevación y en términos cultísimos".

Refiriéndose al tratado secreto de 1873, después de aludir a "una montaña de acusaciones", dice: "Y si no hubiera sido asesinado en 1878 [...] probablemente se habría llegado a un arreglo antes que al conflicto armado" (*Memorias de Ochenta Años. Recuerdos personales, críticas, reminiscencias históricas, viajes, anécdotas* (Santiago de Chile, Editorial Nascimento, 1936), I, 362-363).

Pardo se caracterizó por ser hombre de extraordinario coraje y muy directo en la expresión de sus sentimientos. Caballero cumplido, mereció la íntima amistad de muchos chilenos, y la correspondió con verdadero y leal afecto.

Un tratado secreto era contrario al modo franco y directo de Pardo y por eso, le llama la atención a Lavalle.

(16E) No hemos podido comprender porque don José Antonio de Lavalle dice cuatro años de firmado, cuando es bien sabido que se refería a un tratado firmado en 1873, para ser precisos el 6 de febrero, y canjeado en La Paz el 16 de junio de ese mismo año 1873 (Véase: *Colección de los Tratados, Convenciones, Capitulaciones, Armisticios y otros Actos Diplomáticos y Políticos...* de Ricardo Aranda, publicada en Lima, Imprenta del Estado, 1890, II, 440-445).

(17E) Véase la nota anterior.

(18E) Nos resulta incomprensible cómo don José Antonio de Lavalle pudo escribir que la presidencia de su primo Manuel Pardo y Lavalle, "podía estimarse hostil a Chile".

Véase nuestra nota 15E y se verá que los chilenos consideraron a don Manuel Pardo su amigo, y de esos ejemplos podríamos exhibir más. Debemos recordar al lector que su padre don Felipe Pardo y Aliaga fue querido y respetado por hombres como Portales y Bello. Un hermano de su padre, don José Pardo y Aliaga, se radicó en Chile, donde quedan sus descendientes.

(19E) Habiendo dimitido el mando supremo de la República don Mariano Ignacio Prado el 7 de enero de 1868, se dirigió a Chile, donde permaneció por varios años.

Prado, héroe de la alianza chileno-peruana contra España, fue recibido jubilosamente por el gobierno y pueblo de Chile.

Prado tenía relaciones personales con diversos personajes chilenos, entre otros con don Domingo Santa María, que representó a su patria ante el régimen de aquél en los días de la revolución contra Pezet. (Véase de Alberto Wagner de Reyna, "La Misión Santa María en el Perú. Octubre 1865-Enero 1866" en el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* (Santiago de Chile, primer semestre de 1952), N° 46, p. 53-98 y "Cartas de D. Domingo Santa María sobre su misión en el Perú de 1865", *ibidem*, N° 46, p. 99-129).

No podemos precisar, pero tenemos entendido que inclusive había hecho alguna inversión en minas de carbón de Chile.

(20E) Véase nuestra nota 16E.

(21E) Creemos que se trata de Angel Núñez Ortega y de su libro *Memoria sobre las relaciones diplomáticas de México con los estados libres y soberanos de América del Sur* (México, 1878).

(22E) Sobre la expresión francesa *le secret de la comédie* puede verse nuestra nota 11E.

(23E) "Aquel acto de filibusterismo que cometido por los norteamericanos habría espantado al mundo y nos habría autorizado para llamarlos piratas" (José Victorino Lastarria, *Don Diego Portales. Juicio histórico* (Valparaíso, Imprenta "Aurora de Chile", 1933), 82).

(24E) Aunque está escrito el nombre del capitán del *Loa* como Done, creemos que hay un error y debe ser Dunn, apellido británico, pues la Compañía Sud Americana de Vapores, propietaria del *Loa*, fundada en 1870, acostumbró en sus primeros tiempos que sus barcos fuesen comandados por europeos.

El *Loa* en 1879, después de la declaración de la guerra, fue incorporado a la Marina de Guerra chilena como transporte y estuvo bajo el mando de Carlos Condell. En julio de 1880 se hundió el *Loa* en la rada del Callao, torpedeado por peruanos (Véase de Jorge Allard P., *Cien Años de la Compañía Sud Americana de Vapores* (sin lugar ni año de edición), 40-41).

(25E) Esa actitud es comprensible ya que tanto Tocopilla como Cobija a fines de febrero de 1879 permanecían bajo jurisdicción boliviana, y, a pesar de que la mayoría de la población masculina era chilena, siendo las autoridades bolivianas, la situación de esos peones resultaba difícil.

(26E) La redacción en lo que concierne al señor Melgar es algo ambigua, pues se podría entender como que don José Antonio de Lavalle se quejaba de no haber encontrado a Melgar en Copiapó, lo que era poco probable, ya que Melgar estaba acreditado como cónsul del Perú en La Serena, tal como puede verificarse en el "Cuadro del Cuerpo Consular del Perú en el Extranjero" publicado como anexo de la *Memoria que el Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Ordinario de 1878* (Lima, Imprenta del Estado, 1878).

(27E) "Chile-Secretario Encargado de Negocios ad-interim-Pedro Paz Soldán y Unanue" ("Cuadro de los Agentes Diplomáticos del Perú en el Extranjero", *ibidem*).

(28E) "Chile— Cónsul General— D. Luis E. Márquez— Valparaíso" ("Cuadro del Cuerpo Consular del Perú en el Extranjero", *ibidem*).

(29E) La Casa Gibbs, firma británica fundada en la época de la Independencia, fue una de las más poderosas de la costa occidental de América del Sur. Importantísima en el quehacer guanero, también mantendría una condición sobresaliente en los negocios salitreros.

Véase la última parte de nuestra nota 53E.

(30E) Seguramente el señor Paz Soldán y Unanue, mejor conocido por el seudónimo literario de Juan de Arona, veraneaba en Viña del Mar, siguiendo la costumbre de los santiaguinos.

No se trataba de un descuido, pues regularmente las autoridades chilenas de Santiago seguían el uso general e iban a veranear, como lo podemos verificar en el texto de Lavalle, pues hasta el propio Presidente Pinto se alejaba de su capital en el mismo mes de marzo de 1879.

(31E) "*Nota verbal*. Comunicación diplomática, sin firma, sin autoridad obligatoria y sin los requisitos formales ordinarios, que por vía de simple observación o recuerdo se dirigen entre sí el ministro de asuntos exteriores y los representantes extranjeros" (*Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española, edición de 1970).

(32E) "*La Moneda*. Su primer destino ha dado nombre, ciertamente hoy día impropio, a la residencia de los Presidentes de la República [de Chile], y a primera

vista podría sorprendernos que un edificio destinado a la acuñación de monedas, haya podido aun con las transformaciones consiguientes, sin perder su carácter, servir para un fin tan diverso a aquel para el cual fue proyectado, pero es que el concepto de la arquitectura funcional aún no existía en el mundo a lo menos en la forma estricta en que hoy se le desea aplicar.

El local donde se acuñarían las monedas de oro y plata con la efigie del Rey, y donde laborarían los funcionarios encargados de controlar esta labor, debía ser un palacio digno de tan importante función en la vida civil y en la administración de la Colonia, que obedecía al nombre de reino.

Tal lo concibió Toesca, y felizmente las sucesivas transformaciones de que ha sido objeto no han conseguido alterar su carácter" (Alfredo Benavides Rodríguez, *La arquitectura en el Virreinato del Perú y en la Capitanía General de Chile* (Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1961), 456 Planos de La Moneda en las págs. 454 y 455, *ibidem*).

Joaquín Toesca, el arquitecto que concibió y dirigió la construcción de La Moneda, fue romano, llegó a Chile posiblemente en 1780 e introdujo el neoclasicismo. Construyó el frontispicio de la catedral santiaguina; los templos de La Merced y San Francisco, y otras importantes obras (Véase el artículo *Toesca i Richi, Joaquín* en Pedro Pablo Figueroa, *Diccionario Biográfico de Estranjeros en Chile*, ya citado).

(33E) El gabinete ministerial que se había constituido el 5 de agosto de 1878, estaba formado por los siguientes ministros: del Interior, don Belisario Prats; de Relaciones Exteriores y Colonización, don Alejandro Fierro (asumió el 16 de agosto); de Justicia, Culto e Instrucción Pública, don Joaquín Blest Gana; de Hacienda, don Julio Zegers; y de Guerra y Marina, coronel Cornelio Saavedra (Véase de Luis Valencia Avaria, *Anales de la República de Chile. Textos constitucionales de Chile y registro de los ciudadanos que han integrado los Poderes Ejecutivo y Legislativo desde 1810* (Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1951), I, 335-336).

(34E) George Rothan (1822-1890), diplomático francés entre otros trabajos publicó *Souvenirs diplomatiques: L' affaire du Luxembourg*, que apareció primero en la *Revue des deux Mondes*, la primera parte en 1881. Esta obra laureada fue editada como libro en 1882.

(35E) Fue don Andrés Bello natural de Caracas, donde nació en 1781. Destacó en su mocedad, mereciendo diversos cargos de cierta categoría en la administración colonial española.

En 1810 el gobierno independiente de Venezuela lo envió a Londres como secretario de una misión diplomática en la que figuraba el Libertador Bolívar. En Europa, especialmente en Inglaterra, permaneció cerca de veinte años, desempeñando diversos cargos y teniendo oportunidad de conocer la organización del primer estado del mundo en esa época, instruyéndose y disciplinando su poderosa y metódica inteligencia.

Con tan adecuada preparación fue contratado por el gobierno chileno para ocupar el primer puesto administrativo de su cancillería y así pasó a Chile en 1829. Durante 23 años desempeño este delicado cargo, dando no sólo las bases al derecho internacional de ese estado, sino de toda la América Española.

Su extraordinaria capacidad de jurisconsulto, pensador y organizador; su clara y pragmática mentalidad; sus grandes dotes de maestro y publicista hicieron de Bello el genial forjador de las instituciones básicas de Chile. Por eso pudo decir de él don Pedro Pablo Figueroa: "Ningún otro pensador ha ejercitado misión más gloriosa ni eminente que Bello en nuestro país, como educador, como periodista, como inspirador de nuestro derecho público e internacional, como literato, como poeta y como hombre de bien, siendo un verdadero apóstol de las ciencias y de la cultura social" (*Diccionario Biográfico de Estranjeros en Chile*, ya citado).

Como alcanzó avanzada edad, ya que falleció en 1865, cuando contaba casi 84 años, pudo reiterar y afirmar su magisterio, esto es, forjar a quienes debían continuar en la tarea que había iniciado, pero desde sus bases mismas, pues, repetimos, fue un gran maestro, y sus *Principios de Derecho Internacional*, es uno de los manuales de más categoría e importancia que se han producido en el Derecho Internacional universal. Dentro de lo americano es lo primero; ha sido y sigue siendo guía para nuestros internacionalistas y diplomáticos, ya que esta clásica obra no ha perdido vigencia.

(36E) A pesar de que el propio don José Antonio de Lavalle traza una semblanza de don Domingo Santa María, nos permitimos agregar alguna información complementaria para facilitar la comprensión de esta extraordinaria figura de la historia chilena en 1879

Don Domingo Santa María (1825-1889) fue miembro de una poderosa familia que había figurado con distinción en la época colonial. Como tantos aristócratas chilenos recibió su educación, poderosamente influida por don Andrés Bello, en el Instituto Nacional y en la Universidad de Chile

Desde joven participó en la actividad política y se afilió en el partido liberal, no obstante ser hombre que debe situarse en la derecha del partido. Se vio envuelto en la rebelión de 1858 y fue deportado a Europa. Se distinguió como jurista.

Vuelto a Chile en 1862, al año siguiente era ministro de Hacienda. En 1865 fue miembro de la Corte de Apelaciones de Santiago de Chile; fue magistrado distinguidísimo cerca de dieciocho años.

Producido el conflicto con España, fue sumamente activo y vino al Perú representando a Chile. Su rol fue muy importante y estuvo muy vinculado a los políticos peruanos, entre éstos, Mariano Ignacio Prado y Manuel Pardo.

Vuelto a Chile en 1866, ocupó un puesto en la Corte Suprema de Justicia de su patria. También brilló en el campo de la cultura y de la universidad, donde profesó en las Facultades de Humanidades y la de Leyes.

Tomó una parte importante en la política y sus consejos influyeron en la marcha de Chile. "Ya ocupando un puesto en el Congreso, ya en el retiro de su gabinete de magistrado, su palabra era escuchada con respeto por sus correligionarios. En estas circunstancias lo encontró en 1879 la guerra del Perú y Bolivia contra Chile. Le cupo la fortuna de desempeñar en ese drama un rol de primer orden" (Pedro Pablo Figueroa, *Diccionario Biográfico General de Chile (1550-1887)* (Santiago de Chile, Imprenta Victoria, 1888).

Debemos recordar que el Presidente de Chile en 1879, señor Aníbal Pinto, era liberal. A poco de iniciarse la guerra, el señor Santa María fue ministro de Relaciones Exteriores, poco después del Interior, para pasar a la cartera de Guerra y Marina. En 1881 fue electo Presidente de Chile, en plena guerra, y el 18 de setiembre del mismo año asumía ese elevado cargo.

(37E) "Tras la desaparición [del general liberal] Riego, el terror absolutista llegó a ser tan fuerte, que el propio duque de Angulema [representante de los monarcas absolutistas europeos en España,] trató de convencer a Fernando VII de la necesidad de humanizar su sistema de gobierno. Le señaló como ejemplo el de Luis XVIII de Francia, cuya autoridad se hallaba reforzada con la cooperación de unas cámaras, adictas en su mayoría. Viendo que nada lograba, el duque comunicó su fracaso a los estados miembros de la Santa Alianza. Se nombró embajador de Rusia en Madrid a Pozzo di Borgo, con el encargo de realizar nuevas gestiones de templanza cerca del soberano español. La correspondencia diplomática de Chateaubriand revela también los sobrehumanos esfuerzos del gobierno francés, por detener y aplacar la furia obstinada de Fernando VII. En una carta dirigida precisamente a Pozzo di Borgo, Chateaubriand le rogaba encarecidamente intercediese para que en España 'el haber servido al rey, por orden suya, no sea tenido como un baldón y un crimen imperdonable'. Pozzo di Borgo llegó a conseguir, un momento, que Fernando VII relevase a sus ministros más intransigentes y confiriese al mar-

qués de Casa Irujo, en diciembre de 1823, la cartera de Estado. Sin embargo, cuando Irujo falleció poco más tarde, volvió a recrudescer la persecución, con el nombramiento de Calomarde para el ministerio de Gracia y Justicia.

Mesonero Romanos, en sus jugosas y castizas memorias, ha dejado una pintura edificante de lo que fue este período, conocido con el nombre de 'la década ominosa'. Y la descripción del cronista madrileño vino corroborada después por el alto juicio de Menéndez y Pelayo. Se suprimió casi toda la prensa; se abrió clandestinamente la correspondencia; se cerraron las universidades. Se establecieron los llamados 'juicios de purificación', cuyo objeto era seleccionar a los oficiales del ejército, funcionarios públicos y personas que tuviesen cualquier relación con el Estado o sus dependencias. Esta última medida condujo a una verdadera situación terrorista [...]. El lema de los absolutistas puros era: "Religión, Rey, Inquisición" (Eduardo Aunós Pérez, *Itinerario Histórico de la España Contemporánea (1808-1936)* (Barcelona, Bosch, Casa Editorial, 1940), 27-30).

(38E) No exageró don Domingo Santa María en los desastres que traería una guerra al Perú y Chile. La paz definitiva sólo se firmó cincuenta años después de iniciada la guerra y, terminada, durante largo período Chile con dura pertinacia trató de chilenerizar provincias peruanas. Los ánimos de dos pueblos hermanos se encontraron por generaciones. Si la guerra fue dura para el Perú, más amarga fue la post-guerra, durante la cual un pueblo inerte tuvo que soportar con inquebrantable voluntad patriótica los atropellos de quienes creían, como aquel plenipotenciario chileno en Bolivia, que sus derechos nacían de la victoria, ley suprema de las naciones (Nota del 13 de agosto de 1900 de Abraham König, lo transcrito tomado de Mario Barros, *Historia Diplomática de Chile (1541-1938)* (Barcelona, Ediciones Ariel, 1970), 589). Justo es reconocer que no todos los chilenos profesaban tan peregrinas doctrinas, pero también es cierto que en forma incomprensible el gobierno del Mapocho no desautorizó al arbitrario representante.

(39E) La plaza mayor de Santiago de Chile se conoce con el nombre de plaza de armas. Este injustificado cambio de nombre es común a la mayor parte de las ciudades sudamericanas, que llamaron en la colonia a sus plazas más importantes: plaza mayor, para pasar en el siglo XIX a nombrarlas de armas.

En la plaza mayor de Santiago, o plaza de armas, se ubica la catedral primada de Chile y allí estaba el Gran Hotel Inglés, donde se alojó don José Antonio de Lavalle (Alejandro Ríos Valdivia, *op. cit.*, 74).

(40E) Véanse los nombres de los ministros en nuestra nota 33E.

(41E) Presidente del Senado era don Alvaro Covarrubias y de la Cámara de Diputados don Manuel Antonio Matta Goyenechea (Luis Valencia Avaria, *Anales de la República*, ya citados, II, 256 y 260, respectivamente).

(42E) Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Chile era el señor Manuel Montt Torres, quien ejerció ese cargo desde que dejó la Presidencia de la República de Chile en 1861 hasta su muerte ocurrida el 20 de setiembre de 1880. Fue Presidente de Chile de 1851 a 1861. (Información proporcionada por Luis Valencia Avaria).

(43E) El historiador de la diplomacia chilena nos dice, refiriéndose al archivo correspondiente en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú: "La correspondencia secreta de la cancillería peruana no alcanzó a ser destruida después del desastre de Miraflores [...]. Este archivo, enviado a Chile por Lynch, permite reconstruir todos estos preparativos realizados por la Misión Lavalle" (Mario Barros, *Historia Diplomática de Chile (1541-1938)* (Barcelona, Ediciones Ariel, 1970), 335n8. Según José de la Riva Agüero y Osma, quien hizo la selección de los documentos fue el ex-plenipotenciario chileno en el Perú don Joaquín Godoy ("Los orígenes de

la Guerra de 1879' en *Obras completas de José de la Riva Agüero* (Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1971), VII, 261).

(44E) Esta valiosísima publicación preparada por el canciller peruano don Manuel Irigoyen, seguramente con la asesoría de don José Antonio de Lavalle, tiene como título *Memoria que el Ministro de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Extraordinario de 1879, sobre el conflicto suscitado por Chile contra las Repúblicas del Perú y Bolivia* (Lima, Imprenta del Estado, Calle de la Rifa Núm. 58, 1879), tiene XXI págs. + 219, incluyendo 5 págs. de índices.

(45E) "La Cancillería de Chile conoció el Pacto peruano-boliviano casi simultáneamente con su firma. Durante años los escritores chilenos especularon sobre la base de que el Tratado era totalmente desconocido y que la contienda con Chile se fraguó en una sombra sigilosa. Que el Tratado era secreto, no hay duda alguna. Pero que a partir de 1873 se le conoció por toda América es cosa ya probada. Basta revisar los archivos confidenciales del Ministerio de Relaciones Exteriores [de Chile] y, sobre todo, el interesante epistolario de don Joaquín Godoy, para apreciar este hecho.

La primera información sobre el acuerdo la envió el ministro en La Paz, don Carlos Walker Martínez. No dio detalles del texto. En su correspondencia el señor Walker habla de 'un alto informante'. Tanto Bulnes como Encina creen que se trata del propio Presidente de la República de Bolivia, el general Agustín Morales, quien jamás compartió los planes de Pardo. Esta suposición nace de que era un amigo íntimo de Walker.

Cuando el Tratado llegó a Lima, aprobado por el Congreso boliviano, don Joaquín Godoy conoció su texto exacto y lo transmitió de memoria a Chile. Hoy que conocemos el articulado original, podemos apreciar que la versión de Godoy es casi idéntica. No contento con esto, Godoy escribió a Errázuriz y a Cifuentes informándoles del Pacto. Informaciones similares encontramos en su correspondencia con don Manuel Montt.

Cuando la Cámara de Diputados de Argentina entró a conocer el proyecto de adhesión al Pacto, el ministro [plenipotenciario] del Brasil en Buenos Aires visitó, a altas horas de la noche, a don Guillermo Blest Gana para decirle que tenía dos versiones de la sesión secreta: la primera, que se trataba de un bloque continental contra el Brasil, encabezado por la Argentina; y la segunda, que se discutía una alianza secreta del Perú, Bolivia y Argentina contra Chile.

Blest Gana, muy alarmado, le prometió compartir informaciones y el ministro brasileño le ofreció todos los fondos necesarios para que no se parara en gastos y obtuviera la versión ajustada.

Una hora más tarde, recién terminada la sesión de la Cámara, Blest Gana sabía ya sobre qué se había tratado y las líneas generales del Pacto. La información se la proporcionó un diputado argentino, cuyo nombre permanecerá siempre en el misterio y que, según dijo Blest Gana, 'quiso pagar en esta forma la hospitalidad recibida en Chile durante diez años de exilio'.

La sospecha de que el Perú participaba en una encerrona internacional contra el Brasil sembrada en la Cancillería de Río por el ministro brasileño en Buenos Aires. Los peruanos, vivamente alarmados de esta versión que les abría un frente inesperado, se apresuraron a romper el secreto del Tratado y lo comunicaron oficialmente al gobierno imperial el 2 de noviembre de 1873. El Brasil, con una sutileza un poco irónica, incluyó el Tratado 'Secreto' en el Boletín de Pactos Internacionales que publicaba cada año. Como si esto no bastara, el ministro norteamericano en Río, señor Fish, lo transcribió íntegramente al Departamento de Estado en Washington, acotando —erróneamente— que se trataba de un acuerdo secreto entre 'Argentina, Perú y Bolivia'. El Departamento de Estado lo reprodujo, traducido al inglés, en la revista 'Foreign Relations', de la edición de 15 de enero de 1874.

A pesar de esta lluvia de informaciones, el ministro del Brasil en Santiago, señor Juan de Dios da Ponte Ribeiro, descubrió que en los círculos del gobierno había una ignorancia absoluta sobre los alcances del acuerdo y que a las informaciones de don Joaquín Godoy y de don Guillermo Blest Gana no se les había dado la importancia necesaria. Debidamente autorizado por Itamaraty, Da Ponte Ribeiro se entrevistó con el Presidente Errázuriz y con el ministro [Adolfo] Ibáñez y les informó en detalle del Tratado.

Don Guillermo Blest Gana informó sobre el Tratado el 19 de enero, 12 y 26 de febrero, el 12 de marzo y el 4 de abril. Aunque parezca increíble, sólo creyeron en la evidencia del Acuerdo el Presidente [Errázuriz], Altamirano, Cifuentes e Ibáñez. Ni don Aníbal Pinto [en esos días ministro de Guerra y Marina] ni don Camilo Cobo le prestaron atención. Aún en los mismos círculos superiores del Ejército y la Marina no se advirtió interés alguno. La opinión pública no se enteró de nada" (Mario Barros, *Historia Diplomática de Chile*, ya citada 287-289).

El estudio de cualquier texto chileno que trate sobre este tema con cierta seriedad, nos lleva a la conclusión de que el tratado de 1873 era bien conocido por la Cancillería del Mapocho. Como en abril de 1879, interesaba psicológicamente hacer reaccionar a quien todavía se mostrase reacio, el gobierno de Chile presentó la condición secreta del tratado como un amago de peruanos y bolivianos contra Chile. No hubo tal, pues de haberlo sido así, el Perú hubiera atacado a Chile antes de la llegada de los nuevos blindados y se hubiera opuesto —lo que no hizo— al tratado chileno-boliviano de 1874 que firmaron Walker por Chile y Baptista por Bolivia. El Perú quería la paz y para esto era indispensable que se delimitasen las fronteras entre Chile y Bolivia y eso se creyó haber logrado con la firma que de tal tratado se hizo en Sucre en 1874.

Tan es verdad lo que expresamos que, en carta datada en Tarija el 2 de noviembre de 1911, el general boliviano Manuel Othon Jofré, ministro de Estado del Presidente Daza en las semanas previas a la declaratoria de guerra por Chile al Perú, no vacila en decir: "Cuando se produjo la reclamación diplomática de Chile, que fue formulada en términos imperativos, ninguno de los ministros recordaba ya la existencia del tratado secreto con el Perú, a pesar de que con Serapio Reyes Ortiz, don Martín Lanza y yo, habíamos sido diputados en la asamblea de 1873 que ratificó en sesión secreta dicho pacto [...]."

La rescisión del contrato con la Compañía de Salitres de Antofagasta (febrero 1º de 1879) fue decidida antes de que el señor Serapio Reyes Ortiz y yo nos incorporáramos en el gabinete y nadie había tenido en cuenta, para adoptar o aconsejar dicha resolución, la existencia del tratado secreto con el Perú, cuya aplicación nadie había contemplado como próxima y necesaria [...]" (En Alberto Gutiérrez, *La Guerra de 1879* (París, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1914), 110).

Según el historiador boliviano Alberto Gutiérrez: "Sólo cuando el conflicto se produjo, cuando en respuesta a la nota de Lanza, el ministro [plenipotenciario] de Chile pidió sus pasaportes y don Lorenzo Claro desapareció de la ciudad [(febrero 12 de 1879)] como lo refiere el general Jofré, hubo de examinarse el conjunto de la situación y entonces, los tres ministros que habían sido diputados en la asamblea de 1873 indicaron a Daza la existencia del tratado de alianza con el Perú, olvidado tal vez en el Perú, y olvidado o ignorado por los ministros del Presidente Pinto en Chile, aunque estaban vivos y en la plena actividad de su acción política don Adolfo Ibáñez, don Joaquín Godoy, don Carlos Walker Martínez y ¡cuántos más! que conocieron desde 1873 la existencia de un pacto que ya creían inofensivo y estéril desde la llegada del *Cochrane* y del *Blanco Encalada* a los mares de Chile" (*Ibidem*, 112).

Creemos en la sinceridad de lo que manifiesta Alberto Gutiérrez respecto de Bolivia, lo que si bien habla muy alto de la rectitud de las intenciones de los dirigentes de la política respecto a Chile, también arguye que la incoherencia que existía en Bolivia rayaba en la anarquía.

En el Perú no se llegó a tal grado de invertebración en nuestra política exterior, pero las urgencias del día impidieron casi siempre a nuestros gobernantes plantearse una política exterior de cierto alcance. Se trataba más bien de solucionar la diaria perentoriedad que no da lugar a meditar soluciones de aliento y amplio horizonte, base de toda política exterior coherente.

Que en el Perú muchos conocían la existencia del tratado secreto de 1873 es verdad inconcusa, pero en nuestra anárquica vida de esos años de la década de 1870, seis años era un tiempo muy largo. La multiplicidad de dramáticos problemas e incidentes, bien hicieron dejar de lado en la memoria de muchos dicho tratado, más en el caso de Lavalle que por no estar en el Perú, sino en Europa, no tuvo oportunidad de saber de tal pacto.

Finalmente, no debemos olvidar que la paz definitiva sólo se firma en 1929, y que hasta esa fecha, fuese por razones de carácter interno o de política exterior, Chile trató de acentuar los aspectos negativos del Perú. Uno de ellos fue achacarnos doblez, imputación que, francamente, creemos no merecer.

(46E) La lejanía o las dificultades que presentaba el desierto costero para los hombres del altiplano altoperuano fueron casi insalvables, aun en los momentos más felices de la conmovida historia boliviana, como el caso del gobierno del Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz. Esa inconveniente lejanía que dificultaba el buen gobierno de Bolivia en su territorio costero está muy bien expuesta en la excelente monografía del joven historiador boliviano Fernando Cajías, *La Provincia de Atacama, 1825-1842* (La Paz, Instituto Boliviano de Cultura, 1975).

A los problemas de la anarquía, al dramatismo de gobernantes del jaez de Melgarejo, se añadía la dificultad antedicha, la que pudo permitir que el Presidente Aníbal Pinto, personaje moderado, dijese a Lavalle, que: "las autoridades bolivianas han solicitado [más de una vez,] la cooperación de guarniciones chilenas para reprimir desórdenes" (Manuel Irigoyen, *Memoria que el Ministro de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Extraordinario de 1879, sobre el conflicto suscitado por Chile contra las Repúblicas del Perú y Bolivia*, ya citado, 14).

(47E) Larga es la relación de libros y folletos, sin contar artículos de revistas y periódicos, que se ocupan de las relaciones de Chile y la Argentina, pero para nuestros propósitos creo basta mencionar al libro de Mario Barros, *Historia Diplomática de Chile (1541-1938)*, ya citado, p. 265-275; 282-287, 295-304; 310-325; 342-346; 351-360 y 367-369.

(48E) Don José Victorino Lastarria fue una de las figuras más prominentes de la política y de las letras de Chile en el siglo XIX. Se caracterizó, por lo general al menos, como un justo juzgador de las relaciones entre Chile y el Perú, país del que era originario su abuelo don Miguel José.

Fue uno de los propugnadores del americanismo. Cuando expresó que la conquista del norte podía tornarse en un nuevo Arauco septentrional, recordaba todo lo que había costado en hombres y en dinero la conquista de lo que imprecisamente se llamó el Arauco, lucha que duró más de tres siglos.

Formaron entre los opositores a una política contra Bolivia muchos chilenos que habían hecho fuertes y fructíferas inversiones en Bolivia, particularmente en minas.

(49E) En extraña coincidencia, los Presidentes del Perú y Chile, amigos personales, no deseaban la guerra entre sus países, pero "las masas generales de ambos países" sí querían la guerra, creyendo estar más capacitadas, peruanos y chilenos, para ganar la contienda.

(50E) Como la correspondencia de nuestra cancillería y la de la misión Lavalle se encuentra en Chile, no nos ha sido posible consultarla para la presente edición (Véase de Mario Barros, *op. cit.*, 335, n8), por eso nuestra confrontación tene-

mos que hacerla con la *Memoria* ministerial correspondiente y que hemos citado en nuestra nota 44E.

En esa publicación, la parte pertinente dice textualmente: "que sus observaciones están de acuerdo con las ideas y sentimientos del gobierno". Como puede verse, y después se repetirá, los cambios que introduce Lavalle al hacer sus acotaciones son mínimos y no tuercen el sentido original; sólo se trata de facilitar la lectura y, otras veces, de mejorar ligeramente la redacción.

(51E) Fuera de los reiterados oficios de Lavalle, al menos parcialmente reproducidos en la *Memoria* ministerial, ya citada, de don Manuel Irigoyen, también los encontramos en el interesante trabajo de don Alejandro Ríos Valdivia, *La Misión Lavalle. Memoria de prueba para optar al título de Profesor de Estado en Historia i Jeografía* (Santiago de Chile, Sociedad Imprenta i Litografía Universo, 1924).

Don Domingo Santa María nos ha dejado su testimonio de Lavalle, en su correspondencia privada. Protestó con energía al Presidente Pardo por la posición en que había sido colocado en lo referente al tratado de 1873 (Apuntes de don Domingo Santa María transcritos por su hijo Ignacio Santa María en *Guerra del Pacífico. Introducción* (Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1919), 271-272).

Era importante para los chilenos, antes del tratado de amistad, que sólo se concierta en 1929, hacer aparecer a los peruanos como tortuosos y enredistas. Sostenían que el artículo concerniente a las provincias de Tacna y Arica en el Tratado de Ancón, se había admitido por Chile para facilitar la posición del Presidente Iglesias frente a la opinión pública peruana, pero que había sido condicionado todo a que nunca se celebrase el plebiscito, etc., etc.

(52E) "*De la cruz a la fecha*. Desde el principio hasta el fin. Dícese así porque las cartas se encabezaban con una cruz y se fechaban al final" (Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*).

(53E) "La Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta tuvo su origen más remoto en el descubrimiento de salitreras en Atacama hecho por el chileno don José Santos Ossa, asociado con su compatriota don Francisco Puelma. Aunque muy extensas, la ley de las mismas era pobre, lo cual exigía tecnología y capitales adecuados.

Ossa y Puelma obtuvieron en 1868 del gobierno boliviano presidido por el general Mariano Melgarejo generosas concesiones; justo es reconocer que ni siquiera existía un villorrio en Antofagasta.

"Puelma y Ossa traspasaron sus derechos a una sociedad cuya razón social era Compañía Explotadora del Desierto de Atacama. Esta gestionó de Bolivia la liberación de derechos de exportación y el privilegio de explotar salitre por quince años, lo que el gobierno de La Paz le concedió en cambio de erogar diez mil pesos de una vez y de construir un camino de veinticinco a treinta leguas que terminase en Antofagasta" (Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico* (Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, S.A., 1974), I, 50).

Los privilegios concedidos por el gobierno boliviano eran excesivos y produjeron la protesta de su pueblo. Prácticamente la Compañía tenía la exclusiva de todo el desierto de Atacama.

A la caída de Melgarejo el Estado boliviano desconoció las concesiones, pero la mencionada sociedad mantuvo la suya reducida a quince leguas cuadradas, derecho de construir un ferrocarril y exención de derechos de exportación para el salitre y de importación para el equipo y material para el ferrocarril. Entre tanto la sociedad original se había disuelto y ahora se llamaba Melbourne, Clark y Compañía, y poco después Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta.

Con este último nombre volvieron a entablar otro reclamo y "se transigió en noviembre de 1873, concediéndole como indemnización por su privilegio [otras] cincuenta estacas bolivianas de terreno salitral en Salinas fuera de las quince leguas que le reconocía la resolución anterior [...]"

Además, "quedaría desde 1874 a 1889 libre de todo impuesto, de cualquiera clase, fiscal o municipal. A mayor abundamiento el tratado de 1874 se celebró después de formalizada esta transacción y dispuso como ya se sabe: que 'las personas, industrias y capitales chilenos no quedarán sujetos a más contribuciones, de cualquier clase que sean, que a las que al presente existen'" (*Ibidem*, I, 52).

Entre los accionistas de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta se contaban: Agustín Edwards (presidente del directorio), José Santos Ossa, Francisco Puelma y la antigua y poderosa firma británica Antony Gibbs & Sons (Véase Oscar Bermúdez Miral, *Historia del Salitre desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico* (Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1963), 189-238).

"De las casas británicas que se establecieron en Chile, la de Antony Gibbs e hijos llegó a ser la más importante. Estaba en funciones desde antes de la independencia de la América española realizando el comercio de las Indias Occidentales y también en España y Portugal. Abrieron oficinas en Valparaíso y Lima en 1822, y en Santiago [de Chile] en 1826 y, a medida que avanzó el siglo, expandieron las oficinas y agencias de la firma no sólo por la costa del Pacífico de Sudamérica, sino por todas las Américas y Australasia. Combinando el comercio de importación y exportación con la banca, los servicios de seguros y abastecimiento, la Casa Gibbs jugaría un papel crucial en el desarrollo del comercio, tanto del guano como del salitre, los ricos fertilizantes naturales que tanto afectarían la historia económica de Perú y Chile" (Harold Blakemore, *Gobierno Chileno y Salitre Inglés. 1886-1896: Balmaceda y North* (Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1977), 22).

(54E) Las "instrucciones" que recibió don José Antonio de Lavalle de nuestra Cancillería están contenidas en el oficio de ese ministerio de 22 de febrero de 1879, reproducido en la *Memoria* ministerial, ya citada, 29-31 y en el oficio complementario de 26 del mismo mes y año, que se lee en la misma *Memoria*, 31-32.

En estas poco felices "instrucciones", ya que como apunta Lavalle resultaban producto de la falta de conocimiento de la situación de Chile y su gobierno, es extraordinario que no se haga ninguna referencia al tratado de 1873; en cambio se la hace a los de 1866 y 1874 entre Chile y Bolivia.

(55E) Cuando escribe don José Antonio de Lavalle *automedon* incurre en galicismo, la palabra española es *automedonte*.

"*automedonte*. (Por alusión a *Automedonte*, conductor del carro de Aquiles) m. fig. auriga de un carruaje" (Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española* (Madrid, 1970). También hemos visto de Miguel Toro y Gómez, *Nuevo Diccionario Francés-Español. Español-Francés* (París, Librería Armand Colin, 1913) y el *Nouveau Petit Larousse Illustré* (París, Librairie Larousse, 1940).

(56E) "*Uti possidetis*. Literalmente, como poseéis" (Enciclopedia Espasa).

(57E) El canciller Manuel Irigoven en su *Memoria que el Ministro de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Extraordinario de 1879, sobre el conflicto suscitado por Chile contra las Repúblicas del Perú y Bolivia* (Lima, Imprenta del Estado, 1879) —y que en adelante llamaremos la *Memoria de Relaciones Exteriores Extraordinaria de 1879*—, 49), transcribe este oficio de Lavalle, que es el del 11 de marzo, donde nuestro memorialista escribe: "Las buenas relaciones", al hacer la transcripción aparece: "las mejores relaciones".

Debemos indicar que Lavalle, siguiendo una costumbre usual en historiadores del siglo XIX, a los documentos que interpola en el texto de esta *memoria* se permite hacer cambios menores de redacción —que no modifican el sentido del texto para nada— con el fin de ensamblarlos mejor dentro del contexto.

Creemos que sería caer en un exceso de preciosismo erudito, si en cada caso vamos a señalar esos cambios, no obstante, lo haremos de cuando en cuando y en los casos más notorios, en forma que el lector pueda juzgar por sí mismo esta peculiaridad.

(58E) "ansa. (de *hansa*) f. Antigua confederación de varias ciudades de Alemania para seguridad y fomento de su comercio" (Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*).

La unión de ciudades hanseáticas, juntó ciudades del noroeste alemán, Lübeck a la cabeza (1241), para defender la navegación comercial contra los piratas del Mar Báltico, y sus franquicias contra las ambiciones de los príncipes vecinos.

Este proyecto de crear una zona libre y bajo el protectorado de los tres estados limitrofes, creemos que fue enunciado por primera vez por don Melchor de Santiago Concha y Cerda (apellido que después fue simplificado por sus descendientes, que en vez de usar el antañón apellido de *Santiago Concha*, se dicen Concha. Uno de los más ilustres de la República del Sur por la gran copia de hombres y mujeres egregios que ha dado y en las más variadas actividades.

"Nació el señor don Melchor de Santiago Concha y Cerda en esta ciudad de Santiago el 17 de marzo de 1799 [—nos dice el historiador chileno Diego Barros Arana—]. Al paso que por el lado materno era el nieto de los más ricos y considerados propietarios del país, era por la línea paterna vástago de una de las familias más ilustres y de más alto rango de esta parte de la América. Esa familia poseía en el Perú un valioso marquesado, había dado oidores a algunas de las audiencias de estos países, y a Chile un presidente interino que se ilustró por su actividad y por su rectitud. La magistratura había llegado a ser de padres a hijos un cargo casi hereditario en aquella familia.

El padre de don Melchor era don José de Santiago Concha, entonces oidor decano de la audiencia de Chile, y más tarde su regente. Queriendo dar a su hijo la educación que había de habilitarlo para seguir la carrera forense [...] En octubre de 1814, cuando don Melchor acababa de terminar su curso de latín, Chile, después de cuatro años de gobierno propio, fue sometido de nuevo a la dominación española. El Instituto Nacional fue cerrado por los vencedores y la juventud que había comenzado allí sus estudios, se dispersó en todas direcciones. La persecución de muchos de los más ilustres y caracterizados vecinos de Santiago, debía de producir la dispersión de sus familias. El mayor número de aquellos jóvenes, en vez de volver a pensar en los libros, corrió más tarde a enrolarse en las filas del ejército que debía afianzar nuestra independencia. Pero don Melchor de Santiago Concha se hallaba en una condición muy diferente. Su padre pasó entonces a desempeñar las funciones de regente de la Real Audiencia de Chile; por tanto entraba a ocupar uno de los puestos más encumbrados de la nueva situación. Resuelto a llevar a término la educación profesional de su hijo, no pensó más que en enviarlo a continuar sus estudios en la ciudad de Lima, cuyos establecimientos literarios y científicos gozaban de una inmensa reputación en toda esta parte de América" ("Don Melchor de Santiago Concha (1799-1883)" en *Obras completas de Diego Barros Arana. Estudios Biográficos* (Santiago de Chile, Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona, 1914), XII, 255-306, lo citado está tomado de las págs. 255 a 260).

"No participó en los preliminares de la lucha libertadora ni sufrió las convulsiones de la reconquista, porque permaneció en Lima hasta 1823, en que se recibió de abogado.

En Lima estuvo a punto de ser sometido a los tribunales de la Inquisición por sus ideas librepensadoras.

El mismo año en que se diplomó de abogado llegó a Chile y fue elegido diputado suplente" (Virgilio Figueroa, *Diccionario Histórico, Biográfico y Bibliográfico de Chile* (Santiago de Chile, Establecimientos Gráficos Balcells & Co., 1928), II, 419-423, lo citado de la pág. 420).

Tuvo don Melchor de Santiago Concha una brillante carrera pública. Personaje respetado por su cultura, su fortuna, su civismo y su indeclinable posición liberal, respetuosa de los derechos ciudadanos, fue suya la voz que se levantó en 1826 para pedir se levantase la proscripción que pesaba contra Bernardo O'Higgins. Parlamentario por muchos años, fue senador hasta 1876. Consejero de Estado entre 1874 a 1881, sus colegas le dieron la vicepresidencia. Desde esta posición plantea la conveniencia de hacer una zona libre de Atacama. No estamos seguros si fue el primero; ciertamente otros siguieron su idea, entre los que se han contado hombres ilustres. En 1976, el Perú planteó nuevamente la posibilidad de hacer una zona internacionalizada para su gobierno entre Bolivia, Chile y Perú y en territorio ariqueño.

Finalmente debemos llamar la atención que las palabras que siguen a esta nota son ligeramente variadas con referencia a las que aparecen en el texto transcrito en la *Memoria de Relaciones Exteriores Extraordinaria de 1879*, donde se dice que proponía D. M... C... (*Ibidem*, 50).

(59E) Lavalle se apartó de sus instrucciones en el punto segundo, cuando le indican: "la desocupación del litoral boliviano, según se me prescribía en las instrucciones que se me había dado; pero no en su inmediata devolución al gobierno de Bolivia, sino su inmediato aislamiento o su depósito en poder de una tercera potencia —que no fuese de ninguna manera el Perú— mientras se resolvía por medio de un arbitraje la cuestión que dividía a Chile y Bolivia".

(60E) Este párrafo y los dos anteriores están entre comillas en el manuscrito que tenemos a la vista de *Mi Misión en Chile en 1879*; sin embargo, no son transcripción literal del oficio del 13 de marzo de 1879, reproducido en la *Memoria de Relaciones Exteriores Extraordinaria de 1879*, 53-55 y la parte pertinente en 54-55.

(61E) "Refiere más adelante el señor [Julio] Méndez, [ministro de Estado de Bolivia en la cartera de Justicia e Instrucción Pública desde el 7 de febrero de 1879], con el propósito de eludir toda responsabilidad suya en los procedimientos diplomáticos que precedieron a la guerra, que en un consejo de ministros, probablemente de 10 u 11 de febrero, expuso cierto plan para conjurar el peligro de la guerra y que Daza le dijo estas palabras: 'Señor Méndez, mis ministros han llevado esta cuestión de Chile a mi beneplácito', y agregó: 'Usted no conoce los antecedentes y se angustia en vano; tenemos un tratado de alianza secreta con el Perú'.

'Abrió una gaveta de su escritorio, continúa la declaración del señor Méndez, y me lo alcanza, 'léalo y tranquilícese'. Recibo el documento y me retiro a leerlo en mi casa. ¡Cuál mi decepción al llegar a la cláusula del *casus foederis*, que aunque usual en los tratados de alianza defensiva [...]' (Tomado de Alberto Gutiérrez, *La Guerra de 1879* (París, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1914), 82-83).

(62E) La intervención de don Domingo Santa María en estas negociaciones está plenamente aceptada por el hijo de éste, Ignacio Santa María en su libro *Guerra del Pacífico* (Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1919), I, 251-278.

Gran importancia tiene esta obra de Ignacio Santa María, sin poseer la eximia calidad de historiador de don Gonzalo Bulnes o de don Diego Barros Arana, ni el esplendor literario del gran cronista y planfletario que fue don Benjamín Vicuña Mackenna, tiene un mérito don Ignacio, como lo manifiesta en el "Preámbulo": "Es ya, para mí, oportunidad de presentar antecedentes que conozco sobre la Guerra del Pacífico, pues juzgo cumplidas las indicaciones hechas sobre el particular por mi padre, don Domingo Santa María. Depositario de su correspondencia y conecedor de sucesos que se desarrollaron a mi vista, pues le acompañé a Antofagasta y tuve a mi cargo todos sus papeles, es posible que pueda allegar datos que sean de interés para la historia de esa guerra" (*Ibidem*, I, 5).

En los días de la misión Lavalle, era el señor Santa María miembro de la Justicia de Chile y del Consejo de Estado; no desempeñaba ningún cargo dentro del Poder Ejecutivo.

(63E) En el texto original del oficio, al menos como aparece en la *Memoria de Relaciones Exteriores Extraordinaria de 1879* no figuran ni “(en Chile)” ni “(en el Perú)”, tal como puede verse en la pág. 57 de la citada *Memoria*.

(64E) Lavalle en su *memoria* reescribe y hace decir a Santa María: “que a ello propendería el gobierno y la gente sensata de Chile, esperando que lo propio sucedería en Lima, y que, cuando menos se pensase, podría todo arreglarse fácilmente y aparecerían sencillas, dificultades que en ese momento parecían insuperables”.

Textualmente el mismo Lavalle, en oficio que dirigió desde Santiago de Chile el 13 de marzo de 1879 al canciller peruano, reproducido por éste en la *Memoria de Relaciones Exteriores Extraordinaria de 1879* (pág. 57), escribió: “que a ello propenderían el gobierno y toda la gente sensata de Chile, esperando que lo propio sucediera en Lima, y que, cuando menos se pensase, podría todo arreglarse fácilmente, y aparecerían sencillas, dificultades, que hoy parecen insuperables”.

Como el lector podrá apreciar, no hay cambio en el sentido sino simplemente afán de mejorar la redacción.

(65E) A lo menos formalmente el Presidente de Bolivia, general Hilarión Daza, por decreto de 26 de febrero de 1879, reconocía: “[...] el estado de guerra a que ha sido impelida la república [de Bolivia], hace necesario conferir al Gobierno la acción eficaz [...]” (Pascual Ahumada Moreno, *op. cit.*, I, 101).

Cualquier duda queda aclarada con la lectura del decreto expedido por el mismo general Daza, el 1º de marzo, donde se establece: “1º — Queda cortado todo comercio y comunicación con la República de Chile mientras dure la guerra que ha promovido a Bolivia” (*Ibidem*, I, 101).

También en la parte estilística se registra un cambio. El original decía: “[...] ni éste a Bolivia”, lo que se modificó por: “[...] ni esta nación a aquella” (Véase la *Memoria de Relaciones Exteriores Extraordinaria de 1879*, 57, para poder establecer esa variante).

(66E) En el texto original la palabra “sabe” ha sido cambiada por “podía prever”

(67E) Lavalle no indica que se ha suprimido parte del texto, lo que se pudo lograr con unos puntos suspensivos. También, en lugar de “encontraba”, usa su sinónima “hallaba” (*Ibidem*, 57).

(68E) En el texto original, con evidente alusión a ser él del Perú, se dice: “el gobierno”, en la nueva versión se agrega “peruano” (*Ibidem*, 57).

(69E) La variante es que se han suprimido las palabras: “el señor” (*Ibidem*, 57).

(70E) Se ha suprimido la palabra “la” (*Ibidem*, 57).

(71E) La frase: “dijera a US.”, queda cambiada por la palabra “dijérale” (*Ibidem*, 57-58).

(72E) La única variante es que en lugar de decir el “Presidente general Prado” (*Ibidem*, 58), se usa la forma más coloquial de el “general Prado”.

(73E) El texto de estos dos últimos párrafos expresan lo mismo que los correspondientes del oficio de 13 de marzo, ya referido, y en el que se inspiran, pero la redacción es más libre; por eso y con razón suprimió Lavalle las comillas.

(74E) Que el tratado defensivo secreto de 1873 era conocido por Chile y por otras cancillerías sudamericanas, es algo aceptado en los últimos años por historiadores

chilenos como Mario Barros (*Historia Diplomática de Chile (1541-1938)*, págs. 287-289).

Sobre este mismo tema y sobre el propio Lavalle, el mayor Alejandro Montani en sus *Artículos Militares (Guerra del Pacífico). 1879-1883* (Lima, Oficina tipográfica de "La Opinión Nacional", 1907), 16-35, apoyándose sobre la versión dada por el mismo don José Antonio de Lavalle, dice: "Referiremos aquí el relato verbal y documentado con que nos honró años después (1889), en su casa habitación de la calle de la Minería, respetando ciertos documentos que él llamaba sus memorias póstumas, hoy en nuestro poder" (*Op. cit.*, 19).

Don José Antonio de Lavalle vivía en la tradicional calle de la Minería que formaba parte del Jirón Arequipa, hoy Av. de la Emancipación; el número que le correspondía era el 18. La planta baja la ocupaba don Ezequiel Rey de Castro y familia; los Lavalle habitaban la planta alta, mas la entrada era común, como era usual en la vieja Lima, de donde resulta que ambas familias tenían como dirección: Calle de la Minería N° 18.

En esa casa vivió don José Antonio de Lavalle antes de la Guerra del Pacífico, como se puede verificar en el *Directorio de Lima para 1879-1880* (Lima, Imprenta del Estado, 1879), preparado por Enrique Elmore y R. L. Holtig. También fue su residencia en la post-guerra, y hasta 1893, año de su fallecimiento, en *Almanaque de "El Comercio" para 1892* (Lima, Imprenta de "El Comercio", s/a.), 262, aquí figura como propietario, esto es, retirado de actividad, y en *Almanaque de "El Comercio" para 1893* (Lima, Imprenta de "El Comercio", s/a.), 488.

(75E) La versión que da el mayor Alejandro Montani, en su *op. cit.*, 24-26, es coincidente con la de Lavalle.

(76E) *Parágrafo* es según el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española, sinónimo de párrafo. En este caso lo usa el señor Lavalle por extensión y, más bien, para designar subcapítulo.

(77E) El nombre actual de ese tipo de comunicación es *nota verbal*, que también registra la Real Academia Española. Véase nota 31E.

(78E) Este párrafo se inspira en la *Memoria de Relaciones Exteriores Extraordinaria de 1879*, 58-60.

(79E) El texto es el que sigue:

"Artículo VIII"

Las altas partes contratantes se obligan también:

1° a emplear con preferencia, siempre que sea posible, todos los medios conciliatorios para evitar un rompimiento o para terminar la guerra, aunque el rompimiento haya tenido lugar, reputando entre ellos, como el más efectivo, el arbitraje" (Ricardo Aranda, *op. cit.*, II, 442).

(80E) En el oficio reproducido en la *Memoria de Relaciones Exteriores Extraordinaria de 1879*, 62, la palabra usada es "correo", que se cambia por "vapor"

(81E) En oficio reproducido en *ibidem*, 63, se usa la palabra "ese", en la *memoria* de Lavalle, se modifica por "este".

(82E) *Ibidem*, 68, se usa "encuentran", y en la versión depurada aparece la palabra "hallan".

(83E) *Ibidem*, 68, se dice el Presidente, sobreentendido que es el Presidente Pinto.

(84E) *Ibidem*, 68, se usa "fuera", en la versión retocada se cambia "hubiera sido".

(85E) Ver nuestra nota 77E.

(86E) Que don Domingo Santa María estaba convencido de la honesta posición de Lavalle a favor de la paz, es algo que no puede esconderse, aun cuando su hijo don Ignacio Santa María lo pretendió, cuando relata la intervención de su padre frente a la misión Lavalle, tal como puede verse en *Guerra del Pacífico*, ya citada, 256-257 y 256n1.

(87E) En el texto del oficio reproducido en *Memoria de Relaciones Exteriores Extraordinaria de 1879*, 64, no aparece la palabra "territorio", aunque está implícita.

(88E) En el oficio reproducido *ibidem*, 64, aparece en este lugar "esos territorios", que se cambia por "dicho territorio".

(89E) En el oficio reproducido en *ibidem*, 64, no se usa la palabra "exigencia" sino "propuesta", que para el caso resulta lo mismo.

(90E) En español sería: "Poner fuego a la pólvora".

(91E) Genuinas debieron de ser estas expresiones de don José Antonio de Lavalle, pues eran aceptadas por don Domingo Santa María, hábil político y como tal experto conocedor de hombres.

Muestra de coraje da Lavalle, pues conserva la calma para poder apreciar los amistosos dones que le ofrecen ciertos chilenos, pues sólo así nos explicamos que no fuese ofuscado por el ambiente que existía en general contra el Perú y los peruanos.

(92E) "Pero a Chile, aceptada de hecho la mediación por recibir en misión especial al ministro Lavalle [...]" (Ignacio Santa María, *op. cit.*, I, 256).

(93E) El relato lo recoge el chileno Alejandro Ríos Valdivia, *op. cit.*, 91-93, quien ha estudiado el tema de la misión Lavalle con más detenimiento que nadie, y lo estima ajustado a la verdad.

(94E) "Careciendo de nuevas instrucciones y penetrado que ajustándose a las que tenía iba al fracaso y, por consiguiente, a la guerra inmediata, expresó [Lavalle] que podría llegarse a un acuerdo sobre la base que Chile adquiriese el territorio boliviano, trasladando la negociación a Lima, donde había más facilidades para buscar el término del conflicto, con acuerdo del representante boliviano. Lavalle procuró así dejar en suspenso sus gestiones de mediación. Dijo a Santa María que era él el llamado a ir a Lima, por el conocimiento que tenía de su país, por sus relaciones y por su amistad con Prado. Pidió [Lavalle] al gobierno de Chile que fuese enviado al Perú, de donde se hacía igual indicación.

Fierro solicitó de Santa María se trasladase a Lima (19 y 20 de marzo). Hubo de pensarlo, porque esa misión, fuera de los inconvenientes personales de salud y de fortuna, ofrecía otras graves dificultades. Las noticias particulares de Lima indicaban ya como cierta la existencia del tratado [secreto]. La opinión predominante en esta ciudad era la guerra con Chile y señalada preponderancia de los intereses salitreros influía en las resoluciones del gobierno peruano. Precisaba a su juicio, que el gobierno de Chile definiese previamente la situación que llevaría respecto del ministro en Lima, Godoy, y que le otorgase la facultad de declarar la guerra al Perú en el acto, si era efectivo el tratado secreto con Bolivia. Así la escuadra abriría hostilidades inmediatamente. El gabinete de Santiago vaciló y Santa María se convenció que ya era tarde para una misión como la que se le pedía" (Ignacio Santa María, *op. cit.*, I, 258-259).

Como puede verse, las versiones de Santa María, hijo y poseedor de los papeles del Presidente Santa María, y de José Antonio de Lavalle, coinciden en casi todo, salvo desde luego en la reiterada cantilena del desconocimiento del tratado defensivo secreto de 1873. Véase nota 74E, donde se da referencia de autor chileno

que acepta y demuestra con minuciosidad cómo la cancillería santiaguina supo del tratado desde el mismo año 1873.

(95E) Véase Alejandro Ríos Valdivia, *op. cit.*, 93-97, donde salvo ciertos aspectos ya indicados, la versión de Ríos Valdivia confirma la que nos da Lavalle.

(96E) Sin comentarios, transcribimos el juicio del chileno B. Vicuña Mackenna: "El mismo día, 13 de agosto de 1836 [...] el bergantín *Aguiles* y la goleta *Colocola* (nuestra única marina de entonces), se dirigían con rumbo opuesto hacia el Callao.

¿A qué iban?

A consumir uno de los actos más odiosos que se registran en los anales de nuestras repúblicas, víctimas de tantos abusos internacionales, ya de los poderosos gobiernos europeos, ya de los desleales vecinos.

El jefe de aquel crucero había recibido la comisión secreta de apoderarse por un golpe de mano de todos los buques pertenecientes al Perú que encontrase en las aguas de aquella república, y los condujera como rehenes a los puertos de Chile".

Y después de hacer otras consideraciones, el mismo historiador chileno, agrega: "Pero enviar nuestro pabellón a un puerto amigo para cubrir con él un asalto alevé y nocturno, sin ninguna declaración previa y leal de rompimiento, era descender de la altura del derecho y la justicia a los rapaces expedientes de los piratas de los mares" (*Don Diego Portales en Obras completas de Vicuña Mackenna* (Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1937), VI, 331 y 340).

Sobre ese mismo hecho expresa don José Victorino Lastarria lo siguiente:

"Aquel acto de filibusterismo que cometido por los norteamericanos había espantado al mundo y nos habría autorizado para llamarlos piratas, elevó la dotación de la escuadra de Chile a ocho buques sin necesidad de invertir el empréstito levantado" (*Don Diego Portales. Juicio Histórico. 1861* (Valparaíso, Imprenta "Aurora de Chile", 1933), 82).

(97E) Como Lavalle estaba persuadido de la debilidad peruana "y se esforzaba por impedir el rompimiento [—nos dice el propio don Domingo Santa María—]. Pidió al gobierno de Chile se me enviase al Perú, cosa que también exigía Prado en su correspondencia particular. El gobierno [chileno] me llamó y me propuso la legación; pero antes de aceptarla, exigí que se definiese mi situación respecto de la que ocupaba en Lima don Joaquín Godoy, cuya susceptibilidad iba a sentirse herida con mi presencia allí. Recordaba lo que me había pasado con Martínez, en un caso análogo, en 1865.

Quise también se aclarase otro punto esencial, cual era se me autorizase para declarar la guerra y proceder en el acto a las hostilidades, si realmente existía el tratado secreto de que se hablaba en público.

El gobierno trepidó, dudó, vaciló, y yo también vacilaba desde que veía que los ministros, que quedaban tras mis espaldas, se holgarían en sacrificarme, en cualquier momento que se les presentase. Se manifestaban fastidiados que Lavalle se entendiese conmigo, y más fastidiados todavía de que el Presidente del Perú y su ministro en Chile, creyesen que yo era la persona que podría evitar el desastre que se preveía" (Apuntes de Santa María, tomados de Ignacio Santa María, *op. cit.*, I, 259n2).

(98E) Lavalle hace referencia a las esquelas de los señores Santa María y Pinto, en su oficio de 21 de marzo de 1879 al ministro de Relaciones Exteriores del Perú, como puede verse en la *Memoria de Relaciones Exteriores Extraordinaria de 1879*, 68-69.

(99E) Este largo e importante oficio de Lavalle al canciller Irigoyen, de Santiago de Chile, 21 de marzo, está transcrito en su casi integridad y con lealtad, sin faltar algunos retoques de carácter estrictamente estilístico que no modifican para nada el sentido del documento.

(100E) La transcripción que se hace es del texto de la memoria misma del canciller Irigoyen al Congreso Extraordinario de 1879 (*Ibidem*, págs. XV-XVI). Es casi totalmente exacta, salvo que en los casos que se usa el verbo poder, se hace un pequeño e intrascendente cambio.

(101E) La esquila del Presidente Pinto citando al ministro Lavalle está referida en el oficio de este último al canciller Irigoyen, de Santiago de Chile, 25 de marzo de 1879 y reproducido en la *Memoria de Relaciones Exteriores Extraordinaria de 1879*, 72-75. La referencia concreta en la pág. 72.

(102E) Transcrito con fidelidad y con variantes estilísticas mínimas, que no alteran para nada el sentido del documento.

(103E) Sin modificar en lo menor el sentido del documento, se registran algunas variantes mínimas estilísticas.

(104E) Tratándose de un texto corto y para que el lector por sí mismo juzgue lo que venimos repitiendo en tanta nota, que hay variantes estilísticas que no alteran el sentido del documento transcrito, vamos a dar la acotación exacta: "[...] me dijo S.E. que el Sr. Godoy le aseguraba en su último telegrama, que S.E. el general Prado le había dicho confidencialmente, que el tratado a que me voy refiriendo, realmente existía y que me habían dado ya con relación a él las instrucciones necesarias. Contesté al Sr. Pinto, que así debía ser, si S.E. el general Prado lo decía y cuando el Sr. Godoy lo afirmaba, y que no era extraño que esas instrucciones se me mandasen, cuando, como había dicho antes al Sr. Pinto y a su ministro de Relaciones Exteriores, las tenía pedidas desde el 7 de este mes" (*Memoria de Relaciones Exteriores Extraordinaria de 1879*, 77).

(105E) La traslación es textual, salvo en el caso la palabra "tomarlo" que se ha cambiado por "tratarlo", lo que no altera para nada el sentido.

(106E) Esta carta del canciller Irigoyen al plenipotenciario Lavalle, de Lima, 22 de marzo de 1879, está transcrita parcialmente pero con más extensión por el mayor Alejandro Montani, *op. cit.*, 25-26.

El texto completo del oficio del mismo canciller a Lavalle, de la misma fecha 22 de marzo, lo reproduce en su integridad Alejandro Ríos Valdivia, en *op. cit.*, 291-296.

(107E) No hemos podido ubicar esta carta personal del Presidente Prado a don José Antonio de Lavalle.

(108E) La transcripción es textual.

(109E) Transcripción textual.

(110E) Transcripción textual.

(111E) Transcripción textual.

(112E) Sobre G. Rothan véase nuestra nota 34E.

(113E) Reproducción textual del documento.

(114E) Transcripción textual.

(115E) Traslación textual.

(116E) En esta oportunidad, tratándose de una reproducción corta, hacemos la transcripción para que vea por sí mismo el lector, que las variantes estilísticas del

señor Lavalle no alteran el sentido sino que facilitan la incorporación de la cita dentro del contexto.

El documento en su parte pertinente dice así: “[...] inquirir seriamente si el de V. E. tiene la intención, que sus deberes le sugieren, de permanecer neutral ante los acontecimientos que han tenido y tengan lugar defendiendo Chile con las armas la reocupación del territorio litoral sur del paralelo 23” (*Memoria de Relaciones Exteriores Extraordinaria de 1879*, 43).

Debemos hacer notar que esta es posible la transcripción a la que más variantes estilísticas se le han hecho, al menos en proporción a su extensión.

(117E) Este marino fue el capitán de navío Luis Alfredo Lynch Zaldívar (1834-1883), hermano del almirante Patricio Lynch.

“Al estallar la Guerra del Pacífico se encontraba en París y fue designado jefe de la comisión naval chilena. Secundó patrióticamente la acción del ministro D. Alberto Blest Gana, quien dejó constancia de sus valiosos servicios [...] y por sus servicios en Francia recibió el ascenso a contralmirante. En ese grado falleció en París, el 3 de diciembre de 1883. Por ley de 28 de agosto de 1884 se le consideró como muerto en acción de guerra” (Virgilio Figueroa, *Diccionario Histórico Biográfico y Bibliográfico de Chile* (Santiago de Chile, Establecimientos Gráficos Balcells & Co., 1931), IV y V. 129-130.

(118E) Esta carta la reproduce parcialmente Alejandro Montani, *op. cit.*, 25-26.

Se complementa con el oficio del mismo 22 de marzo y del canciller Irigoyen al señor Lavalle, reproducido por Alejandro Ríos Valdivia, *op. cit.*, 291-296.

(119E) Esta traslación es correcta. No se cambia el sentido del documento, pero se introducen variantes mínimas de tipo estilístico.

(120E) La explicación del cómo se adelantó esta publicación periodística la encontramos en una acta que en forma privada preparó don Domingo Santa María de la sesión de 1º de abril de 1879 del Consejo de Estado, que se explica por sí misma.

Dice “*Consejo de Estado*.— Sesión del 1º de abril de 1879 — Celebró el Consejo esta sesión sin la presencia del secretario, y aun cuando en la sesión siguiente pedí se levantase la correspondiente acta, y se ordenó así por el presidente, encargando la redacción al consejero don José Antonio Gandarillas, tal orden no fue cumplida. No queda, en consecuencia, otra constancia de lo ocurrido en esa sesión que lo que lealmente voy a consignar aquí.

Formaron el Consejo los señores don Antonio Varas, don Santos Lira, general don Pedro Godoy, don José Antonio Gandarillas, don José Victorino Lastarria y don Domingo Santa María.

Estaban presentes los señores ministros Prats, Blest Gana, Zegers y Fierro. Instalado el Consejo, este último [señor] dio lectura a un mensaje que debía pasarse el mismo día a la Cámara de Diputados y que terminaba por la autorización para declarar la guerra al Perú [...].

Antes de retirarse los consejeros, el presidente les recomendó el más estricto y severo sigilo, en atención a que de él dependía el buen éxito de ciertas medidas” (“Apuntes de Santa María” Esta cita la hemos tomado de Ignacio Santa María, *Guerra del Pacífico. Introducción* (Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1919), I, 261n1.

La importancia del secreto residía en lo que nos dice don Gonzalo Bulnes: “Saliendo de esa sesión a la que asistió don Rafael Sotomayor, el Presidente y Prats le pidieron que al día siguiente se embarcase para el norte, llevando instrucciones al Almirante para que en el acto de recibir las se marchara al Callao. Ese día se expidió un decreto reservado nombrando a Sotomayor secretario general del Almirante y del General en Jefe, con facultad para asesorarlos tanto en las operaciones bélicas como en la parte administrativa. El Gobierno se proponía man-

tener en reserva la autorización que acababa de recibir, hasta que Sotomayor avisase, por un telegrama, que estaba a bordo del buque almirante, para que la declaración de guerra coincidiera con el comienzo de las operaciones [...]” (*Guerra del Pacífico. De Antofagasta a Tarapacá* (Valparaíso, Sociedad e Imprenta Universo, 1911), I, 154).

“Al retirarse los consejeros [—dice Ignacio Santa María—], les fue indicado por el presidente que mantuviera completa reserva sobre el particular de que se había ocupado el Consejo. Esta reserva no se mantuvo. En el propio patio del Palacio de La Moneda, el general don Pedro Godoy hizo acto de confianza en don Ricardo Becerra, periodista colombiano residente entonces en Chile, instruyéndole de lo tratado en dicha sesión. Este a su vez, lo comunicó a don Justo Arteaga Alemparte, dueño del diario *Los Tiempos*; un suplemento de éste, y *Las Novedades* diario de la tarde, dieron al público la noticia de que el Consejo de Estado había aprobado el mensaje del gobierno, pidiendo autorización para declarar la guerra al Perú. Lavalle pudo comunicar a su gobierno dicha noticia, ya de cierto, por cablegrama de 2 de abril” (*Op. cit.*, I, 262-263).

(121E) La transcripción es textual.

(122E) En el original no se dice “adjunto” sino “agregado” y se usa el singular, esto es “en mano”.

(123E) Salvo las insignificantes variantes especificadas en nuestra nota 122E, la transcripción es textual.

(124E) En el original, al menos en la copia que corre en la *Memoria* oficial, dice “sirviera”.

(125E) Se ha suprimido la palabra “quienes”.

(126E) Salvo los retoques indicados en las notas 124E y 125E, el texto es el mismo.

(127E) En el original se dice “deshonroso”.

(128E) Salvo lo precisado en la nota 127E, la transcripción es la misma que la que figura en la *Memoria* oficial.

(129E) En el original, por error común en estos casos, se dice: “corriente”, cuando en realidad corresponde “pasado”.

(130E) Se ha suprimido la palabra “del”, que va en el texto reproducido en la *Memoria*.

(131E) Salvo los retoques indicados en nuestras notas 129E y 130E, la transcripción es literal.

(132E) Hay una variante, pues se ha puesto “los” en lugar de “la”.

(133E) Salvo lo señalado en la nota anterior, la traslación es textual.

(134E) Los Lynch de Chile son de origen irlandés-argentino. La madre era de Cádiz. De familia rica fue Patricio educado cuidadosamente. Ingresó a la marina de Chile en 1837, pasando por la Academia Militar. Como subalumno se distinguió en las guerras de la Confederación Perú-boliviana. En 1840 pasó al servicio de la Royal Navy donde sirvió con distinción y valentía, participando en acciones de guerra, en 1847 dejó el servicio naval británico con el grado de teniente 1º.

Circunstancias de política interna de Chile, lo hicieron dejar el servicio naval de su patria, al que volvió con ocasión del conflicto con España en 1865. Hay una etapa poco clara, pero vuelve a ofrecer sus servicios con ocasión de la Guerra del Pacífico. Véase la biografía de Lynch por Luis Barros Borgoño (Santiago de Chile, Imprenta de La Unión, 1886).

"El mismo día 3 Lavalle se embarcaba en Valparaíso, rumbo a su patria, escoltado por el capitán [de navío] Patricio Lynch" (Mario Barros, *op. cit.*, 337).

(135E) La transcripción es casi textual.

(136E) No hemos podido encontrar el texto de este telegrama.

(137E) Todas las personas mencionadas por Lavalle son perfectamente identificables. Ninguna de ellas tenía obligatoriamente que estar junto con el plenipotenciario peruano por razón de sus cargos, ya que ninguno era funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Lejos de eso, la proximidad al enviado peruano era dañina para un posible candidato o político en ejercicio, como lo eran los señores José Victorino Lastarria y don Domingo Santa María. Don José Victorino Lastarria y su hijo Demetrio, cosas del destino, fueron los plenipotenciarios chilenos en Río de Janeiro durante la Guerra del Pacífico. Cargo similar, y en ese tiempo y lugar, lo desempeñó por el Perú, el señor Lavalle.

El señor Alejandro Reyes era relacionado de Lavalle y el señor Toro y Herrera una prominente figura de Santiago.

Don Domingo Santa María era magistrado.

Don José Victorino Lastarria, senador, era de origen peruano por su abuelo paterno don Miguel de Lastarria.

(138E) Don Eulogio Altamirano y Aracena fue un distinguido político de larga y distinguida trayectoria. Repetidas veces fue ministro de Estado. Elegido senador en 1876, en ese mismo año y en el mes de setiembre fue nombrado intendente de Valparaíso y comandante general de marina.

Debemos recordar a los lectores que en el siglo pasado la intendencia de Valparaíso era considerada por muchos más importante que un ministerio de estado.

Fue persona de la confianza de los Presidentes Pinto y Santa María.

(139E) Llamamos la atención del lector, ya que cuando llegó a Valparaíso a bordo del *Loa*, el 4 de marzo, la recepción se la hicieron las autoridades y, como dice Lavalle: "otros amigos particulares míos, tanto extranjeros como chilenos". Esta vez, en su despedida treinta días después, eran "extranjeros todos". Entre estos estaba un señor Haynes, empleado de la Casa Gibbs, que también estuvo a recibirlo cuando llegó Lavalle del Perú (*Supra*, 39).

(140E) El *Ayacucho* era un barco a vapor de la Pacific Steam Navigation Co. o Compañía de Navegación a Vapor del Pacífico. Era de fierro y de una hélice; de 1,916 toneladas gruesas; fue construido en Glasgow en 1873 (Arthur C. Wardle. *El Vapor Conquista el Pacífico. Anales de Hazañas Marítimas. 1840-1940* (Valparaíso, Imprenta y Litografía Universo S.A., 1940), 212).

(141E) El *Liguria* era también un buque a vapor de la Pacific Steam Navigation Co., construido en Glasgow en 1874 y de 4,666 toneladas gruesas. Era en 1879 y por varios años el buque más grande del Pacífico Sur (*Ibidem*, 212).

(142E) Don Nicolás de Piérola no hacía mucho que había regresado de Europa; volvió a Santiago por la vía de Buenos Aires y la pampa. Su familia residía en Valparaíso. El señor Piérola tuvo conversaciones con don José Antonio, a quien visitó oportunamente, además hizo algunas publicaciones. (Véase de Alejandro Ríos Valdivia, *op. cit.*, 57-62 y 281-284).

El comandante Echenique era don Juan Martín Echenique, hijo del general José Rufino, ex Presidente del Perú (*Ibidem*, 283). Según el propio Lavalle, el teniente 1º Felipe de la Torre Bueno, retirado de nuestra Marina, era primo del autor de esta memoria.

Los que abordaron el *Ayacucho* en Valparaíso, suponemos que fueron los que desembarcaron del mismo en el Callao el 16 de abril de 1879, según *El Comercio*: "N. Piérola, señora y siete hijos.— J.A. Lavalle, hijo y Casós — De la Torre Bueno.— M. Olivera.— J.A. Freundt.— N. Dolhaharatz y dos hermanos — Demiston — Pastor.— J.M. Echenique.— S. Moffat" (*El Comercio* (Lima, 16 de abril de 1879, 1ª edic. de la tarde), Nº 14603, pág. 2, col. 3a).

(143E) Para el historiador chileno Francisco A. Encina, la flota de guerra chilena era cuatro veces más poderosa que la peruana (*Historia de Chile. Desde la prehistoria hasta 1891* (Santiago de Chile, Editorial Nascimento, 1950), XVI, 442).

(144E) El original de esta comunicación es posible que exista en Chile, ya que los documentos correspondientes a la Misión Lavalle fueron llevados a ese país.

(145E) No hemos podido ver la colección de *La Opinión Nacional* correspondiente a los meses de abril y mayo de 1879; tampoco el original de esta carta.

(146E) "La guerra del Pacífico, planteó, con una urgencia jamás antes conocida en los círculos gubernativos de Santiago, la imperiosa necesidad de planear una política externa que fuese lo suficientemente hábil como para disuadir a los argentinos de cualquier proyecto hostil para Chile. Y ésta, en realidad, no podía ser sino un afianzamiento mayor de las relaciones que unían a La Moneda con el palacio de San Cristóbal.

En mayo de 1879, al mes de haber comenzado las hostilidades, Santa María manifestó, en forma oficiosa al diplomático brasileño, que Pinto se proponía acreditar en Río de Janeiro un representante con el rango de Ministro Plenipotenciario, con la misión de contrarrestar eventuales dificultades y problemas que surgiesen del lado argentino [. . .]

Las relaciones con el Plata no podían ser más tirantes. Las amenazas bélicas cundían y si no se llegó a la guerra fue 'porque la Argentina carecía de una escuadra capaz de medirse con la de Chile' [. . .]

Santa María [. . .] consiguió que Pinto designara el 2 de mayo como Ministro en Brasil y Uruguay a José Victorino Lastarria" (Juan José Fernández, *La República de Chile y el Imperio del Brasil. Historia de sus relaciones diplomáticas* (Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1959), 88-89).

La misión de Lastarria en Brasil debía fortalecer la situación de Chile con ese Imperio, ayudando así a don José Manuel Balmaceda que trataba en Buenos Aires de conseguir que el Congreso Argentino ratificase el pacto Fierro-Sarratea, firmado en diciembre de 1878, que Chile se apresuró a confirmar, y que los parlamentarios del Plata demoraban en forma inquietante.

Lastarria trató de buscar una alianza con el Brasil, a lo que este país se negó redondamente, pero demostrando su buena voluntad para los chilenos, que representaba una eventual ayuda en su juego con Argentina por la supremacía en el Pacífico.

"Lastarria tendría también que vigilar la acción de la diplomacia enemiga en el Imperio y, asimismo, intentar la compra de una nave de guerra brasileña, que se corría el rumor que estaba en venta" (*Ibidem*, 90).

Preocupaba también a los chilenos el hecho de que el encargado de negocios del Brasil en Santiago era el señor Da Ponte Ribeiro, casado con una dama peruana de apellido Aliaga, y muy vinculado con la clase dirigente limeña (*Ibidem*, 94).

En esas circunstancias es lógico que el Perú tuviese una legación en Brasil para cuidar sus intereses y desbaratar, hasta donde fuese posible, las gestiones chilenas.

Plenipotenciarios chilenos fueron dos buenos amigos de don José Antonio: José Victorino Lastarria, ya referido, y su hijo Demetrio, nombrado el 17 de noviembre de 1880.

(147E) Petrópolis es una población muy cercana a Río de Janeiro y donde el Emperador tenía un palacio de verano. Fundada en 1845, en un lugar pintoresco y hermoso, a cierta altura sobre el nivel del mar, razón por la que su clima era más fresco y seco que el de Río, fue por muchas décadas el lugar de residencia favorita de los diplomáticos.

(148E) Lord Thomas Babington Macaulay, Barón Macaulay (1800-1859), historiador inglés, ensayista y político, nacido en Rothley Temple, Leicestershire, el 25 de octubre de 1800. Fue su padre Zachary Macaulay (1758-1838), gobernador de Sierra Leona, y en 1800 secretario de la compañía que fundó esa colonia; ardiente filántropo, fue miembro del grupo que trabajó por la abolición de la esclavitud []. Antes de que Thomas tuviese 8 años de edad, había escrito un *Compendium of Universal History*, y un romance al estilo de Walter Scott, en tres cantos, llamado *The Battle of Cheviot* [...] (*Encyclopaedia Britannica*)

Desde muy joven conoció el éxito como historiador, ensayista y político. Leído en la Universidad de Cambridge reiteradas veces, a los 25 años de edad gozaba de gran reputación literaria. En 1830 era miembro del Parlamento británico donde brillaría como un gran pensador y por sus grandes dotes de orador. Como historiador y literato tuvo éxito tras éxito, siendo el primer escritor que hizo fortuna con su pluma en la Gran Bretaña del XIX, no siendo ni novelista ni periodista. En 1855 sus trabajos estaban traducidos al alemán, polaco, danés, sueco, húngaro, ruso, bohemio, italiano, francés, holandés y español. Perteneció al partido liberal y su reputación de hombre de honor nunca fue discutida. Pocos tuvieron tanta influencia en el pensamiento de los políticos e historiadores de su siglo.

Es evidente que Lavalle leyó con frecuencia las obras del gran británico, con el que debió identificarse por cien coincidencias.

No hemos podido tener a nuestro alcance la edición de 1871 de *Writings and Speeches of Lord Macaulay*, que debió de haber usado don José Antonio, a juzgar por la cita que hace en la portada de su *Memoria*.

(149E) "Cualquier desastre que la imaginación haya podido soñar como el más negro, ha sido sobrepasado por la realidad"

Quien escribió esa frase fue Prosper Mérimée, uno de los más brillantes literatos de Francia en el siglo XIX. Nació en París en 1803. Habiéndose graduado de abogado entró a servir en la burocracia francesa, donde joven alcanzó posiciones prominentes.

Mérimée fue un ardiente partidario de Napoleón III y su esposa. En los últimos años de su vida padeció mucho con sucesivas enfermedades. Aunque con apariencia de escéptico y ribetes de cinico, el gran estilista francés fue apasionado patriota por eso el final de su vida debió estar hondamente amargado por las sucesivas derrotas de los franceses, infligidas por los prusianos a los ejércitos del Emperador Napoleón, que culminaron con la derrota de Napoleón III y su último ejército en la batalla de Sedán (1º de setiembre de 1870), que lo obligó a capitular al día siguiente, entregándose prisionero, lo que señaló el derrumbe del Imperio, pues el 4 de setiembre se proclamó la República en París. Días tremendos fueron los que siguieron para Francia. Sólo al año siguiente y en mayo se llegó a la paz definitiva: Francia cedió a Alemania Alsacia, Lorena y Metz (14,508 km²) con un millón y medio de habitantes y una reparación de guerra de cinco mil millones de francos.

El 1º de marzo los vencedores entraron en París por el Arco de Triunfo con 30,000 hombres de todas sus armas y cuerpos de ejército. El Imperio francés desapareció y surgió el alemán, que fue proclamado en la sala de espejos del Palacio de Versalles, el 18 de enero de 1871.

Merimée no resistió tanta desgracia y falleció pocas semanas después de la capitulación de su Emperador en Sedán, el 23 de setiembre de 1870. La carta de la cual hace una transcripción Lavalle, fue escrita en ese ominoso mes de setiembre por Merimée.

(150E) Don José Antonio de Lavalle concluye su *memoria* como la había iniciado: con una misma cita de Lord Macaulay, la primera la hace en inglés, la segunda en castellano.

MEMORIA DEL TRATADO DE ANCON
— NEGOCIACIONES DE DON JOSE ANTONIO DE LAVALLE —
— 1883 —

Esta memoria del doctor Hernando de Lavalle Vargas, quien en su vida escribió y editó el libro copioso de las cartas cambiadas entre don José Antonio de Lavalle y el General Miguel Iglesias del 5 de enero al 19 de setiembre de 1883, pertenece a una de las mejores documentaciones, totalmente inéditas, sobre un tema tan crucial en la historia del Perú. Se trata nada menos que del preámbulo a las negociaciones que dieron por resultado el Tratado de Ancón y el final de la guerra del Pacífico. Lavalle narra así su intervención diplomática en el dramático período de febrero a abril de 1879 se esforzó vanamente por lograr una solución de paz que reconociera a su patriotismo el Presidente General Mariano I. Prado, de la que ha dejado interesantes testimonios personales en su "Memoria en Chile", publicada poco después de cien años de escrita. Cien años después, también se conocen por primera vez las cartas cambiadas con el Presidente General Miguel Iglesias, para concluir en la forma que el Perú por sufriendo y menos dolorosa el conflicto con Chile, y que se conocen los de Mariano Castro Zaldívar que publicó Rubén Vargas Ugarte en su "Historia General del Perú" (Tomo XI).

Después de la escuadra, vencido el ejército regular en batalla, abandonado, saqueado y saqueado el país, abandonados o arrojados

PRELIMINARES DEL TRATADO DE ANCON

(CORRESPONDENCIA IGLESIAS-LAVALLE,

ENERO-SETIEMBRE 1883)

Por gentileza del doctor Hernando de Lavalle Vargas, quien nos ha permitido conocer el libro copiado de las cartas cambiadas entre su bisabuelo don José Antonio de Lavalle y el General Miguel Iglesias del 5 de enero al 19 de setiembre de 1883, podemos publicar esos valiosos documentos, totalmente inéditos, sobre una etapa trascendental en la historia del Perú. Se trata nada menos que del preámbulo a las negociaciones que dieron por resultado el Tratado de Ancón y el final de la guerra del Pacífico. Lavalle cierra así su intervención diplomática en el dramático conflicto. De febrero a abril de 1879 se esforzó vanamente por evitarlo, en la misión de paz que encomendó a su patriotismo el Presidente General Mariano I. Prado, de la que ha dejado esclarecedor testimonio personal en su "Misión en Chile", publicado sólo después de cien años de escrito. Cien años después, también se conocen por primera vez las cartas cambiadas con el Presidente General Miguel Iglesias, para concluir en la forma que él creyó más realista y menos dolorosa el conflicto con Chile, y que completan las de Mariano Castro Zaldívar que publicó Rubén Vargas Ugarte en su "Historia General del Perú" (Tomo X).

Destrozada la escuadra, vencido el ejército regular en heroicos combates, ocupado y esquilmo el país, abandonados o arra-

sados negocios y campos, regada la tierra con sangre de viejos y de jóvenes, descartada la ilusa intervención de países americanos, al comenzar 1883 se enfrentaban dos posiciones radicalmente diferentes. De una parte, los que consideraban que era ya inútil seguir el sacrificio, que la capacidad de resistencia se había agotado, que lo importante era ganar la paz y empezar la reconstrucción, y que continuar la lucha en esas precarias condiciones era acentuar el endurecimiento y el vejamen de Chile. De otro lado, quienes sostenían que lo máspreciado era salvar el honor, que la dignidad y el esfuerzo viril está por encima de todas las desgracias y que, aun desde el punto de vista práctico, cada día de lucha era un desgaste mayor para Chile y por lo tanto una manera de forzarlo a una solución menos dura y si era posible sin mutilación territorial.

Los primeros estaban encabezados por Iglesias, de comportamiento valientísimo en el Morro Solar y victorioso en el combate de San Pablo, pero que ya, decepcionado, se había pronunciado en el llamado "grito de Montán", en agosto de 1882, a favor de terminar por medios prácticos el daño y la humillación de la ocupación por el enemigo aun a costa de someterse a las exigencias de éste. Estimaban también que había que evitar además otros riesgos en las fronteras internacionales; porque Bolivia, alentada por Chile, por ejemplo, podía llegar a una paz por separado, "salvarse sola con sacrificio nuestro" y hasta tal vez obtener Tacna y Arica a cambio de la entrega definitiva de su litoral. "Ese mismo instinto, ese deber —escribió Iglesias—, nos manda también salvarnos solos, sin permitir que otro, además de Chile vencedor, nos victime" (carta N° 3).

En posición contraria estaban los partidarios inquebrantables de la resistencia, que tenían al frente al gallardo "brujo de los Andes", el General Andrés A. Cáceres, símbolo del valor y del denuedo, de actuación memorable en Tarapacá, en San Juan y Miraflores y animador infatigable del empuje patriótico en su campaña de la Breña. La posteridad ha votado a favor de Cáceres, quien con el Contralmirante Miguel Grau y el Coronel Francisco Bolognesi es uno de los representantes más insignes del honor nacional y el patriotismo. Pero al cabo de un siglo se tienen que analizar también los trágicos momentos que determina-

ron reacciones distintas y que por caminos antagónicos persiguiera cada uno lo que creía que era el bien del Perú.

En la primera de las cartas que publicamos, fechada en Cajamarca el 5 de enero de 1883, Iglesias, nombrado Presidente por la Asamblea del Norte convocada por él, se dirigió a Lavalle para que colaborara en el encargo, recibido de la Asamblea, de "ajustar inmediatamente la paz posible". Le solicitaba un "último sacrificio", por considerar —como iba a decir más tarde— que "más valor era necesario para sostener dignamente la desgracia que para rendir la vida en un raptó de desesperación". Los plenipotenciarios propuestos eran tres: José Antonio de Lavalle, preso en Chile por el partido Nacional; José Antonio García y García, también desterrado y preso en Chile (quien no aceptó el encargo), por el partido Civil; y Mariano Castro Zaldívar, cuñado de Iglesias, como representante de éste y de la voluntad de la Asamblea (carta N° 1).

Lavalle, que se hallaba recluido en Chillán, aceptó el 1° de febrero (carta N° 2). Con criterio realista, no se hizo muchas ilusiones ante la grave responsabilidad que asumía. "Hemos dado a la patria la vida y la sangre de nuestros hijos, nada podemos rehusarle ya", escribe; y añade su "convicción de que la paz posible es el único medio de salvar lo que aun nos queda de patria, así como la de que el que la firme, firma quizá su sentencia de muerte natural y, de seguro, la de su muerte política".

Obtenida su libertad, por acuerdo con Chile, Lavalle llegó a Lima el 10 de marzo (carta N° 4) y al cabo de unos días, a través de Castro Zaldívar, estableció contacto con el plenipotenciario chileno Jovino Novoa. Sus primeras impresiones no fueron buenas. Estaba preparado a que su entrevista fuera la primera y la última, si recibía de Novoa un "ultimátum" que no mejorara las duras condiciones que don Francisco García Calderón había rechazado en el Perú y en Chile. Para ello planteó dos puntos: uno, con referencia a la contribución de guerra, sobre la base que ya consideraba inevitable de la cesión de las provincias de Iquique y Tarapacá; y otro, que rechazaba la cesión o la venta propuesta de las provincias de Arica y Tacna, y planteaba en cambio un plebiscito en ellas después de diez años de ocupación al término de los

cuales podrían volver al Perú por la voluntad de sus pobladores (carta N° 5). El sacrificio de Tarapacá y de Iquique, que representaban sólo riquezas materiales aunque inmensas, manifestó, se podía aceptar; pero “el de Arica y Tacna que representaban *peruanos* me horrorizaba, pues un hombre podía vender su casa o hacienda, o regalarlas, pero no podía vender ni ceder a sus hermanos”.

Iglesias le contestó el 24 de marzo (carta N° 6), y su impresión era mucho más desesperanzada. “Convencido estoy, amigo mío, íntimamente convencido, de que nada, absolutamente nada ventajoso podemos esperar de la resistencia”; heroica hazaña ésta, en esos años trágicos, para la que llega a tener expresiones que nos conturban. “Yo, a nombre del Perú, encomiendo a la diplomacia desvelarse, agotar sus recursos, por suavizar siquiera en la forma nuestra desventura; pero, créalo Ud., resuelto estoy a no demorar un minuto, sean cuales fuesen los sacrificios, la devolución de la paz a nuestra patria que agoniza”.

Lavalle le dice cortésmente: “Me cautivan la abnegación, el patriotismo y la fe de Ud.” (carta N° 7), pero le advierte también con franqueza: “no ve Ud. su situación con entera claridad”. La única manera de obtener una paz efectiva y de instaurar, después de la desocupación total de la República, “un gobierno fuerte sobre bases sólidas y estables”, era conseguir un acuerdo que garantizara mejores condiciones que las ofrecidas a García Calderón en Chile y las presuntas a Piérola en Nueva York. La tardanza de Novoa en contestar le parecía un buen indicio y ya tenía concertada una segunda entrevista, cuando se descifrara totalmente un largo telegrama en clave remitido de Chile.

Efectivamente, el 9 de abril (carta N° 10) Novoa comunicó la aceptación chilena a la propuesta de Lavalle de un plebiscito en Tacna y Arica. Varios aspectos no quedaban claros, sin embargo, como la entrega del 50% de los productos líquidos del guano a los acreedores del Perú, el pago de diez millones de pesos por el país que retuviera Tacna y Arica y otros puntos formales. Lavalle dudaba de las reticencias de Novoa, quien o “no tiene instrucciones ni poderes para nada, o no quiere hacer uso de ellos sin órdenes terminantes, o quiere ir ganando tiempo”; por lo que decide

escribir directamente al Presidente de Chile Domingo Santa María y a don Ambrosio Montt, en busca de “una decisión pronta y terminante para saber a qué atenernos”.

En los primeros días de mayo se definió el tratado, con la “transformación ventajosa” de las cláusulas sobre Tacna y Arica, según comentó Iglesias (carta N° 11). En su comunicación del 8 (carta N° 12), Lavalle anuncia que el Coronel Salmón le lleva a Iglesias el “papel” con las bases fundamentales del tratado de paz que se ha acordado, después de cinco dilatadísimas conferencias con Novoa y miles de telegramas cambiados con Chile. “Si no son las mejores *deseables* —escribe—, son ciertamente las mejores *posibles*”; y para justificar, en esa hora de prueba, las dolorosas concesiones, apela a una frase de Thiers en una situación equivalente: “cuando uno está vencido, no trata como si estuviera vencedor;... cuando no puede uno libertar todo su país, lo liberta a medias”.

El 9 de mayo Iglesias recibió las bases y las suscribió inmediatamente (carta N° 13). Ya en ocasión anterior había dicho que era un asunto “de vida o muerte para el Perú” (carta N° 9), y ahora insistía en que el tratado era “cuanto puede obtenerse de favorable en la condición de vencidos y por un enemigo exigente e implacable”. “Bien conozco las dificultades que sobrevendrán —añadía—, las amarguras que hay que saborear y los sacrificios a que será preciso resignarse; pero ante la convicción de procurar el bien, la salvación de la patria, nada me intimida ni aun me hace vacilar”.

Entre tanto, el desastre del combate de Huamachuco, que fue la última gran batalla de la resistencia, terminó por vencer la oposición a los esfuerzos pacifistas de Iglesias. “Ya sabrá Ud. —escribe éste el 14 de julio— el deplorable fin del ejército vengador de Cáceres, Recabarren y Elías, el 10, en Huamachuco. Nueva afrenta para el Perú, más sangre y quizás mayores exigencias de Chile” (carta N° 20). Su comentario es injusto con Cáceres, a quien no le reconoce su indomable esfuerzo por la patria. En cambio, Lavalle escribe sólo: “La hecatombe de Huamachuco me ha afectado profundamente”; y menciona el editorial de “La Tribuna” del 19 de julio, dictado por él al Director Luis Faustino Zegers, que

lo publicaba en plena ocupación (carta N° 21).

Ya no quedaba sino esperar la reacción interna. Las cartas siguientes, con expresiones duras en muchos casos, que hay que considerar dentro de las circunstancias y las discrepancias políticas del momento, explícitamente apasionado, se refieren a la necesidad de organizar el gobierno, de conseguir el reconocimiento nacional y extranjero, de vencer resistencias. Lavalle insta a Iglesias a dejar Cajamarca y establecer su gobierno en Trujillo, antes de que pueda entrar en Lima, pero no con el título de Regenerador que le otorgó la Asamblea del Norte, sino sencillamente como Presidente Provisorio. Separe Ud. "la pacificación de la rejeberación", le dice; "a los pueblos no los rejebera nadie, se rejeberan ellos mismos" (carta N° 14). Iglesias justifica débilmente el título de "Regenerador", que dice que no lo ha pedido él sino se lo ha dado la Asamblea y se manifiesta dispuesto a dejarlo (carta N° 17). Lavalle presiona más: "Para deshacerse de ese embarazo no hay que hacer mas que algo muy sencillo: dejarlo de lado; no lo emplee Ud. mismo ni en decretos, ni en proclamas, ni en acto ninguno oficial que emane de Ud."; y se apoya para ese consejo en que "el mejor modo de corresponder a la confianza que un hombre en la situación de Ud. concede a un amigo es decirle siempre la verdad y nada mas que la verdad" (carta N° 18).

Fuera de esa consideración formal, en la correspondencia hay frases caústicas, contra el partido Civil y sus dirigentes, que se aproximaban cada vez más a Cáceres o tenían contactos con el vacilante gobierno del Contralmirante Lizardo Montero en Arequipa. "Partido de negociantes", lo llama Lavalle una vez: "tema Ud. todo de él", reitera después de una expresión violenta (cartas Nos. 12, 14 y 18); a pesar de que sus relaciones personales y su muy cercano parentesco con el fundador del partido Civil, Manuel Pardo y Lavalle, hubieran hecho suponer otra cosa. Más cerca se hallaba de Nicolás de Piérola, a pesar del rechazo de éste a las condiciones impuestas por Chile y en reveladora diferencia con "algunos amigos pierolistas, que mas pierolistas que Dn. Nicolás, creen que es un crimen hablar cuando Piérola calla, moverse si Piérola está quieto, pensar si Piérola duerme" (carta N° 10).

Iglesias llegó a Trujillo, desocupado por los chilenos el departamento de La Libertad y con apoyo manifiesto de Chile, el 4 de setiembre (carta N° 26). Entonces tuvieron que activarse las consultas para la formación del Ministerio. Ya desde antes, el 9 de junio, había pedido opinión sobre las personas más idóneas para servir los cargos (carta N° 15), y Lavalle había cumplido con sugerirle varios nombres: Rufino Torrico ("el hombre más sesudo del Perú") para Gobierno; Javier de Osma para Guerra; el propio Lavalle para Relaciones Exteriores; Mariano Castro Zaldívar para Hacienda; y como no sería propio que éste, como cuñado, encabezara el gabinete, se encargaría la presidencia al posible Ministro de Justicia, Antonio Arenas, a quien "nadie puede negarle un gran talento, una gran ciencia y una intachable probidad" (cartas Nos. 16 y 18).

Iglesias, particularmente cauto en estos temas, no quiso dar un "paso falso"; pensó que Arenas era "más de consejo que de acción"; y en cuanto al ramo de Guerra, hizo notar el compromiso moral con su hermano Lorenzo Iglesias, que en esos momentos difíciles le servía como Ministro General (cartas Nos. 22 y 24). Las vacilaciones siguieron después. Lavalle criticó que se escogiera como jefe del gabinete a Esequiel Vega, y cuando Iglesias le propuso a él la presidencia no aceptó. Pero terminó por dar su conformidad al grupo ministerial que se formó en Trujillo a la llegada de Iglesias a esta ciudad, con la presidencia de Manuel Antonio Barinaga y con Lavalle como Ministro de Relaciones Exteriores. "No es éste precisamente el gabinete con que la opinión pública se satisfecería si con él se inaugurase Ud. en Lima", comentó (cartas Nos. 23, 24, 25 y 27). No era tampoco el conjunto homogéneo que las circunstancias requerían. Como había escrito en otra carta: "Por muy buenos que sean los cuatro caballos con que se conduzca un coche, es indispensable que esté adiestrado a ir de acuerdo y marchar en armonía: si no lo están y uno se inclina a la izquierda y otro a la derecha, si uno va al trote y otro va al galope, se tendrá cuatro buenos caballos, pero no se tendrá una cuadriga" (carta N° 16).

Fue así como José Antonio de Lavalle, Ministro de Relaciones Exteriores bajo la presidencia del General Miguel Iglesias, puso su nombre en el tratado de paz con Chile que, redactado de-

finitivamente en Ancón, quedó firmado en Lima el 20 de octubre de 1883. La última carta de la correspondencia que publicamos no llega a tal fecha: es del 18 de setiembre de 1883 (carta N° 27), con una posdata trunca del día 19. Unos meses antes, el 30 de mayo, Lavalle había sugerido a Iglesias una proclama o manifiesto en que dijera terminantemente que la misión que se había impuesto era realizar sólo tres fines: "1° alcanzar la paz externa; 2° unificar la República; 3° convocar una Asamblea General, a la cual entregará Ud. el mismo día de su instalación, junto con los tratados celebrados con Chile, la banda presidencial, para que ella disponga de la suerte del país" (carta N° 14).

Los dos últimos fines no se cumplieron, y por ello, terminada la guerra exterior, sobrevino, inevitablemente, la guerra civil".

A.M.Q.S.

CARTAS DEL GENERAL MIGUEL IGLESIAS
Y DE JOSE ANTONIO DE LAVALLE

Número 1.

Cajamarca, Enero 5 de 1883.- Sr. D.D. José Antonio Lavalle.- Mi estimado amigo.- El desarrollo de los sucesos en esta rejión, ha traído por consecuencia mi investidura, impuesta por la Asamblea del Norte, de Presidente Regenerador del Perú, *con la obligación de ajustar inmediatamente* con Chile, la paz posible.- Con esta carta, recibirá U. todos los documentos relativos a la instalación de la Asamblea, ley sobre paz, constitución del Gobierno, y condiciones claras, bajo las que he aceptado la Presidencia.- Quiero hacer, y U. conoce mi sinceridad, *el último sacrificio en pos de la salvación de mi patria*. Si encuentro apoyo y ayuda no retrocederé un punto; si nó, queda mi conciencia plenamente satisfecha y podré retirarme tranquilo a mi hogar.- Mi primera atención ha sido la de fijarme en los ciudadanos que deben intervenir en el ajuste de la paz, con aplauso del País. Deseo que todos los círculos políticos estén debidamente representados en ese acto de tantas trascendencias, así como que todos sus buenos elementos tengan cabida en mi Gobierno.- Desde luego, me he fijado en U. *como representante del partido nacional*, para que sea uno de los Plenipotenciarios que discuta y ajuste la paz; en el Dr. D. *José A. García y García*, por parte del civilismo, y en D. Mariano Castro Zaldívar como personero del orden de cosas iniciado en el Norte.- D. Mariano Castro vá a Lima, con instrucciones para obtener la libertad de U. y de García y García, a fin de que puedan trasla-

darse a nuestra antigua Capital, recibir sus instrucciones y funcionar.- La ley sobre paz dictada por la Asamblea, pone a salvo, como U. verá, lo que del Perú puede y debe a toda costa salvarse.- Cuento, amigo mío, con la decidida cooperación de U., y de todo buen peruano, en estos augustos momentos; de otro modo, fracasarán mis rectas intenciones ante la indolencia de los llamados a hacer por la patria el supremo esfuerzo.- Saludo a U. atentamente y soy suyo muy afmo. amigo S. S. (firmado) Miguel Yglesias.

Número 2.

Excmo. Sr. Gral. Dn. Miguel Yglesias.- Cajamarca.- Chillán, 1º de Febrero de 1883.- Muy estimado Gral. y amigo.- Hoy puso en mis manos mi amigo y compañero de destierro, el Sr. García y García, la carta que se sirve Ud. dirigirme desde Cajamarca, con fecha 5 del mes próximo pasado, en la que, después de participarme la investidura que ha recibido de la Asamblea del Norte, con la obligación de ajustar inmediatamente con Chile la paz *posible*, manifiéstame los propósitos que abriga y las intenciones que le animan en el cumplimiento de la misión que se le ha impuesto, concluyendo por expresarme que se ha fijado en mí, para que, como representante del partido Nacional, sea uno de los Plenipotenciarios, que discuta y ajuste la paz, en unión del antenombrado Sr. García y García por parte del civilismo, y del Sr. Castro Zaldívar, como personero del orden de cosas iniciado en el Norte.- Desde que abrigo, no de ahora, sino desde que llegué de Europa en 1881, la profunda convicción de que la *paz posible* es el único medio de salvar lo que aun nos queda de patria, *así como la de que el que la firme, firma quizás su sentencia de muerte material, y, de seguro, la de su muerte política*, no puedo vacilar. Me pone Ud. a elegir entre cooperar a la salvación probable del Perú y mi propio sacrificio; acepto, y doy a Ud. las gracias porque me ha creído a la altura de la situación que me impone. Los que, como Ud. y yo *hemos dado a la patria la vida y la sangre de nuestros hijos, nada podemos rehusarle ya*.- Queda a la disposición de Ud. su affmo. amigo y antiguo condiscípulo Q.B.S.M. (firmado) J. A. de Lavalle.

Número 3.

Cajamarca, Marzo 3 de 1883.- Sr. Dr. Dn. José Antonio Lavalle.- Lima.- Muy estimado amigo.- He recibido su carta, fechada en Chillán, a 1° del próximo pasado. Brota del corazón el noble lenguaje que Ud. usa para asegurarme que no estoy solo en el camino del sacrificio por nuestra patria. *Gracias, en nombre de ella*; gracias, en el mío.- Supongo que recibirá Ud. esta en Lima, gestionando ya, con los poderes amplísimos que debe haberle entregado el Sr. Castro Zaldívar, la manera de arribar a la paz posible para nuestro desgraciado país.- Hoy escribo a Castro carta que es también para Ud., a propósito de las bases que el Plenipotenciario de Chile ha presentado para el ajuste de la paz. Al patriotismo y luces de Ud. fio el éxito de nuestra misión salvadora. Ud. pesará las razones en que me apoyo para modificar el proyecto chileno, ilustrándome cuanto le sea posible sobre la materia, si es que me equivoco.- Una vez Ud. ante el Señor Novoa, me siento tranquilo.- Mucho recomiendo a Ud. que tenga en cuenta la condición en que Bolivia queda, después de ajustadas las paces por el Perú. Es preciso prevenirse contra ella: tiempo ha que el instinto natural la impele a salvarse sola con sacrificio nuestro. Ese mismo instinto, ese deber, nos manda también salvarnos solos, sin permitir que otro, además de Chile vencedor, nos victime.- Creo indispensable que tratemos de obtener una cláusula secreta de tratado, o tratado complementario secreto, por el cual Chile nos garantice la integridad del territorio que nos deja, cuando menos por diez años. *Aún podría avanzar más nuestra previsora seguridad.* Somos peruanos; seamos prácticos.- No me extiendo sobre este tema delicado: dejo a su inteligencia la revisión de los muchos grandes planes que antes de ahora haya concebido; seguro de que Ud. encontrará entre ellos, alguno parecido a los que dejo entrever y de que me comprenderá perfectamente (*).- Esta carta va con las debidas seguridades y lleva a Ud. todo el afecto de su amigo y S. (firmado) Miguel Yglesias.

(*) Nunca comprendí este parágrafo, ni lo comprendo hoy (1888).- (Las anotaciones son del propio Lavalle).

Número 4.

Lima, a 15 de Marzo de 1883.- Excmo. Sor. Gral. Dn. Miguel Yglesias etc. etc. etc.- Cajamarca.- Muy estimado General y amigo.- Conforme Ud. lo suponía, recibí en esta ciudad, a la que llegué el 10, su favorecida del 3. Quisiera contestarla con toda detención, dando a Ud. detallada cuenta de todos mis procedimientos, desde que salí de Chillán el 22 del mes próximo pasado hasta la fecha; pero las mil atenciones que me han rodeado desde mi llegada a esta me han impedido hacerlo antes, y hoy es ya demasiado tarde para realizarlo con la necesaria detención, pues el Sr. Castro Zaldívar me dice, que debo entregarle esta antes de la una del día, para que pueda salir por el correo de hoy. Limitaréme por tanto a manifestar a Ud., que mis impresiones *no son buenas*, y que me parece harto difícil, imposible quizás, que podamos arribar a nada provechoso o conveniente, para nuestro desgraciado país; y, sin embargo, juzgo que nada sería más fácil, con un poco, muy poco, de buena voluntad por parte del Gobierno de Chile o de su representante. No obstante, no me atrevo aún a dar a Ud. una opinión definitiva hasta el Sábado 17, día en que debo tener mi primera conferencia con el Sr. Novoa, pues hasta ahora me he limitado a llevar la parte técnica de las negociaciones, dejando la acción a mi colega el Sr. Castro, cuyas relaciones anteriores con el Sr. Novoa y el tino y sagacidad que ha desplegado en su curso, lo hacían aparentísimo, indispensable quizás, para el caso. El Sr. Castro dará a Ud. más detallada cuenta de nuestros procedimientos y de la situación, limitándome yo por el momento a renovar a Ud. la seguridad de mi decisión por llevar a feliz término la espinosísima misión con que Ud. me ha honrado, y las más sinceras expresiones del antiguo afecto de su amigo y S. S. (firmado) J. A. de Lavalle.

Número 5.

Lima, a 28 de Marzo de 1883.- Ecmo. Sor. Gral. Dn. Miguel Yglesias.- Cajamarca.- Muy estimado General y amigo.- Aunque mi cumplido colega y buen amigo el Sr. Castro Zaldívar, dará a Ud. cuenta detallada de todo lo ocurrido en estos días respecto a las negociaciones que nos tiene Ud. encomendadas, creo de mi

deber hacerlo por mi parte, de la primera entrevista que tuvimos juntos con el Sr. Novoa.- Fui a ella perfectamente preparado a que fuese a la vez, la primera y la última, porque, conociendo las condiciones contenidas en el papel que se le mandó a Ud. a Cajamarca y las que se impusieron en Chile al Sr. García Calderón; sabiendo por la dignísima carta que escribió Ud. al Sr. Castro con fecha de 3 de Marzo sus opiniones respecto a la deuda externa del Perú; y firmemente resuelto por mi parte, a no firmar nada que no fuese digno de Ud. y de mí, y, sobre todo, nada que no produjese para nuestro desgraciado país resultados *prácticos* y el gran bien de una paz sólida, que asegurase a la vez que la paz externa el orden interno, juzgué que mi entrevista con el Sr. Novoa se reduciría a recibir su *ultimatum*, a rechazarlo, a dar por concluidas todas las negociaciones, y a soportar las consecuencias que su ruptura pudiese traer al país y a nosotros personalmente.- No sucedió así felizmente. El Sr. Novoa me permitió hacerle una larga exposición de la situación del Perú respecto a Chile, al mundo entero y a su propio ser interno: de la de Ud. respecto a su propio país, a las naciones extrañas y a Chile: deducir de ella la necesidad vital para Ud. de tratar con condiciones mejores a las que se le hacían al Sr. Calderón, y la necesidad en que Chile se hallaba de hacérselas, si quería llegar a la paz con el gobierno de Ud.; pues para hacer lo mismo que puede hacer el Sr. Calderón, la formación del gobierno de Ud. era inútil y perjudicial quizás al Perú. De aquí reabrí la discusión, y el Sr. Novoa me siguió en ella, sobre estos dos puntos: deuda externa y Tacna y Arica. Respecto a la primera le expuse categóricamente, que el Perú debía perecer antes que salvarse abandonando los derechos de los que habían confiado en su honor: que pagar a Chile la indemnización de guerra con lo que no era suyo, era un acto infame aun en el más oscuro individuo, más aún en una nación: que yo jamás firmarí una paz que no resguardase los derechos de los acreedores del Perú; y que aunque lo quisiese no lo podría, pues la única restricción que tenían nuestros poderes, la única instrucción que teníamos de Ud. era la de salvar esos derechos, en apoyo de lo cual mi colega entregó al Sr. Novoa la admirable carta de Ud. que llevo citada, y que impresionó visiblemente al Sr. Novoa. Respecto a la segunda le manifesté, que el sacrificio de Tarapacá y de Yquique, que no representaban más que riquezas,

aunque inmensas, no me importaba; pero que el de Arica y Tacna que representaban *peruanos*, me horrorizaba, pues un hombre podía vender su casa o su hacienda, o regalarlas; pero no podía vender ni ceder a sus hermanos: discutí la necesidad o la conveniencia para Chile de obtener esas Provincias, y, por último le demostré que para todo podían admitirse *fórmulas*, que sin alterar la esencia de las cosas, salvarsen todas las susceptibilidades. El Sr. Novoa aceptó la discusión sobre esos puntos, y después de una muy larga y detenida concluí por proponerle (me espantaba yo mismo de mi audacia) las siguientes modificaciones al ultimatum, que, desde luego, ya no lo era.- "El Perú cede a Chile "en pago de la contribución de guerra, las Provincias de Tarapacá "y de Yquique con todos los yacimientos de huano y salitre que "contiene, de cuyos productos líquidos abonará Chile a los acreedores externos del Perú el 50% hasta la extinción total de sus "créditos, y como a ellos están afectos los productos del huano de "las islas de Lobos, el Perú cede a Chile dicho huano (no las islas) para que sus productos se apliquen al pago de sus acreedores en igual proporción". "Las Provincias de Arica y Tacna que "daran en poder de Chile por diez años, al fin de los cuales se "provocará un plebiscito por medio del cual sus habitantes decidirán si quieren volver al Perú, anexarse a Chile o a otra alguna "nación".- Esta no es la redacción pues nada se redactó, sino la idea descarnada. El Sr. Novoa objetó largamente ambas condiciones; pero no las rehusó, conviniendo al fin, en que telegrafiaría a su gobierno pidiendo instrucciones sobre puntos tan distintos de los aceptados por su gobierno, y que jamás hubiese creído que tenía que discutir nuevamente. Yo tampoco lo hubiese creído. Ofrecíonos el Sr. Novoa convocarnos a nueva conferencia tan luego como recibiese contestación de su gobierno, lo que creía sería mañana jueves 29.- Este es el estado de las cosas. Si el gobierno de Chile acepta mis fórmulas sobre deuda y sobre Tacna y Arica, está salvado el Perú y lo ha salvado Ud.; pero si las rechaza, como temo, todo se ha perdido, la paz con Ud. es imposible y la ruina de nuestro país se consuma.- No se haga Ud. ilusiones: prepárese Ud. a lo peor y acomode Ud. desde luego el ánimo a la desgracia, como lo tiene ya hace tiempo aparejado, su affmo. amigo, condiscípulo y S. S. (firmado) J. A. de Lavalle.

Cajamarca, Marzo 24 de 1883.- Sr. Dr. Dn. José Antonio Lavalle.- Lima.- Muy estimado amigo.- He recibido la suya muy apreciable, de fecha 15 de los corrientes (*). Siento que no haya Ud. podido ser tan amplio en sus confidencias, como yo lo habría deseado; pero, ante todo, me felicito por su libertad y las satisfacciones que precisamente ha probado volviendo al seno de su patria y hogar.- Viniendo a la cuestión política, me cumple declararle como estimo la verdadera situación de nuestra patria.- Convencido estoy, amigo mío; íntimamente convencido, de que, nada, absolutamente nada ventajoso podemos esperar de la resistencia: es pues, necesario, suscribir la paz. Si, demorando nuestra firma, algo, una esperanza siquiera, vislumbráramos de mejorar las condiciones que la victoria decisiva impone yo vacilaría, más aun, me negaría rotundamente a aceptarlas. Pero, como cada día, cada hora que transcurra de estúpida resistencia dá a Chile pretexto para reduplicar sus imposiciones, creo sinceramente honrado, patriótico, valeroso y noble, aceptar inmediatamente sus tratados.- Comprendo la mala impresión de que Ud. se siente poseído, no esperando nada razonable de parte de Chile. Por mi parte, nunca me he hecho la ilusión de obtener del enemigo empeñado en nuestro aniquilamiento eterno, condiciones de paz favorables, ni siquiera discretas.- La fé que abrigo en el triunfo de la honradez y del derecho es la que me anima a asumir ante mi patria, la más tremenda de las responsabilidades. Creo en la redención del Perú, en la *felonía* de Chile, y por eso me apresuro a oponer a esta última el instinto de la primera.- Yo, a nombre del Perú, encomiando a la diplomacia desvelarse, agotar sus recursos, por suavisar siquiera en la forma, nuestra desventura; pero créalo Ud. resuelto estoy a no demorar un minuto, sean cuales fuesen los sacrificios, la paz a nuestra patria que agoniza.- Queda Ud., especialmente, autorizado para firmar a mi nombre lo que Chile imponga en ultimatum, porque la salvación del Perú lo exige.- *Pase Ud. si es necesario, sobre el reconocimiento por nuestra parte, de la deuda externa.* Sé a que atenerme, con éxito, relativa-

(*) Número 4.

mente, brillante (*).- Yo confío en que Ud. no vacile un momento en acompañarme, con conocimiento exacto de la situación del país. Que no se nos hagan las acusaciones de debilidad o mezquinos intereses que a García Calderón y Piérola; es preciso cortar el mal de una vez y de raíz.- Mucho sentiría que Ud. no pensase como yo, puesto que ni hombres ni elementos materiales nos quedan para tomar otro camino.- No quiero preocuparme por esto, desde que lo estimo *hombre de gran corazón*.- Olvide las impresiones recibidas en Chile, rechaze las opiniones interesadas de amigos personales; piense solo en el Perú, en su hijos, en el porvenir, en la historia, y crea en el sincero afecto de su amigo S.S. (firmado) Miguel Yglesias.

Número 7.

Lima, a 3 de Abril de 1883.- Excmo. Sor. Gral. Dn. Miguel Yglesias.- Cajamarca.- Mi muy estimado Gral. y amigo.- Nada de nuevo desgraciadamente, en punto a negociaciones, desde que dirijí a Ud. mi carta de 28 del último mes. Como dije a Ud. en ella, el Sr. Novoa quedó en telegrafiar a Chile lo discutido en nuestra conferencia del 27 del ppdo. y convocarnos a una nueva, tan luego como recibiese contestación, lo que sería el jueves 29. No lo ha hecho hasta la fecha, que no es la del 3 como, equivocadamente, he puesto antes, sino la del 4 y horas 10 a.m. ¿Qué deducir de su silencio? Lógicamente y tratándose de otra clase de gente, que se *discutía* en Chile, ó entre Chile y Lima, pues lo que merece rechazarse de plano, no necesita mucho tiempo para resolverse, en cuyo caso la demora es buen indicio; pero tratándose de nuestros contrincantes, es necesario y permitido, suponer no solo lo que es lógico y corriente, sino lo que no es ni uno ni otro. ¿Quieren ganar tiempo? Es posible. ¿Para qué? ¿Para saber el resultado de la reunión del Congreso de Arequipa, o el de la marcha de Recabarren sobre Cajamarca? Es posible también. No me atrevo a prejuzgar, pero póngome en todos los casos. Entretanto *espero*: no me cumple hacer otra cosa; pero mi colega va hoy a ver a Novoa sobre otro punto,

(*) Tampoco entendí ni entiendo este párrafo.

que él le dirá, (*) y quizás de esa entrevista resulte alguna luz para mí. - Entretanto tendré el gusto de contestar su apreciable del 24 de Marzo, que ayer me entregó el colega. Admiro sinceramente sus sentimientos: es Ud. un hombre antiguo; pero por lo mismo, y juzgando al Perú y a los peruanos por su propia norma, no vé Ud. su situación con entera claridad. Permitame y disculpeme esta franqueza, que me impone mi deber. Si Ud. no obtiene de Chile condiciones de paz mas equitativas que las que se han ofrecido en Chile a García Calderón o a Piérola en Nueva York, es Ud. un hombre perdido y su misión, así como la paz, son imposibles. La paz con García Calderón, con las condiciones que se impusieron, sería aceptada con entusiasmo por el *civilismo*, partido de negocios y no de política, que quiere ser gobierno a todo trance, ¿para qué? fácil es suponerlo: partido poderoso por la riqueza y posición social de sus miembros; y acatada por la gran mayoría de la República, que domina ese partido con sus armas, y sería pronto una realidad. Esa misma paz, firmada por Ud., sería rechazada por el *civilismo* y toda la gran parte de la República que domina, y sería una ilusión, nada mas que una ilusión. Esta es la verdad. Ud. está aislado: Ud. necesita un partido que le apoye: ese partido no puede ser nunca el civilista: tiene que ser necesariamente el pierolista; pero para adquirir su adherencia es necesario darle un pretexto, y este no puede ser sino ofrecerle una paz en mejores términos que los que rechazó su jefe en Nueva York. Con la hostilidad abierta del *civilismo* en armas y dominando el país que el invasor no ocupa, ecepto Cajamarca, y con la abstención pasiva del pierolismo, ¿qué ganaba el Perú ni Ud. con que Ud. firmase la paz? allí donde hubiese un soldado de Chile obedecerían a Ud.: donde no lo hubiese habría una revolución. ¿Vendría Ud. a Lima a hacer el mismo o peor papel que García Calderón? Ciertamente que eso no lo aceptaría Ud. Entonces, ¿que se adelanta con firmar una paz, que solo sería para los territorios ocupados por armas chilenas y que dejaría de serlo desde que ellas lo desocupasen? ¿Como dominaría Ud. el resto de la República, como destruiría a Cáceres y a los montoneros, como tomaría Ud. Arequipa? Nada de eso sería posible. Por consiguiente,

(*) Creo que obtener la libertad del Sr. García y García (Dn. José Antonio).

solo una paz en condiciones mejores que las ofrecidas a Piérola o a García Calderón, puede salvar a Ud. y al Perú por medio de Ud.- Una paz con las modificaciones que propuse al Sr. Novoa y precedida de una Exposición o tratado preliminar, en que se estableciesen claramente las condiciones del *modus vivendi* entre los chilenos y Ud., hasta la sanción definitiva del tratado de paz, le atraería a Ud. la adhesión bulliciosa de los pierolistas, la de esa gran masa flotante que existe en todos los países que *espera* para decidirse ver de que lado aparecen las probabilidades del éxito, y aun la de muchos civilistas, que pudieramos llamar *profanos* y que no están iniciados en el gran secreto (no vaya Ud. a deducir de esta frase que soy *mason*: no lo soy ni lo he sido) lo que lo constituiría jefe de un partido fuerte, que le permitiera hacer efectiva la paz y obtener tras ella la desocupación total de la República, sin que peligrase el orden público, y establecer un gobierno fuerte sobre bases sólidas y estables, hasta donde esas condiciones de gobierno son posibles en el Perú.- En situación semejante no vacilo un momento en acompañar a Ud., aunque ni con mucho tengo la fé que admiro en Ud. en la redención del Perú, menos aún en su *regeneración*; pero a lo menos, creo que podríamos levantar sus ruinas, darles una mano de cal y pintura, y hacerlo aparecer otra vez como algo semejante a una nación. Si Ud. aceptase otra situación no le negaría a Ud. por ello mi concurso, aun a ciencia cierta de que iríamos al abismo, sin objeto práctico ni resultado positivo; pero me cautiva la abnegación, el patriotismo y la fe de Ud. y no tendría valor de abandonarlo.- Mas quizás todas estas disertaciones son inútiles; pues quizás no tiene el gobierno de Chile la intención seria y decidida de llegar a la paz por medio de Ud. Tal vez lo sabremos pronto, pues mi infatigable colega ha ido hoy a ver a Novoa con el propósito que el dirá a Ud., y pudiera ser que me trajera algún dato que me explicase la demora de ese caballero en darnos la contestación que nos ofreció. Suspendo por tanto esta, para esperar su regreso de Chorrillos, que será a eso de las 5 p.m.- Acaba de llegar el colega de Chorrillos y de darme cuenta de su conferencia cuyo resultado ha sido bastante satisfactorio como el lo dirá a Ud. Parece que en realidad el Sr. Novoa telegrafió a Chile, recibiendo en respuesta un telegrama de siete carillas en cifra de números, que no ha podido descifrar por haber algunos números equivocados y ha

pedido aclaración. Tan pronto como la reciba nos avisará para que tengamos nuestra segunda conferencia, de cuyo resultado daré a Ud. oportuno conocimiento.- No dude Ud. que en ella, como en la anterior haré todo esfuerzo por que obtengamos una *paz posible*, pues sin ese requisito, todo lo que hiciéramos sería inútil y perjudicial.- Tenga Ud. paciencia, no pierda su admirable fé; pero no se haga muchas ilusiones, y crea Ud. que es Ud. el constante pensamiento de Don Mariano y mío, así como en el sincero afecto de su amigo y S. S. (firmado) J. A. de Lavalle.

Número 8.

Cajamarca, Marzo 30 de 1883.- Sr. D. D. José A. de Lavalle.- Lima.- Estimado amigo.- Tengo el gusto de presentar a Ud. al Sr. D. Julio S. Hernandez, mi ex Secretario general y mi amigo. Espero que le dispense Ud. sus consideraciones y que le atienda en todo aquello que a mi nombre pudiera indicarle.- Suyo afmo. amigo S.S. (firmado) Miguel Yglesias.

Número 9.

S.D. José A. de Lavalle.- Cajamarca, Abril 8 de 1883.- Mi muy estimado amigo.- Por su estimable de 28 del mes próximo pasado, quedo impuesto del estado en que se encuentran las negociaciones con el gobierno de Chile.- La cuestión tal cual la ha propuesto Ud. al Sr. Novoa, y desarrollado con el tino y habilidad que le caracteriza, además que puede producir buenos resultados, salva toda responsabilidad ulterior.- De ninguna manera podemos sacrificar a nuestros acreedores en la hora de la desgracia; preciso es salvar sus derechos y presentarnos ante ellos con toda la dignidad de nuestras conciencias honradas.- Ardua tarea la que tenemos sobre nuestros hombros; y confiados en que la Providencia no nos abandonará en estos momentos supremos, esperemos tranquilos en el resultado.- Si la desgracia quiere someternos a una dura prueba, quedemos la satisfacción de haber cumplido nuestros deberes como peruanos. Algun día se hará justicia a los que todo lo sacrificaron por la tranquilidad del país.- Estoy ansioso por conocer el resultado de la segunda conferencia con el Sr. Novoa. Ojalá se acepten las condiciones de Ud.- La cuestión es de

vida o muerte para el Perú.- Lo saluda y felicita su amigo y discípulo.- (firmado) Miguel Yglesias.

Número 10.

Lima, a 18 de Abril de 1883.- Excmo. Sr. Dn. Miguel Yglesias.- Cajamarca.- Muy apreciado amigo.- Desde que dirijí a Ud. mi última de 3 de los corrientes, he tenido el gusto de recibir sus favorecidas de 30 de Marzo y 8 del presente: la primera presentándome al Sr. Dn. Julio S. Hernandez, su ex Secretario general, y la segunda contestando mi carta de 28 de aquel mes.- Respecto a la una, diré a Ud., que me ha dado un gran placer en hacerme conocer a Hernandez. Es un joven de notabilísimo talento y de muy buenas ideas y recto juicio. Nos hemos entendido perfectamente en las largas conversaciones que hemos tenido.- En cuanto a la otra, solo tengo que decirle, que infinito me complace la aprobación que dá Ud. a mis procedimientos en la conferencia con el Sr. Novoa de que dí cuenta a Ud. y la perfecta armonía de ideas en que nos encontramos en los puntos que en ella toca Ud.- Después que escribí a Ud. mi última en 3 del presente mes, hemos tenido, como Ud. habrá sabido por mi excelente colega, una segunda conferencia con el Sr. Novoa, la cual tuvo lugar el dia 9. En ella nos manifestó el Sr. Novoa, que el gobierno de Chile aceptaba la fórmula propuesta por mi respecto a Tacna y Arica, así como dar el 50% de los productos líquidos del huano a los acreedores del Perú, conforme a los decretos tales y cuales de ese gobierno, que se refieren al millón de toneladas mandadas vender por él, asegurándome por su parte; que estaba cierto de que lo mismo seguiría haciendo con el resto del huano, hasta la extinción de las *covaderas*, como el las llama, hoy existentes. Objetele al Sr. Novoa, que no bastaba esa seguridad que nos ofrecía, y que era indispensable que se consignase en el tratado la *obligación* en que se constituía el gobierno chileno de realizarlo, no viendo yo por mi parte inconveniente, en que si tal era su intención, como no dudaba, esa intención se tradujese en una obligación perfecta; objetándole además la fórmula que pretendía establecer, por la cual el Perú aparecía *respetando* los decretos administrativos dados por el gobierno enemigo en su propio territorio. Insistí pues, en que se estableciese claramente, la obligación del gobierno de

Chile de dar el 50% de los productos líquidos del huano a los acreedores del Perú hasta la extinción del huano o la extinción de la deuda externa. Esto por lo que toca al huano.- Respecto a Tacna y Arica, una vez aceptada mi fórmula, avancé inmediatamente la condición de qué, si al fin del periodo que se estipulase, esas Provincias se adherían a Chile, este pagase al Perú los diez millones de pesos que hoy ofrece. Sobre esto se suscitó una larga discusión en la que manifesté al Sr. Novoa la necesidad que teníamos de no aparecer sacrificando esos diez millones, por lo que se nos haria cargo despues, y el desinterés con que obrabamos, pues ciertamente no seria el gobierno de Ud. el que disfrutase de esos millones, que no se pagarian al Perú sino dentro que se yo cuantos años, cuando ni Ud. ni yo nos contaríamos quizás entre los vivos.- Quedó de telegrafiar a su gobierno y pedir nuevas instrucciones sobre esos puntos, pues parece que ese Sr., no obstante lo que me dijo en contrario el Presidente de Chile, no tiene instrucciones ni poderes para nada, o no quiere hacer uso de ellos sin órdenes terminantes, o quiere ir ganando tiempo. ¿Para qué? No lo sé.- Pasamos luego a discutir como se operaria la constitución del gobierno de Ud. en gobierno general de la República, y me repitió lo mismo que antes había dicho a Dn. Mariano. Le dije que no aceptaba ese *modus operandi* y que requería un tratado preliminar, demostrandole el derecho que Ud. tenía para celebrar exposiciones, armisticios, treguas, capitulaciones etc. aunque no fuese considerado mas que como *jefe en armas*; y la necesidad que habia de que celebrasemos una exposición previa, de la cual sería parte anexa los artículos fundamentales del tratado definitivo de paz. Despues de larga discusión le leí el proyecto que habia formulado. Escucholo con atención y me pidió que se lo dejare para consultarlo a su gobierno. Dejeselo y terminó con esto nuestra conferencia.- Despues he sabido por Castro, que telegrafió todo a Chile y que esperaba una contestación definitiva y terminante, para invitarnos a una nueva entrevista. No lo ha hecho hasta hoy y a esta hora que son las 10 a.m. a pesar de los nueve días transcurridos desde la entrevista de que acabo de dar some-ra cuenta a Ud. ¿Que significa esa demora? No lo sé; pero sí sé que nos es grandemente perjudicial, pues dá campo a conjeturas y *bolás* de todo género, que desalientan a los que piensan bien y anima a los que desean la continuación de este estado horrible de

cosas por su propio interés.- Entretanto yo he escrito una larga carta al Presidente de Chile y otra a Dn. Ambrosio Montt (*), íntimo amigo de ambos, en las que les expongo clara y francamente, los inconvenientes de la prolongación de estas negociaciones y pido al primero una decisión pronta y terminante para saber a que atenernos al fin. Ambas las he leído a Castro y a Hernandez y han merecido amplia aprobación de los dos. Si el tiempo me lo permite adjuntaré a Ud. copia de lo principal de su contenido.- Suspendo esta para continuarla en la tarde, por ver si en el curso del día recibimos una invitación de Novoa, pues se asegura que ha recibido desde el Sábado 13 la contestación de Chile que esperaba.- Son las 3 1/2 p.m. He visto a Castro a las 2 y me ha dicho que no ha recibido aun invitación de Novoa para una nueva conferencia; por consiguiente nada tampoco puedo adelantar a Ud. a este respecto. Sin embargo, el Encargado de Negocios del Brasil me ha asegurado, que Novoa ha recibido desde el 14, el telegrama de Santiago que esperaba: que ese es completamente satisfactorio y que él suponía ya la paz firmada y todo terminado. ¿Que creer de esto? Entretanto algo de favorable a nosotros debe haber, pues noto una agravación de cólera en los rostros de los civilistas, y cierta irritación entre algunos amigos Pierolistas, que más Pierolistas que Dn. Nicolás creen que es un crimen hablar cuando Piérola calla; moverse si Piérola está quieto; pensar si Piérola duerme. Estos hombres no comprenden ni los intereses del país ni los de Piérola, ni, lo que es más, los suyos propios. ¿Que quiere Ud. hacer con gente de la laya? No me ocuparé de Cáceres, de Arequipa ni de los movimientos de los chilenos. La cuestión vital para el Perú no está allí: está en la cancillería chilena. ¿Quiere esta seriamente, tratar con Ud. sobre bases regulares y que permitan realizar un tratado de paz posible? Todo es fácil entonces. ¿No quiere sino ir matando el tiempo y está predeterminado ese gobierno a no hacer la paz? Entonces no hay nada que hacer, sino echarnos el burnús sobre la cabeza, acurrucarnos en una esquina y exclamar como los árabes, ¡*Estaba escrito!* Que sea lo primero y que podamos hacer algo que alivie siquiera la horrorosa situación de nuestra patria son

(*) Véase el apéndice, números.

los deseos de su affmo. amigo y condiscípulo Q.S.M.B. (firmado) J. A. de Lavalle.

Número 11.

Cajamarca, Abril 28 de 1883.- S. D. José Antonio de Lavalle.- Lima.- Muy distinguido amigo.- Tengo a la vista su apreciable e importante carta del 18 de los corrientes, y ella confirma cada día más la patriótica y hábil cooperación de Ud. en mi propósito de salvar nuestra tan desgraciada patria.- Todos los procedimientos de que me dá Ud. cuenta son de mi aprobación, y creo que con la consecución del pago de la deuda externa por el gobierno de Chile en los términos decorosos y fijos en que Ud. la ha alcanzado hemos solucionado una de las más grandes y exigentes cuestiones. La nueva exigencia de su parte para no perder los diez millones antes ofrecidos por Arica y Tacna, después de haberse aceptado la nueva fórmula a este respecto, es igualmente un altísimo triunfo ante nuestros mismos adversarios; porque cuando ellos admitieron sin observación la cláusula propuesta por Chile sobre este punto, es para nosotros una honra indisputable la transformación ventajosa que Ud. ha sabido darle y conseguido como lo creo.- Respecto de lo que me informa sobre el punto ¿Como se operaría la constitución de mi gobierno general de la República? que también ha discutido Ud. con el Sr. Novoa, he quedado en la mas grande incertidumbre, pues yo ignoro lo que a Mariano Castro haya dicho aquel Sr. sobre el particular; pero como conozco y me hallo persuadido del interes de Ud. y de su notable inteligencia para adoptar los remedios mas eficaces para nuestras necesidades, confio que los resultados de su discusión le sean correspondientes.- Es verdaderamente incomprensible el silencio del Sr. Novoa después de las seguridades de haber recibido la contestación de su gobierno desde el 13; pero no me atrevo a suponer que dimane de algún motivo o deseo desfavorable a nuestros trabajos.- Creo que Castro podría haber buscado algún medio de ver al Sr. Novoa por medio de su amistad particular, pues como Ud. conoce cuanto mal nos hace toda demora y sobre todo la prolongación del estado indefinido de nuestra situación; y aun cuando este pueda desaparecer con la contestación de los Sres. Santa María y Montt a las cartas que acertadamente les ha

dirijido Ud. es de desear que haya sucedido ya desde que se aseguraba estar recibida la contestación de su gobierno al Sr. Novoa. Asi me lo imagino y desde aqui envio a Ud. una cumplida felicitación junto con la distinguida consideración con que le estima su amigo y condiscipulo. (firmado) Miguel Yglesias.

Número 12.

Lima, a 8 de Mayo de 1883.- Excmo. Sor. Gral. Don Miguel Yglesias.- Cajamarca.- Muy apreciado amigo.- Fueme materialmente imposible hallar el tiempo indispensable para escribir a Ud. por conducto del Coronel Salmón como lo debia y lo deseaba; pero estoy cierto que mi buen colega el Sr. Castro supliria cumplidamente con su correspondencia la falta de la mia. Sin embargo escribí a Ud. al vuelo unos cuatro renglones, que no sé si llegarán a sus manos. Esos renglones tenian por objeto recomendar a Ud. al Señor Cudlipp, amigo mio, que aunque civilista furibundo, juzgó sin duda, que ya no eramos tan *criminales* como hasta hace poco, cuando me pidió con instancia y por escrito una recomendación para Ud., que no quise negarle por la curiosidad del caso.- Por supuesto, es una recomendación de aquellas que no se niegan a nadie.- No es asi otra que acabo de poner en favor de Dn. José Jurado de los Reyes, que se dirige a esa en camino para el Amazonas y que le presentará a Ud. Jurado de los Reyes es un apreciable joven, y tengo por él especial estimación y afecto, desde que le conocí en los Estados Unidos en 1879. Lo que Ud. haga en su obsequio se lo estimaré infinito. Prevengo a Ud. que bajo todos aspectos es hombre que me inspira toda confianza.- Dicho esto pasemos a otros asuntos de los cuales será el primero acusar a Ud. recibo de su apreciable de 28 de Abril, que me entregó ayer el Sr. Castro, y cuyo contenido mucho me satisface, desde que veo por ella la completa aprobación que dá Ud. a mis procedimientos y el completo acuerdo de nuestras miras e ideas.- Ya cuando reciba Ud. esta se habrá informado del *papel*, no sé que otro nombre darle aún, que llevó Salmón. En el están consignadas las bases fundamentales del tratado de paz, que, *Deo volente*, firmaremos con Chile. Han sido el resultado de cinco dilatadisimas conferencias con el Sr. Novoa, y de mil telegramas cambiados entre él y su gobierno. Si no son las mejores *deseables*,

son ciertamente las mejores *posibles*: hasta ahora nadie las había obtenido más *diferibles*, como dice Piérola, ni este ni García Calderón: si el país no se contenta con ellas, ¡que hacer! Por mi sé decir, que no he podido hacer más ni mejor, y que, desde que hay diplomacia y diplomáticos en el mundo (y me remonto hasta el sitio de Troya, pues los heraldos Taltibo y Euribiato, no eran otra cosa que diplomáticos) creo que no se ha encontrado negociar alguno, en más penosas y difíciles condiciones que aquellas en que Castro y yo nos hallamos, entre un vencedor implacable y un pueblo que no quiere convencerse de que, “cuando uno está vencido, no trata como si estuviera vencedor; que cuando se tiene que “negociar con implacables adversarios, no impone uno las condiciones; y que, cuando no puede uno libertar todo su país, lo liberta a medias”. Son estas palabras de Thiers en situación semejante aunque no igual a la nuestra, que vienen aquí como de molde. Ud. en vista de esas bases resolverá lo que estime más conveniente, seguro de que no podemos ir ni mas allá en nuestras concesiones, ni modificar mas las exigencias de Chile.- La forma que el Sr. Novoa impone a estas negociaciones, choca con todas las prácticas y fórmulas diplomáticas; pero, ¡que hacer! repito: estamos a merced del vencedor, no por culpa de Ud. ni de mi, ciertamente, y tenemos que seguir el camino que nos indique para llegar al fin deseado: *la paz*. ¿Llegaremos? Lo ignoro completamente y no me atrevo a prejuzgar el resultado final. Lo único que sé es, que ese resultado no lo podremos saber a punto fijo, si no lo perseguimos con paciencia y resignación. De ellas es necesario que se revista Ud. y que nos revistamos nosotros, y, ¡adelante! ¿No quiere el gobierno de Chile sinceramente llegar a la paz? No lo podemos saber de seguro, si no seguimos las negociaciones hasta el fin, y, en ese caso, y cuando de ello estemos persuadidos, con irse Ud. a su Hacienda y encerrarme yo en mi cuarto habremos concluido. ¿Quieren tratar con Arequipa o con García Calderón? Que traten. ¡Ojalá ellos obtengan mejores bases! ¿Que más podemos apetecer Ud. y yo, que ver al Perú en paz, sin haber tenido que hacer nosotros su amputación? Esto no pueden comprenderlo ni creerlo los *civilistas*, partido de negociantes, para los que, como el poder es el negocio, no pueden admitir que para otros el poder es el sacrificio. Asegurole a Ud. que no comprendo

como se puede desear hoy el poder en el Perú, al contemplar las dificultades invencibles que se oponen y se opondrán en muchos años, a su regular ejercicio. No sé si veo así las cosas por el pesimismo a que me inclinan las repetidas desgracias que he experimentado; la experiencia que he adquirido en el curso de mi vida, y la enseñanza que me ha ofrecido el estudio constante de la historia: el hecho es, que no tengo fé ni esperanza en los hombres ni en el orden de los sucesos. No sé si es, porque, como Chateaubriand (y este es el único punto de contacto que tengo con tan grande hombre) "me faltan una pasión y un defecto: la "ambición y la hipocresía, lo que será siempre causa de que no "tenga éxito en política". Como supongo que el amigo Castro dé a Ud. noticias de todo lo que por aquí ocurre, me abstengo de hacerlo para evitar a Ud. leer dos veces la misma cosa; así es, que pondré punto a esta, repitiéndome de Ud. afectísimo condiscipulo, amigo y S. S. (firmado) J. A. de Lavalle.

Número 13.

Cajamarca, Mayo 19 de 1883.- Sr. D. José Antonio de Lavalle.- Amigo muy distinguido.- Es en mi poder su apreciada carta de 8 de los corrientes, como también las referentes a los Sres. Cudlipp y Jurado de los Reyes.- Sobre la primera había pensado como U. y me he limitado a manifestar a su recomendado mi disposición a atenderlo de un modo general.- Respecto al Sr. de los Reyes, hace tiempo que tenía la complacencia de conocerle así como sus buenas prendas, y agregando a ello la recomendación de U. le he dispensado toda la atención a que es acreedor.- El 9 del actual llegó a esta el Coronel Salmón conduciendo las bases del tratado para suscribirlas, y como a este respecto todo era conforme con sus comunicaciones sobre la materia, suscribí inmediatamente ese documento y lo remití a U. y a su compañero con un correo de gabinete especial, que creo lo recibirá U. hoy.- Esas bases, que para el honrado patriotismo satisface en verdad cuanto puede obtenerse de favorable en la condición de vencidos y por un enemigo exigente e implacable, no dudo que para los que han traído al Perú a su situación actual, será motivo de lanzarlo en la guerra civil, que pudiera devolverles el poder con el postrer elemento vital de la Nación; pero ni esto nos

privaria del justo orgullo de haber abierto con buena fé el único sendero que puede conducirnos a la reparación del pais, ni arredrar a los pocos hombres, que, con entereza y decisión, hemos dado el más grande e importante paso en su persecución.- Bien conozco las dificultades que sobrevendrán, las amarguras que hay que saborear y los sacrificios a que será preciso resignarse; pero ante la convicción de procurar el bien, la salvación de la patria, nada me intimida ni aun me hace vacilar.- Esa fé se robustece y afirma, cuando cuento con el concurso de los hombres honrados, sin mancha, y que con su ilustración e influencia ayudarán y harán provechosa mi recta y desprendida intención. Cuento con U. que acaba de hacer al pais el mas prominente de los buenos y numerosos servicios que le tiene prestados y confío en que llegaré a buen término.- Alhago asi mi patriotismo por que no es una ilusión, y me desagrada la política poética: pronto tal vez entraremos en el camino práctico, en el que, unidos, se persuadirá de la constancia con que buscaremos la prosperidad nacional.- Entre tanto aguardo los resultados de nuestra adhesión a las bases firmadas, y yo tengo la complacencia de repetirle mis consideraciones y afectos como su condiscipulo, amigo affmo. S.S. (firmado) Miguel Yglesias.

Número 14.

Lima, a 30 de Mayo de 1883.- Excmo. Sor. Gral. Don Miguel Yglesias.- Caxamarca.- Muy apreciado amigo.- Mi cumplido colega el Sr. Castro Zaldívar, con el que diariamente nos vemos, puso antes de ayer en mis manos la favorecida de Ud. de 19 de los corrientes, contestando la mia de 8 de los mismos y acusandome recibo de las recomendaticias que escribí a Ud. con los Sres. Cudlipp y Jurado de los Reyes.- Conforme Ud. me dice, llegaron aqui las *bases* acordadas para la celebración del tratado de paz, que el público ha dado en llamar *protocolos*. ¡Ojalá lo fueran! ¡Cuanto habriamos andado ya en la difícil senda que tenemos que recorrer! Esas *bases* firmadas por Ud. y escritas en papel con el sello nacional, fueron puestas por nosotros en manos del representante de Chile, oportunamente y tan luego como fue posible. Supongo, por lo que me dice el Sr. Castro, que la aceptación de ellas por Ud., comenzará bien pronto a surtir sus efectos, y que

muy en breve se desocupará el departamento de la Libertad y podrá Ud. instalar su gobierno en Truxilo y ponerse en más fácil contacto con el mundo exterior. "Estas bases, que, como Ud. dice "muy bien, para el honrado patriotismo satisface en verdad cuanto puede obtenerse de favorable en la condición de vencidos y "por un enemigo exigente", no solo serán motivo para los que han traído al país a la situación en que se halla, para lanzarlo en la guerra civil, sino que ya, desde hoy, y antes de ser conocidas, son objeto de censura y tergiversaciones y calumnias, pues el *civilismo* en agonías, prefiere mil veces que se hunda al Perú definitivamente, a que se salve de él lo que se pueda salvar, si esos restos no han de continuar siendo su patrimonio y su presa. Adjunto a Ud. para su solaz y contentamiento, las bases de paz que ha firmado Ud., según las reza un *pasquincito*, que aunque aparece impreso en Guayaquil, lo ha sido en Lima por el joven Paz Soldán, y fue repartido en la noche del Domingo último, de casa en casa, por las *hijas de espíritu* del famoso Obispo de Tiberiopolis, que ultimamente ha asaltado el Deanato de Lima, mediante nombramiento de Montero, y mientras este, o García Calderón, le colocan la mitra archiepiscopal.- Según me ha dicho Dn. Mariano, hemos tenido ultimamente un contratiempo muy desagradable. ¿La correspondencia que debía llevar a Ud. el correo de gabinete que mandó Ud. con la aceptación de las bases, *le fue sustraída*. Le fue sustraída o la vendió él? Me inclino a creer esto último, y estoy cierto de que esa correspondencia se encontraría, si en lugar de buscarla entre fleteros inconcientes, se buscara en las gavetas del Yllmo. Tiberiopolense. Entretanto, la falta de esas comunicaciones lo tendrá a Ud. en justa alarma, y las operaciones que mediante su lectura debía Ud. iniciar se atrasarán y demorarán ocho días, cuando menos. ¡Ocho días! ¡Un siglo en las presentes circunstancias! El enemigo más encarnizado que tiene Ud. y por consiguiente el Perú, cuya paz y bienandanza procura Ud. con tanta abnegación es el *civilismo*. Ese partido lleno de medios de acción por sus mal adquiridas riquezas, no se detendrá ni ante el empleo del veneno o del puñal, por evitar que sea Ud. gobierno; pero, si a pesar de todos sus esfuerzos llega Ud. a serlo, entonces no economizarán bajeza, seducción ni halago para apoderarse de Ud. y hacerlo instrumento de su engrandecimiento. Tema Ud. al *civilismo* más de amigo que de enemigo.- La

empresa que Ud. ha acometido es ardua y difícil; pero no imposible; esto es, bien entendido, si deslinda Ud. bien su misión y separa Ud. la *pacificación* de la *rejuvenación*. Si el gobierno de Chile está bien decidido y resuelto, como todo hasta ahora lo hace suponer, a llegar a la paz por medio de Ud. *pacificará* Ud. el Perú: en cuanto a *rejuvenarlo*, ni piense Ud. ni hable de ello. A los pueblos no los rejuvenera nadie: se rejuveneran ellos mismos, y esa es la obra de años y aun de siglos, cuando tienen condiciones para rejuvenecerse. ¿Las tiene el Perú? No a mi ver, mientras la base de su población sea la confusa mezcla de razas híbridas que la constituyen hoy. No hay que pensar pues en *rejuvenación*, ni hablar de ella. "Apuntemos, ya que otra cosa no se puede, el "edificio social que se derrumba", decía el Gral. Vivanco en 1856, esto es, trece años después de haber iniciado la *rejuvenación* en 1843. Hoy no podemos ni apuntalar siquiera, pues el edificio se derrumbó. Es necesario levantar sus ruinas y volver a darle apariencias de nación. No aspire Ud. a más, porque más no puede hacerse. Permítome por tanto indicar a Ud., que deje caer en desuso el título de *Rejuvenador*, título que no significa nada y que alarma, suponiendo en Ud. un plan de dominación, que ni existe en su mente ni puede traducirse en hechos. Dispense la libertad que me tomo en gracia de la intención.- Creo que tan luego como instale Ud. su gobierno en Truxillo (si ese caso llega, pues yo aleccionado por una amarga experiencia, dudo aun de lo que veo) debe Ud. dar un manifiesto o proclama, en el que establezca Ud. clara y terminantemente, que la misión que se ha impuesto es únicamente realizar los siguientes fines: 1° alcanzar la paz externa: 2° unificar la República: 3° convocar una Asamblea general sobre las bases electorales más latas, tanto respecto a los electores como a los elegibles, a la cual entregará Ud. el mismo día de su instalación, junto con los tratados celebrados con Chile, la banda presidencial, para que ella disponga de la suerte del país. Entretanto no debe Ud. usar más título oficial que el de *Presidente provisorio*.- Junto con los tratados con Chile y la banda presidencial, deberá Ud. entregar a esa Asamblea, si llega el caso, un proyecto de *reforma* de la Constitución de 1856: de *reforma*, nada más, pues las Constituciones deben ser como los toneles de las fábricas de vinos de Xerez, que conservan pintado en grandes números el año en que se construyeron, aunque no haya en ellas ni

una gota del vino que se cosechó en aquel año: un proyecto de ley electoral, de una ley creando el Consejo de Estado y de una ley de imprenta; pero de una ley muy severa. Como dijo Mr. de Fontanes en lo discusión de la Carta de 1815, "yo no me consideraré jamás libre en un país en que la imprenta lo sea". No hay gobierno por justo que sea, que pueda resistir a la difamación diaria y sistemática. Es probable, casi seguro, que esa Asamblea, si se reúne, elegirá a Ud. Presidente provisorio nuevamente, y, en ese caso, su misión se prolongará hasta la sanción y ratificación de los tratados con Chile, la implantación de las reformas constitucionales y la elección del Presidente, según la nueva ley electoral. Con la elección de ese magistrado, que sabe Dios quien será, debe terminar definitivamente su misión y la de los amigos que en ella le acompañen. El gran tino del hombre de estado está en saber cuando debe concluir. Desgraciadamente, ni ellos ni los tenores, dejan la escena entre aplausos y esperan siempre que los saquen de ella a silvidos. Se acabó el pliego.- Repítome de Ud. affmo. condiscípulo y decidido amigo (firmado) J.A. de Lavallo.- Junio 5.- Aprovecho del regreso de Hernandez, que viene en este momento a pedirme órdenes, para poner a Ud. una lijera y breve postdata, para felicitarlo por el curso que van tomando los acontecimientos, a pesar de la lijera molestia que nos ha causado el famoso Obando, vendiendo o dejandose sustraer la correspondencia de que era portador. Mucho partido creen sacar del supuesto préstamo de 30.000 soles, hecho por Lynch, y digo supuesto, porque aunque Castro aceptó al principio ese ofrecimiento, lo rechazó al fin, despues de una conversación conmigo, en la que resolvimos, que en ningun caso ni de ningun modo, se aceptase auxilio ninguno de ellos, no obstante que Mr. Thiers aceptó de Bismarck 70.000 prisioneros franceses, que se le devolvieron armados, para pacificar Francia, y que García Calderón aceptó de los chilenos la introducción de 12.000.000 de soles y las armas necesarias para la expedición que armó Recabarren.- Lef lo que dice Ud. a Castro respecto de la carta que ha hecho circular aquel sujeto. Como Ud. supondrá, estoy, o me considero muy arriba de las calumnias y de las necedades que dice en su despecho.- No queriendo demorar a Hernandez, termino esta repitiendome de Ud. affmo. amigo (firmado) Lavallo.

Número 15.

Cajamarca Junio 9 de 1883.- Sr. Dn. José Antonio de Lavalle.- Muy distinguido amigo.- Por ninguno de los dos correos últimos he tenido carta de U. causandome verdadero sentimiento por que temo que esto haya causado algun quebranto en su salud.- Y anhelando que asi no sea, me es grato reiterarle mi satisfacción y gratitud por sus procedimientos en nuestra causa, cuyo próximo término no veo distante ante el tino y elevado talento de U.- Con este motivo creo indispensable decirle que debe U. fijarse ya en las personas que deben servir los Ministerios, cuya elección confiero a U. desde ahora para que en su oportunidad no divaguemos ni perdamos tiempo.- Repitiendole el mayor interes a este respecto y mis felicitaciones, disponga de las consideraciones y distinción con que lo aprecia su amigo, condiscipulo y S.S. (firmado) Miguel Yglesias.

Número 16.

Lima, 20 de Junio de 1883.- Excmo. Sor. Gral. Dn. Miguel Yglesias.- Caxamarca.- Muy apreciado amigo y condiscipulo.- Por una larga carta, con una no menos larga postdata, que escribí a Ud. con las respectivas fechas de 30 de Mayo y 5 de Junio y que remití a Ud. por conducto de Hernandez, habrá Ud. visto que, a Dios gracias, mi salud corporal marcha bien, y juzgado que la falta de mis cartas provino de no haber venido Don Mariano el día oportuno para entregarle mi carta del 30, por lo que demoré esta hasta la salida de Hernandez.- Tambien habrá recibido Ud. ya un manifiesto, exposición o proclama, como Ud. quiera llamarla, que me encargó Castro preparase para que lo emitiera Ud. a su llegada a Truxillo. Hoy entregaré a Castro otra copia del mismo documento; pero con una variación importante. En la copia remitida no se mencionan las bases de paz aceptadas por Ud., porque juzgaba que no se publicarían antes de la emisión de esa exposición: en la que envio hoy se habla de ellas, por que habiendolas ya publicado los *civilistas* en Guayaquil trucas y desfiguradas, juzgo indispensable que las publiquemos nosotros tales cuales ellas son. Lo que queda por averiguar es, el modo, el cuando y el donde se han de publicar. Hasta ahora juzgo que lo

mejor sería que las publicase Ud. a su llegada a Truxillo, el mismo día en que diese a luz la exposición a que antes me refiero. En ese caso la copia de esta que debe publicarse, es la que ahora le remite Castro y no la otra. Esta lleva para evitar equivocaciones, una indicación al margen que dice *copia corregida* con tinta roja. Si Ud. acepta esta exposición, ruego a Ud. que sea *in integrum*, pues en ella se desarrolla un sistema completo, que tiene que ser aceptado o desechado *in totum*. Dicha exposición no es mas que el desarrollo de las ideas que emití a Ud. en mi carta del 30 de Mayo; y en cuanto a su estilo y forma, es la que deben tener y tienen en los países civilizados los documentos de cancillería. Nosotros por lo general, o damos a esos documentos el aire de artículos de diarios más o menos bien escritos, o el de las proclamas de los guerrilleros españoles del año de 1812, que imitaron los caudillos de la independencia y que han seguido imitando todos los de las guerras civiles hasta Cáceres: documentos tontos que comienzan por ¡*Compatriotas!* y después de mil frases huecas y rimbombantes, termina con el consabido *vuestro General y amigo* (*).- Me dice Ud. en su favorecida de 9 de los corrientes que contesto, que debo fijarme ya en las personas que deben servir los Ministerios, cuya elección me confía desde ahora. Agradezco a Ud. profundamente esta alta confianza, y le aplaudo que adopte ese sistema para formar su gabinete, sea o no sea yo el que lo forme. Ese es el único modo de tener *gabinete*: de otro se tendrá Ministros; pero no gabinete. Sucede con los Ministros como con los caballos, y perdonenme sus señorías pasadas, presentes y futuras la comparación. Por muy buenos que sean los cuatro caballos con que se conduzca un coche, es indispensable que esten adiestrados a ir de acuerdo y marchar en armonía: si no lo estan y uno se inclina a la izquierda y otro a la derecha, si uno vá al trote y otro vá al galope, se tendrá cuatro buenos caballos; pero no se tendrá una cuadriga. Aunque no sé si llegará el momento de formar un gabinete, pues en mi ecepticismo (político, que no religioso) dudo de todo, nada se pierde con que tengamos eso acordado, a fin de que, como Ud. dice perfectamente, "en su opor-

(*) El General Yglesias no aceptó esta exposición y en su lugar dio una proclama que le escribió su Secretario Hernandez.

tunidad no divaguemos ni perdamos tiempo". Aceptaré el encargo con que Ud. me honra, en su oportunidad, bajo el supuesto de que Ud. acepte el sistema político desarrollado en la exposición que le he remitido en toda su extensión, pues después de mucha meditación, he juzgado que es el único con el cual podríamos llegar a medio reconstituir esta dislocada sociedad; continuar nuestra obra si ella lo desea y consiente, o dejar decentemente la escena, si ella quiere seguir viviendo como ha vivido hasta aquí. Bajo ese supuesto propondría a Ud. el sigte. gabinete: Hacienda, Castro Zaldívar: Gobierno, Rufino Torrico: Guerra, Xavier Osma: Justicia, Octavio Tudela: Rlns. Extrs., un servidor de Ud. Había pensado proponerle que en este caso diese la Presidencia del Consejo a Castro, pues nadie la merecería mas que él, puesto que si llegamos al término, se lo deberá el Perú a él mas que a nadie, más que a Ud. mismo, que no habría podido hacer nada sin su abnegada colaboración; pero me detiene la consideración de ser Castro cuñado de Ud. No parecería bien que Ud. encargase a su cuñado la formación de su gabinete; pero nada de extraño tiene que este sea propuesto para Ministro, siendo otro el encargado de formar el gabinete. Por esa consideración y solo por esa, aceptaría la Presidencia del Consejo de preferencia a Castro. Este creo que rehusará el Ministerio de Hacienda, pero es necesario que emplee Ud. todo su influjo para que, llegado el caso, lo acepte: *es único*. En otro caso tampoco aceptaría la Presidencia del Consejo, y sería si lograsemos que el Sr. Arenas entrase al gabinete en el ramo de Justicia, pues yo nunca presidiría a Don Antonio en un gabinete: sería ridículo. Creo que sería un golpe maestro si lograsemos que don Antonio aceptase. ¿Me autoriza Ud. para hablarle? En este caso, y en el de que acepte, podríamos formar el gabinete como sigue: Justicia y Presidencia, Arenas: Relaciones Exteriores y Culto, yo: Hacienda, Castro: Gobierno, Torrico: Guerra, Osma.- El Sr. Novoa me ha dado el papel que en copia le incluyo y sé que Santa María le ha teleografiado sobre ese asunto (*). Voy a ocuparme de redactar esa circular, la nota especial al

(*) Parece que era indicando la conveniencia de que el Gral. Yglesias notificase al Cpo. diplomático la formación de su gobierno. No lo conservo, ni conservo copia de las circulares a que luego me refiero.

Sr. Novoa y el telegrama a Washington, que mandaré a Ud. por el correo de la entrante semana. Entre tanto, repítome de Ud. decidido amigo y condiscipulo (firmado) J. A. de Lavalle.- P. S.- 9 de la noche.- Abro nuevamente esta carta para decir a Ud., que despues de una larga conversación con Rufino Torrico, el hombre más sesudo del Perú y en cuyo recto juicio tengo la más absoluta confianza, he alterado en el manifiesto que le envio el nombre del Consejo de Estado, sustituyendole con el nombre de *Consejo consultivo*, y suprimido todo el acápite relativo a la labor que este cuerpo debe preparar para la Asamblea, no porque creamos que no deba hacerla, al contrario, sino unicamente por no alarmar la opinión, haciendo temer que vamos a alterarlo y reformarlo todo. Con esta supresión se acorta también algo la exposición y marcha más rápidamente. Estoy satisfecho de ella. Si Ud. la acepta, el ejemplar pues que debe imprimirse y servir de texto es el que ahora envio anotado con tinta roja. Sirvase rogar por mi a Hernandez que cuide de la corrección de las pruebas para que no haya el menor error. Este manifiesto se debe publicar tan luego como ocupe Ud. Truxillo, en el diario oficial y en hojas separadas, lo mismo que las *bases* para la paz, aceptadas por Ud. Me ocupo de la redacción de la circular a las naciones amigas, de la nota especial para Chile, y de la difícilísima para Bolivia. Yran en el próximo correo. Yria yo con ellas de buena gana a ponerme el habla con Ud.; pero siendo lo mas urgente que venga Ud. a Lima, mi ausencia demoraría las negociaciones que deben facilitarla.- Hablé con Torrico sobre el gabinete: acepta y participa de todas mis ideas. Aprueba a Castro para Hacienda con entusiasmo, acepta a Osma y a Tudela; pero crée como yo, que debemos procurar a toda costa, que Arenas entre en la combinación con la presidencia y el ramo de justicia. Nos daría una gran fuerza y una gran respetabilidad. Espero con ansia su contestación para tocarle ese punto.- He sabido por Castro todos los auxilios y recursos que le envía, y espero que mediante ellos todo marchará con rapidez.- He trabajado hoy como un mulo; pero estoy satisfecho de lo que he hecho: parte de ello ha sido el arreglo de un nuevo diario (*), que servirá mucho.- Me repito de todas veras, suyo affimo.- (firmado)- Lavalle.

(*) La Tribuna.

Cajamarca Junio 16 de 1883.- Sr. Dn. José Antonio de Lavalle.- Lima.- Mi distinguido amigo.- Por el último correo he recibido su apreciada carta de 30 de Mayo próximo pasado y la postdata fecha 5 de los corrientes entregada por Hernandez. Quedo complacido de que su silencio en los correos anteriores no haya sido causado por razón de salud como lo temia y escribí a Ud. en 8 del actual.- Siempre he creído en el odio y oposición de los *civilistas* hacia mí y desde que inicié nuestra causa he contado con que ellos me combatirán sin excusa de medios hasta el mayor extremo; pero no me arredran y confío en que la Providencia salvará todo intento malo de ese bando.- He remitido un Delegado que ocupe Trujillo, el Coronel D. Vidal García y García, mientras pueda realizar mi movilidad dependiente de la absoluta falta de recursos pecuniarios.- La fatalidad ocurrida al Comandante Obando me impresionó como Ud. lo ha juzgado bien; pero hasta ahora vacilo mucho sobre los móviles que la hayan ocasionado. Este jefe se ha mostrado ardoroso defensor del réjimen presente y tan adicto a mi persona que lo coloqué como ayudante de mi hermano, a cuyo lado se ha hecho acreedor a toda consideración por su buen porte e intachable conducta; y no me explico como haya podido incurrir en tan enorme y grave falta, que en sustancia ha perjudicado solamente a su persona y porvenir. Ojalá ayude Ud. a Castro en obtener el exacto conocimiento de la conducta de ese desgraciado y me lo comunique.- He reflexionado bastante sus amistosas indicaciones sobre la *rejeneración* del pais, y siento no participar del convencimiento que Ud. me revela sobre la imposibilidad de conseguirla. Partiendo del estado de ruina que Ud. señala, creo por mi parte, que es condición oportuna para reunir los elementos sanos que han quedado después del cataclismo e intentar con ellos la formación de la nueva Patria, el nuevo procedimiento para servirla y ser el ejemplo para lo futuro. Confieso a Ud. con sinceridad que abrigo esta creencia, y deseo implantarla porque tampoco veo obstáculo en la mezcla de razas, desde que esta jamás ha influido en las verdaderas causas del desquiciamiento del Perú, debido a la mayoría de sus hombres públicos y los acaudalados fraudulentamente de esa capital.- No desconozco, es verdad, que esta pretensión es ardua y de remoto

resultado, mas no debe ser razon para el cumplimiento de una obligaci3n que es la de iniciar cuando menos el bien de la Patria trazando el sendero que debe seguir nuestra posteridad.- En todo lo dem1s estoy y pienso con U. en perfecto acuerdo. El t3tulo de Presidente Rejenerador no es sin embargo ni indicaci3n mia, me lo di3 la Asamblea del Norte por una ley, lo acept3 y desear3 encontrar un medio de modificarlo como Ud. anhela, pues por naturaleza soy adverso a t3tulos y cu1nta novedad llame la atenci3n hacia m3. Fijese pues en esto y ayudeme para la modificaci3n mencionada.- Oportunamente ser1n atendidas sus razones sobre "Proclama" en Trujillo y reformas de leyes.- Llamo su atenci3n sobre la necesidad urgente de cuatro a cinco mil rifles Peabody para nuestro ej3rcito; y le pido que una Ud. su influencia y esfuerzos a los de Castro Zaldivar para arreglar con la casa de Grace su consecuci3n, teniendo en cuenta el valor que puedan rendirnos las Aduanas de la Libertad para que el pago sea por mensualidades proporcionadas.- Sin m1s por ahora, repito a Ud. mis felicitaciones por el buen 3xito de sus importantes servicios, el encargo hecho en mi anterior sobre el personal para el Ministerio, y la consideraci3n distinguida con que le aprecia su condiscipulo y amigo (firmado) Miguel Yglesias.

N3mero 18.

Lima a 3 de Julio de 1883.- Excmo. Sor. Gral. Dn. Miguel Yglesias.- Cajamarca.- Muy apreciado amigo.- Tengo a la vista sus favorecidas de 16 y 22 del 3ltimo mes, que oportunamente recib3 y que con gran placer contesto, aunque lo har3 invirtiendo el orden de las fechas, pues refiriendose la de m1s fresca data solo al asunto del Ministro de Espa1a, al que tambi3n unicamente se referia la mia del 11, tiene que limitarse su respuesta a acusar a Ud. recibo de ella, a darle las gracias por el interes con que ha cumplido mi encargo y decirle que orijinal, se la trasmit3 al interesado para su conocimiento y satisfacci3n (*).- En la anterior del 16 solo demandan contestaci3n especial tres puntos, y paso desde luego a ellos.- Lo que dice Ud. respecto al t3tulo de *Rejenerador*

(*) Por esta raz3n no se incluye en esta correspondencia.

me encanta; y aseguro a Ud. que siento no poder leer sus cartas a todo el mundo o publicarlas, para que el país entero le conociese y apreciase como merece. Para deshacerse de ese embarazo no hay que hacer más que algo muy sencillo: dejarlo de lado; no lo emplée Ud. mismo ni en decretos, ni en proclamas, ni en acto ninguno oficial que emane de Ud., ni de su gobierno, ni de su secretaría: si los otros, sean pueblos o individuos se lo dan a Ud., ¿que culpa de ello tendrá Ud.? ¿como podrá Ud. impedirlo? pero Ud. mismo no se lo dé nunca: *Presidente provisorio* y nada más: será del mejor efecto. Dispense Ud. la confianza; pero tengo para mí, que el mejor modo de corresponder a la confianza que un hombre en la situación de Ud. concede a un amigo es decirle siempre *la verdad* y nada más que *la verdad*.- Respecto a los rifles etc. he tenido una conferencia con el amigo Castro y con Reyes y he dicho a este lo único que, a mi juicio, se puede hacer para obtenerlos por medio de Grace. Espero el resultado. Castro hablará a Ud. con más detalles sobre esto.- En cuanto al personal del Ministerio repito lo que dije a Ud. en mi anterior: Castro, Hacienda: Torrico, Gobierno: Osma, Guerra: Tudela, Justicia, y yo Relaciones Exteriores. Si Arenas aceptase, él a Justicia con la Presidencia: Si Castro rehusase absolutamente, podría tocarse a Denegri (Aurelio) Bresani (Federico) o Calderoni; pero solo en el último caso, pues nadie es mejor ni más aparente que Castro para el puesto en estas circunstancias. Emplée Ud. toda su influencia con él y con Misia Rosario para hacerlo aceptar. Torrico y Osma son *únicos* para el caso y no dudo que aceptarían. Espero su respuesta a mi anterior para hablar a Arenas, cuya presencia en el gabinete le daría gran respetabilidad, pues cualquiera que sea el juicio que se forme del carácter de don Antonio como hombre político, nadie puede negarle un gran talento, una gran ciencia y una intachable probidad. Estas tres condiciones no se encuentran con mucha frecuencia reunidas en los tiempos que corren, para no hacer cuanto se pueda por atraer a un hombre que, como él, en tan alto grado las posee.- He visto con el mayor placer, que Truxillo está ya desocupado y casi también todo el norte.- Lo que importa mucho es que se traslade Ud. cuanto antes a esa ciudad, a fin de recabar el reconocimiento de su gobierno por el de Chile, como gobierno nacional del Perú y proceder a tratar de la instalación de Ud. en Lima. Hasta entonces no podrá Ud. cons-

tituir su gabinete; pero estoy cierto que con la instalación de Ud. en el palacio de Pizarro desaparecerán todas las resistencias y llegaremos en breve a la paz.- A pedido de Castro he escrito la circular que él remitirá a Ud., recabando el reconocimiento de su gobierno por los demas con quienes tenemos relaciones. Esa circular es, 1º a los gobiernos europeos y al Brasil: 2º a las Repúblicas americanas, Francia y Suiza: 3º a Su Santidad y 4º al gobierno de Chile. Aunque el fondo de todas tiene que ser el mismo, cada uno de estos ejemplares tiene diversas variantes, como Ud. verá. A estos cinco ejemplares, agrego una carta oficial para el Sr. Novoa, remitiendole la nota para el gobierno de Chile. Me alegraré que merezca su aprobación. Todos estos documentos deben ir firmados por el Ministro general únicamente. Agregaré esta noche el telegrama indicado por el Señor Novoa para el gobierno de los Estados Unidos, y, si el tiempo me alcanza, una carta particular de Ud. a Monseñor Mocenni, Sub-Secretario de Estado de S.S. sobre los Obispos elejidos por Montero, y la nota *dificilísima* para Bolivia (*).- Respecto a Bolivia juzgo que debe Ud. nombrar en el acto y sin pérdida de momento, agente confidencial cerca de ese gobierno a Don Evaristo Gomez Sanchez, actualmente huesped, protegido y amigo del Vice-Presidente Arce, (**) el riquísimo minero, cabeza del partido de la paz en ese país. La presencia de Gomez Sanchez en Bolivia y sus relaciones con Arce, que, según he visto, se encargará pronto del mando por ir Campero a ponerse al frente del ejército, cuyo mando ha dejado Camacho por sostener su candidatura, es verdaderamente *providencial* para la política inaugurada por Ud. Gomez Sanchez es nuestro hombre en Bolivia, como es Valle el de Montero. Eso sí, es necesario proveerlo de *fondos*. El único modo de estar *bien servido* es tener a sus servidores *bien pagados*: este principio es aplicable al servicio doméstico, lo mismo que al público; y el gran error de nuestros gobiernos era pagar a todo el mundo mal, así al que servia como al que no servia. Error es este que espero no seguirá Ud. Al que sirve, *pan*: al que no sirve, *nada*: al que hace daño, *palo*. "Palo y bizcochuelo juntos y oportunamente administrados, decia Don

(*) Ninguno de estos despachos se expidió por el Ministro general.

(**) Esto, como despues he sabido, no era exacto.

Diego Portales a su amigo Urizar Gárfias, en carta que le escribía en 1837 son los específicos con que se cura cualquier pueblo por inveteradas que sean sus malas costumbres". No lo olvide Ud.- ¿Ha leído Ud. "La Tribuna"? ¿Que le parece? Ha tenido un éxito prodijioso. Cuenta ya 400 suscritores y tira 1000 ejemplares. Su redactor, nuestro condiscípulo de Guadalupe, Faustino Zegers, me ha dicho que quiere escribir a Ud. Si me trae su carta a tiempo se la incluiré.- Los *civilistas* estan desesperados con el curso que van siguiendo los sucesos. Ven que se acerca el momento de perder el dominio que han ejercido hace diez años y no se conforman con perder la presa. Es un partido puramente de especulación. Tema Ud. *todo* de él. En su agonía apelan a las armas mas vedadas y aun a las mas rediculas: mentiras, calumnias, pasquines etc. etc. Su jefe aqui es el Obispo Tordoya, que ha tomado por asalto el Deanato, mientras puede pescar el Arzobispado.- Deseando que esta lo encuentre a Ud. en Truxillo, me repito de Ud. su decidido amigo y affmo. condiscípulo (firmado) J. A. de Lavalle.

Número 19.

Cajamarca, Junio 28 de 1883.- Sr. Dn. José Antonio Lavalle.- Muy estimado amigo y condiscípulo.- He recibido con gusto la suya de 20 de los corrientes, sobre cuyo contenido me propongo meditar con madurez, ya que tenemos tiempo para ello, puesto que la adopción de mi política y la prenda que debo dar al país en forma de programa, tendrán su oportunidad despues de mi instalación en Trujillo, que todavía demorará por causas locales.- Reconozco la ilustración de Ud. en todos sus actos y producciones y querría que no me faltase a menudo su valiosa comunicación.- Para proceder cuando llegue el caso, me gustaria conocer con exactitud la opinión de todos los hombres de alguna importancia política en el pais, y por tanto, no veo inconveniente para que Ud. pueda preguntar la suya al Dr. Arenas, comunicandome el resultado.- Me prometo recibir proximamente esplendidas piezas de cancillería, en los documentos que Ud. prepara para las potencias extranjeras y con especialidad para Chile y Estados Unidos. La competencia de Ud. en el ramo asi me lo hace esperar.- La influencia social de que disfruta Ud. en Lima, debe manifestarse

atrayendo a nuestra comunión, cuanto antes, todos los elementos personales que puedan servirnos para la realización de nuestra empresa. Los procedimientos francos son los unicos que pueden complacerme: digalo Ud. asi a los vacilantes.- Deseo a Ud. cumplida salud y soy su amigo afectisimo -(firmado)- Miguel Yglesias.

Número 20.

Cajamarca, Julio 14 de 1883.- Sr. Dn. José A. Lavalle.- Lima.- Mi estimado amigo.- Tengo a la vista su favorecida de 3 de los corrientes que contesto con particular agrado.- Como estoy persuadido de que para intentar y perseguir la rejeneracion de nuestro infeliz Perú, lo que de menos me sirve es el título que quiso darme la Asamblea del Norte, prescindiré sin disgusto de él, muy mas cuando tanto apego siento a la llaneza y me atengo siempre al mérito de los articulos antes que a las pomposas muestras de los almacenes. Quedo simplemente Presidente de la República.- En cuanto a Ministerio, el personal que Ud. me indica paréceme selecto; sin embargo tiempo tenemos hasta mi instalación en Lima, para acordarlo definitivamente. Aseguro, sí, a Ud. que obligaremos a Castro a aceptar Hacienda.- Mi bajada a Trujillo será a fines del corriente. Espero organizar la fuerza competente para dar toda respetabilidad a mi gobierno.- No he tenido el gusto de recibir las importantes piezas de cancilleria que me promete Ud. por conducto de Castro. Las espero con oportunidad (*).- La habilidad de Zegers no ha querido guardarme ninguna consideración publicando la copia de la carta que García Calderón me dirigió en 5 de Febrero, copia obtenida por él clandestinamente, me veo obligado a publicar tambien mi respuesta a esa carta, y a declarar que nunca autorizé el procedimiento de "La Tribuna". Los caballeros, aun en política deben respetar lo confidencial. Autorizo a Ud. para que de acuerdo con Castro nombren a Gomez Sanchez ajente confidencial en Bolivia proveyéndole de los recursos absolutamente necesarios, dada la estrechez fiscal. Usted dic-

(*) Las retuvo en Trujillo el Coronel García y García en cuyo poder desaparecieron casual o intencionalmente.

tará las instrucciones que crea conveniente impartirle para que haya unidad de acción diplomática.- Ya sabrá Ud. el deplorable fin del ejército vengador de Cáceres, Recabarren y Elías, el 10, en Huamachuco. Fueron completamente derrotados por la división chilena de Gorostiaga.- Nueva afrenta para el Perú, mas sangre y quizás mayores exigencias de Chile.- "La Tribuna" está muy bien.- Parece que Portales me hubiera legado su modo de pensar por testamento directo. En política premio y castigo, aquel esplendido y este severo, forman la base de mis planes.- De los civilistas nada quiero aventurar, pero tenga Ud. por seguro que llegará el día del crujir de dientes para los intrigantes malvados.- Deseoso de ver letras tuyas soy su affmo. amigo -(firmado)- Miguel Yglesias.

Número 21.

Lima, a 25 de Julio de 1883.- Excmo. Sor. Gral. Dn. Miguel Yglesias.- Truxillo.- Muy apreciado amigo.- Debo a Ud. dos cartas: la una lleva la fecha de 28 del último mes y la otra la de 14 del que corre. Voy a contestarlas con el mayor placer, aunque no con la atención con que quisiera, pues siempre ando estrecho y alcanzado de tiempo; pues a las veces faltáme el necesario hasta para comer. Felizmente puedo decirle en mi abono, que esa escasez dimana del mucho que empleo en servicio de la patria y de Ud. - En su primera carta dicéme Ud. en contestación a la mia de 20 de Junio y en relación a la parte de ella relativa al Sr. Arenas, que "para proceder cuando llegue el caso, le gustaría conocer con exactitud la opinión de todos los hombres de alguna importancia política en el país, y que, por tanto, no ve inconveniente para que pueda yo preguntar la suya al Sr. Arenas, comunicandole el resultado". No encuentro esto bastante explícito para hablarle al Sr. Arenas respecto a su entrada en el gabinete, cuando este llegue a organizarse en Lima. Esperaré por consiguiente, nuevas órdenes de Ud. Hoy, despues de la franca manifestación en favor de Ud. que hizo el 22 en la noche el partido pierolista o nacional, presidido por el Sr. Arenas, juzgo mas necesaria, útil y conveniente su entrada en el gobierno, que lo que antes lo juzgaba. Meditelo Ud., pues aun hay tiempo para decidirlo. Digo lo mismo de los otros que le propongo para el Ministerio y que veo con

satisfacción que le parecen a Ud. *selectos*. Creolo así y me alegro mucho que esté Ud. seguro de obligar a Castro a aceptar el Ministerio de Hacda. Es indispensable. Antes que una gran ciencia económica necesita Ud. en ese ramo una gran probidad: un hombre que sea, como quería Cesar que fuese su muger *ni siquiera sospechado*; y así es Don Mariano.- Entregué oportunamente a Castro todas las piezas de cancillería que juzgué necesarias según su indicación, excepto la nota para Bolivia y la carta para Monseñor Moceni. La primera es de lo más difícil posible y creo que será mejor esperar el resultado de la misión de Gomez Sanchez. Entretanto he puesto el nombramiento de este como Agente confidencial con 500 Soles plata al mes; una carta particular de Don Lorenzo (*) al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia acreditándolo en ese carácter; -una carta de Don Mariano a Gomez Sanchez autorizándolo para jirar por un trimestre de su sueldo y la nota de instrucciones. Todo lo tengo listo y lo llevaré luego con esta a Castro para que lo haga poner en limpio en el papel correspondiente y pueda expedirse por el vapor del Sabado. No obstante he escrito por el que se despacha hoy una carta a aquel, anunciándole su nombramiento y anticipándole algunas prevenciones.- La publicación de la carta de García Calderón a Ud. hecha por Zegers, no implica a mi juicio una falta de consideración a Ud., puesto que él no la obtuvo de Ud. ni mediante una confianza suya. La obtuvo qué sé yo por qué medio y en su carácter de periodista la publicó, haciendo con esta publicación un verdadero servicio a Ud. y a la causa, pues la tal carta (que no puede estimarse como *confidencial*, puesto que su autor había hecho circular como acostumbra, varios ejemplares de ella en copia de prensa) se hacía aparecer como un acto de heroico desprendimiento de García Calderón y de ella se hacía capítulo de acusación contra Ud. Alegrese pues de su publicación, aunque me parece perfectamente y muy digno de Ud., que declare que esa publicación se hizo sin su conocimiento y mucho menos con autorización de Ud. Esa declaración creo que debe hacerse por el diario oficial y no firmada por Ud. La contestación de Ud. a García Calderón, que se vé Ud. obligado a publicar muy justamente, y que dice Ud. a

(*) Don Lorenzo Yglesias, Ministro general de su hermano Don Miguel.

Castro que remite al "Pueblo" y a "La Tribuna", no ha llegado ni a poder de Dn. Mariano, ni al mío, ni al de Zegers. ¿Se ha extraviado o aun no se ha publicado?- La hecatombe de Huamachuco me ha afectado profundamente. Mis sentimientos sobre ella y sus causas y efectos los hallará Ud. expresados en el editorial de "La Tribuna" del 19 del corriente, que dicté a Zegers en la noche del 18 y que desearía fuere del agrado de Ud.- Por este correo conocerá Ud. los movimientos de los partidos aquí y la enérgica resolución tomada por el partido nacional que ha desorientado completamente a los civilistas, que viendose perdidos trataban de sacar algun partido de la situación, a pesar de la repugnancia que sienten para adherirse a ningun gobierno que no sea el de ellos y para ellos.- Hay algo que me alarma en este momento. Es el silencio del diario oficial chileno sobre las reuniones que se han efectuado en estos dias. Me acaban de asegurar no sé con que fundamento, que Novoa ha llamado a Torrico y le ha dicho que se suspendan todas las reuniones. Eso seria deplorable y daria mucho que sospechar.- Llamo a Ud. la atención sobre la rebaja de los derechos de importación en los puertos que obedezcan su autoridad. He visto una carta de Garcia y Garcia a su suegro el Sr. Castro a ese respecto, y observo con sentimiento, que sus ideas económicas no son correctas. Es cierto que los derechos los paga el consumidor; pero no es menos cierto que el consumo va en razón directa de la baratura de la mercaderia, pues nadie puede consumir por mas de lo que tiene, y los derechos de importación elevados, disminuyen el consumo y afectan al comercio y al productor. Si yo no puedo disponer de más de 50 Sls. para hacer ropa y una levita me cuesta 50 Sls. hago una sola levita; pero si me cuesta 25 hago dos levitas: en el primer caso el importador no ha importado ni el fabricante fabricado mas que el paño necesario para una levita, y en el segundo el requerido para dos. Si el fisco cobra 5 Sls. de derechos por el paño necesario para una levita, recibirá 5 Sls.; pero si cobra 2,50 y yo he hecho dos levitas, recibirá los mismos 5 Sls.; y sin embargo me ha procurado a mí mayor lujo, al fabricante mayor trabajo, al armador mas carga etc. etc. Creo pues que la rebaja de derechos al arancel peruano antiguo para la importación es conveniente, aunque soy tambien de opinión, que la industria nacional necesita para desarrollarse, derechos protectores; pero eso es materia para una reforma meditada de aranceles.- Desean-

do vivamente saberlo en Trujillo, me repito su decidido amigo y condiscipulo -(firmado)- J. A. de Lavalle.

Número 22.

Cajamarca, Agosto 4 de 1883.- Sr. Dn. José Antonio de Lavalle.- Lima.- Muy estimado amigo.- Con sumo placer me he impuesto de la suya, datada en 25 del ppdo.- Créé Ud. que no he sido bastante explícito al contestarle sobre la conveniencia de llamar al Dr. Arenas al Ministerio. Es verdad. Cuando Ud. me propuso al respetable Dr. para presidir el Consejo, su actitud política en favor de nuestra causa aún no estaba definida, y natural era que temiese por mi parte dar un paso falso (me aterran los pasos falsos) al ofrecerle de plano el primer puesto en el Gabinete. Además, yo siempre he contado con que Ud. presida el Ministerio, y tengo para mí que el Sr. Dr. Arenas es mas hombre de consejo que de acción, de consulta que de iniciativa. Todo por supuesto sin desconocer las relevantes prendas de hombre de estado que le adornan.- Nada es hoy mas grato para mi que suplicar a Ud. manifieste mi reconocimiento al Sr. Dr. Arenas y demás amigos por el paso decisivo que han dado ultimamente en la grave cuestión política.- Ya he dicho a Ud. que podia disponer lo que más acertado estimase en cuanto a Gomez Sanchez y su misión, cuyo éxito a Ud. confío.- A la fecha debe haberse publicado ya en los diarios de esa mi carta respuesta a García Calderón; quizás la encuentre Ud. dura en la forma: revela sin poderlo remediar, mi carácter y es una prenda más de mis propósitos. Solo por la fuerza de la verdad y la franqueza vamos encarrilando en la buena vía a este veleidoso Perú.- Indudablemente que Zegers es un hábil periodista: "La Tribuna" no tiene que envidiar a los mejores diarios.- Estoy perfectamente de acuerdo con Ud. en la cuestion economica, y, si como lo espero, dentro breves dias me constituyo en Trujillo, pondré remedio, por regla general, a las disposiciones de momento de Garcia y Garcia.- Bien sabe Ud. cuanto gusto recibo con sus letras y cuanto le estima su afmo. amigo -(firmado)- Miguel Yglesias.

Lima, a 14 de Agosto de 1883.- Excmo. Sor. Gral. Dn. Miguel Yglesias.- Cajamarca.- Muy apreciado amigo.- Supongo que nuestro inestimable Dn. Mariano (*) habrá puesto a Ud. ya cuando esta llegue a sus manos al corriente de la situación, me limito por tanto a ocupar su atención, unicamente con lo ocurrido posteriormente.- *Ministerio*.- Al fin despues de mil combinaciones hechas y deshechas, ha quedado anoche encargado de la formación del gabinete como Presidente del Consejo y Ministro de Justicia el amigo tan recomendado de Dn. Mariano, Don Exequiel Vega. Le he propuesto como colegas a los siguientes: Relaciones Exteriores, Doctor Puente Arnao: Hacienda Don Eduardo Villena: Gobierno Doctor Dulanto: y Guerra, Vidal García. Don Exequiel parece que no se conforma y que vá a buscar otros colegas: le he dicho que ese es asunto suyo, desde que ha aceptado la Presidencia: que a él le corresponde proponer sus colegas y a Ud. aceptarlos o no; y que, en cuanto a mí, mi único papel es ayudarlo en la formación de su gabinete. Me ha ofrecido darme una contestación definitiva para el correo del jueves. Juzgo al Sr. Vega muy conveniente hoy a la cabeza del gabinete, puesto que este debe funcionar desde luego en Truxillo; pero dudo mucho que pudiera serlo despues, pues me ha emitido anoche ideas muy falsas y erróneas sobre el servicio diplomático y las relaciones exteriores. Figurese Ud. que quiere que el servicio diplomático se haga *de valde!!!* y buscar *capitalistas* para el servicio de las Legaciones!!! Le he dicho que me parece muy bien y que es una gran idea. A despropósito semejante, ¿que otra cosa se puede contestar? Agregue Ud. que juzga que Luciano Cisneros, hoy Ministro de García Calderón en Berlín (adonde no ha ido jamás) es el hombre más a propósito para representar el gobierno de Ud. en Europa entera. Le dije también que me parecía excelente, sobre todo haciéndolo *de valde* ¿que más puede apetecerse? Vamos a ver con que gabinete nos sale y si al fin puedo mandarle a Ud. Ministro como mercancía bajo factura y conocimiento.- Es una verdadera desgracia a mi juicio, esta necesidad de formar gabinete en Truxillo. Mi idea era

(*) Castro Zaldivar, que habia salido en esos dias para Cajamarca a apresurar la traslación de Yglesias a Trujillo.

que se bandease Ud. como se pudiese con su Ministro general hasta que viniese a Lima y pudiese organizar un gabinete serio; pero ya que *exigen* que tenga Ud. gabinete para reconocerlo como gobierno, es necesario hacer gabinete como se pueda; pues será imposible formarlo completamente satisfactorio, desde que ninguna persona colocada en ciertas condiciones querra ir a formar parte de un gabinete, que, por la fuerza de las cosas, tiene que ser transitorio.- *Juntas*. Ayer convoqué a los de la *fucionista* para que definiesen bien su actitud y tomasen una determinación pronta. Creo que esa farsa quedará en breve terminada. A este propósito diré a Ud. que he leído lo que dice Ud. a Dn. Mariano en su última carta sobre Torrico. No dude Ud. de Torrico. Es un hombre muy recto, muy leal, muy digno en todo, y otra fuese la suerte del Perú si hubiese muchos semejantes a él. Torrico es el *único* Mntro. de Gobno. que puede Ud. tener cuando instale su administración en Lima.- *Ynterior*. Las noticias que tenemos de Junín, Huánuco y Huaraz son deplorables. Aquello es un caos. Lo peor es que no le veo remedio hasta que Ud. se constituya en Lima. Estoy, sin embargo procurando hacer una combinación que permita meter orden por allá. Si tiene éxito se la comunicaré.- El General Osma me encarga decir a Ud., que está a su disposición para todo, y que si no ha aceptado el Ministerio no es por falta de voluntad para servirlo, sino por razones que me comunicó y que yo aprobé. Osma como Torrico son más para Ministros del futuro que del presente.- Si llega Ud. a buen término en su empresa será verdaderamente un prodigio casi sobrenatural, pues el estado de dislocación y de descomposición de esta sociedad espanta. Yo cada día tengo menos fé, menos esperanza y menos caridad. "Para querer a los hombres, dice Valera, tengo que acordarme que son prójimos y quererlos por amor de Dios". Lo mismo digo yo de mis compatriotas. Felizmente hay excepciones que lo reconcilian a uno con ellos. Una de esas es Ud. para su *affmo.* y decidido amigo -(firmado)- J. A. de Lavalle.

Número 24.

Cajamarca, Agosto 18 de 1883.- Sr. Dn. José A. de Lavalle.- Lima.- Muy estimado amigo.- No he tenido el gusto de recibir carta de U.; pero Castro me informa de que se conserva U. sin

novedad, de lo que me felicito.- Bien meditadas las necesidades de la situación, convengo en la oportunidad de organizar el Ministerio a mi arribo a Trujillo. Salgo precisamente el Jueves próximo (23) y llegaré el 31 o 1° del entrante. Sabe U. cuanta es la confianza que su amistad, sus talentos y sus virtudes cívicas me inspiran, y de consiguiente es a U. como se lo tengo con oportunidad anticipado, a quien encargo la formación de mi primer gabinete, que debe ser la mejor prenda que doy al País de la rectitud y bondad de mis propósitos. Puede U. combinarlo con entera libertad. Solo me permito hacerle una recomendación en favor de mi hermano Lorenzo que hoy desempeña el Ministerio general, que me ha prestado y me presta importantes servicios y que no se como pudiera satisfacerle en caso de que se le excluya del gabinete.- Muy mucho estimo al General Osma como caballero y militar de relevantes prendas y le vería con gusto desempeñar la cartera de Guerra, si el compromiso no me inclinase por hoy a mi muy fiel y adicto hermano; y si U. atendiese a mi recomendación, el General Osma sería nombrado para el delicado y alto puesto de Ynspector del Ejército, donde luciría sus cualidades de organizador formando cuerpos morales y disciplinados, garantía del gobierno y del pueblo; y asegurándole (en cuanto es posible dar seguridades semejantes) que será el sucesor de mi hermano en primera oportunidad, es decir, mientras acuerdo a este el puesto conveniente.- Espero que, de todos modos, proceda U. en el día a designar a sus colegas y trasladarse con ellos a Trujillo, donde les aguardaré.- Castro no regresa hasta el siguiente vapor. Con él marcha a esa mi familia.- Escribo al Dr. Arenas, muy agradecido por los servicios decisivos que nos ha prestado.- Confiado en verle en breve, quedo suyo affmo. amigo (firmado) Miguel Yglesias.- N.B. Aunque creo indispensable la presencia de U. como Presidente, para instalar el Consejo en Trujillo, si no le fuese absolutamente posible el viaje, U. arreglará el modo como sus colegas deberan proceder, caso de permanecer U. en esa como Plenipotenciario.- Vale. (una rúbrica).

Número 25.

Lima, a 28 de Agosto de 1883.- Excmo. Sor. Gral. Dn. Miguel Yglesias.- Truxillo.- Apresiadísimo amigo.- Con tanto sentimiento

como sorpresa, recibí en la noche de antes de ayer Domingo 26, el oficio que me dirige el Presidente del Consejo, transcribiéndome el decreto por el cual, y a consecuencia de la renuncia de este, se digna Ud. nombrarme para ese cargo con la cartera de Relaciones Exteriores y el encargo de formar su gabinete, ambos documentos fechados el 18 en Cajamarca, y las cartas de Ud. y de nuestro Dn. Mariano, de igual fecha y referentes al mismo asunto. Proviene mi sentimiento, de la ineludible necesidad en que se me coloca, de rehusar a Ud. y al país un servicio de esa especie, a mi, que no quisiera rehusarle ninguno ni a uno ni a otro, en las presentes circunstancias; y mi sorpresa de que tal se haya hecho, después de haberle manifestado a aquel, la absoluta imposibilidad en que me hallo actualmente y me hallaré por un par de meses más de salir de Lima ni por un momento, razón por la cual me excluí de todas las combinaciones que se hicieron aquí antes de la partida de Don Mariano, y por la que, con gran sentimiento, tengo hoy que rehusar, como lo hago oficialmente en nota que con fecha de ayer dirijo al Presidente del Consejo, el honroso encargo que Ud. me hace.- Como, aunque Ud. no me indica en su favorecida que contesto, otro colega que su hermano Don Lorenzo, Castro me señala en dos que me ha escrito con las fechas de 14 de Trujillo y 18 de Cajamarca, a Garcia y Garcia para Gobierno, a Barinaga para Justicia y a Galupp para Hacienda, llamé ayer al segundo a primera hora y le expuse lo que ocurría, instándole para que aceptase, consultando entre él y Galupp, un nuevo Ministro de Relaciones Exteriores que proponerle a Ud., y aun ofreciéndome yo a aceptar ese cargo bajo su Presidencia; pues si es completamente inaceptable que el Presidente del Consejo no lo organice y resida en el asiento del gobierno, lo es y mucho que el Ministro de Relaciones Exteriores actúe como Plenipotenciario en un lugar distante, o aun en el extranjero mismo. Barinaga se negó rotundamente a aceptar ningún puesto en el gobierno, manifestándome la inutilidad de ver a Galupp, más decidido y más imposibilitado aun que él, para hacerlo, pues ambos van a tomar en estos días una hacienda y dedicarse a trabajos campesinos, con entera prescindencia de los destinos públicos y de la política.- Viendo pues que se iba Ud. a encontrar sin Ministerio a su llegada a Trujillo, cuando es indispensable que aparezca Ud. rodeado de un gabinete, y cuando probablemente creía Ud. como

Castro, aunque sobre conceptos equivocados, tenerlo ya organizado, acordé con el Dr. Reyna, Secretario de la Delegación, y del que habrá dado a Ud. Dn. Mariano la idea que él se merece, por su talento, luces, actividad y destreza en los negocios políticos, que se pusiese de acuerdo con el Sr. Arenas y Barinaga, a fin de que acordasen entre ellos la formación del gabinete sobre la base de Don Lorenzo y Vidal García, y partiese el mismo Reyna, mañana mismo (es decir hoy, pues escribo en las primeras horas del día de la fecha) para Trujillo, llevándole a Ud. la combinación que acordasen y asegurada la aceptación de los designados, a fin de que sin pérdida de momento procediese Ud. a organizar el gabinete, nombrando otro Presidente en mérito de mi renuncia de ese cargo, o dando mi nombramiento por no hecho si posible fuese, y organizándolo el propio actual Presidente del Consejo Dn. Lorenzo.- A las 2 p.m. me dijo Reyna, que el Sr. Arenas había obtenido de Barinaga que meditase su resolución y que le diese una contestación definitiva a las 6; y a las 8 vino a decirme que Barinaga aceptaba entrar al Ministerio con Edo. Villena en Hacienda y el Dr. Puente Arnao en Relaciones Exteriores, quedando Don Lorenzo en Guerra y García y García en Gobierno; por manera, que si Ud. acepta esta combinación, puede Ud. exhibir su gabinete el mismo día de su llegada a Trujillo, pues Reyna estará allí pasado mañana 29, que es lo mas importante, pues cada día que pase Ud. en Trujillo sin gabinete, desde que se ruje su formación y desde que se ha hablado de esa formación, es un peligro y un desprestigio para Ud. Yo no he tomado mas parte en su formación que la que he indicado a Ud., y desde que no soy yo quien lo forma no debo dar mi opinión sobre él. Reconozco la necesidad de que forme Ud. su gabinete inmediatamente y en Trujillo: he palpado por decirlo así, las dificultades que hay para formarlos en esa ciudad y en las condiciones actuales de su gobierno: veo que en esta combinación entra como Ud. lo desea justamente su hermano Dn. Lorenzo: como Castro lo ha indicado, su yerno García y el Dr. Barinaga: reconozco que Villena y el Doctor Puente Arnao son, bajo todos aspectos, estimabilísimas y dignísimas personas, aunque antes no hayan figurado en primera línea, y me doy por satisfecho.- No se me oculta y sería desleal ocultarlo a Ud., que no es este precisamente el gabinete con que la opinión pública se satisfecería si con él se inaugurase Ud. en

Lima, pues todos, amigos y enemigos, esperan verlo a Ud. rodeado de consejeros, si no de mayor mérito, si de mas antecedentes; pero esa opinión considerará ese gabinete como de transición y será indulgente con él, pues como me decia Ricardo Palma hace pocas horas, "la misión de ese gabinete es pasar una nota y para "eso aunque fuese compuesto de las cuatro sotas y un rey seria "suficiente".- Quisiera ser mas largo; pero son las 2 de la madrugada y estoy sumamente cansado: felizmente el portador de esta será Reyna que es *carta viva*: él por su talento, su conocimiento de los negocios y estado del país como Secretario de la Delegación, sus relaciones y su influencia con el Sr. Novoa, su posición en el partido nacional y su conocimiento con las eminencias del civilismo, dará a Ud. en media hora, una idea mas exacta de todos, así de las necesidades y condiciones del presente, como de las exigencias del porvenir, que lo que yo pudiera hacerlo en un volumen que le escribiese. Escuchelo Ud. con toda atención y preste Ud. entera confianza a lo que le diga, sobre todo cuando exprese a Ud. mis ideas, que él conoce bien, asi respecto a las cosas públicas, como respecto a mi mismo, y mucho mas cuando manifieste a Ud. en mi nombre, mi sentimiento por no poder complacerle aceptando el alto puesto que Ud. me destinaba, mis deseos de servir al pais y a Ud. en lo que mis condiciones domésticas permitan, y el decidido afecto que le profesa su condiscipulo y amigo -(firmado)- J. A. de Lavalle.

Número 26.

Trujillo, Setiembre 4 de 1883.- Sr. Dn. José A. de Lavalle.- Lima.- Mi estimado amigo.- El Sr. D. D. Antonio D. Reyna me ha entregado en San Pedro, adonde me encontraba de tránsito para esta ciudad, la apreciable carta de U. fecha 28 del ppdo.- Respeto las razones íntimas que deciden a U. a no formar, presidiendolo, el Ministerio, y convengo en que, por ahora, basta honradez y buena voluntad en los cinco ciudadanos que deben compartir conmigo las labores gubernativas. Aceptaré con gusto a los que vengan y les agradeceré anticipadamente el sacrificio.- El Dr. Reyna, muy inteligente y animoso, ha sido recibido por mí del mejor modo posible. He escuchado atentamente sus informaciones y hemos arribado a algunos acuerdos que el trasmitirá a U.- La Dele-

gación del Gobierno en Lima tiene poderes bastantes y es la llamada a poner remedio a los abusos que el Sr. Duarte comete en el centro. ¿Como podré desde aquí combinar medidas eficaces que imposibiliten a ese caballero de seguir haciendo daños en Junin, si Uds., en Lima y plenas facultades, se confiesan impotentes para refrenarlo? A solicitud de Castro suprimí las Jefaturas superiores: mi resolución ha debido hacerse efectiva, y eran los Delegados los llamados a decidir el medio eficaz de obtenerlo.- Sin que esto signifique absolutamente un reproche, espero que la Delegación atienda a todos los que justamente se quejan de Duarte, y acuerde medidas para que este no siga titulándose caprichosamente jefe del centro.- Aunque por hoy no tengo a Ud. tan cerca como vivamente lo deseo, siempre confío en sus luces y estoy atento a las indicaciones que para mejor acierto del Gobierno quiera hacerme; y espero que a nuestra vista, llegaremos a definitivos y sólidos acuerdos políticos, que afianzen el éxito de nuestra causa y la merecida reputación de talento y probidad de que U. disfruta.- Soy muy suyo afmo. amigo -(firmado)- Miguel Yglesias.

Número 27.

Lima, a 18 de Setiembre de 1883.- Excmo. Sor. Gral. Dn. Miguel Yglesias.- Truxillo.- Muy apreciado amigo.- Antes de ayer me entregó Víctor Castro la favorecida de Ud. de 4 del corriente, que supongo traeria el Coronel Don Vidal Garcia, y en la que me acusa Ud. recibo de la que le dirijí por conducto del Dr. Reyna con fha. 28 del ppdo. y me conteste Ud. a una en que, a manera de índice, di a Ud. cuenta de las quejas que llovian en la Delegación por los atropellos que se realizaban en Junín (*).- Como habrá Ud. visto por cuatro letras que le puse al pié de la que escribió Reyna a Ud. el 11 del presente, tuve que arrojarle cual nuevo Decio, al abismo del gabinete por salvar la combinación ministerial que naufragaba, y aceptar la cartera de Relaciones Exteriores bajo la presidencia de Barinaga, para evitar nuevas dificultades.

(*) Como esta la dirijí en mi carácter de Delegado del Gobierno, durante la ausencia del Señor Castro, su copia quedó en el archivo de la Delegación y no en el mío.

des, aplazamientos y dilaciones. Esta decisión es la mayor prueba de patriotismo que puedo dar al Perú y de afecto a Ud., pues no puede Ud. imaginarse, ni me lo creeran los que no me conocen, lo que me repugna mezclarme en la política interior del país y lo antipático que me es el cargo de Ministro. Espero que no sea por mucho tiempo, y que, o bien Ud. a su llegada a Lima busque quien me sustituya, lo que le será facilísimo o que, a lo sumo aguante hasta la reunión de la Asamblea. El cargo de Ministro de Relaciones Exteriores sin la presidencia del Consejo, no me ofrece los inconvenientes que con ella me ofrecía, pues así no solo no me obliga a ausentarme de Lima, sino que más bien me obligaría a venir a Lima si acaso estuviese en Trujillo, aunque no fuese ya Plenipotenciario para tratar con Chile, pues si Ud. no me hubiese honrado con ese cargo desde Marzo, tendría que asumirlo ahora, puesto que el Ministro de Relaciones Exteriores, no solo es el Plenipotenciario natural de una nación en todas las negociaciones que se siguen en su territorio, sino que, cuando ellas son de grande importancia, se traslada, como tal Plenipotenciario fuera del territorio conservando su cartera de Ministro. Así se ha practicado en el presente siglo en todas las conferencias y congresos que han tenido lugar para ajustar tratados de paz desde el de Viena hasta el reciente de Berlín. Esto no impide que al Ministro de Relaciones Exteriores se le agreguen uno o más plenipotenciarios; pero es necesario tener en cuenta, que estos son solamente *segundos* plenipotenciarios, porque, como dice Martens, "es necesario que uno de los plenipotenciarios tenga la suprema dirección de las negociaciones, y nadie es más apto para ello que el Ministro de Negocios Extranjeros". Es necesario pues, que se extiendan nuevos plenos poderes, teniéndose en cuenta el cambio que ha tenido lugar en las condiciones oficiales de uno de los Plenipotenciarios.- Pero quizás no sea necesario, pues es tal vez posible que tenga que renunciar el Ministerio y por consiguiente la plenipotencia, pues temo que mis colegas Barinaga y Malpartida lo hagan antes de prestar el juramento, a consecuencia de dos determinaciones tomadas por Ud. y que temo que estimen injuriosas a sus personas como yo en su lugar las estimaría: la una es simplemente inoportuna aunque atinada, y la otra es -perdone Ud. la franqueza- muy mala, y aunque anunciada en "La Tribuna" y aunque Zegers me garantiza su autenticidad, la pongo en duda.

La primera es la provisión del Deanato de esta Catedral, que estimo inoportuna aunque excelente la elección. Es inoportuna, 1° por que no está el Gobierno aun constituido en Lima ni reconocido por S.S. y en esas condiciones ha hecho lo que hizo antes el de Arequipa, cuyas huellas debemos evitar: 2° porque por esta causa y la parcialidad del Arzobispo y del Coro por Monseñor Bandini, vamos a tener un conflicto con la Yglesia, que no hubiéramos tenido reservando el nombramiento para la llegada de Ud. a Lima: 3° porque mientras no se hubiese provisto el Deanato, teníamos a todo el clero en nuestro favor y estimulado a servirnos por la esperanza de obtener el nombramiento de uno u otro candidato, mientras hoy tenemos decididamente en contra a *todos*, menos a los amigos de Tovar, que son los menos: 4° porque habiendo Ud. nombrado el 4 a Barinaga Presidente del Consejo y Ministro de culto, es desairoso para él, que se hubiese tomado el 10 tan trascendental medida, lo que revela poca confianza en que él la hubiese aceptado. Por esto pues juzgo inconveniente e inoportuna la provisión del Deanato. Temo que Barinaga la estime un desaire, que renuncie y ¡patatrá! ¡se vino todo al suelo!- La segunda es el nombramiento que dice "La Tribuna" ha hecho Ud. el 12, de una junta "para formar un plan general de hacienda", compuesta de Julio García Monterroso, Galup y Bromberg. Comprendo esa junta si se hubiese continuado con el Ministerio general, porque un solo Ministro no puede hacerlo todo; pero no cuando se iba a organizar un gabinete, que casualmente lo estaba ya en esa fecha. Es el Ministro de Hacienda el que debe formar el plan general de hacienda, no una junta: si el Ministro es incapaz de hacerlo no se le hace Ministro, y si es capaz no puede encargarse a una junta lo que es no solo atribución suya, sino su misión misma: si no es el Ministro de Hacienda el que debe formar el plan general de su propio ramo, no tiene razón ninguna para existir tal Ministro. Esto en cuanto a la junta misma, que en cuanto a su personal no puedo admitir que haya sido escojido por Ud. con conocimiento de las personas y me inclino a creer que ha sido Ud. sorprendido. Guardeme Dios de decir una palabra en mengua de esos caballeros; pero bástame saber que Garcia Monterroso es hoy el jefe de la casa de Dreyfus, que Bromberg es el cajero de la casa de Dreyfus, y que encargarles de formar el plan general de la hacienda del Perú, es entregar la hacienda a

la casa de Dreyfus, y tal no es ni puede ser nunca la intención de Ud. Encarecidamente pues le pido como Ministro y le ruego como amigo tan interesado en su buen nombre y en el éxito de su gobierno, que derogue Ud. en el acto ese decreto: no hay menzura en errar y hay honra en reconocer el error y enmendarlo. ¡Por Dios! ¡Nada de pillos cerca de Ud! No lo serán García Monterroso ni Bromberg tal vez; pero representan al archipillo del Perú, ¡a Dreyfus! De Galup le haré a Ud. observar que no digo nada: no le conozco; pero tengo el mejor concepto de su honorabilidad y luces.- Temo pues que estas dos medidas, de las cuales una es irremediable y felizmente esa es la que es solamente inoportuna, y la otra de fácil remedio por dicha, ocasionen una crisis en el recién nacido gabinete, que sería de muy fatales consecuencias; pues Ud. comprenderá que si Barinaga renuncia todos renunciemos y si lo hiciese Malpartida, temo que suceda lo mismo, y aunque no dudo que encontraría Ud. mejores Ministros que nosotros, todo cambio pudiera ser fatal en estos momentos.- Ahora un consejo de amigo. Ya tiene Ud. gabinete y un gabinete generalmente bien aceptado por todo el mundo, aun por los enemigos, que no pueden negar a sus miembros dos condiciones: *honradez* a todos y *competencia* a los más, pues Dulanto es más hombre de ciencia que de estado ciertamente: tenga Ud. plena confianza en él y no oiga Ud. consejos de nadie, ni atienda a sugestiones extra oficiales. El día que no merezcamos su confianza, díganos Ud. francamente: —*Albur caballeros*, que por mi parte le aseguro a Ud. que más tardará Ud. en decirlo, que yo en tomar mi sombrero, tirar la faja y ponerme de dos brincos en mi cuarto y volver a la encantadora sociedad de mis libros y de mis mamotretos, que tengo abandonada hace un año, desde mi prisión; pero, entretanto, ¡confianza! ¡confianza!— Otra medida que se dice tomada por Ud. y que me permitirá que le observe: la del nombramiento del Coronel García, (*) “provisto de plenos poderes para continuar la obra de la pacificación en todos los lugares de la República que exijan la presencia de un Delegado para allanar las dificultades que se presenten”, según dice “La Tribuna”. Nada tengo que objetar a la persona, que estimo digna y llamada a suceder a Ud.

(*) Don Vidal García y García, sobrino político del General Yglesias.

en la presidencia de la República; (*) pero si al cargo. Agregar ruedas a una máquina es complicarla sin provecho desde que tiene las suficientes para funcionar bien. Al Perú le basta con un Presidente, cinco Ministros, Prefectos, Sub-prefectos y Gobernadores: acepto los Comandantes generales de armas y... nada más. Basta de virreyes. Cuando estaba Ud. en Cajamarca, comprendía y admitía las Delegaciones: hoy que está Ud. en Truxillo ni las comprendo ni las admito. El Presidente desde Lima puede gobernar y ha gobernado Puno y Loreto, ¿por qué desde Truxillo no puede gobernar Junín y Ayacucho, Huánuco y Huaraz? Creo pues, que una vez instalado Ud. en Truxillo con su gabinete, deben suprimirse *todas* las delegaciones, incluso la de Lima. Nuestro Dn. Mariano debe quedar de Plenipotenciario para tratar la paz y de agente político y financiero en Lima bajo las órdenes directas del gobierno de Truxillo. El momento es oportuno para hacer estas modificaciones, porque es aquel en que propiamente se constituye el gobierno de Ud. que antes estaba en formación unicamente. En esto no hay desaire a Castro, que es acreedor a toda clase de consideraciones: es unicamente la consecuencia natural de la constitución del gobierno. El día que entre Ud. a Lima, ¿habrá delegados? No por cierto; pues no debe haberlos desde que llegó Ud. a Truxillo.- Respecto a lo que me dice Ud. con relación al centro, me permitiré observarle, que emplea Ud. el plural al hablar de Delegados y que yo no soy Delegado. Fui lo interinamente durante la ausencia de Dn. Mariano y entonces escribí a Ud. sobre los atropellos de Junin, no porque creyese que Ud. pudiese tomar materialmente medidas para remediarlos, sino porque no habiendo otras posibles mas que las de influencia moral, supuse en Ud. con razón, una influencia sobre Duarte, que yo, ni como subdelegado ni como amigo podía tener. Ya lo tiene Ud. allá despues de habernos dejado en ascuas el centro.- Guárdelo.- ¡Ojalá mi temores de desvanezcan y no tengamos crisis ministerial o ministerio nonato. Haga Ud. todo sacrificio por evitarlo. Seria nuestra ruina. Osma se va el jueves. No sé si Ud. le conoce bien. Es un cumplido caballero, honrado, leal, afectuoso, fácil en su trato: yo le quiero como a un hermano y creo que el

(*) Es claro que esto era un sarcasmo. ¡Presidente ese pobre diablo!

me tiene igual afecto.- Lo que urge ahora es traerlo a Ud. a Lima. En Lima se resuelve la cuestión Arequipa, Piura, Junin, etc. A eso se contraen mis afanes. No sé que suerte corra una colección de proyectos de notas que entregué a Castro y que facilitarían el trabajo de Malpartida. Me dice Reyna que el Coronel Garcia la las tenia. ¿Las habrá perdido? Eso nos haría perder algunos días.- Monseñor Mocenni me escribe de Roma con fecha 3 de Agosto una carta muy satisfactoria. Me dice "estimo mucho al "General Yglesias, hombre religioso y honrado y me regocijo de "que Ud. pueda pertenecer a su Ministerio".- Con Gomez Sanchez he hecho *fiasco*. Me escribe de Cochabamba con fecha 17 de Agosto, diciendome que no puede aceptar la comisión de que le encargué "porque abriga el convencimiento de que solo por la prolonga "da y enérgica resistencia alcanzará el Perú que le sea devuelta "la paz: porque con unas pocas campañas más como las de Junín "y Huaraz, Chile cederá de sus pretensiones y encontrará bien "pronto su destrucción allí mismo donde busca su engrandeci- "miento; y alimentando tales ideas no le es dado aceptar puesto "alguno en apoyo de la paz, aun en el caso hipotético de que esta "fuese el deseo de la totalidad del pueblo peruano". Ud. convendrá conmigo en que hombre que así piensa, mas que una Legación, merece una jaula en un hospicio de orates. No hay que pensar pues en él: me equivoqué; pero es necesario enviar otro en su lugar: no veo ninguno mas aparente que Dn. Enrique Bustamante y Salazar, que antes fue Ministro en esa república. Desearia que acordase Ud. este punto con Malpartida, y que me autorizase Ud. para hablarle. La cosa urge.- Me acaban de asegurar que Lanfranco ha pasado una nota al Sr. Arzobispo comunicandole los nombramientos de Tovar y Rodriguez; pero que Castro piensa retenerla y pasarle otra con el mismo objeto. Ambas me parecen muy mal. Lo que hay que hacer es, primero, pasarle una nota comunicandole la existencia e instalación del gobierno de Ud. en Truxillo y esperar su respuesta: si contesta reconociendole, entonces se le comunican los nombramientos y ya no tiene pretexto para negarles la colocacion canónica: si no lo reconoce, dejarlo, que ya en Lima lo reconocerá. Pero comenzar el gobierno de Ud. sus relaciones con él por una nota firmada por un Oficial del Ministerio o por un Delgado, comunicandole el nombramiento de dos Dignidades, además de ser cosa irregular es darle el fácil juego

INDICE ONOMASTICO

A

ABASCAL, Fernando de - 128
 ACHA, José M. de - 140
 AGUIRRE SANCHEZ, Luis - XCVII
 AHUMADA MORENO, Pascual - LXII,
 153
 ALCERRECA, Benjamín - 33
 ALESSANDRI, Arturo - X, XI, XXI,
 XXIV
 ALIAGA de DA PONTE, ... - 161
 ALTAMIRANO y ARACENA, Eulogio -
 37, 38, 40, 126, 129, 130, 132, 147,
 160
 ALLARD P., Jorge - 142
 AMENGUAL, ... - 50, 51, 53
 ANGULEMA (Duque de) - 144
 ARANA, Felipe - LV
 ARANDA, Ricardo - 141, 154
 ARCE, ... - 202
 ARENAS, Antonio - 171, 197, 201,
 203, 205, 208, 211, 213
 ARGUEDAS, Alcides - LIII, LXIV, 140
 ARTEAGA ALEMPARTE, Justo - 159
 AUNOS PEREZ, Eduardo - 145
 AVELLAFUERTES Q., Mariana - 138
 AVELLAFUERTES S., Juan José - 138
 AVELLANEDA, Nicolás - LV, LVI,
 LVII

B

BALMACEDA, José Manuel - 161
 BALTA, José - 28, 39
 BALLIVIAN, Adolfo - XV, XXXVII, 24,
 140
 BALLIVIAN, José - XLI, LXIII, 140

BANDINI (Monseñor) - 217
 BAPTISTA, Mariano - XIV, XLI,
 XLVIII, L, 60, 74, 147
 BARROS, Mario - XX, XXIII, XXIV,
 XXVI, XXVIII, XXXIX, L, LI, LVI,
 LVII, 145, 147, 148, 154, 160
 BARROS ARANA, Diego - XXXIX, LV,
 LVI, 151, 152
 BARROS BORGONO, Luis - 160
 BARINAGA, Manuel Antonio - 171,
 212, 213, 216, 217, 218
 BASADRE, Jorge - LXII, XCV
 BECERRA, Ricardo - 159
 BELAUNDE, Víctor Andrés - XLVIII
 BELZU, Manuel Isidoro - 140
 BELLO, Andrés - XXXVII, 45, 140,
 141, 143, 144
 BENAVIDES R., Alfredo - 143
 BERMUDEZ M., Oscar - 150
 BERNHARDT, Sarah - 88
 BILAO, Manuel - LVII
 BISMARCK, Otto - 60, 194
 BLAKEMORE, Harold - 150
 BLEST GANA, Alberto - 158
 BLEST GANA, Guillermo - 146, 147
 BLEST GANA, Joaquín - 43, 103, 104,
 143
 BODEGA Q., Juan F. - XXXIV
 BOLIVAR, Simón - XXXV, XXXVI, 143
 BOLOGNESI, Francisco - 166
 BOUGAINVILLE, Louis A. de - XXXIV
 BOURCHIER, ... - 131
 BOZA, José - 18
 BRESANI, Federico - 201
 BROMBERG, ... - 217, 218 .
 BULNES, Gonzalo - XXII, XXIV, XXV,
 XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX,

LXVI, 146, 149, 152, 158
BULNES, Manuel - LIV
BUSTAMANTE, Enrique - 220
BUXO, Eloy P. - 18, 139

C

CACERES, Andrés Avelino - XVIII,
XX, XXII, XXIII, 166, 169, 170,
181, 196, 205
CAILLET-BOIS, Teodoro - LVIII
CAJIAS, Fernando - XXXVIII, 148
CALDERONI, ... - 201
CALOMARDE, Francisco T. de - 47,
145
CAMACHO, ... - 202
CAMPERO, Narciso - 24, 202
CANEVARO, ... - 89
CANSECO (véase: DIEZ CANSECO,
Pedro)
CARRERA, José Miguel - XXI
CARRERA PINTO, Ignacio - XXI
CASA CONCHA, Marqués de - 138
CASA IRUJO, Marqués de - 145
CASOS, Javier Melecio - LXXXIV,
XCIII, 38, 61, 117, 130, 134, 137,
161
CASTILLA, Ramón - XXXVI, 39
CASTRO, Víctor - 215, 220
CASTRO ZALDIVAR, Mariano - XXV,
XXVII, 165, 167, 171, 173, 174,
175, 176, 177, 185, 186, 187, 188,
189, 190, 191, 194, 195, 196, 197,
198, 199, 200, 201, 202, 204, 206,
207, 209, 210, 211, 212, 213, 215,
219, 221
CENTENO, ... - 35
CIFUENTES, Abdón - XLII, LXIII,
146, 147
CISNEROS, Luciano - 209
CLARK, ... - 149
CLARO, Lorenzo - LXVI, 147
COBO, Camilo - 147
CACHRANE, Tomás, Lord - XXXV
COLLQUE, Gregorio - LXXII
CONCHA, Melchor - 69
CONDELL, Carlos - 142
COOK, James - XXXIV
COOLIDGE, ... - XXVII
CORDOVA, Jorge - 140

CORRAL, Casimiro - XLI, XLII
COSTA DU REIS, Adolfo - LXXIII
COVARRUBIAS, Alvaro - 145
CRESPO RODAS, Alberto - XCVII
CUDLIPP, ... - 188, 190, 191
CHATEAUBRIAND, Francisco R. de -
144, 190

D

DA PONTE R., Juan de Dios - XCI,
116, 147, 161
DARWIN, Charles - LIV
DAZA, Hilarión - XV, LII, LIII, LVIII,
LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV,
LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX,
LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV,
LXXV, LXXVIII, LXXIX, LXXXII,
LXXXIV, LXXXVIII, LXXXIX, 63,
71, 79, 85, 138, 140, 147, 152, 153
DEMISTON, ... - 161
DENEGRI, Aurelio - 201
DENEGRI LUNA, Félix - VIII, XXIX,
XXX, XXXI, XCVI, XCVII
DIAZ ARGUEDAS, Julio - LVIII, LX
DIEZ CANSECO, Pedro - 39
DOLHAHARATZ, N. - 161
DONE, ... - 142
DREYFUS, ... - 217, 218
DUARTE, ... - 215
DULANTO, ... - 209, 218
DUMAS, Alejandro - 15
DUNN, ... - 34, 142

E

ECHENIQUE, José Rufino - LXX,
LXXI, 161
ECHENIQUE, Juan Martín - 132, 161
EDWARDS, ... - 22, 140
EDWARDS, Agustín - 150
EDWARDS, Alberto - XLII
ELIAS, ... - 169, 205
ELMORE, Enrique - 139, 154
ENCINA, Francisco A. - XIX, XX,
XLIV, XLV, LXIX, LXXX, 146, 161
ENRIQUE DE PRUSIA, Principe - 16
ERRAZURIZ, Isidoro - LXVII, 146,
147
ESQUILACHE, Principe de - 128

EYZAGUIRRE, Jaime - LVI

F

FEDERICO II - 25

FELIPE II - 28

FERNANDEZ, Juan José - L, 161

FERNANDO VII - 47, 144

FIERRO, Alejandro - LVIII, 41, 43, 44,

45, 49, 50, 51, 53, 60, 61, 64, 65,

71, 72, 74, 75, 82, 84, 86, 91, 92,

93, 97, 99, 104, 105, 111, 112, 114,

116, 117, 119, 120, 122, 123, 124,

125, 127, 128, 143, 155, 158, 161

FIGUEROA, Pedro P. - 140, 143, 144

FIGUEROA, Virgilio - 138, 151, 158

FIGUEROA LARRAIN, Emiliano -
XLIV

FISH, ... - 146

FLORES, Zoilo - 12, 13

FONTANES, ... de - 194

FREUNDT, J. A. - 161

FRIAS, Tomás - XLI, LX, LXIII, 24,
140

FUENTES, Manuel A. - XXXVI

G

GALUPP, ... - 212, 217, 218

GANÁ, Domingo - 50, 51, 53, 122

GANDARILLAS, José Antonio - 158

GARCIA CALDERON, Francisco -
XXVI, 167, 168, 177, 180, 181,

182, 189, 192, 194, 204, 206, 208,
209

GARCIA y GARCIA, José Antonio -
167, 173, 174, 204, 207, 208, 212

GARCIA MONTERROSO, Julio - 217,
218

GARCIA SALAZAR, Arturo - LXXII

GARRIDO, Victoriano - XLVI

GASCA, Pedro de la - 128

GIBBS, Anthony - 150

GODOY, Joaquín - XXIV, XLVI,
XLVIII, LI, LXXV, XCIV, 15, 16,

29, 30, 67, 72, 73, 74, 92, 93, 95,

97, 100, 102, 103, 107, 108, 110,

111, 114, 118, 119, 120, 138, 145,

146, 147, 155, 156, 157

GODOY, Pedro - 158, 159

GOMEZ SANCHEZ, Evaristo - 202,
204, 206, 208, 220

GONZALES, Nicanor A. - XCV

GOROSTIAGA, ... - XX, XXIII, 205

GRAU, Miguel - XLV, LV, LXXX,
XCIII, 132, 166

GUISE, Martín Jorge - XXXVI

GUTIERREZ, Alberto - XLI, LXV,
LXXIII, 138, 147, 152

H

HAYNE, ... - 39, 131, 160

HERNANDEZ, Julio S. - 183, 184,
186, 194, 195, 196, 197, 199

HOLTIC, R. L. - 139, 154

I

IBÁÑEZ, Adolfo - 110, 147

IGLESIAS, Lorenzo - 171, 206, 211,
212, 213

IGLESIAS, Miguel - VII, VIII, IX, XI,
XII, XXV, XXVI, XXIX, XXX,
LXXVIII, 165, 166, 167, 168, 169,
170, 171, 172, 173, 174, 175, 176,
180, 183, 184, 188, 191, 195, 196,
197, 200, 204, 205, 206, 208, 209,
211, 215, 218, 220

INDACOCHEA QUEIROLO, Alberto -
VIII

IRIGOYEN, Bernardo de - LVI

IRIGOYEN, Manuel - LVI, LXVII,
LXVIII, LXXIV, LXXXI, XCIV, 5,
6, 7, 8, 11, 12, 16, 21, 22, 31, 33,
38, 49, 50, 52, 56, 59, 62, 63, 64,
65, 66, 76, 80, 81, 82, 84, 88, 89,
99, 100, 102, 109, 110, 111, 113,
114, 118, 123, 134, 137, 146, 148,
149, 150, 156, 157, 158

J

JOFRE, Manuel O. - LXVI, 147

JUAREZ, Benito - XC

JURADO DE LOS REYES, José - 188,
190, 191, 201

K

KONIG, Abraham - 145

L

LANFRANCO, ... - 220

LANZA, Martín - 147

LARRABURE y UNANUE, Eugenio -
11, 137

LASTARRIA, Demetrio - 129, 160, 162

LASTARRIA, José Victoriano - XI,
LXXXVII, XC, XCI, XCIV, 33, 57,
103, 104, 105, 106, 107, 108, 121,
123, 129, 142, 148, 156, 158, 160,
161, 162

LASTARRIA, Miguel José - 148, 160

LA TORRE, ... - XLVIII

LAVALLE, Hernando de - XXXI,
LXXVIII, LXXXIV, XCVI, 17, 50,
121, 124, 134, 161

LAVALLE, Hortencia de - 40

LAVALLE, José Antonio de - VII, VIII,
IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII,
XIX, XXV, XXVI, XXVII, XXIX,
XXX, XXXI, XLIV, XLVII, L, LII,
LVII, LXX, LXXVII, LXXVIII,
LXXXI, LXXXII, LXXXIII,
LXXXIV, LXXXV, LXXXVI,
LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XC,
XCI, XCIII, XCIV, XCV, XCVI,
XCVII, XCVIII, 3, 49, 66, 72, 73,
95, 103, 113, 116, 117, 122, 124,
125, 127, 128, 133, 134, 137, 138,
140, 141, 142, 144, 145, 146, 148,
149, 150, 152, 153, 154, 155, 156,
158, 159, 160, 161, 162, 163, 165,
167, 168, 169, 170, 171, 172, 173,
175, 176, 178, 179, 183, 187, 190,
194, 195, 198, 199, 201, 203, 204,
208, 210, 214, 221

LAVALLE VARGAS, Hernando de -
XCVIII, 165

LEON PINELO, Antonio de -
LXXXVII

LINARES, José María - LXIII

LINDSAY, Santiago - XLIX

LIRA, Santos - 158

LOGAN, Cornelius A. - XXV, XXVI

LOHMANN V., Guillermo - 139

LORENTE, Sebastián - LXXVII

LOSTAUNAU ULLOA, Alejandro -
XCVII

LUIS XVIII - 60, 144

LYNCH, Patricio - XI, XIII, XVIII,
XIX, XX, XXI, 119, 128, 129, 130,
131, 145, 158, 159, 160, 194

LYNCH, ZALDIVAR, Luis A. - 158

M

MACAULAY, Lord Thomas - 1, 135,
162, 163

MAISTRE, José de - 60

MALPARTIDA, ... - 216, 218, 220

MANNING, William R. - 138

MARKHAM, Clements R. - 74

MARQUEZ, Luis E. - 37, 41, 42, 43,
44, 122, 142

MARQUEZ, Samuel - XCII, XCIII, 35

MARTENS, ... - 216

MARTINEZ, ... - 156

MATTA G., Manuel - 145

MELBOURNE, ... - 149

MELGAR, Tito - XCII, 35, 132, 142

MELGAREJO, Mariano - XV, XL,
XLI, XLVI, LVIII, LIX, LXIII, 140,
148, 149

MENDEZ, Julio - LXV, LXVIII, 152

MENDIBURU, Manuel de - 137, 138

MENENDEZ y PELAYO, Marcelino -
145

MERIMEE, Prosper - 135, 162, 163

MESONERO ROMANOS, Ramón -
145

MIRO QUESADA SOSA, Aurelio - IX,
XII, XIII

MOCENNI (Monseñor) - 202, 206, 220

MOFFAT, ... - 161

MOLLER, Juan - 138

MONGUIO, Luis - 139

MONTANI, Alejandro - XCV, 154, 157,
158

MONTERO, Lizardo - 170, 192, 202

MONTT, Ambrosio - X, 45, 46, 47,
169, 186, 187

MONTT TORRES, Manuel - 103, 104,
145, 146

MORALES, Agustín - XLI, LIX, 140,
146

MORELLI PANDO, Augusto - XCVII
MOREYRA A. María - 138
MOREYRA M., Francisco - 138
MOREYRA P. S., Manuel - 139

N

NAPOLEON III - 162
NIETO VELEZ, Armando - XCVII
NOVOA, Ignacio - 110
NOVOA, Jovino - XIII, XXV, XXVI,
XXVII, XXVIII, 167, 168, 169, 175,
176, 177, 178, 180, 182, 183, 184,
185, 186, 187, 188, 189, 197, 198,
202, 207, 214
NÚÑEZ ORTEGA, Angel - 31, 141

O

OBANDO, ... - 194, 199
O'HIGGINS, Bernardo - XXXV,
XXXIX, LIV, 152
OLAVIDE, Pablo de - LXXVII,
LXXXVII
OLIVERA, M. - 161
OSMA, Javier de - 171, 197, 198, 201,
210, 211, 219
OSSA, José S. - 149, 150

P

PACHECO, Vicente - 121
PALATA, Duque de la - 128
PALMA, Ricardo - 139, 214
PALMERSTON, ... - XIX
PARDO y ALIAGA, Felipe - LXXVII,
LXXXVII, 11, 141
PARDO y LAVALLE, Manuel - XVI,
XXX, XLII, XLIV, LXXI, LXXVII,
LXXIX, LXXXVII, XCII, XCIII, 20,
21, 22, 23, 24, 26, 28, 30, 48, 140,
141, 144, 146, 149, 170
PARDO y LAVALLE, Mariana -
LXXVII, LXXVIII
PASTOR, ... - 161
PAZ SOLDAN y UNANUE, Pedro -
LXXII, XCII, 11, 37, 39, 41, 42,
44, 75, 103, 104, 105, 106, 116,

117, 118, 122, 123, 128, 137, 142,
192

PEDRO II - 134
PERALTA, ... - LXXXVII
PEREZ, Antonio - 28
PEREZ, José Joaquín - XVII, XCI, 39
PEROLARI-MALMIGNATI, Pietro -
14, 23, 138
PEZET, Juan Antonio - 39, 85, 141
PIEROLA, Nicolás de - 23, 132, 160,
161, 168, 170, 180, 181, 182, 186,
189
PINTO, Aníbal - X, XI, XVII, XXIX,
LVI, LXVII, LXXIII, LXXX,
LXXXV, LXXXVI, LXXXVII,
LXXXVIII, LXXXIX, XC, XCI,
XCII, XCIV, 37, 40, 41, 42, 43, 44,
49, 51, 52, 53, 58, 59, 62, 65, 66,
72, 75, 79, 86, 87, 95, 98, 99, 100,
103, 104, 106, 107, 114, 122, 125,
126, 142, 144, 147, 148, 154, 156,
157, 160, 161
PINTO, Francisco A. - 42
PORRAS BARRENECHEA Raúl -
LXXVIII
PORTALES, Diego - XXXVI, XXXVII,
33, 141, 142, 156, 203, 295
POZZO DI BORGIO, Carlos A. - 60,
144
PRADO, Leoncio - XVIII
PRADO, Mariano Ignacio - XIV, XVII,
XL, LXVII, LXIX, LXX, LXXII,
LXXIV, LXXV, LXXX, LXXXI,
LXXXVI, XC, XCIV, 7, 9, 10, 14,
17, 21, 22, 25, 30, 39, 51, 52, 55,
59, 63, 66, 79, 81, 82, 83, 93, 94,
95, 107, 108, 109, 113, 114, 115,
133, 141, 144, 153, 155, 156, 157,
165, 183, 185, 192
PRATS, Belisario - LXVII, LXXIII, 43,
143, 158
PREVOST, Mariana - 15, 138, 139
PREVOST, Stanhope - 138, 139
PRINCE, Carlos - 139
PUELMA Francisco - 149, 150
PUENTE ARNAO, ... - 209, 213
PUEYREDON, Juan M. de - XXXV
PY, Luis - LVII

Q

- QUEREJAZU CALVO, Roberto - XLI, LXXIV
 QUEREJAZU M., Antonio - 138
 QUEREJAZU S. C., Francisca - 138
 QUEVEDO, Quintín - XL, XLI, XLII
 QUIÑONES, José Luis - LXV, LXVIII

R

- RADA y GAMIO, José - XLIV
 RAWSON, Guillermo - 73
 RECABARREN, ... - 169, 180, 194, 205
 REGAL, Alberto - 138
 REMUSAT, Claire de Vergennes - 61, 133
 REMUSAT, Paul de - 61
 RENE-MORENO, Gabriel - XVI
 REY DE CASTRO Ezequiel - 154
 REYES, Alejandro - XI, LXXXV, XCI, 40, 41, 42, 123, 129, 160
 REYES ORTIZ, Serapio - XLI, LXIII, LXVI, LXXIV, LXXV, LXXVII, LXXXVIII, 12, 13, 16, 138, 147
 REYNA, Antonio de - 213, 214, 215, 220
 RIEGO, Rafael - 144
 RIOS VALDIVIA, Alejandro - LXXXV, LXXXVII, 145, 149, 155, 156, 157, 158, 160
 RIVA AGUERO y LOOZ-CORSWATER, José de la - XLVII, XLIX, L
 RIVA AGUERO y OSMA, José de la - XLVII, L, LI, LXVII, LXXIII, 145, 146
 RODRIGUEZ, ... - 220
 ROSALES, ... - XIX
 ROSARIO, Misisa - 201
 ROSAS, Juan Manuel - LIV, LV
 ROSTOPCHINE, Comte - 10
 ROTHAN, George- 15, 44, 115, 143, 157
 RUGENDAS, Juan Mauricio - 139

S

- SAAVEDRA, Cornelio - 43, 143

- SALAZAR, ... - 220
 SALMON, ... - 169, 188, 190
 SALMON DE LA JARA, Federico - VII, XXXI
 SANCHEZ, ... - 37
 SAN MARTIN, José de - XXXV
 SAN ROMAN, Miguel - 39
 SANTA CRUZ, Andrés de - XXXVI, XXXVIII, 140, 148
 SANTA CRUZ, Sch., Andrés de - 140
 SANTA MARIA, Domingo - IX, X, XI, XII, XIII, XVI, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, LXVII, LXXXVI, LXXXVII, XC, XCI, XCII, XCIV, 46, 47, 48, 49, 76, 77, 78, 79, 84, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 103, 104, 123, 130, 141, 144, 145, 149, 152, 153, 155, 156, 158, 160, 161, 169, 187, 197
 SANTA MARIA, Ignacio - LXXVIII, 149, 152, 155, 156, 158, 159
 SANTIAGO CONCHA, José de - 151
 SANTIAGO CONCHA, Josefa de - 138
 SANTIAGO CONCHA y C., Melchor de - 69, 151, 152
 SARRATEA, Mariano E. de - LVIII, 86, 87, 161
 SCOTT, Walter - 162
 SCHUTZ, Damián de - 138
 SEGUIN, Manuel María - XCII, XCH, 35,
 SOLORZANO, ... - LXXXVII
 SOTOMAYOR, Rafael - 158, 159
 STILWELL EDWARDS, Henry - 140
 SUBERCASEAUX, Francisco - 124
 SUBERCASEAUX, Ramón - 141

T

- TACITO, ... - 15
 TALTIBO (Heraldo) - 189
 TALLEYRAND, Carlos Mauricio - 60, 63, 73
 TERRAZAS, ... - XLI
 THIERS, ... - 169, 189, 194
 TOESCA, Joaquín - 143
 TORD ROMERO, Luis Enrique - XCVII
 TORDOYA (Obispo) - 203
 TORO y GOMEZ, Miguel - 150

TORO y HERRERA, Domingo - XCI,
130, 160
TORRE BUENO, Felipe de la - XXI,
122, 130, 132, 161
TORRICO, Rufino - 171, 197, 198,
201, 207, 210
TOVAR, ... - 217, 220
TUDELA, Octavio - 197, 198, 201

U

ULLOA TABOADA, Daniel - XCVII
UNANUE, ... - LXXXVII
URIZAR GARFIAS, ... - 203
URRIOLA, ... - 131

V

VALENCIA AVARIA, Luis - XCVII,
143, 145
VALERA, ... - 210
VALLE, ... - 202
VARAS, Antonio - 77, 158
VARGAS UGARTE, Rubén - 165
VARIGNY, Charles de - 14
VASQUEZ, ... - 18, 33, 35
VASQUEZ MACHICADO, Humberto -
LXIV
VEGA, Esequiel - 171, 209
VELARDE, ... - 97
VIAL, Manuel Camilo - LIV

VICUÑA, Magdalena - 140
VICUÑA MACKENNA, Benjamín -
LXVII, LXXXVII, 97, 137, 140,
152, 156
VIDAL GARCIA y GARCIA, ... - 199,
213, 215, 218, 220
VIDAURRE RETAMOZO, Enrique -
LVIII
VIDELA, Pedro Nolasco - 73, 74
VIEL, Oscar - LV, LXXXV
VILLEMAIN, Francois - 29, 32
VILLENNA, Eduardo - 209, 213
VIVANCO, ... - 193

W

WAGNER DE REYNA, Alberto - 141
WALKER, William - XC
WALKER MARTINEZ, Carlos - X, XII,
XIV, XXI, XXII, XXIV, XLIII,
XLVIII, L, LI, XCII, 60, 74, 146,
147
WALKER VALDES, Alejandro - 14
WARDLE, Arthur C. - 160

Z

ZEGERS, Julio - 43, 143, 158
ZEGERS, Luis Faustino - 169, 203,
204, 206, 207, 208, 216

INDICE TOPONIMICO

A

ACAPULCO (puerto) - XXXV
 ALEMANIA - 6, 151, 162
 ALTO DE LA ALIANZA (loma) - LIX
 ALTO PERU (véase BOLIVIA)
 ALSACIA - 162
 AMAZONAS - 188
 AMERICA - XXXIII, LI, LIII, LXIII,
 10, 33, 44, 90, 103, 139, 140, 143,
 146, 150, 151
 AMERICA DEL NORTE - XXXIV
 AMERICA DEL SUR - XXXIII, LXIII,
 3, 31, 60, 74, 138, 141, 142
 ANCON (bahía) - VIII, IX, XI, XIV,
 XVIII, XXV, XXVI, XXVII,
 XXVIII, XXX, LXXVIII, LXXXIII,
 XCV, 149, 165, 172
 ANDES (cordillera) - XL, LIV, 134
 ANTOFAGASTA (puerto) - XI, XIV,
 XVI, XXXIX, LII, LIII, LXII, LXIV,
 LXVI, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI,
 LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI,
 LXXVIII, LXXXI, XCII, 14, 33,
 34, 35, 62, 63, 67, 79, 94, 98, 129,
 138, 149, 152, 159
 APURIMAC - LXXVII, 20
 AREQUIPA - 170, 180, 181, 189, 217,
 219
 ARGENTINA - XIV, XV, XVI, XVII,
 XVIII, XXXIII, XXXV, XLII, XLIII,
 XLVIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII,
 LXI, LXII, LXIII, LXVII, LXVIII,
 LXXVII, XCIII, 21, 23, 24, 26, 75,
 86, 87, 137, 139, 146, 148, 161
 ARICA (puerto) - XI, XVI, XXV,
 XXVIII, XLII, XLIV, LXXIX, XCII,
 18, 23, 33, 63, 132, 149, 166, 167,

168, 169, 177, 178, 184, 185, 187
 ASTURIAS - 138
 ATACAMA (desierto) - XV, XVI, XVII,
 XVIII, XXIII, XXXVIII, XXXIX,
 XL, XLII, XLVI, LXI, 148, 149,
 152
 ATLANTICO (océano) - LIV
 AYACUCHO - 219
 AUSTRALASIA - 150

B

BALTICO (mar) - 151
 BARCELONA - XVI, 145
 BERLIN - LXXVII, 51, 209, 216
 BLANCO ENCALADA (puerto) - 34
 BOLIVIA - XI, XIII, XV, XVI, XVIII,
 XX, XXIII, XXVII, XXVIII,
 XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL,
 XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLVI,
 XLVII, XLVIII, XLIX, L, LII, LIII,
 LVIII, LIX, LXI, LXIII, LXIV, LXV,
 LXVI, LXVII, LXIX, LXX, LXXI,
 LXXII, LXXIV, LXXV, LXXVI,
 LXXIX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII,
 LXXXVIII, LXXXIX, XCIII, XCIV,
 XCVI, XCVII, 5, 7, 8, 9, 10, 11,
 12, 13, 14, 19, 21, 22, 23, 24, 25,
 26, 27, 29, 30, 34, 36, 39, 45, 46,
 47, 48, 52, 54, 58, 60, 62, 63, 64,
 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75,
 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85,
 86, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96,
 97, 101, 102, 105, 107, 111, 112,
 113, 114, 119, 120, 121, 126, 138,
 139, 140, 144, 145, 146, 147, 148,
 149, 150, 152, 153, 155, 166, 175,

179, 202, 204, 206
BRASIL - LI, LXXVIII, XCI, XCIV, 17,
116, 134, 135, 137, 146, 147, 161,
186, 202
BUENOS AIRES - LI, LIV, LV, LVI,
LVII, LXVIII, 26, 75, 79, 88 146,
160, 161

C

CABO DE HORNOS - XXXIV, LVIII,
49
CADIZ - 159
CAJAMARCA - IX, 170, 173, 174, 175,
176, 177, 179, 180, 181, 183, 184,
187, 188, 190, 191, 195, 199, 200,
203, 204, 208, 209, 210, 212, 219
CALAMA - 105
CALDERA (puerto) - XCII, 34, 35, 84
CALIFORNIA - XXXIV
CALLAO (puerto) - XXV, XXXIV,
XXXV, XL, LXIII, LXXXII, XCI,
XCIII, 8, 17, 94, 122, 124, 125,
132, 138, 142, 156, 158, 161
CAMARONES - LXXXII
CAMPO DE LA ALIANZA (batalla) -
XVIII
CANADA - 138
CARACAS - 143
CASTILLA - 138
CENTRO AMERICA - XC
COBIJA (puerto) - 33, 34, 63, 105,
142
COCHABAMBA - LX, 270
COLOMBIA - XXXIII, XXXV, XXXVII,
47
COLUMBIA BRITANICA - XXXIV
CONCEPCION (combate) - XX, XXI
COPIAPO (puerto) - 35, 142
COQUIMBO - 132
CUZCO - XXXIII

CH

CHARCAS - 138
CHILE, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV,
XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX,
XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV,
XXVI, XXVII, XXVIII, XXXI,

XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII,
XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII,
XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII,
XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII,
LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LX, LXI,
LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI,
LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI,
LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV,
LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX,
LXXX, LXXXI, LXXXIII, LXXXIV,
LXXXV, LXXXVI, LXXXVII,
LXXXVIII, LXXXIX, XC, XCI,
XCII, XCIII, XLIV, XCV, XCVI, 3,
5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16,
17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25,
26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34,
35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43,
45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 55,
56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64,
67, 68, 69, 70, 71, 74, 75, 77, 78,
79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87,
88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96,
97, 98, 99, 100, 101, 102, 103,
104, 105, 107, 108, 109, 110, 112,
113, 114, 115, 116, 117, 118, 119,
120, 122, 123, 124, 125, 126, 127,
128, 129, 133, 134, 135, 137, 138,
139, 141, 142, 143, 144, 145, 146,
147, 148, 149, 150, 151, 152, 153,
155, 156, 159, 160, 161, 166, 167,
168, 169, 170, 171, 172, 173, 174,
175, 176, 177, 178, 179, 180, 181,
182, 183, 184, 185, 186, 187, 188,
189, 191, 193, 194, 198, 201, 202,
203, 205, 216, 220

CHILOE - XXXV

CHILLAN - XII, 74, 167, 174, 175,
176

CHINA - XIX, XXXIV

CHORRILLOS - XXV, 5, 7, 9, 182

ESPAÑA - XIV, XXXIV, XXXV,
XXXVII, 14, 139, 141, 144, 150,
160

ESTADOS UNIDOS - XXIII, XXXVIII,
LI, 138, 188, 202, 203

EUROPA (continente) - XV, XXXVIII,
L, LXXVII, 20, 21, 89, 92, 103,
119, 137, 143, 144, 148, 160, 174,
209

F

FRANCIA - XVI, 68, 144, 158, 162,
194, 202
FUERTE BULNES (véase PUNTA
ARENAS)

G

GALLEGOS (río) - LVII
GIBRALTAR - 94
GLASGOW (puerto) - 94
GRAN BRETAÑA - XIX, XXXV,
LXXVII, 79, 162
GUADALUPE - 203
GUAYAQUIL - XXXV, 139, 192, 195
GUAYAS - XXXV

H

HUAMACHUCO - XX, XXIII, 169,
205, 207
HUANCAVELICA - 138
HUANUCO - 210, 219
HUARAZ - 210, 219, 220

I

ICA - 18
INDIAS ORIENTALES - 150
INGLATERRA - XLIII, 143
IQUIQUE (puerto) - LXXXVII, 34, 94,
115, 119, 121, 167, 168, 177, 178

J

JUANAMBU (río) - XXXIII
JUNIN - 210, 215, 219, 220

L

LA LIBERTAD - 171, 192, 200
LEICESTERSHIRE - 162
LEON - 138
LIMA - XII, XIV, XXVI, XXVII, XXIX,
XXX, XXXIII, XL, XLVI, XLVIII,
LIII, LXV, LXXIV, LXXVI, LXXVII,
LXXVIII, LXXXII, LXXXIII,
LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII,

XCVI, XCIV, 8, 11, 13, 14, 15, 19,
21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30,
34, 36, 39, 45, 46, 47, 48, 52, 54,
58, 60, 62, 63, 64, 67, 68, 69, 70,
71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79,
80, 81, 83, 84, 85, 86, 89, 90, 91,
92, 93, 94, 95, 97, 103, 105, 106,
107, 108, 109, 110, 126, 128, 133,
134, 138, 139, 141, 142, 146, 150,
151, 153, 154, 155, 156, 157, 167,
170, 171, 172, 175, 180, 181, 184,
187, 191, 192, 195, 198, 200, 201,
203, 204, 205, 208, 209, 210, 211,
212, 214, 215, 216, 219, 220
LOA (río) - XIII, XLI, LXXIX, 97
LONDRES - XIX, 1, 21, 74, 140, 143
LORENA - 162
LORETO - 219
LUBECK - 151

LL

LLAYLLAY - 130

M

MADRID - LXXVII, 144, 150
MAGALLANES (estrecho de) - XXXIV,
LIV, LV, LVI, LVII
MAPOCHO - XXXIX, LII, LIV, LXI,
LXVII, LXXIV, LXXX, 145, 147
MAULE (río) - XXXIII
MEJILLONES - XIV, XXXIX, 34, 94,
98
MENDOZA - LV
METZ - 162
MEXICO - XC, 31, 141
MILAN - 14
MIRAFLORES - LXXVIII, LXXXIV,
XCIII, 35, 134, 137, 139, 145
MOLENDOS - LXIII, 18, 19, 33
MONTREAL - 138
MORRO SOLAR - XXVI

N

NOOTKA - XXXIV
NUEVA YORK - 138, 168, 181

P

PACIFICO (océano) - X, XVI, XXXIV, XXXIX, XLI, XLII, XLIII, 14, 23, 49, 61, 94, 138, 139, 149, 161
 PACIFICO SUR - XXXIII, XXXVI, XLV, LXIX, LXXIX, LXXXIX, XCII, 160
 PANAMA - XXXV,
 PARIS - 14, 15, 61, 138, 139, 147, 150, 152, 158, 162
 PATAGONIA - XLIII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII
 PAZ (LA) - XXIX, XXXIX, XLI, XLVIII, XLIX, LI, LII, LIII, LVIII, LX, LXII, LXV, LXVIII, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXVIII, LXXXIV, LXXXVI, LXXXVIII, 29, 74, 84, 140, 141, 146, 148, 149
 PERU - IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LVI, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIV, LXXV, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XC, XCII, XCIII, XCIV, XCV, XCVI, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 105, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 132, 133, 134, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 150, 151, 152, 153, 155, 156, 159, 160, 161, 165, 167, 168, 169, 171, 174,

175, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 184, 185, 186, 189, 190, 192, 193, 197, 199, 201, 204, 205, 210, 216, 217, 218, 219, 220
 PETROPOLIS - 134, 162
 PISCO (puerto) - LXXXII, 18, 33
 PIURA - 219
 PLATA (LA) - XLIII, 161
 POLONIA - 10
 PORTUGAL - 150
 POTOSI - LXIII
 PRUSIA - 16
 PUNO - 219
 PUNTA ARENAS - LIV, LV, LVII

Q

QUITO - XXXV

R

RIMAC - LXXIV
 RIO DE JANEIRO - LVII, LXXXIII, 137, 146, 160, 161, 162
 ROMA - LXIII, LXXVII, 220
 ROTHLEY TEMPLE - 162
 RUSIA - LXXVIII, 6, 60, 144

S

SALINAS (salitral) - 149
 SAN BLAS (apostadero) - XXXIV
 SAN FRANCISCO - 49
 SAN JUAN - XXVI, LXXVIII, LXXXIV, XCIII, 17, 35, 134, 139
 SAN PEDRO - 214
 SAN PETERSBURGO - LXXVII, 51
 SANTIAGO - X, XI, XIV, XXV, XXVII, XL, XLVII, LIII, LVI, LVII, LVIII, LXXI, LXXII, LXXVII, LXXXII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVIII, XCI, XCII, 14, 30, 31, 34, 37, 38, 40, 41, 44, 49, 50, 53, 55, 59, 60, 66, 67, 73, 93, 95, 103, 109, 116, 117, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 138, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 155, 156, 157, 158, 160, 161, 186

SEDAN - 135, 162, 163
SERENA (LA) - XCII, 35, 132, 142
SIERRA LEONA - 162
SUCRE - LVIII, 147
SUIZA - 202

T

TACNA - XI, XVIII, XXV, XLIV, LXXI,
23, 63, 84, 138, 149, 166, 167,
168, 169, 177, 178, 184, 185, 187
TAHUANTINSUYO - XXXIII
TAMBO DE MORA - 18
TARAPACA - XVI, XVII, XVIII, XXIII,
XXV, XXXVIII, XL, XLVI, XLIX,
LXXI, LXXXVII, 9, 23, 94, 115,
121, 159, 166, 167, 168, 177, 178
TARIJA - 147
TARMA - 138
TIBERIOPOLIS - 192
TIERRA DEL FUEGO - XVI, LIV, LV,
LVI, LVII
TOCOPILLA (puerto) - 34, 105, 142
TRUJILLO - 170, 171, 192, 193, 195,
196, 197, 199, 200, 201, 203, 204,
205, 208, 209, 211, 212, 213, 214,
215, 216, 219
TROYA - 189

TUCUMAN - XXXIII
TURQUIA - LXIII

U

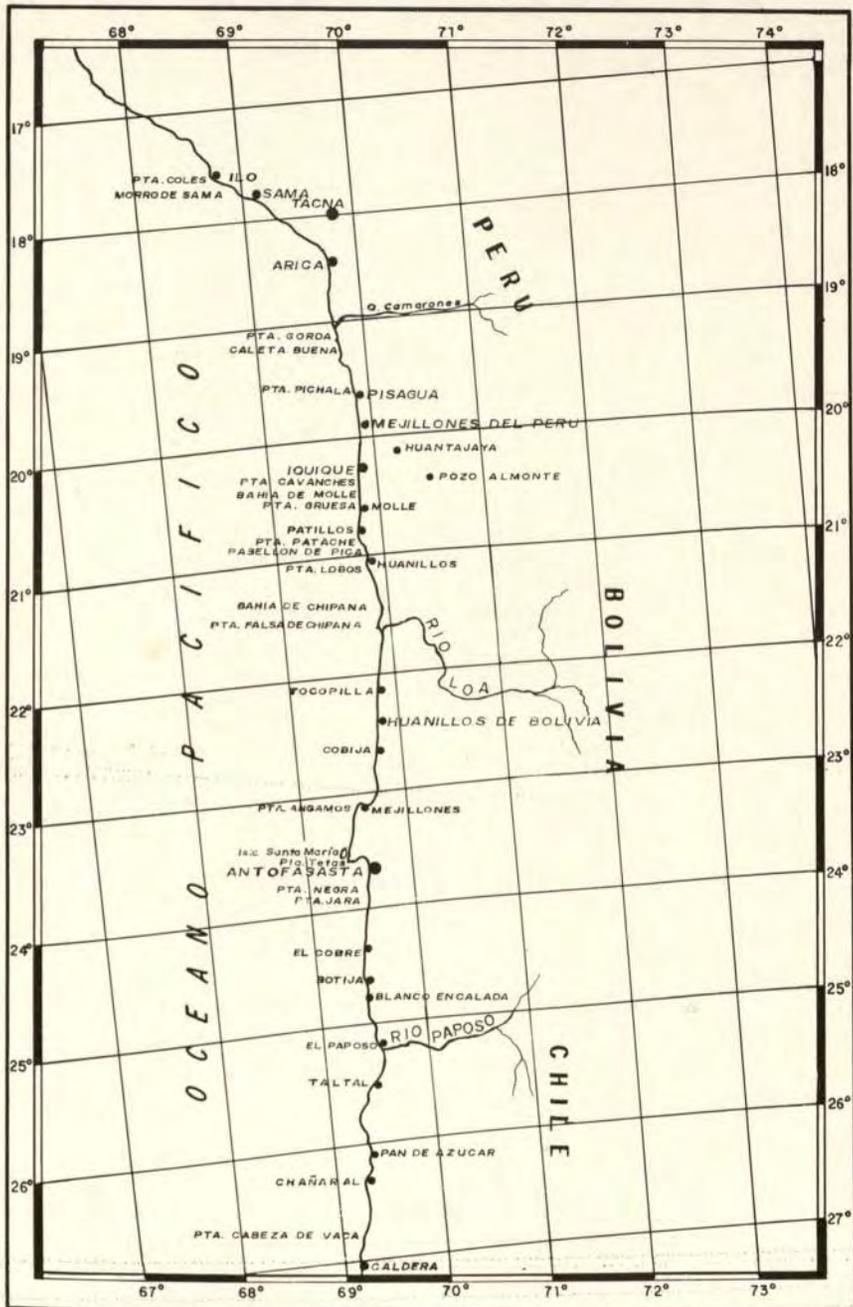
URUGUAY - 137, 139, 161

V

VALPARAISO (puerto) - XI, XVII,
XXVI, XXIX, XLI, XLII, LIII,
LXXXIV, LXXXV, XCI, XCII, 19,
33, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 43, 44,
50, 52, 53, 55, 65, 67, 82, 86, 93,
95, 98, 106, 121, 122, 123, 124,
125, 126, 128, 129, 131, 132, 142,
150, 156, 159, 160
VENEZUELA - 143
VERSALES - 162
VIENA - 216
VIÑA DEL MAR - 38, 39, 41, 130,
131, 141, 142

W

WASHINGTON - XXIV, LI, LXXVII,
LXXXIII, 138, 146, 198



Litoral del Sur del Perú, Boliviano y del Norte de Chile

Este libro se terminó de imprimir
el 14 de octubre de 1994,
en los talleres de la imprenta
Cruz & Cía. S.A.
Impresores - Editores
Jr. Succha 555 - Breña
Lima - Perú

Carta geográfica publicada en The war between Peru and Chile (Londres, 1882), de Clements R. Markham



E
A
N

18
20
22